



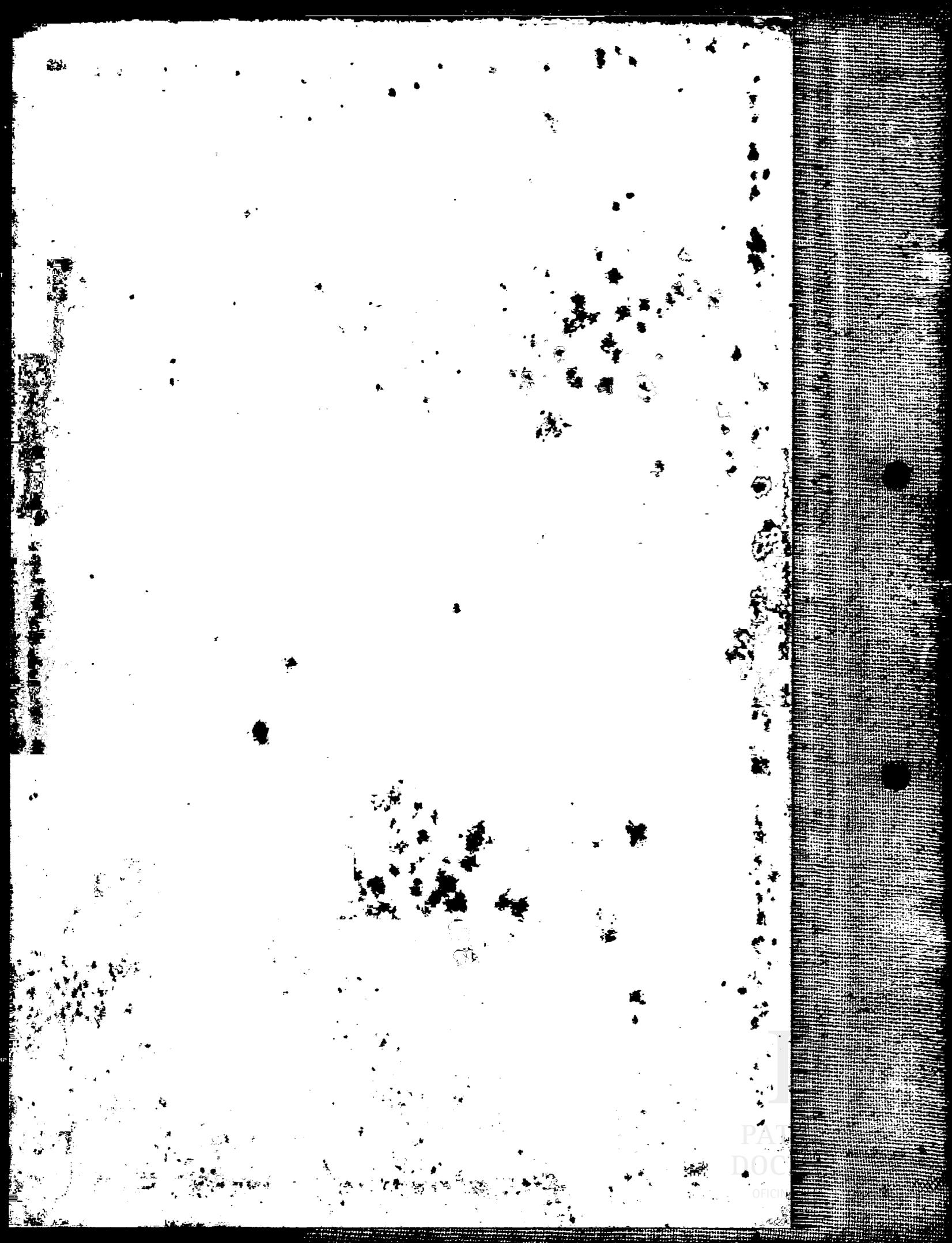
PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





PAT
DOC
OFFICE

MALES Y VICIOS DE CUBA REPUBLICANA

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS

Por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Vol. I



I N D I C E

1.- Prefacio	1
2.- Esbozo del desenvolvimiento histórico so- cial de Cuba.	16
3.- El nefando régimen colonial de España en Cuba	32
4.- La lucha por la independencia y la liber- tad.	66
5.- La catastrófica interposición de Estados Unidos en la contienda cubano-española.	85
6.- Cómo impidieron los Estados Unidos la li- quidación de la colonia y como ha estor- bado el desarrollo normal de la Repúbli- ca.	107
7.- En la República como en la Colonia, Cu- ba, tierra de privilegios.	121
8.- Desunión, desorganización, falso coope- rativismo. Para vencerlos, voluntad na- cional y unidad nacional	132
9.- Nuestras instituciones oficiales de en- señanza despreciadas por politiquer ^{os} y desgobernantes. Pavoroso analfabetismo.	155
10.- La discriminación racial	211



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P R E F A C I O



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P R E F A C I O

La República que surgió el 20 de mayo de 1902, no fué, sin duda alguna, la que concibieron y por la que lucharon y murieron varias generaciones de cubanos^{la} que conquistó plenamente la Guerra Libertadora de los Treinta Años.

Aquella nueva y libre nacionalidad—totalmente independiente y soberana, antítesis de la colonia en principios y normas de gobierno, creada por su pueblo y para el bien de su pueblo, la de Varela y Luz, Céspedes y Agramonte, Gómez y García, Martí y Maceo—fué frustrada por la fatal interposición de los Estados Unidos en la larga contienda cubanoespañola. Los ideales libertadores quedaron forzosamente supeditados a las dolorosas realidades de una intervención militar extranjera. España había dejado, sí, de ser nuestra metrópoli. Pero Cuba no era ni independiente ni libre todavía. El pueblo tuvo que seguir peleando por conquistar la República. Y, como poco antes, por su propio esfuerzo, se había ganado, en contienda bélica, la independencia, ahora también por su propio esfuerzo, mediante ejemplar lucha cívica, pudo alcanzar

la vida republicana. Mas tampoco esta vez fue completa la victoria: logróse la constitución del país en nación soberana, pero mermada esta misma soberanía por el instrumento de dominación imperialista que representó la adición de un apéndice a la Constitución de 1901, impuesta por los Estados Unidos como condición sine qua non para la instauración de la nueva República; la ~~Enmienda~~^{desastro-}sa Enmienda Platt.

~~Es~~ Antes de seguir ~~adelante~~ adelante es necesario que yo deje perfectamente aclarada mi visión de nuestra realidad republicana.

El reconocimiento y crítica de los males ~~que~~ que padece la República, no significan para mí, como no lo significaron para ~~ellos~~, los dos preclaros ciudadanos que fueron ^{Manuel} Sanguily y ^{hijo que José} Varona, el fracaso de aquélla, ni mucho menos la quiebra o inutilidad de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años a la que debemos, y no a ^{los Estados Unidos} ~~los Estados Unidos~~ la patria libre.

Nuestra larga lucha revolucionaria por la independencia cumplió a plenitud su misión histórica. Y los cubanos debemos sentirnos muy satisfechos de haber salido del despotismo español y ^{conquistado} ~~liberada~~ la República.

Ya desde la remota fecha de 1824, Félix Varela supo ver, ^y Martí lo comprobó y proclamó años más tarde, que de España no era posible ^{lograr} ~~conseguir~~ mejora ni reforma alguna, y que era la separación de la metrópoli, por la revolución, el procedimiento ~~a~~ seguir para la conquista y ~~afianzamiento~~ de los ideales nacionalistas de libertad y ~~justicia~~ justicia, cultura y civilización.

Lo primero, lo indispensable, lo ineludible, ^{pues} ~~era~~ era, arrojar a España de Cuba. Mientras España nos dominara, ~~no podía esperarse jamás sino despotismo y expoliación y siempre resultaría~~ ~~inútil todo esfuerzo~~ ^{inútil} todo esfuerzo ~~en pro de la felicidad de los cubanos y el progreso de la~~ ^{Isla,} grandes verdades, ^{que} ~~los oligarcas de la Junta Central~~ ~~incapaces de comprender la~~ ^{que} ~~causa~~ ^{que} ~~del Partido Autonomista~~ ^{que} ~~quisieron~~ ^{ni aún} ~~ver~~ ^{después} del 24 de febrero de 1895, ~~retundemente confirmadas por el~~ ~~desenvolvimiento de la~~ ~~vida española y la tragedia que sufre su pueblo~~ ~~en la~~ ~~hora actual, desgobernado por un~~ ~~gobierno de los Estados Unidos, Vives, Falcón,~~

manteniendo, en cambio, torpe y anticubana actitud de condena
 de la *Revolución Libertadora*, demanda de represión violenta
 de ~~esta~~ ^{esta} y apoyo incondicional al ^{capitán general Valeriano} Weyler, ofrecido en la vi-
 sita celebrada en ~~el Palacio de las Capitanías Generales~~ ^{la Casa de Gobierno,} el
 11 de febrero de 1896, no obstante conocer que ^{este} ~~este~~ ^{lo} había ~~sido~~
 escogido ^{Antonio Cánovas del Castillo} por su acreditada crueldad e inhumanidad para que
 desatara ~~esta~~ la guerra sin cuartel y el exterminio de la po-
 blación campesina con la bárbara reconcentración; ~~estas~~
 verdades que ~~estas~~ ^{fueron} rotundamente confirmadas por ~~el desen-~~ ^{su actua-}
~~volvimiento de la vida española y la tragedia que sufre su~~
~~pueblo en la hora actual.~~

4

Muy felices debemos también sentirnos los cubanos de que, después de lograr la independencia de España, pudiésemos destruir los planes anexionistas del presidente William McKinley y el gobernador Leonard Wood y, gracias a la lucha tenaz mantenida por nuestro pueblo durante la intervención militar norteamericana, que escamoteó el triunfo del Ejército Libertador, se lograra la República, aun con la castración que significó la Enmienda Platt, factor terrible de perturbación y disociación ciudadana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

5

Los males, los gravísimos males que ^{ha padecido} ~~padeció~~ Cuba republicana se deben, precisamente, a todo lo contrario de lo que quisieran hacernos creer muchos extranjeros, algunos cubanos extranjerizantes, y otros a los que Martí calificó, para siempre, de "hombres de siete meses", porque "no tienen fe en su pueblo"; lo que hay de malo en Cuba es, exactamente, lo que no obedece a los postulados que propugnaron nuestros libertadores durante su larga y heroica lucha contra el poder colonial. Lo malo de nuestra República es, justamente, lo que no tiene de República. Estos males ^{proceden} ~~proceden~~ de causas fundamentales, ajenas a la voluntad ~~del pueblo cubano~~ del pueblo cubano, y que es preciso desentrañar, descubrir hasta las raíces, porque de ellas dimanán muchos otros defectos, vicios y hábitos perjudiciales en que sí han caído nuestros compatriotas como consecuencia de las funestas direcciones que les fueron impuestas. Es imprescindible, pues, señalar estas causas antes de pronunciar una sola palabra de censura contra las dolencias políticas y sociales que aquejan a la Cuba actual. Y es necesario, además, porque el conocimiento de las causas es el primer paso para hallar solución o remedio a los efectos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Es la primera ^{de aquéllas} la nefasta herencia del régimen colonial español, basado en la esclavitud negra y la esclavitud confesional, el privilegio y el peculado, el monopolio, el contrabando, el juego, y la ausencia de educación y cultura, fuera de las iniciativas privadas de los cubanos, respaldadas a veces por algunos meritísimos españoles como el gobernador Las Casas y el obispo Espada.

Ya Martí dijo que "por cada siglo que los pueblos han llevado cadenas, tardan, por lo menos, otro para quitárselas de encima".

Causa primordial de nuestros males, es de modo igual, la interposición



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

7

del Estado norteamericano en la contienda cubano-española, precisamente cuando ya, con el agotamiento del último hombre y la última peseta, señalado por Cánovas y Sagasta como límite para la resistencia a la Revolución libertadora, se había producido el desplome del poderío bélico ~~de España~~ ^{de España;} interposición que ~~no tuvo por finalidad, ni mucho menos - aunque otra cosa sostengan los cubanos que bailan al son del Yanqui-Doodle tocado por las orquestas de Washington y Wall Street - ayudar al glorioso Ejército mambi, sino impedir que los cubanos derrotasen por sí solos a los españoles y convertir a Norteamérica en factor determinante de la nueva situación política que había de surgir con el desplazamiento de España.~~

Esa interposición de los Estados Unidos impidió ~~totalmente~~ la liquidación ~~de la colonia~~ de la colonia .

No pudo llevarse a cabo la labor de deshispanización de Cuba, que Martí ~~concebió~~ ^{cuando dijo:} concibió y precisó debía ser realizada por la República. "El trabajo no está ~~en~~ en sacar a ~~España~~ España de Cuba; sino en sacárnosla de las costumbres". 7

La colonia ~~supervivió~~ ^{supervivió,} injertada en la armazón republicana.

28

~~ineludible realización - "el trabajo no está en sacar a España de Cuba; sino en sacárnosla de las costumbres" quedó sin realizar.~~

Y la España autocrática se agarró desesperadamente a esa áncora de salvación que le tendía la ocupación militar norteamericana en Cuba, e hizo causa común con gobernantes y negociantes yanquis, sumándose a todas las manifestaciones ingerencistas e imperialistas desarrolladas en Cuba desde los mismos días del cese de la soberanía española en la Isla - tergiversando dolosamente el sentido cordial, humano y justo que encierra la frase de Martí "con todos y para el bien de todos" como norma a seguir por los cubanos con los españoles, en la vida republicana -, a fin de mantener entre nosotros la supervivencia colonial, a través de la misma organización social que la Colonia tuvo, basada en dos castas, explotadores y explotados; lo que, desgraciadamente, ha podido lograr, unidos los elementos reaccionarios españoles de Cuba, voluntarios empedernidos, con aquellos cubanos que, por su mercantilismo, su desamor a su tierra y su ausencia absoluta de ideales republicanos, merecen el calificativo de guerrilleros de la República.

Esa interposición yanqui en nuestro problema emancipador trajo a la arena pública a hombres e instituciones, cubanos y españoles, del viejo régimen colonial, imbuídos del espíritu de la Colonia, indiferentes, cuando no hostiles, a la República, e inspirados sólo por el deseo de explotarla, de aprovecharla, para prolongar, a su sombra, los turbios, interesados y anticubanos manejos con que había medrado bajo la Metrópoli.

Por ^x estas y otras causas, la República no fué sino colonia superviva. Como dijo el año 1906, Francisco Figueras en La intervención y su política, la espada norteamericana sólo desarmó materialmente

a los numerosos enemigos, españoles y cubanos, que tenía la aspiración a la independencia; pero éstos mantienen aún y mantendrán por largo tiempo todavía la rencorosa hostilidad que es natural de los vencidos cuando los vencedores han obtenido la victoria por ajena cooperación.

70
en
10

Otra cosa muy distinta - agrega Figueras - hubiera ocurrido, de lograr los cubanos el triunfo con su propio y exclusivo esfuerzo; entonces esos elementos de oposición no existirían, porque habrían desaparecido envueltos y enterrados en la derrota, y su triunfo mismo, [el de los revolucionarios independentistas], a más de darles la razón, hubiera acabado por legitimar su derecho a imponer al país la forma de gobierno de sus aspiraciones.

en
10

~~Peró la victoria fue~~
Peró la victoria fue, aparentemente, americana, lo que hace exclamar, tan largamente, a Figueras:

~~Peró la victoria fue, aparentemente, americana, lo que hace exclamar, tan largamente, a Figueras:~~ ⁷ por serlo, no ha podido tener virtud para soldar en definitiva, sino sólo en apariencia, la base quebrantada de la vieja sociedad cubana. Mientras que esa soldadura no se realice, todo lo que sobre ella se edificare, estará amenazado de ruina y de colapso.

10
24

Desgraciadamente, así ha ^{sucedido} ~~ocurrido~~ en la República. La ~~ocupación~~ ^{ingerencia} y la ~~ocupación~~ ^{ocupación} yanquis sirvieron para salvar la vida y los intereses de los ~~españoles~~ ^{voluntarios} y guerrilleros del viejo régimen colonial, ~~españoles, aquéllos, reaccionarios, y cubanos traicionados a~~ Ni sus personas ni sus bienes fueron siquiera tocados. A los gobernantes norteamericanos - Wood por sobre todos, ~~según queda expli-~~ ~~tado~~ les importaba muy poco el bien de Cuba, interesados únicamente en mantener orden inalterable en la Isla y en dividir y prostituir a los cubanos, como medios esenciales para el desarrollo de sus planes de absorción, dominación y explotación de esta tierra.

su patria, éstos.

~~Después de haber luchado los cubanos, du-~~
 rante tantos años contra España, por lograr la independencia y
 la libertad, ^{fué} ~~proporcionaba~~ necesario reiniciar la pelea, frente al
 nuevo amo, ~~los~~ Estados Unidos, sometida ^{entonces} ~~la~~ Isla, como es-
 taba, a un régimen de intervención militar, basado en la única
 razón de la sinrazón de la fuerza.

Así es como en Cuba el proceso de la independencia no se
 desenvuelve cual línea de continuidad que de la revolución
 conduce a la república, según se efectuó en las demás ^{nacio-} ~~repúbli-~~
^{nes} ~~hispanoamericanas~~ hispanoamericanas. Entre nosotros ocurre una brusca y tras-
 cendental interrupción: la Guerra Hispano-Cubanoamericana y la
 intervención de la Isla por los gobernantes de los Estados Uni-
 dos. No son los cubanos victoriosos los que dan al país una nue-
 va forma de gobierno. Es un poder extraño el que ^{ficticiamente} ~~aparentemente~~
 expulsa a España y el que ^{en realidad} ~~realmente~~ se coloca en su lugar. Y

11

las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la Patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento, ven, sí, unas y otros, que ya de El Morro de La Habana ha sido arriada la bandera gualda y roja; pero que en lugar de ésta se halla, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y las estrellas.

Y entonces los patriotas, contemplando la transformación que la realidad les ofrece de lo que era su ideal, lloran en los versos del poeta nacional, Bonifacio Byrne, su triste suerte:

10
10
Al llegar de distante ribera
con el alma enlutada y sombría,
afanoso busqué mi bandera,
y otra he visto además de la mía.

Y en aquellos momentos tristes y solemnes, pensando en las luchas y sacrificios pasados, lanzan desde lo más profundo de sus adoloridos corazones este canto de anhelo y de esperanza:

Hoy que lánguida y triste tremola,
mi ambición es que el sol, con su lumbre,
la ilumine a ella sola - la ella sola! -
en el llano, en el mar y en la cumbre!

El calvario de los patriotas cubanos continuó. Y la preponderancia y el poder supremo y definitivo que ~~los~~ Estados Unidos ejercían en todos los órdenes sobre Cuba se fué introduciendo en la conciencia del pueblo. Los mismos revolucionarios, para no morir de hambre, se vieron obligados a aceptar miserables limosnas del Gobierno de ~~los~~ Estados Unidos, y otros, empleos públicos a las órdenes de las autoridades de ocupación militar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

12

Ingerencia extranjera, supervivencia colonial, dominio imperialista; he aquí las raíces de los males y vicios principales que en sus primeros cincuenta y ~~seis~~ ^{siete} años de vida republicana ha padecido y padece nuestra patria, y que en esta obra presento, estudio y critico, señalando sus causas e indicando los remedios

con que, a mi juicio, deben ponerse en práctica para lograr la consolidación y el engrandecimiento de la República, independiente, libre y soberana, tal como Martí la concibió y por la que luchó ~~su vida~~ desde sus años mozos hasta que ofrendó su vida en el campo de Dos Ríos, según lo he expuesto en mi libro La República de Martí.

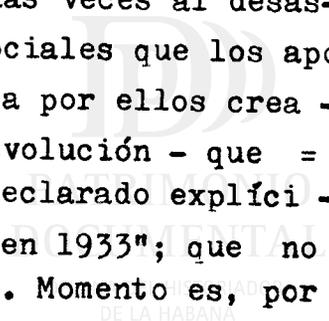
Siguiendo la norma por Martí trazada en todas sus campañas ~~libertadoras~~ libertadoras, jamás ataco, ni siquiera menciono, a persona alguna determinada, limitándome a condenar la funestísima actuación de los politiqueros y desgovernantes ~~republicanos~~ criollos.

De igual modo ~~procedieron~~ ^{actuaron} en los días republicanos esos preclaros ciudadanos que fueron Enrique José Varona y Manuel Sanguily, ~~en cuyos ejemplos me inspiré a lo largo de este estudio.~~

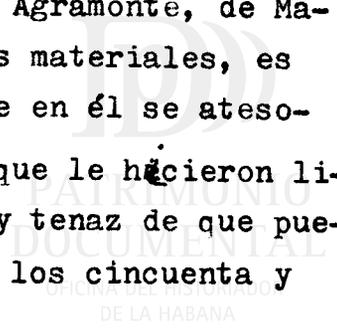
Muy por el contrario se ha procedido y procede desde el establecimiento de la República. Las campañas políticas se han circunscrito al ataque personalista, despreocupándose del estudio de los problemas fundamentales que ~~confronta~~ ^a nuestra patria, ~~y~~ ^{que} deben ser reconocidos y analizados ~~para~~ para lograr resolverlos en bien ~~de~~ de la nación.

En estos ~~momentos~~ ^{momentos} en que nuestra patria acaba apenas de atravesar la más aguda crisis de todos los ideales y principios republicanos emancipadores que ha sufrido desde su constitución en nación independiente; ~~■~~ en estos momentos en que ha sido de nuevo libertada gracias a un/a gesta tan heroica y tan gloriosa que nos lleva a saludar con entusiasmo, en los legionarios de la Sierra Maestra, del Escambray y de todos los frentes de lucha, en todos los victoriosos combatientes contra la sangrienta tiranía tan recientemente vencida, a los dignos hijos y continuadores de los inmortales mambises del 68 y del 95, expresamos el ardiente deseo de que ~~no se~~ ~~no afortunadamente se vislumbre en la~~ ~~no se vislumbre en la~~ todo interés personalista o partidarista ceda a los supremos intereses del país, y en un clima de serena justicia, con sincero amor al pueblo y amplitud de miras, se propicie, no solamente el retorno a las normas de vida constitucional y democrática que informaron la aspiración suprema de los eximios forjadores de la cubanidad, sino lo que no es menos importante ^y necesario, un hondo movimiento de renovación que, atacando con energía los males fundamentales que han envenenado las raíces de nuestra vida pública, logre hacer de Cuba la nación en que se plasme cabalmente la República de Martí.

Las condiciones actuales son excepcionalmente propicias ^{para} ~~■~~ intentar con éxito este nobilísimo empeño. Esta nueva revolución libertadora - la única digna de heredar este nombre de la epopeya de ~~■~~ los Treinta Años - asume el poder en situación de excepcional independencia; ~~■~~ sin el apoyo - siempre interesado y avieso - de ninguna potencia imperialista ni de ningún grupo de fuertes intereses financieros extranjeros; ~~■~~ sin ataduras ni compromisos con los elementos políticos y militares que han llevado varias veces al desastre al país, ni con los intereses económicos y sociales que los apoyaban porque ~~de~~ ^{de} ellos y de la situación caótica por ellos creada ~~■~~ se beneficiaban. Los jefes máximos de esta revolución - que quiera el Destino que pueda ser la última - han declarado explícitamente que "esta vez no sucederá como en 1895 y en 1933"; que no se frustrará de nuevo el propósito revolucionario. Momento es, por



consiguiente, el más oportuno para contribuir a la obra renovadora y reconstructora con el aporte específico que podemos ofrecer los que hemos consagrado nuestros desvelos a ahondar en nuestra historia con afán patriótico; el estudio de los orígenes y del desarrollo de los males que hemos padecido y aún padecemos, para que, conociendo sus raíces, puedan arrancarlos por entero los llamados a la gobernación de país y sus colaboradores, que en esta obra magna que ahora se emprende, tiene que ser todo el pueblo. Y por eso es preciso decir bien alto, en el umbral de este libro, lo que más adelante se explicará con mayor amplitud; de los males y vicios que en esta obra se examinan y condenan no es culpable, en ningún caso, nuestro magnífico pueblo cubano. Este podrá tener sus defectos, como los tienen todos los demás de la Tierra, pero posee cualidades extraordinarias de que muy pocos otros pueden ufanarse. Este pueblo nuestro ha sido ^{oprimido,} vejado, mantenido en la ignorancia, sometido a todos los ejemplos perversos, a todos contagios corruptores de los peores elementos del país, que en la confusión de los primeros pasos republicanos, se han adueñado del poder, y de los anquilosados que en altas esferas sociales y económicas han querido continuar, bajo la República, la vida ^{colonial} de una caduca monarquía; ha sido engañado por los demagogos, sobornado por los pícaros, que así se han valido de su miseria, que ellos mismos provocaban; ha sido traicionado, una y otra vez, en su afán, que bien merece llamarse patético, de honestidad, que lo ha impulsado, invariablemente a través de su historia, a apoyar en la lucha por el poder a quien enarbolase la consigna de la honradez en el manejo de los asuntos públicos. Pero entre todas estas dolorosas frustraciones, bajo el diluvio de ignominias que tantas veces le ha llegado de lo alto, amenazando ahogarlo, este pueblo nuestro ha mostrado al mundo entero que era digno de sus más grandes hombres; de Varela, de Luz, de Céspedes, de Agramonte, de Maceo, de Martí; que, sufrido para las privaciones materiales, es siempre rebelde a toda ofensa a su dignidad; que en él se atesoran, incólumes, las capacidades, los heroísmos que le hicieron librar, por su independencia, la lucha más cruenta y tenaz de que puede enorgullecerse pueblo alguno; y que ahora, a los cincuenta y



tantos años de la guerra en que la logró, ha sabido hacer nuevo derroche de sacrificios y de proezas para reconquistar su libertad. Con un pueblo como éste, si ahora sus nuevos dirigentes saben según esperamos, efectivamente dirigirlo en vez de atropellarlo y desorientarlo como hasta aquí ^{se} ha hecho, son muy raras excepciones; con un pueblo así, bien gobernado, todas las grandes y hermosas esperanzas pueden hacerse realidades. Y por eso este libro, recuento de males del pasado y de un presente que duró hasta ayer pero a los que es preciso perseguir hasta en sus guaridas desde donde podría ^mamenazar la vida de mañana; este libro de lección dolorosa y previsor, se cierra con vibrante nota de esperanza y de optimismo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESBOZO DEL DESENVOLVIMIENTO HISTORICO
SOCIAL DE CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESBOZO DEL DESENVOLVIMIENTO HISTORICO
SOCIAL DE CUBA

~~Resolución de la Junta de~~

~~Sin tiempo para la preparación ni espacio para el desarrollo de tema tan amplio, trascendente y escasamente tratado como es este del desenvolvimiento histórico social de Cuba, que de mí solicitan los directores de Luz, sólo me es posible satisfacer dicha petición, redactando las presentes brevísimas notas.~~

~~*~~

Desaparecidos los taínos y siboneyes aborígenes apenas iniciadas la conquista y colonización, y sustituidos como trabajadores por los esclavos africanos y por los chinos, esclavos también en realidad, la composición étnica de Cuba ha de ser en todo momento, durante la colonia, al igual que en la República, el resultado del cruzamiento de españoles, negros y chinos.

Aventureros de todas clases los primeros, en los días del descubrimiento y la conquista - soldados de fortuna ansiosos de hazñas y de oro, exgaleotes y penados, frailes no menos fanáticos que ignorantes - son sustituidos paulatinamente al correr de los años por otros compatriotas, labriegos en su mayor parte, de determinadas provincias de la Península Ibérica, buenos, laboriosos, pero rudos, de reaccionaria ideología, escasa cultura y muy limitadas actividades para el trabajo.

Negros africanos, considerados como cosas y peor tratados que animales, que el productivo comercio de la trata arroja en

17

manadas a nuestras playas para servir en los campos y las poblaciones a la codicia insatisfecha siempre del peninsular y del criollo blanco; sometidos a ambos como siervos sumisos, por obra del látigo y el cepo, y con quienes el primero - colonizador sin familia - no tiene a menos el mezclar su sangre, aunque siempre guardando las distancias sociales, trayendo así a nuestra población el nuevo factor del mestizo, que a su vez nos da en su mezcla con el criollo blanco otro nuevo elemento étnico: el cuarterón.

Los chinos coolies que a mediados del siglo pasado llegaban a millares a Cuba, contratados aparentemente como trabajadores, pero en condiciones tales de indefensión y recibiendo un trato tan abusivo y explotador que no eran más libres ni más felices que los negros esclavos, al extremo que nuestro folklore ha recogido como prototipo del engaño la frase "engañados como chinos", no se mezclaron sino en muy reducidas proporciones y en los tiempos finales de la colonia con el mulato, y raras veces con el blanco o el negro, y se dedicaron ya libres al pequeño comercio y al cultivo de frutos menores en los suburbios de las poblaciones.

Así se desarrollaron los cuatro siglos de la colonia.

Pero durante la República no varió en lo más mínimo nuestra 18
composición étnica, pues ~~no~~ ~~continuaba~~ arribando a nuestras cos-
tas los mismos emigrantes de las mismas provincias españolas,
y para que la semejanza inmigratoria entre ^{el} ayer colonial y el
hoy republicano se conviertan en identidad, ~~no~~ ~~seguieron~~ ^{seguieron} entran-
do, como en épocas pretéritas, por diversos puertos de la Repú-
blica, cargamentos de chinos "estudiantes", comprados casi, y que
después desalojaban a los obreros cubanos; y si desde hace años
no existe la esclavitud negra, la trata negra si continuó; con
la única diferencia de que en vez de realizarse con Africa se
hizo con Jamaica y Haití; inmigraciones ambas indeseables, no
por el color sino por inciviles, analfabetas y por su condición
de braceros baratos, esclavos mal retribuidos del latifundismo
extranjero.

X

persistente
A esta ~~inalterable~~ composición étnica, es necesario sumar la
falta que hemos padecido de renovación y mejoramiento por la edu-
cación y la cultura, [^]
~~ya~~ ya que si en los tres primeros años republicanos se
dió ligero impulso a la obra de la enseñanza popular, bien pron-
to fué ésta abandonándose, especialmente en lo primario, hasta
llegar a la aguda y pavorosa crisis cultural oficial que desde
hace años sufre la República.

X

Unas y otras causas han producido que el cubano presente,
ayer y hoy, colono ^o ciudadano, idénticos caracteres físicos y
psíquicos, sin que hayan variado, por lo tanto, tampoco, en lo
fundamental, nuestras costumbres privadas y públicas.

X

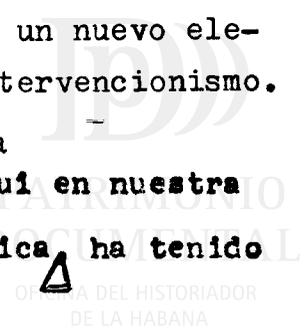
En las costumbres públicas, apenas constituida la República,
vimos salir a la superficie los mismos vicios y defectos que los
hombres que concibieron y propulsaron la revolución emancipadora
se proponían extirpar: los odios enconados; el egoísmo; el afán

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

de lucro; la empleomanía; la burla al derecho, a la libertad y a la justicia; la carencia de respeto a la ley, no obstante ser ya ley cubana; el abuso y falta de probidad en los que mandaban; la complicidad unas veces, y la tolerancia, pasividad, apatía, desunión y desorganización colectivas, otras, en los que obedecían; el personalismo y el caudillismo; el militarismo, o mejor dicho, burocracia uniformada; la ineficacia de la justicia oficial; la esterilidad legislativa; el imperio de los mediocres. Si se releen los estudios sobre el régimen colonial y las censuras ^{que contra él formularon} ~~que~~ nuestros políticos, sociólogos y economistas, o las proclamas revolucionarias del 68 y del 95, o la historia de los gobiernos de muchos de los capitanes generales, se encontrarán señaladas y combatidas costumbres públicas funestas que la República no ha borrado, haciéndonos pensar, con tristeza y dolor, que ésta, en el fondo, cambiadas la bandera y el himno, ^{era} ~~era~~ colonia superviva.

Mientras en nuestras costumbres privadas el contacto yanqui producido por la ocupación militar de 1899 a 1902, la intervención de 1906, la Enmienda Platt impuesta como apéndice a la Constitución de la República desde 1902 hasta 1934, y las estrechísimas relaciones económicas y políticas existentes entre Cuba y los Estados Unidos ^{ha} ejercido una influencia lenta y gradual, aunque a la larga sus efectos hayan sido devastadores, sobre nuestras costumbres públicas, en cambio, asumió desde el primer momento caracteres de impacto súbito y brutal, manteniendo o agravando todos los males que ya nos aquejaban e introduciendo un nuevo elemento de desmoralización y desorganización; ^{la} el intervencionismo.

Esa ~~influencia~~ ^{influencia} desbordante y avasalladora yanqui en nuestra vida pública desde los días primeros de la República ^{ha} ~~ha~~ tenido



deplorables ~~lamentables~~ repercusiones ^{sobre} ~~respecto a~~ los problemas de la tierra y la economía, ^{ocasionando} ~~provocando~~ la pérdida lenta y progresiva de una y otra, las que han ido pasando, de manos cubanas, a las de las grandes empresas latifundistas y monopolizadoras norteamericanas, y con ello y por ello, ^{produciéndose en ciertos momentos} ~~ocasionando~~ la desvalorización gravísima del trabajo, ^{casí} hasta los límites extremos ~~que~~ ^{que tocaron} las esclavitudes negra y china de la época colonial, y el mantenimiento ^{en la República,} ~~de~~ ^{como ya apunté,} de una organización social a base de dos castas: explotadores y explotados. Estos últimos, cubanos y extranjeros trabajadores; y aquéllos, no ya la Metrópoli española, sino el capitalismo, extranjero principalmente, o nativo también, al extranjero unido y de él dependiente, identificados y solidarizados ambos para mejor explotar al obrero y al campesino.

Veamos ahora, rápidamente, el cuadro que ofrece ^M las masas trabajadoras de Cuba. ^{La} conquista, que fué minera, empleó al indio, exterminándolo en poco tiempo, mediante el trabajo durísimo y el trato inhumano de las encomiendas. La factoría, ^{más tarde,} es agrícola e industrial, y echa mano del negro esclavo, ^{en} para el trabajo del campo y el servicio doméstico ~~en~~ la ciudad. Durante los tres siglos de factoría, en que Cuba no fué para España sino fortaleza y presidio, punto de escala de las flotas y ^{fuerza} ~~fuente~~ lucrativa ^{en el panorama cubano} ~~de~~ de contrabando, aparecen también, los trabajadores de las Canarias que, dedicados preferentemente ^{(a las labores agrícolas, en especial al cultivo del tabaco,} ~~al cultivo del tabaco,~~ ^{constituyen el inicio del campesinado cubano libre.}

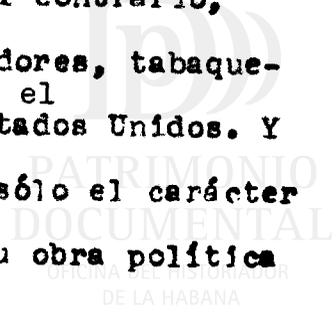
Estos vegueros isleños promovieron en 1717-23 el primero y único movimiento revolucionario desarrollado en Cuba, a través de todos los tiempos, de genuino y exclusivo carácter económico,

tanto en sus causas y orígenes como en sus finalidades y peripecias; la primera protesta criolla, y la única de índole revolucionaria, contra el monopolio abusivo y perjudicial para nuestro pueblo, y singularmente para el campesinado; y el primero y único estallido de rebeldía - ahogado bien pronto en sangre - contra el imperialismo económico español en esta Isla.

Al calor de la influencia que dejaron sentir en la economía en la y sociedad cubanas, los trabajadores franceses emigrados de Haití a finales del siglo XVIII, y del ejemplo de las revoluciones francesa y norteamericana y de las luchas emancipadoras de los pueblos de Hispanoamérica, se inician en Cuba las tentativas y movimientos independentistas, provocados y espoleados, en primerísimo término, por el despotismo metropolitano y la infructuosidad en las demandas por un mejor trato y una mayor justicia.

De las dos grandes revoluciones, la de 1868, fué encabezada por grandes terratenientes; movimiento de arriba hacia abajo, que, sin embargo, produjo un efectivo beneficio de carácter popular: la emancipación de los esclavos negros, concedida en los campos de Cuba libre, primero, y más tarde por el propio gobierno español, como consecuencia del Pacto del Zanjón. Otro resultado fué la desaparición, por la ruina o la muerte, de los terratenientes cubanos, transformados, los que supervivieron, en burocratas o en proletarios.

En la revolución del 95, Martí, cuenta, por el contrario, la directa participación personal o el apoyo con ~~el apoyo económico~~ económico de los trabajadores, tabaqueros en su mayoría, establecidos especialmente en el Sur de los Estados Unidos. Y consta de manera precisa, clara y reiterada, no sólo el carácter americanista y antimperialista que Martí dió a su obra política



~~revolucionaria y antimperialista que Martí dio a su obra política~~
revolucionaria, sino también su identificación absoluta con los trabajadores, con "los pobres de la tierra".

10
10
10

Con los obridos - proclama Martí - habrá que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores... Mientras haya un pobre, a menos que no sea un perezoso o un vicioso, hay una injusticia. Y si Marx inscribió como bandera y programa del proletariado universal el lema: "¡Proletarios de todos los países uníos!", Martí también dijo: "¡Juntarse; esta es la palabra del mundo!"



realizados hasta ahora
Esos ideales sociales no han sido ~~satisfechos~~ en Cuba republicana, porque a impedirlo han contribuido la absorción y explotación imperialista yanqui, unidas a las del comercio y la industria españoles y criollos; y el egoísmo mercantilizado de los políticos y gobernantes nativos, prestos siempre a ahogar drásticamente cualquier tentativa de organización o de li-

transformación

beración de las masas trabajadoras, o a lograr que los directores de las organizaciones proletarias, ~~convertidos~~ en vulgaros políticos, se conviertan en aprovechados servidores de los gobernantes de turno en el poder.

En este cuadro sombrío es necesario hacer resaltar hoy estas notas importantes y trascendentales de mejoramiento y progreso: el ascenso del ^{cierta parte del} proletariado cubano hacia una unión definitiva y estable, base indispensable para la conquista y aseguramiento de sus reivindicaciones y derechos ^{específicos;} ~~clásicos;~~ la existencia de una juventud consciente del papel que a ella está reservada en la sociedad moderna como vanguardia de renovación y progreso; el afán de superación de que da muestras elocuentísimas a día-

junto

rio la raza de color, resuelta a ocupar, ~~el papel~~ al her-
 mano blanco, ^{el papel} que por derecho le corresponde en nuestra vida po-
 lítica y social; y la actitud, no menos destacada, de la mujer,
 que está diciendo ya su palabra en la vida pública y ganándose
 por su propio esfuerzo la efectividad en el disfrute de los de-
 rechos e igualdades con el hombre que ~~aprovecha~~ le conceden la
 Constitución y leyes actuales.

Mas, muy por encima de todas ellas, por su vastísimo alcance, por
 sus características morales, por el entusiasmo y la adhesión que
 su heroísmo ha suscitado en todos los sectores de la población
 cubana, se destaca el gran movimiento revolucionario libertador
 que acaba de triunfar en el país, y que justificadamente parece
 nuncio de una renovación total de las costumbres públicas, de que tan
 tan urgido está nuestro pueblo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ble problema del ~~establecimiento~~ y afianzamiento de la justicia social, que para ~~encaminarse siquiera hacia~~ ^{encaminarse siquiera hacia} vías de implantación ~~sección~~ ha encontrado habitualmente entre nosotros el valladar infranqueable del egoísmo mercantilista desenfrenado de nuestras llamadas "fuerzas vivas", reaccionan^{rias}tes por temperamento y por conveniencia, y en la torpeza [^] y [^] desamor a su país ~~y~~ ^{que tan reiterada-} ~~ciencia con aquellos~~ de políticos y gobernantes, [^] mente se han hecho cómplices de aqué-
llas. Orden y seguridad, entienden unos y otros, que constituyen

la actitud a adoptar frente a las cuestiones sociales y las demandas de las clases trabajadoras; y para imponerlos sólo saben hacer uso de los procedimientos drásticos.

Y cada vez que éstos se utilizan en defensa de ese orden y esa seguridad, ocurre siempre un fenómeno interesantísimo: que este celo por conservar el orden a toda costa, produce, necesariamente, la perturbación del orden. Y los verdaderos perturbadores son los gobernantes, no el calificado de populacho, no los obreros.

¿Por qué? Porque en la vida de los Estados el orden no es nada, o es dañino, cuando no va acompañado de justicia. Y es la justicia, el mantenimiento o el restablecimiento de la justicia, lo que deben perseguir los buenos gobernantes; y en el fondo de todos los problemas populares y obreros, no hay más que simples demandas de justicia o de reparación de injusticias.

Durante una muy larga etapa republicana, la mayoría de nuestros gobernantes no quiso oír nunca los verdaderos



clamores populares ni ver tampoco lo que pasaba en todo el mundo, ni fijarse en la atención que en otros países, grandes, viejos y experimentados, se prestaba a los problemas obreros, ni estudiar la forma en que éstos se iban resolviendo en las demás naciones. Nuestros gobernantes, unos han sido necios, otros han hecho creer que lo son; unos se figuraban que la autoridad y el prestigio del poder se debilitan o pierden porque se oiga y atienda la voz del pueblo; muchos no se enteraron, o quisieron de darse cuenta, que ya en el mundo el derecho de la fuerza creían, o afectaban creer, tiene que dar paso a la fuerza del derecho. Otros que si el obrero pide algo o formula alguna demanda en pro de su mejoramiento, realiza con ello un acto de oposición al gobierno y quiere obstaculizar la administración pública. Y cuando el obrero, cansado de pedir al oído, levanta la voz, se unía y formulaba con la acción conjunta sus demandas, porque ya no podía resistir más la miseria económica o la opresión de su dignidad, entonces, ante la menor indicación de un Mister, o un Don, la consigna era cerrar ^{suprimir} ~~los~~ centros, ~~los~~ periódicos, ~~los~~ encarcelar, expulsar o eliminar agitadores y rebeldes. Pero el problema planteado quedaba en pie; la fuerza había vencido, pero no se había progresado, sino que, por el contrario, se había dado un paso atrás; y a la

ha
necesidad material, se ~~presenta~~ ^{vivido} sumado el odio producido por la
injusticia. Han ~~venido~~ así nuestros gobernantes concediendo, casi
todos, una marcada e injusta preferencia al capital en sus conflic-
tos con el trabajo, sobre todo cuando aquél era extranjero; ~~■~~ so-
metiéndose a él, y no solamente en lo que los problemas obreros
se refiere, sino aun en los de más amplio carácter e interés na-
cional. Del altar de la patri^a se quitó la figura de la República
para poner en su lugar y rendirle adoración y vasallaje, el bece-
rro de oro.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Justo es proclamar que la Revolución de 1933, aunque frustrada primero por toda una conjunción de causas y manchada después por la ulterior actuación de muchos de sus participantes, marcó un avance positivo, y aun extraordinario, en este sentido; especialmente en cuanto a brindar un clima estimulante para la mejor organización de la clase obrera, y a promulgar beneficiosas y progresistas leyes sociales, cuyos principios fueron incorporados a la Constitución del año 1940 —fruto el más trascendental de aquel movimiento revolucionario—, y que ningún otro gobierno posterior se atrevió a derogar; y aun hubo etapas en que, demagógicamente o no, los organismos oficiales —principalmente el Ministerio del trabajo, que había sido creado por aquella misma Revolución—, aplicaron con energía esas leyes, pronunciándose habitualmente a favor de los trabajadores. Pero la tiranía última que padecimos desvirtuó por completo este aparato legal, como todos los demás ~~de como en los peores tiempos.~~ volvió a ser perseguido y maltratado ~~como en los peores tiempos.~~ *cruel y sanguinaria-mente.*

Nuestra Isla, al romper los lazos coloniales que la unían a España y constituirse en República libre y soberana, no hizo más que dar el primer paso - grande y trascendental, sin duda - en la senda de la transformación general y completa que con la independencia perseguían sus hijos.

Y esto, aunque no fué para nosotros el cambio de régimen político un hecho aislado, fortuito o imprevisto, por el contrario, fué la obra lenta, constante y meditada de dos generaciones de patriotas que durante años y años y por medios y procedimientos distintos - la evolución y la lucha armada - consagraron energía, fortuna, valor, inteligencia y hasta dieron la vida por lograr el triunfo de lo que para ellos no era tan sólo deslumbrador y romántico ideal, sino imperiosa e imprescindible necesidad.

La historia así nos lo demuestra.

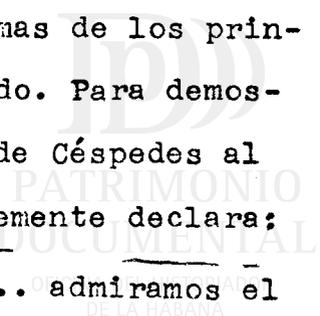
Ya en 1837 pidieron oficialmente a España reformas y leyes especiales cubanos que como Manuel Acebedo, Juan Montalvo, Francisco de Armas y José Antonio Saco, ostentaban la representación de la tendencia evolucionista y tenían el carácter de diputados, si bien no llegaron a tomar posesión de sus cargos por haberse opuesto a ello las cortes españolas.

Y, después, el Partido Reformista y la famosa Junta de Información, laboraron sin tregua en ese sentido, aunque siempre inútilmente.

Estalló la revolución de 1868. Sus fines y propósitos ~~que se expresan en los manifiestos y proclamas~~ pueden verse claramente expresados en los manifiestos y proclamas de los principales jefes de ese ~~movimiento armado~~ movimiento armado. Para demostrarlo basta citar la alocución de Carlos Manuel de Céspedes al lanzar el grito de independencia o muerte. Solemnemente declara:

Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada... admiramos el

10
en 10



10
w
10

sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo, deseamos la emancipación de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes.

Terminada la guerra de los Diez Años y no satisfechas las aspiraciones de los cubanos, los partidarios de las dos tendencias - autonomistas y revolucionarios - continuaron laborando, sin tregua ni descanso, por el logro de sus ideales.

En 1892 se constituyó el Partido Revolucionario Cubano.

Sus propósitos están claramente expresados en la 4a. de sus bases:

10
0

El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Y en la base 6a. se manifiesta que:

El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen y sustituir el desorden económico en que agoniza con un sistema de hacienda pública que abra su país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes.

Y en el famoso Manifiesto de Montecristi, que escrito por José Martí y firmado por él, como Delegado del Partido Revolucionario,

y por Máximo Gómez, como General en Jefe del Ejército Libertador, lanzaron al partir ambos para los campos de la revolución, se declara;

20
10

... no es la guerra insuficiente prurito de conquistar a Cuba con el sacrificio tentador, la independencia política que sin derecho pediría a los cubanos su brazo si con ella no fuese la esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres y la paz del trabajo.

Análogos propósitos y tendencias contienen las tres constituciones que se dió la República en armas; la de Guáimaro en 1869, la de Jimaguayú en 1895 y la de la Yaya en 1897.

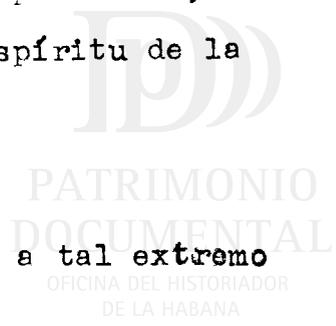
Y para que se vea hasta donde llegaba el propósito firme de los cubanos de aspirar, con la independencia de la metrópoli, no sólo al cambio de régimen político sino a la transformación completa de la sociedad en todas sus manifestaciones, ahí tenemos las leyes que en plenos campos de la revolución, sin esperar el triunfo definitivo, acordaron y promulgaron, para que rigieran en los territorios ocupados por las fuerzas revolucionarias, los patriotas alzados en armas.

En la valiosa obra Documentos Históricos, publicada en 1912, podrá encontrar el curioso lector el texto íntegro de las principales Leyes de la Revolución: del Gobierno Civil, de Hacienda Pública, de Organización Militar y de Reclutamiento, Penal, Procesal, Electoral, de Organización Civil y del Matrimonio.

¿Hemos procedido, después de alcanzada la independencia, de acuerdo con los propósitos, las doctrinas y el espíritu de la Revolución?.

Ciertamente que nó.

Nuestra apatía y abandono han llegado en esto a tal extremo



que fué preciso esperar, luego de constituida la República, hasta ¡casi cuarenta años! para que, a partir de 1940, contáramos con la Constitución moderna y que correspondiese a las necesidades reales del país. ^y aun más tiempo para que, se promulgase un nuevo Código Penal que sustituyese al anticuadísimo precedente de la época colonial y que, por dolorosa paradoja, había sido ya extensamente modificado, o más bien, desechado, en la propia España: nuestro Código de Defensa Social data de 1936. Después, hemos padecido de suma lentitud en cuanto a la redacción y aprobación de las leyes complementarias indispensables para la plena vigencia de muchos de los preceptos constitucionales estatuidos en 1940, hasta el punto de que muchos de ellos esperan todavía por ese requisito, y son, por consiguiente, letra muerta.

Con todos estos antecedentes bien podemos afirmar que ^{en} Cuba la obra de la Revolución está incompleta.

Si nuestros propagandistas, nuestros héroes y nuestros mártires, llevaron a cabo, con el sacrificio de sus haciendas y sus vidas la empresa árdua y gloriosa, con caracteres de darnos, por la fuerza de las armas, la ~~libertad política~~ libertad política, nosotros tenemos a nuestro cargo otra misión que realizar no menos grande y noble: la de conservar esa patria que ellos nos legaron y convertirla en lo que ellos soñaron que fuera, una República nueva en sus costumbres y en sus leyes, abierta a todos los progresos y conquistas de la civilización, grande, próspera y feliz.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL NEFANDO REGIMEN COLONIAL DE ESPAÑA EN CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL NEFANDO REGIMEN COLONIAL DE ESPAÑA EN CUBA

La nación cubana no es, como algunas naciones surgidas a la terminación de guerras importantes, resultado de las conveniencias o de las intrigas de grandes potencias, trazada sobre el mapa en la mesa de las conferencias internacionales; ni es tampoco producto de la aglutinación de regiones antagónicas por su heterogeneidad étnica, religiosa o política; ni debe su existencia al favor interesado de otro Estado, como requisito indispensable para su entrada en la comunidad jurídica internacional.

Muy por el contrario, la nación cubana es la resultante del muy largo proceso evolutivo del pensamiento y la acción de los hijos de esta tierra en busca de normas e instituciones políticas que resolvieran, ya de inmediato, ya de un modo permanente, los problemas de toda índole que hubo de afrontar nuestro pueblo durante los diversos períodos de su vida colonial: proceso de germinación y plasmación de la conciencia cubana hacia la integración de la nacionalidad.

En la colonia, los cubanos trataron siempre de buscar la felicidad y el engrandecimiento de su tierra patria: primero, bajo la plena soberanía española, pero ~~garantidos y amparados~~ ~~debido y justamente por~~ el gobierno metropolitano; luego, mediante la implantación de reformas concordantes con las necesidades y los progresos de la Isla; más tarde, a través de una autonomía política, económica y administrativa, que permitiera el libre desenvolvimiento de las actividades de los hijos del país, sin las cortapisas y explotaciones inherentes al régimen colonial absoluto, y que mediante la evolución preparase a Cuba para el gobierno propio; o bien, deslumbrados momentáneamente por el espejismo de la libertad y el bienestar conquistados por las colonias inglesas del Continente después de su independencia, aspirando a la incorporación de Cuba, como un Estado más, a la Unión norteamericana.

gestionando
reiteradamen-
te justas me-
joras que ca-
si siempre les
negó

Y como culminación de este desarrollo de la idea nacionalista, surge y se propaga el gran movimiento político-revolucionario independentista, con su precedente en la rebelión en pro de la libertad económica que iniciaron los vegueros en 1717 y reiteraron en 1723. Movimiento libertador que arranca de la conspiración inicial de Román de la Luz, Luis F. Basabe y Joaquín Infante, descubierta y abortada en 1810, y finaliza en 1898, con el cese de la soberanía española sobre la Isla, y en el que no es posible dejar de tener en cuenta las luchas por la libertad racial, especialmente la que encabezó en 1812 el esclavo José Antonio Aponte. Período de dos siglos, colmado de conspiraciones, expediciones, levantamientos, con treinta años de lucha armada generalizada; período regado con la sangre de los incontables mártires de nuestra libertad, en el que vemos unidos en la lucha por un ideal común a cubanos blancos y negros, ricos y pobres, con africanos, chinos, españoles, centro, sur y norteamericanos que cooperan con los hijos del país. Largo y cruento movimiento revolucionario independentista que tuvo sus dos más geniales visionarios y orientadores de la conciencia patria en Félix Varela, filósofo y maestro esclarecido, propugnador, desde 1824, de la separación de la Metrópoli por la Revolución como único procedimiento a seguir para la conquista y el afianzamiento de los ideales nacionalistas de libertad y justicia, cultura y civilización; y en José Martí, apóstol, héroe, paladín y mártir de la independencia cubana, y estadista genial, además, de la futura realidad republicana, que no se limitó a señalar la senda que conducía a la patria libre y a dar por ella la vida, sino que legó a sus compatriotas un insuperable ideario cubano contentivo del más perfecto programa político y económico para el desenvolvimiento de la República.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Antes de seguir adelante es indispensable hacer ~~dos~~ dos afirmaciones basadas en la más estricta, veraz e imparcial realidad histórica.

Primera: Que España, durante todo el tiempo de su dominación en esta Isla, jamás fué "madre patria" para los cubanos.

Segunda: Que Cuba, en ningún momento mereció de la Monarquía Católica española, ni de sus gobernantes efectivos ~~ni~~ la consideración ^o ~~ni~~ el trato de provincia del Reino; sino siempre el maltrato de colonia despóticamente desgobernada, con una ~~única~~ ^{única} excepción, confirmatoria de la regla general; los períodos de gobierno de Las Casas, Someruelos y Cienfuegos, especialmente del primero.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
EN LA HABANA

~~REDACTED~~

~~REDACTED~~

Y resultaría insólito, si no procediese de la España totalitaria de Franco, que publicase ~~en~~ el diario A. B. C., de Madrid ~~publicado~~ el 11 de marzo de 1954 un trabajo tendiente a lograr que se admitiese a España en la Organización de los Estados Americanos. En apoyo de este alegato ~~hizo~~ ^{hizo} el referido periódico madrileño esta mendaz afirmación:

La presencia espiritual de España, en lo que a nosotros importa, es una realidad por encima del hecho físico. Están ellos en presencia y, en potencia espiritual, estamos nosotros, y no para intervención política ni para nada que en lo más mínimo roce la soberanía que hace muchos años otorgó España a cada una de esas repúblicas hoy reunidas en Caracas.

¡No, y mil veces, no!

Desde el inicio del movimiento independentista de las colonias españolas de América, con Francisco de Miranda, en Venezuela, el año 1806, hasta el estallido, en 1895, de la revolución libertadora cubana, organizada por José Martí, en ningún caso, ni en ningún momento, los monarcas, ni los jefes de Estado - de Carlos IV a María Cristina - otorgaron la soberanía, e independencia a los pueblos hispanoamericanos - que otorgar es en buen castellano: consentir, condescender, conceder.

Muy por el contrario, ^{Estos pueblos} tuvieron ^{que} luchar a sangre y fuego, por arrancar y conquistar esa independencia y soberanía.

Porque historiador cubano soy, examinaré, a grandes rasgos, el caso de Cuba.

~~Durante cerca de dos siglos lucharon los cubanos por la libertad, tratando de buscar la felicidad y el engrandecimiento de la patria; ya bajo la soberanía española, como colonos, garantizados y amparados, debida y justamente; ya mediante la implantación de reformas concordantes con las necesidades y el progreso logrado por la Isla; ya a través de una autonomía política, económica y administrativa que permitiera el libre desenvolvimiento de las actividades insulares en esos órdenes de cosas, sin las cortapisas ni explotaciones inherentes al régimen hasta entonces seguido, de manera que, mediante la evolución, Cuba se preparase para el gobierno propio, creyendo que se evitaban así las trastornadoras conmociones de los procedimientos revolucionarios; ya, deslumbrados, con el espejismo de la libertad y el bienestar conquistado en breve tiempo por las colonias inglesas del Continente después de alcanzada su independencia, aspiraron a la incorporación de Cuba, como un Estado más, a la Unión Norteamericana, tendencia anexionista ajena casi siempre a las simpatías cubanas, pero forzada en la inmensa mayoría de los casos, por el peso aplastante de la convicción de que solamente así podría lograrse una más rápida eliminación del despotismo metropolitano español.~~

En todas las ocasiones en que los cubanos ~~pidieron~~ demandaron de los gobernantes españoles, mejoras, reformas, reconocimiento de derechos en igualdad con los españoles de la Península, justicia, libertades, trato humano... fueron desoídos, engañados, burlados.

Precisamente por haberse convencido de la inutilidad absoluta del empleo de medios pacíficos con el fin de lograr libertades y progresos para Cuba, fue por lo que el preclaro habanero Félix Varela, filósofo y maestro, gran pensador y gran patriota, señaló con decisión a sus compatriotas el único camino a seguir: la revolución, que ya habían intentado los conspiradores de 1810 y los protomártires de 1821, y que, asimismo, provocó diversos infructuosos intentos emancipadores hasta después de la mitad del siglo XIX.

Forjada ya una conciencia revolucionaria, estalla, el 10 de octubre de 1868, en La Demajagua, al conjuro de la palabra y la acción de Carlos Manuel de Céspedes, la gran contienda, que he ~~designado~~ ^{designado} mereciendo la aprobación de los Congresos Nacionales de Historia, ^{con el nombre de} Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años.

Las razones
~~que justificaban esa sublevación separatista~~ *quedan señaladas ya.*

~~Las de Ramiro Guerra en su libro de 1950, sobre esa primera etapa de esta lucha: "Las causas que arrastraban al pueblo cubano a la guerra - declaró Céspedes en su manifiesto - eran perfectamente conocidas. España gobernaba a Cuba con un ensangrentado brazo de hierro. La metrópoli se arrogaba la facultad de imponer tributos y contribuciones; atentaba contra la seguridad de las propiedades y privaba a la Isla de libertad civil, política y religiosa. Con mengua de los tribunales civiles, los cubanos veíanse expulsados de su patria a extraños climas, o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz. No existía for-~~

~~no legal alguna de ejercitar el derecho de reunión, como no fuese
 bajo la presidencia de jefes militares. Toda petición de remedio
 de los males públicos, se juzgaba y castigaba como un acto de dis-
 mulada rebeldía. Privado de las libertades humanas esenciales, el
 cubano hallábase constreñido a callar y obedecer.~~

~~Véase en este certero extracto que hace Ramiro Guerra del ma-
 nifiesto de Céspedes, y que dicho historiador presenta como exacta~~

Yes incontrovertible
~~versión de la realidad cubana de 1868,~~ que, por lo menos, hasta ~~1868,~~
~~1868,~~ monarcas, gobernantes y políticos peninsulares se negaron,
 ante las demandas pacíficas y las tentativas revolucionarias, a
 otorgar la independencia y soberanía a los cubanos, enviándoles,
 por el contrario, y manteniéndolos antes y durante la década glo-
 riosa, / capitanes generales, gobernadores de la Isla, tan sangui-
 narios, como Vives, Tacón, O'Donnell, Concha y Valmaseda.

Durante esos diez años de durísimo bregar, solos, sin auxilio
 efectivo oficial de ninguna de las repúblicas hispanoamericanas, y
 con la enemiga de Norteamérica, Estado, los cubanos demostraron
 su capacidad para el desempeño de las más diversas tareas, aun
 aquellas que como las militares, resultaban tan ajenas a las nor-
 males actividades de un pueblo criado en la esclavitud, forjando
 guerreros tan extraordinarios como Gómez, Maceo, García, Agramonte
 y otros muchos, maestros que se graduaron en el arte de la guerra,
 sin otra escuela que la guerra misma, estrategas que se enfrenta-
 ron, de igual a igual, con los príncipes de la milicia española,
 sin poder éstos vencerlos. En esa lucha bélica se pusieron a prue-
 ba, igualmente, virtudes ejemplares del cubano: desinterés, sacri-
 ficio, abnegación, heroísmo. Y se vió, como había de verse después

- centuplicado - en el 95, que la mujer, el anciano y el niño, hacían causa común con los padres, esposos, hermanos, hijos que peleaban y morían en la manigua insurrecta: la población civil ofrendó también su bienestar y su vida por la causa de todos, por Cuba Libre. Y, por ella y en ella, se funden blancos y negros, desapareciendo las fronteras que los dividían, acercándolos e identificándolos en un ideal común de independencia.

El poderío bélico español no pudo vencer a los libertadores cubanos, y la Monarquía optó por pactar con ellos. Pero no les concedió la independencia. Y el Zanjón, se convirtió en una tregua, para seguir peleando. Pero ese pacto ^{mismo,} significó el reconocimiento de la Revolución y la emancipación de todos los esclavos, los que lucharon contra España y los que permanecieron fieles a ella.

En lo que se refiere a mejoras y reformas, en libertad, justicia, derechos, el Pacto fué una burla más a los infelices colonos de la explotada Antilla, que vivió ^{subsiguientemente} en constante perturbación revolucionaria, avivada por el fuego del descontento y la rebeldía producidos por el incumplimiento de los compromisos contraídos. No hubo paz, o como dijo en el Congreso de Diputados, el general Manuel Salamanca, fué una "paz maldita".

El terreno estaba cada vez más abonado para la reanudación de la contienda. Sólo faltaba unir a los veteranos del 68 entre sí y con los noveles revolucionarios, e imprimirle al nuevo movimiento bélico, organización, coordinación y preparación.

Y todo ello lo realizaron Martí y su Partido Revolucionario Cubano.

Y con Máximo Gómez de general en jefe, y Antonio Maceo de Lugarteniente General, estalló de nuevo la lucha independentista, la que ahora contaba con el apoyo económico de las emigraciones. La triunfal campaña de La Invasión, que Gómez y Maceo llevaron a cabo de Oriente a Occidente, hizo que la guerra se extendiera a todo el territorio nacional y que el Ejército Libertador contara con la cooperación decidida y constante de la mayoría del pueblo cubano.

Ante esta situación, ¿qué hicieron los gobiernos de Cánovas y Sagasta, turnantes en el poder? ¿Otorgar la independencia y soberanía a los cubanos? ~~¿De ningún modo!~~ Lanzar, uno y otro, la política guerrerista de combatir hasta que se agotasen el último hombre y la última peseta. Todo, menos pactar con los cubanos. ¿Soberanía? ¿Independencia? ¡Ni pensarlo!

[^], en cambio, sí
 Pero [^] hicieron algo más, mucho más. Enviaron a Cuba al general Valeriano Weyler, por su probada sanguinaria crueldad, y pusieron bajo su mando ^{más de} 250,000 hombres!, ejército muy superior en cuantía a las fuerzas con que tuvieron que enfrentarse, en conjunto, todos los pueblos hispanoamericanos más las trece colonias inglesas de Norteamérica. Y Weyler desató la ~~matanza~~ ^{matanza} de la población civil campesina de la Isla, como precursor que fué de la barbarie nazi-fascista. A pesar de tan espantosos métodos de guerra, ni aún aquel enorme ejército ~~no~~ pudo vencer al Ejército Libertador, ~~que~~ que contó con la ayuda efficacísima ^{de} ~~la~~ ~~mayoría~~ ~~del~~ ~~pueblo~~ ~~y~~ ~~con~~ ~~la~~ ~~cooperación~~ ~~económica~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~emigraciones~~.

Y Weyler fracasó estrepitosamente. Pero los gobernantes españoles no otorgaron la independencia y soberanía a los cubanos, aun

cuando tenía que hacérseles evidente [^] nuestros libertadores. ~~que ya el año 97 estaba la guerra ganada por~~

En cambio, sí aplicaron la cataplasma tardía e inútil de la autonomía, que también fracasó no menos estrepitosamente.

Se produce entonces la interposición de los Estados Unidos en la contienda cubanoespañola, y no [^] para ayudar a los cubanos, [^] como he indicado, sino para impedir que éstos consumaran por sí solos la derrota de España, para hacer de ~~esta~~ Norteamérica factor determinante de la nueva situación política que debía surgir con el cese de la soberanía española.

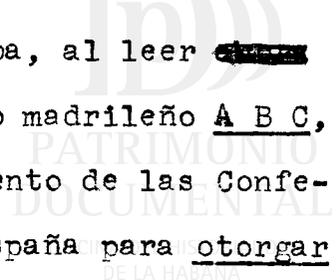
Los Estados Unidos recaban la ayuda del mayor general Calixto García, jefe libertador de la región oriental. Y éste la presta tan magníficamente que es el plan de campaña de García el que se adopta, y, con la participación decisiva [^] del gran caudillo cubano ~~es derrotada España.~~ es derrotada España. y sus hombres, ~~...~~

¿Qué conducta adoptaron con los cubanos los gobernantes y militares españoles ante esta derrota? ¿Otorgar la independencia y soberanía a los cubanos? No. Pedir a los norteamericanos que las fuerzas cubanas, con su jefe, no participasen en la capitulación de Santiago de Cuba, aliándose a los norteamericanos contra los cubanos, y logrando, después, que tampoco se les diera asiento en las Conferencias de la Paz, ~~...~~ celebradas en París de 1.º de octubre a 10 de diciembre de 1898.

¿Qué ocurrió en ésta?

Es el último episodio que nos queda para comprobar, o no, ^{si} ~~...~~ España otorgó la independencia y soberanía a los cubanos, porque hasta ahora hemos visto que ese [^] otorgamiento, [^] no existió en ningún momento. ~~...~~ que no esté al tanto

El lector ~~...~~ de la historia de Cuba, al leer ~~...~~ las manifestaciones que he transcrito del diario madrileño A B C, de 11 de marzo ^{de 1954,} ~~...~~ pensará que fué este momento de las Conferencias de la Paz, ~~...~~ el que aprovechó España para otorgar



^ a Cuba

^ la independencia y soberanía ~~de ella~~.

Pues.... si el diario A B C, que se distinguió por su furia anticubana, lo ha olvidado o quiere ocultarlo, le refrescaremos la memoria.

La España oficial, ^{representada por} ~~representada por~~ el ministro de Estado, Almodóvar del Río, y el presidente de la Comisión española de la Paz, ^{insistió} ~~insistieron~~ Montero Ríos, reiteradamente con los comisionados norteamericanos en que aceptasen que la renuncia que España hacía de su soberanía sobre Cuba, fuera a favor de los Estados Unidos, y éstos

^ se anexasen la Isla. En telegrama de 6 de octubre de 1898, dirigido por Almodóvar a Montero Ríos, le dice: Ya sea en forma de

10
en
10

anexión, ya de protectorado, es indispensable que los Estados Unidos sean quienes acepten la renuncia de la soberanía en su favor, determinándose con toda claridad y precisión en el tratado los mutuos derechos y obligaciones resultantes de la renuncia de soberanía y derechos anejos por parte de España".

Por no echar sobre sí todo el peso de la enorme deuda colonial y por no convenir a sus intereses políticos y económicos, esa proposición española, los Estados Unidos la rechazaron.

Tenemos, pues, en conclusión, por lo que a Cuba se refiere, que España, cuando, como consecuencia de la Guerra Hispanocubana-americana, vió irremisiblemente perdida su soberanía en Cuba, no se la otorgó a los cubanos, sino pretendió que los Estados Unidos la asumieran, precisamente para que los cubanos no pudieran gozar de independencia, ~~de ella~~.

Miente, por tanto, en cuanto a Cuba, el diario madrileño A B C al afirmar que España otorgó hace años, la soberanía a cada una de las repúblicas reunidas en Caracas.

Pero, ¿no la otorgaría a los demás pueblos hispanoamericanos?
refutar

No vale la pena ~~castigar~~ esa enormidad histórica ~~que es~~ ^{que es} pretender borrar con una frase mentirosamente desfachatada la gloriosa e inmortal lucha por la independencia de los pueblos hispanoamericanos, los cuales tuvieron que conquistar a sangre y fuego su soberanía, levantada sobre millares de millares de cadáveres.

Y es atrevimiento imperdonable haber pretendido el A B C agraviar a los libertadores de América, ^a los fundadores de las nuevas nacionalidades americanas, a los ~~héroes~~ ^{héroes} y mártires de la libertad, con esa afirmación mendaz que aparece en la edición de 11 de marzo de 1954, ~~que dice~~ y que significa el desconocimiento o la negación de la obra independentista que ~~los~~

~~revolucionarios~~ realizaron para romper las cadenas que esclavizaban ^(A aquellos) preclaros patriotas y revolucionarios cuya sus patrias al despotismo colonial de la Monarquía española, ^{Católica} memoria ~~de los cuales~~ ha de ser venerada siempre por todos los americanos de Nuestra América: ¡Miranda! ¡Bolívar! ¡Páez! ¡Sucre! ¡San Martín! ¡Artigas! ¡O'Higgins! ¡Hidalgo! ¡Morelos! ¡Lupe-rón! ... ¡Varela! ¡Luz! ¡Aguilera! ¡Céspedes! ¡Agramonte! ¡Martí! ¡Gómez! ¡Maceo! ¡García!

A de la historia de Cuba —

Por falta de adecuada enseñanza desde la escuela primaria hasta la universidad - ~~de la Historia de Cuba~~ tanto en las instituciones educativas oficiales, como mucho más en las privadas, y el incumplimiento, que dispone la Constitución, de la supervisión de estas últimas, la gran mayoría de los cubanos ignora o conoce falseada y tergiversada la verdad histórica sobre el régimen colonial español, lo que ha contribuido - con otras causas que más adelante señalaré - a difundirse la mentira histórica de que aquél fué beneficioso para Cuba y los cubanos, al extremo de ~~presentarse en la prensa y en discursos y conferencias, a España: "Madre Patria".~~ calificar,

No quiero ser yo el que ~~demuestre esa falsedad~~ demuestre esa falsedad, sino que he de recurrir al juicio inapelable, por su patriotismo y sabiduría de Enrique José Varona.

En el libro, por él editado ~~publicado~~ en La Habana, el año 1891 - Artículos y Discursos (Literatura-Política-Sociología) - en el que recoge treinta ~~muchos~~ trabajos ~~publicados~~ publicados, desde el año 1886 a 1890, en diarios y revistas, ~~muchos de aquéllos~~ muchos de aquéllos ~~contienen~~ contienen rotundos anatemas contra el régimen colonial español en Cuba.

Así, en el trabajo titulado Lo que vale un concepto, condena ~~la~~ la colonización española en nuestra patria:

Los errores incalculables de la colonización española se explican, cuando se descubre el concepto que la ha inspirado y la dirige. España descubrió la América por casualidad. Un extranjero la puso en su camino; y supo interesar, en la empresa desconocida y temerosa que acometía, estos dos sentimientos preponderantes del pueblo que iba a servirle de instrumento: la codicia y el fanatismo.

Territorios inmensos de que apoderarse, riquezas inagotables que disfrutar, éste fué el primer cuadro del Nuevo Mundo que se pintó en la imaginación de los españoles. Muchedumbres de idólatras que convertir o destruir, ésta la escena que se destacaba en ese cuadro. Por eso el primer período de su colonización, aquel en que cobró forma el germen del organismo futuro, puede resumirse en estos dos propósitos: conquistar y catequizar.

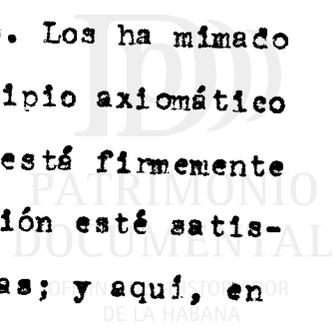
Conquistar quería decir que el indígena había de obedecer al español, recibir sus leyes, pagarle tributo y trabajar para él como esclavo o bestia de carga. Catequizar quería decir que el indígena había de creer lo que el español creía, practicar las mismas ceremonias religiosas y adorar los mismos dioses. En una palabra, la sumisión del cuerpo y del espíritu. Años y años duraron los esfuerzos de la nación europea, del pueblo conquistador y catequista, para realizar su propósito; y, como era natural, año tras año fué infiltrándose en su espíritu el concepto en que sintetizaba esa grande aspiración nacional, el concepto que daba

90
en
10

forma a su idea del inmenso imperio que había llegado a poseer; año tras año, hasta adquirir la dureza y tenacidad de los principios fundamentales, hasta cristalizarse y petrificarse. Este concepto era el de subordinación. El español empezó por creerse inmensamente superior al indígena americano; y encontró justo su predominio. Cuando la población se aumentó con los hijos de los pobladores y con sus mestizos, el español transfirió naturalmente su sentimiento de superioridad de los primeros a los segundos, y se creyó inmensamente superior a los americanos, cualquiera que fuese su origen; y encontró justo su predominio.

10
 en
 10

Este hecho tan sencillo alumbra toda la historia de la colonización española en América, y explica la inmutable política de la Metrópoli en estos países. De aquel a quien se oprime, se recela. Dominar y recelar; esto es todo lo que ha hecho el gobierno metropolitico, durante los largos siglos de su imperio americano. Cualquier posición que no fuera la de mantenerlo todo firmemente asido, le ha parecido siempre riesgosa. Por eso el carácter más visible de sus instituciones ha sido la inmovilidad. Cada vez que una tímida petición de los americanos lograba abrirse paso hasta el santuario del Mikado de Occidente, que residia en Madrid, la respuesta invariable del oráculo era: Estése a la costumbre. El instrumento inmediato y principal del predominio de la Metrópoli han sido los españoles residentes; por eso los ha mirado con especial predilección, no exenta de recelo. Los ha mimado y les ha temido. El principio constante, el principio axiomático de su política ha sido que una colonia americana está firmemente sujeta, mientras el elemento español de su población esté satisfecho. Las consecuencias se presentan por sí mismas; y aquí, en



Cuba, sería inútil sacarlas, porque las estamos tocando.

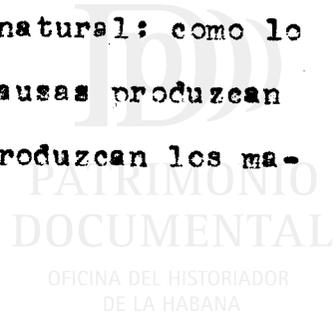
Desde el punto de vista general de lo que significa y vale la colonización, como una de las más importantes funciones de la vida social, sí conviene fijarse en las consecuencias del concepto erróneo que ha guiado a los colonizadores españoles. Colonización quiere decir expansión; pero ésta requiere libertad. Un grupo humano, que ha crecido bastante para sentirse estrecho en el territorio primitivamente ocupado, envía una parte de sus individuos a fijarse en otro territorio. Un cambio de medio requiere una nueva adaptación. Si se embaraza con trabas más ^X ^X o menos poderosas, la adaptación tiene que ser imperfecta; la expansión, contrariada en su libre desarrollo, ^o no se verifica, ^o se verifica mal. Si no se embaraza, el grupo humano adquiere nuevas cualidades, que lo enriquecen y perfeccionan. Cada colonia es un ensayo, un experimento feliz, en que la raza acopia nuevas adquisiciones. La Metrópoli es un centro del que irradian fuerzas hacia la periferia, para que ésta se las devuelva centuplicadas. Así se verificó en el mundo antiguo la colonización helénica. Y las colonias jónicas fueron los primeros rayos de esa gran cultura, que tuvo luego su foco en Atenas. Así se verifica hoy la colonización inglesa. Y las colonias de América y de Australia ensayan métodos, sistemas, instituciones, de que se aprovecha la Metrópoli. En la actualidad un gabinete conservador prepara una ley de gobierno local para Inglaterra, en que se copian las instituciones vigentes hace muchos años en el Canadá.

10

20
10

Lo contrario se verificó en el imperio colonial de España. En un solo molde quiso vaciar, y, en cuanto fué posible, vació las

sociedades más disímiles. Y cada uno de esos organismos se atrofió al nacer. El siglo diecinueve sorprendió a la América Española dormida a la sombra de los claustros del dieciséis. ¿Qué recibía España de su inmenso imperio? ¿Riquezas? Era la nación más pobre de Europa. ¿Fuerza? Al primer choque recio que recibió la nación, todo se desmoronó en torno suyo. ¿Ideas? El temor las paralizaba, y el silencio respondía al silencio. Cuando los diputados americanos llegaron a Cádiz los recibió la suspicacia, que acoge siempre a los extraños; y se volvieron convencidos de que el océano separaba en realidad dos mundos. No había habido expansión, sino segregación; no había habido unión, sino aislamiento; el corolario era: separación. Y cosa notable! como la separación fué la libertad, la separación ha dado al cabo a España los frutos que no le dió su dominación tiránica. Hoy emigran los españoles espontáneamente a las repúblicas hispano-americanas, prosperan y se enriquecen, en mucho mayor proporción que antes. El comercio entre la antigua Metrópoli y las antiguas colonias se extiende y se afirma. El cambio de ideas, de productos literarios y de productos artísticos ha adquirido inusitado vuelo. Los sentimientos se han suavizado. Los antiguos rencores se han borrado. A través de los mares los descendientes de una misma raza se dan la mano, y se aprestan a trabajar en provecho ^X mutuo. Las circunstancias han rectificado el concepto erróneo. Ya no hay subordinación, y ha empezado la cooperación. Todo eso es natural: como lo es que donde no lo han rectificado, las mismas causas produzcan los mismos efectos, y los errores del concepto produzcan los males tremendos de la práctica.



49

Al estudiar la vida y la obra de José Silverio Jorrín ~~la~~
esta ^{ca Varona} la repulsa invariable que ~~los~~ ^{sufrieron} los hombres su-
periores de Cuba por parte del régimen colonial español:

Hay un signo cierto para apreciar el grado de la evolución a que ha llegado un cuerpo social. Cooperan las diversas unidades al fin común de un modo armónico, dentro de su esfera de acción propia y libre, ~~se trata de un organismo superior, es una sociedad adelantada.~~ ^{¿ se trata de un organismo superior, es una sociedad adelantada?} Están meramente subordinadas unas a otras, sin otras relaciones que las de sumisión o exclusión: se trata entonces de un organismo inferior, es una sociedad atrasada. En las primeras la diversidad de ocupaciones, de principios, de creencias, de origen, lejos de ser óbice al desarrollo y progreso de cada individuo o de cada grupo, se considera acertadamente condición beneficiosa para la variedad de actos de que se compone la vida colectiva, elemento de la sana actividad que impide el estancamiento de las fuerzas sociales. En las segundas se mira con recelo todo lo que disuena o disiente, hay aptitudes sospechosas, aficiones vitandas, creencias estigmatizadas, la clase y el origen ponen una especie de sello indeleble.

No es necesario decir a qué grupo corresponde nuestro país. Por poco que se conozca su historia, se descubre fácilmente este fenómeno constante desde hace muchas décadas, y para nosotros doloroso: los cubanos más capaces han vivido condenados a la esterilidad, como factores sociales, o al extrañamiento. Desde luego hablamos aquí de la vida normal o aparentemente normal de nuestra sociedad, no de los períodos de convulsiones políticas. Por mucho que hayan cultivado sus aptitudes, refinado sus gustos y probado su carácter, aunque hayan poseído ciencia y elocuencia,

aunque hayan sido modelos de entereza y probidad, aunque se hayan sentido activos y deseosos de la acción, en beneficio de sus conciudadanos, un muro invisible, pero infranqueable, les ha cerrado siempre el paso. La inmensa labor de Saco para anticipar sabiamente la reforma social, eje de todo progreso posible para Cuba, fué inútil. Hasta que el arrojo heroico de unos cuantos cubanos no rompió violentamente las cadenas del negro, la emancipación no se impuso a las conciencias; y cuando la Metrópoli se vió obligada a sancionarla, ni pidió el consejo ni oyó la voz de ningún hijo de Cuba. ¿Qué nos queda de la obra grande y noble de ese hombre ejemplar que se llamó José de la Luz? Lëjos de conservar la enseñanza pública el nivel que alcanzó en sus días, lëjos de esparcirse sus métodos y de fructificar su doctrina, la instrucción popular ha caído inerte en el marasmo de la rutina; y ya en Cuba no se cree necesario preparar siquiera maestros para las escuelas. Pozos Dulces y Jorrín consagraron buena parte de su actividad y de su rica inteligencia a explicar y propagar la reforma agrícola; y tan lastimoso es hoy como antes el estado de nuestra agricultura; y hay comarcas rurales en nuestra Isla que duermen encenagadas poco menos que en la barbarie. ¡Cuántas plumas expertas han demostrado lo anómalo de nuestra vida económica, lo absurdo de encerrar una colonia de productos especiales en las apretadas redes de un arancel forjado para el monopolio y la exclusión! La dura ley de la necesidad ha sido la que al cabo ha roto las más endebles de sus mallas en provecho de algun emporio mercantil.

10
 2-
 10

Por eso no hay para nosotros lectura más melancólica que la vida de los hombres superiores que ha producido Cuba. A medida

10
Q. 10

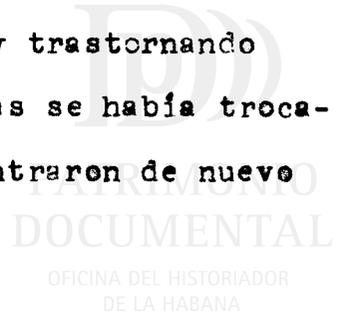
que vemos más de cerca las fuerzas acumuladas, que pedían sólo ser bien dirigidas, tanta inteligencia dispuesta á alumbrar, tanto generoso ardor necesitado de comunicarse, se nos presenta con mayor tenacidad, para amargar y torcer nuestra admiración, la imagen del coloso de la leyenda, capaz de ahogar un león entre los forzudos brazos, y condenado a dar vueltas al manubrio de un molinillo.

~~SECRET~~

En su elogio de José Manuel Mestre, presenta la dignísima actitud de los cubanos ante el rechazo por la Junta de Información, el año 1837, de los diputados que debían representar los ideales y aspiraciones de nuestro pueblo, empecinados los gobernantes españoles en mantener su despotismo en Cuba:

Cuba no se resignó nunca a la mutilación que le impusieron las Cortes españolas del año 37, y cuando el rápido aumento de sus riquezas materiales hizo todavía más difícil la obra del despotismo y menos llevadero su pesado yugo, siempre repugnante al espíritu público, se vió constituirse espontáneamente un partido político que simbolizó por largo tiempo las aspiraciones reformistas del país, y lo dirigió en su perseverante campaña contra los mantenedores interesados del régimen odioso que sobre él pesaba. El doctor Mestre se contó entre sus jefes; y su pluma y su consejo se señalaron en beneficio de la idea liberal, en esos años memorables que parecían la aurora de una nueva vida para el pueblo cubano. Los esfuerzos de los reformistas culminaron en el gran triunfo electoral, arrancado en reñida pugna contra los indignos amaños del poder y sus serviles secuaces, que les dió la mayoría en la Junta de Información, y que precedió tan de cerca a la inícuca mixtificación que acabó con las esperanzas de los liberales y con la larga paciencia de la colonia. El fracaso de las reformas fué el preludio de la guerra. El pueblo inerme y pacífico, que parecía tan resignado con su dura suerte, sacudió súbitamente su torpeza, y se lanzó desesperado al campo, trocando en instrumentos de guerra sus útiles de trabajo. Un viento de tempestad corrió por todo el país, conmoviendo y trastornando cuanto no arrasaba. La bandera de los reformistas se había trocado en pendón de guerra, y en torno suyo se encontraron de nuevo agrupados los más de sus mantenedores.

10
en
10



En ese mismo Elogio encomia la valiente actitud de Mestre ante los groseros desplantes del capitán general Lersundi, al pedirle ~~muchos~~ numerosos vecinos notables de La Habana, ^{que} ~~que~~ ~~que~~ oyera al país:

10
en
10

En los días inquietos y terribles que precedieron en La Habana a la época tumultuaria de Dulce, un gran número de vecinos notables se presentó al general Lersundi, el funesto gobernante, cuyo nombre resonará siempre como un eco lúgubre en los anales de Cuba. Querían pedirle que oyera al país, principal interesado en la tremenda crisis que asomaba. Ya en su presencia, todos callaban sobrecogidos ante el ceño adusto y la mal disimulada ira de aquel soldado intratable y soberbio; pero hubo uno que se adelantó sereno, para demandarle que diera libertad a la prensa, a fin de que la opinión encontrase intérpretes; que autorizara las reuniones de los ciudadanos, para que la verdad y la justicia pudieran llevar la convicción a los ánimos; en una palabra, que se diese voz a Cuba, pues su suerte era el precio del empeño. El que se expresó de este modo fué José Manuel Mestre, el primer cubano que ha hablado a un Capitán General de Cuba en nombre de los derechos de sus conciudadanos.

~~20~~

Cuando da cuenta a sus lectores de la Revista Cubana de la publicación de la última entrega del Diccionario Biográfico Cubano, de Francisco Calcagno, señala el número de cubanos distinguidos con que ha contado el país, perseguidos contumazmente por los gobernantes de la Metrópoli:

Apenas alboroa el siglo, comienza Cuba a dar las más singulares muestras del valor social y del mérito individual de sus hijos. Desde el fomento de su agricultura hasta el estudio minucioso y atinado de las necesidades de su constitución y gobierno; desde la difusión de la enseñanza primaria hasta la propaganda de la más completa cultura mental; desde la depuración de sus costumbres, corroidas por el cáncer de la esclavitud, hasta la introducción de los refinamientos de la vida más civilizada, a todo acuden hombres eminentes, llenos de fervor y patriotismo. Casi al mismo tiempo ilustran y benefician el país, publicistas como Arango y Saco, jurisconsultos como Escovedo, sabios como Romay, filósofos como Varela y la Luz, literatos como Del Monte, poetas como Heredia y Plácido, educadores como Sagarra, filántropos como El Lugareño; y el celo y las luces de las Sociedades Patrióticas le prometen cosechas abundante de sucesores y continuadores. Pero el abandono de la Metrópoli, solícita sólo para el recelo y la injusticia, y la ceguedad y malicia de gobernantes execrables, como Tacón y O'Donnell, atajaron estos progresos, y cambiaron la faz de nuestra tierra infortunada. A la libertad relativa en que había vivido la colonia, casi entregada a sí misma, sucede sin transición apreciable el despotismo desatentado de un hombre de hierro, soberbio e ignorante, corroido por el odio al nombre ^{de} americano, símbolo para él de oprobio y humillación; y su obra, como planta maléfica y venenosa, se arraiga y extiende para dar frutos de odio y sangre a tres generaciones.

Los sucesores de Tacón siguen sus huellas; y en pocos años queda envuelta Cuba en las mallas de acero de una red inextricable, que la oprime por todas partes, y la obliga a revolverse sin tregua con la ira de la desesperación. La tiranía, vencida en casi todos sus reductos, parece reconcentrar aquí sus fuerzas y desplegar a placer sus habituales, tortuosos procedimientos; la corrupción para los espíritus débiles, la persecución contra los hombres íntegros, llegan a ser un sistema de gobierno; los cargos públicos se convierten en pretextos para el espionaje; los censores torturan el pensamiento del escritor para descubrirle sentido recóndito y punible, y dan de su interpretación informes secretos al Gobierno; en las corporaciones se albergan delatores, que compran con la infamia impunidad y medros; se autoriza de Real Orden la violación de la correspondencia; todo mérito real es un título para el vejámen ó el castigo, y el terror, unas veces en la sombra, otras a cara descubierta, se ceba en un país inerme.

10
 2.
 10

¿Qué sentimientos podían germinar en el alma de un pueblo que apenas veía sobresalir alguno de sus hijos, lo presentía condenado a la expatriación ó la muerte? ¿Cómo había de resistir al contagio del vicio consentido en todas las capas sociales, y al espectáculo de la venalidad abyecta enseñoreada de los puestos más elevados? Libre para encensagarse en la corrupción bestial, esclavo para la más sencilla manifestación de su personalidad humana, sin derecho de pensar, de hablar, de escribir, de trabajar, de traficar, ni aún de trasladarse de un punto a otro, ¿qué resortes habían de quedar intactos en su espíritu? ¿qué fuerzas había de manifestar para la resistencia? Y sin embargo, las conservó y

10
lin
10

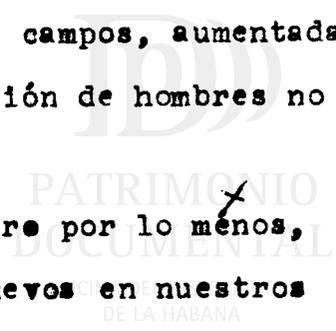
las manifestó. Ni un solo paso ha dado aquí el despotismo, al realizar su obra inicua, sin encontrar obstáculo, oposición y lucha descubierta. Una y otra vez caído, ha tornado a levantarse el pueblo cubano para resistir y lidiar; y de en medio de una masa inmensa de siervos y de oprimidos, se han visto surgir una y otra vez hombres de temple heróico, que han reivindicado su honra y se han sacrificado por su libertad.

~~no. 66-70.~~

En la imposibilidad de seguir acotando todos los pronunciamientos ^{de Varona} ~~contra~~ el abominable régimen colonial español, transcribo este resumen de barbarie y maldad de que eran víctimas, en todo tiempo, los cubanos de todas las clases sociales, según aparece en su trabajo ~~sebae~~ El Bandolerismo:

Al estudiar el estado de nuestras costumbres, para que nos digan de qué modo pueden fomentar esta terrible dolencia, se nos ponen por sí mismos de manifiesto dos caracteres genéricos de influencia decisiva, la crueldad y la improbidad. La esclavitud no amamanta sino tiranos; y la peor especie de tiranía es la doméstica. En campos y ciudades hemos vivido entre hombres cargados de cadenas; hemos presenciado tormentos terribles, impuestos por causas fútiles; y hemos oído constantemente referir historias horrendas de muertes violentas, que han quedado casi siempre impunes. Del desprecio de la persona humana al desprecio de la vida humana no hay más que un paso. Y aquí lo hemos visto salvar constantemente. No ha sido el sudor, sino la sangre de los hombres lo que ha fecundado nuestros campos. El poder de maltratar a otro sin temor de ninguna suerte de resistencia engendra la peor especie de ferocidad, la ferocidad a sangre fría. Tres largos siglos han durado los horrores de la piratería en el mar, para traernos negros; de las batidas con perros de presa en los bosques, para perseguir a los cimarrones; del cepo, la cadena y el látigo en la finca y en el hogar doméstico, para asegurar la sumisión del esclavo. ¿Qué sentimientos han podido engendrarse en la población híbrida, ignorante y fanática que se formaba en nuestros campos, aumentada parte por el cruzamiento, parte por la inmigración de hombres no menos duros, crueles, incultos y fanatizados?

El ansia desapoderada de la riqueza, del lucro por lo menos, que parece ser característica de los pueblos nuevos en nuestros



10
en
10

tiempos, ~~que~~ ha reinado entre nosotros sin contraste, y ha subvertido los principios fundamentales de la probidad social. Enriquecerse a toda costa ha sido aquí el objeto principal de la vida. Y la fortuna ha pedido cubrirlo, con honestarlo, dorarlo todo. De mozo de cordel a negrero, de negrero a título de Castilla. Esta ha sido la escala. Y una vez en lo alto, nadie ha mirado hacia abajo. Las manos podían estar sucias de carbón ^o de sangre, pero con ponerlas a la espalda, la banda de la gran cruz brillaba sobre el pecho en su esplendor immaculado. De aquí han nacido, como de manantial inagotable, la mala fe en los contratos, el fraude en el comercio, la informalidad en todas las transacciones, el cohecho y la venalidad convertidas en instituciones, el negocio sustituyen^{do} naturalmente, sin esfuerzo, sin asombro de nadie, al trabajo, a la industria, a la pericia, a la ciencia. El que no puede negociar en grande, se busca la vida en pequeño; y cuando se estrecha un poco el círculo de esta actividad de honradez ^x menos que dudosa, están a la mano la estafa y el garito. El juego, una de las grandes plagas de la sociedad española, ~~que~~ se ha cebado en Cuba, sobre todo en el presente siglo. Se ha jugado en el rancho del peón de ganados y en la lujosa vivienda del cafetal; en la bodega de extremuros y en el palacio del conde, del marqués y del capitán general. ~~Se~~ Se juega a escondidas en el inmundo tabuco del chino, y con los balcones abiertos en el club confortable y lujoso; se juega en la valla y se juega en los terrenos del base ball. La única institución del gobierno, popular en la Isla entera, aceptada y sancionada por los habitantes de todas las procedencias, es la lotería.

no
no
no

Esta influencia constante y deletérea de unas clases sociales sobre otras, subiendo y descendiendo, encuentra su foco de radiación más poderoso en el gobierno, que forma un mecanismo, ^Δ cuyas ruedas se dejan sentir en todas las manifestaciones de la vida social, y cuya acción es la más visible, la que determina más fácilmente al ejemplo. El gobierno es no sólo un exponente del estado de cada sociedad en cada época; sino un agente de potencia infinita en cada caso. Los dos caracteres que he aislado, para el objeto de mi demostración, la crueldad y la improbidad, se le aplican, como era de esperarse, en toda la plenitud de su significado.

Desde que empezó a vacilar el imperio español en América, el gobierno de la Metrópoli dejó caer una mano de hierro sobre Cuba. El patíbulo no ha descansado más. Proscribir y desterrar por meras sospechas, ha sido cosa habitual; a veces ha bastado la inquina de un funcionario ^o de un particular con buenas relaciones, para consumir la ruina de una familia, a causa de la expatriación de su jefe. Desde abofetear en las calles a un simple detenido, hasta matar a tiros, en poblado ^o despoblado, a los presos, no ha habido violencia que no se hayan permitido los agentes de la autoridad. El transeúnte ha podido tropezar en la calle con uno muerto por asesinos, y luego con otro muerto por la policía. ~~(1844)~~

El pueblo ha tenido sangre hasta la saciedad. Así se ha quebrantado su energía, sin levantar su moral, y el gobierno todo lo que ha conseguido es sembrar el terror por breves intervalos, sin corregir y sin morigerar; antes al contrario, dando el más pernicioso ejemplo, y alejando cada vez más de sí a la población espantada. El miedo es un gran disolvente social; y donde se aflojan los lazos civiles es donde con más facilidad se forman las asociaciones irre-

gulares y criminales. ~~Y~~ Y lo singular es que se quiere co-
 nectar esta vuelta a las costumbres sangrientas de las edades más
 bárbaras con la deficiencia de los jueces y la corrupción del
 foro, como si la judicatura no fuera una de las ramas del gobier-
 no, y como si esto no equivaliera a confesar que el Estado es im-
 potente hasta para atajar un mal menor, cual es la venalidad de
 los curiales.

En el caso especial del bandolerismo nada ha sido tan desmo-
 ralizador como la acción del gobierno. En momentos de arrebató ha
 atropellado por todo, y se ha encarnizado por meras sospechas con
 comarcas enteras; y poco tiempo después se le ha visto pactar con
 los bandidos, ó lo que es todavía peor, echar mano de la felonía
 y la traición para deshacerse de ellos. ~~Y~~ Dónde no se comprenda
 la monstruosidad de que los agentes del Estado, que debe ser la
 representación visible y permanente de los sentimientos más depu-
 rados de moderación, justicia y honor, pongan afechanzas a un
 hombre - aunque sea el último de los criminales - le empeñen una
 palabra solemne, y después lo maten sobre seguro, no hay que es-
 perar ni un rudimento de moralidad verdadera en el pueblo. Porque
 lo propio y característico del sentimiento moral es que nos obliga
 interiormente, no por la presión de las circunstancias. Es que el
 hombre inculto ve que aquel que a sus ojos lo puede todo, el go-
 bierno, comete una traición, una violencia, el día que lo arrastre
 su pasión, ó su apetito, no las cometerá si no puede, pero las
 cometerá si puede. Ahora bien, el pretender que el Estado con sus
 medios de represión se substituya en cada individuo a su concien-
 cia, es la mayor de las quimeras. Un gobierno que desmoraliza con

su ejemplo, forma él mismo los criminales que habrá de perseguir después.

10
10

Todo esto se aplica igualmente a la falta de probidad de los administradores de nuestra hacienda. Las fraudes más inauditos, los despojos más descubiertos pasan a la vista de todos, se conocen con sus detalles; y se señala con el dedo a los autores. El clamor de reprobación es universal. Desde el más modesto ciudadano hasta las primeras autoridades de la colonia no hay quien no denuncie el hecho y no vea las consecuencias; lo que no se ve jamás es el remedio, ni el castigo, ~~XXX~~. Desde que se organizó la trata, comenzó a acompañarla el cohecho descarado de las primeras autoridades. ~~XXX~~. Se conoce la tarifa para repartirse los provechos desde lo más bajo hasta lo más alto de la escala gubernativa. A principios del siglo había llegado la desmoralización pública a este respecto a tal grado, que la guardia misma robó la tesorería. ~~XXX~~ Durante la guerra se improvisaron fortunas fabulosas y escandalosas, por los manejos entre contratistas y administradores, mientras que los soldados españoles carecían de pan y de medicinas. ~~XXX~~ Después de la paz el pillaje, organizado contra la hacienda pública, ha tomado proporciones de una verdadera saturnal. Se han visto desaparecer millones en una sima sin fondo; y todavía nadie sabe a ciencia cierta a cuánto ascienden las defraudaciones colosales de la Junta de la Deuda, ~~XXX~~. ¿Hay quién presume que aprenderá a respetar la propiedad un pueblo acostumbrado al encubrimiento, al esplendor y a la impunidad de los ladrones del caudal público.

En esta atmósfera totalmente viciada vegeta un pueblo, compuesto de elementos disímiles, en que se confunden razas salvajes, ra-

zas de ~~de~~erépitas y razas grandemente mezcladas, sumido en la abyección y en la ignorancia. El país es extenso y fértil, el clima tropical sin ser muy riguroso gracias a lo estrecho de la Isla, húmedo, y por tanto enervante; donde no hay bosques impenetrables hay ciénagas casi inaccesibles; su población, escasísima. ~~La~~ La sociedad ha estado fundada en la explotación sin misericordia del hombre por el hombre. Es decir, se ha quedado en el primer peldaño de la civilización. Donde las llanuras inmensas y los pastos naturales han fomentado la crianza de ganados, que aproxima poco a los hombres, y los endurece a la fatiga; donde montañas alterosas y abruptas han formado una población recia y poco sociable, el régimen social se ha modificado, mejorando las condiciones morales que dan tono al grupo colectivo; si la cultura ha sido deficiente, ^{el carácter se ha conservado más entero. Pero} donde se estrecha la Isla, y la población, atraída por las aglomeraciones urbanas, se ha hecho más densa, las razas y las clases han pasado sin contraste unas sobre otras, confundiendo en igual servidumbre a cuantos estaban debajo. El guajiro y el isleño han sido tan esclavos como el negro. El veguero es un siervo adscrito a la gleba. Trabaja sin remisión ni esperanza para el bodeguero que lo estafa y para el marquista que lo explota.

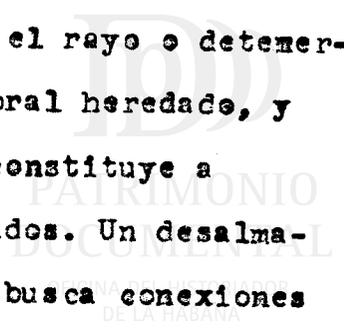
No es más lisonjera la situación de los pequeños cultivadores, con pocos mercados, malos caminos o fletes excesivos. Viven del fiado como el veguero, y son siervos de su deuda permanente. La transformación actual para el cultivo de la caña ^Δ no se ha iniciado con mejores auspicios. Los colonos no prosperan; empiezan por tropezar con la mala fe del hacendado, hecho a poner al hombre al nivel del buey o del caballo, del propietario que lo ata con un contrato leonino, y luego le merma el peso del fruto. El

negro campesino, que vive con muy poco, se va retirando lentamente de las fincas, para formar una gran masa de población inerte, que consumirá estrictamente lo que produzca. Y el hacendado que necesita a toda costa jornaleros baratos/ va a buscarlos a los presidios! Parece que no ha llegado todavía a comprender todo lo que le importa la moralidad de sus obreros.

10

En ninguna de sus formas se revela el orden social a nuestra población campesina como protección, sino como fuente de exacciones perennes. La iglesia ni la educa, ni la moraliza; le cobra por cada uno que nace y por cada uno que muere, y apenas si se cuida de nada más. Todo lo que ve del Estado es el secretario del juzgado municipal, de quien recela, el ejecutor de apremios, que aborrece, y el guardia civil, ante quien tiembla.

Estas condiciones, no modificadas aún, mantienen en nuestros campos una institución sancionada por la ley de la necesidad, el caciquismo. Porque el cacique, que es un tirano, es también a veces un protector. Antes era el cacique un hijo del país, hoy casi siempre es un español; es el único cambio. Pero tanta gente desvalida e ignorante se aproxima, como es natural, al que un día puede detener al agente del fisco, al otro sacar de un apuro, y cuando llega el caso, suavizar a un juez exigente o riguroso. De aquí resulta que no se establecen relaciones directas entre el pueblo y la ley, sino relaciones indirectas por medio de esos hombres influyentes que pueden a voluntad lanzar el rayo o detenerlo. La miseria, la ignorancia, el temperamento moral heredado, y la sumisión a la voluntad ajena, he aquí lo que constituye a nuestra población campesina en semillero de bandidos. Un desalmado audaz arrastra ^{pa} unos cuantos, impone a muchos, busca conexiones



y encuentran ~~protectores~~. Las condiciones externas favorecen, las condiciones morales no pueden ser más propicias, y el régimen social conspira de la mejor manera.

Por su parte el gobierno, cuando el mal cobra creces, y la partida que empezó por tres llega a veinte, ensaya el terror; empieza a ver cómplices por todas partes, multiplica las prisiones, los vejámenes, los malos tratamientos, las ejecuciones. Y el nivel moral baja un grado más. Al temor al cacique y al miedo al feragide se une el terror al gobierno. El que tiene algún espíritu o algunos recursos emigra a otra comarca menos castigada; el mayor número, el inmenso número, se pone a esperar el mal que por algún lado ha de sobrevenirle, abyecto, incapaz de prevenirlo y ^X menos de resistirlo.

No escapará al lector el hecho de que absolutamente todos estos enérgicos pronunciamientos de aquel ilustre cubano que fue Enrique José Varona sobre la situación que describiera con tan enérgicas como veraces pinceladas son aplicables, en toda su extensión al tenebroso panorama que ha presentado Cuba durante los dos períodos de tiranía que ha tenido la desdicha de sufrir ~~la~~; si bien el último que acaba de cerrarse merced al triunfo de la nueva revolución, revistió tales caracteres de horror, que ante esa realidad seudorepublicana llegó hasta palidecer la sombría pintura de la vieja realidad colonial.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD

La lucha de la colonia, tiranizada y explotada del modo y forma que el lector ha podido comprobar en ese veraz, justo y certero pliego de cargos que formula Enrique José Varona, como maravillosa catilinaria, desde las páginas de su Revista Cubana, el año 1888, comienza desde que España no presta atención a las pacíficas demandas cubanas por trato humano, por mejoras, y trata de afianzar su despótico dominio.

Surge entonces la corriente reformista, que se desarrolla en tres etapas: la primera,

~~Ante~~ en medio del colonialismo nacido en 1763, hasta 1820; la segunda, de 1830 a 1837, con José Antonio Saco como su expresión más alta; y la tercera, de 1860 a 1866, que encabeza José Morales

Lemus, y que se caracteriza porque los hombres que la integran no tienen ya la preocupación de subrayar su hispanidad, revelando sí, en cambio, su cubanidad cada vez más marcada. También la posición ante la esclavitud va evolucionando: se la acepta al principio todavía, pero se combate la trata, y después se reclama su desaparición, aun cuando sea gradual y mediante indemnización.

Ya para entonces el régimen absolutista ha caído en pavoroso descrédito. La desorganización y abandono de todos los servicios públicos y la agudísima corrupción administrativa han provocado el descontento y la repulsa general en el país.

Una serie de medidas injustas y arbitrarias, desde la expulsión de los diputados cubanos de las Cortes españolas en 1837 hasta la disolución, en 1867, de la Junta de Información convocada para que cubanos ilustres, electos por el pueblo, expusieran a la Metrópoli las verdaderas necesidades de la colonia, fueron demostrando de modo reiterado, y cada vez más gravemente, la inutilidad de todo esfuerzo pacífico encaminado a lograr bajo el dominio español mejoras y reformas, y, muchísimo menos, derechos y libertades.

Fracasa, pues, el reformismo, y con su fracaso se revela que Cuba está perdida para España. Ya no volverá a ser jamás "Cuba española", aunque esgriman ese lema, mucho más tarde, los autonomistas.

~~Ante~~ ^{ahora} ~~de~~ ⁹ Debemos retroceder un tanto en el orden cronológico para destacar la trascendencia histórica de la sublevación de los vegueros en el siglo XVIII. Estriba en que es el único movimiento revolucionario de genuino y exclusivo carácter económico desarrollado en Cuba en todos los tiempos, tanto en sus orígenes como en sus finalidades y sus peripecias: la primera protesta, y la única de índole revolucionaria, contra un monopolio abusivo y perjudicial para nuestro pueblo, y singularmente, para el campesinado, y el primero y único estallido de rebeldía armada contra el imperialismo económico español en esta Isla.

Provocada por el establecimiento del monopolio del tabaco en 1817, en la sublevación de los vegueros contra el estanco no aparecen ni la democracia, ni la patria, ni siquiera la bandera

de las reformas: sólo hay en ella la simple reacción del instinto de conservación económica; las primeras dudas sobre la fidelidad debida al monarca lejano, cuyo representante es expulsado sin consideraciones, ~~y la unión de los elementos de la población en torno de las clases que, en aquel momento, se sintieron amenazadas.~~ Y, por sobre todo ello, un anhelo impreciso, mas no por eso menos elocuente, de libertad, de amplitud vital.

Las sublevaciones de esclavos — entre las que se destaca en primer término la de José Antonio Aponte, ejecutado con sus compañeros en 1812, y en la que se unieron en una misma viril y justa protesta los esclavos de las distintas razas africanas, así como los esclavos con los negros libres, los negros con los mulatos, y los hombres de color de los más diversos oficios — tienen, en el proceso evolutivo de la nacionalidad cubana, la significación singular de que, sin perseguir fines políticos determinados, colocaron, al fin, a toda la población de color de Cuba frente a España, y que las bárbaras represiones, especialmente la que se desató con motivo de la llamada Conspiración de la Escalera, ahondaron más y más las divisiones entre españoles y cubanos, y prepararon, para la hora del gran movimiento revolucionario separatista, la unión de blancos y negros, hijos de esta tierra, en un común empeño libertador.

Los primeros movimientos revolucionarios en pro de la independencia se vieron huérfanos de efectivo respaldo popular, y ni siquiera contaron con el apoyo colectivo de ninguna de las clases en que entonces se dividía nuestra sociedad, ya que no había plasmado todavía una conciencia revolucionaria independentista. Son casos aislados, producto de grupos muy reducidos; pero que sí revelan la existencia de una repulsa, que se va generalizando, contra el despotismo español, y la búsqueda de caminos que condujeran a un clima de libertad, justicia y civilización. Algunos de aquellos movimientos revolucionarios se producen a impulsos del exterior y encuentran escaso eco en la Isla; contra ellos se pronuncia, con formidable lógica, Félix Varela, desde su revista *El Habanero*, predicando la necesidad de que la Revolución se haga con elementos del país, y con la debida preparación, organización e indispensable unión de los dispersos, y a veces antagónicos, factores revolucionarios.

Pero no obstante estos factores negativos, aquellos movi-



mientos independentistas — que ya, por ejemplo, en 1851, alcanzan cierta extensión y coordinación a través de la Isla — son escalones que conducen a la meta de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. Y los factores económicos y políticos, conjuntamente con los culturales, entre los que se destacan, primero, la inflamada poesía de José María Heredia, y luego, la reforma filosófica, que es rebeldía ideológica de los sacerdotes Caballero y Varela, y al fin la actuación más que educadora, evangelizadora, del gran José de la Luz y Caballero, van gestando, con el ansia de independencia, la eclosión de la nacionalidad.

Agustín

José Félix

La primera etapa de la gran lucha armada independentista, o Guerra de los Diez Años, que empieza el 10 de octubre de 1868 con el alzamiento ~~de~~ La Demajagua y termina en 1878 con el llamado Pacto del Zanjón, fué encabezada por los grandes terratenientes cubanos, quienes no obstante perseguir el beneficio material de conservar la preeminencia de que gozaban como hacendados y ganaderos, destruyendo al efecto las trabas de todas clases que al libre disfrute de la riqueza nacional encontraban en el régimen colonial imperante, ofrecieron la peculiarísima y enaltecida contradicción de mantener, junto con un muy definido ideal de independencia, ideas y principios liberales, igualitarios y progresistas, que los llevaron, junto con las necesidades de la propia lucha armada, a decretar y hacer efectiva la abolición de la esclavitud, incorporando al ejército de la Revolución, en plano de igualdad, a los hombres de color, algunos de los cuales llegaron a alcanzar puestos prominentes en los organismos políticos y militares revolucionarios.

en

de Carlos Manuel de Céspedes,

La Revolución de 1868 es el crisol en que se funden los dos grandes elementos étnicos que han de integrar la nacionalidad cubana. En ella, por primera vez, se borran, o más bien, se traspasan, las fronteras que dividían y antagonizaban a cubanos blancos y cubanos negros, identificados desde aquel momento en el común ideal de independencia.

Cuando la Revolución se detuvo en el Zanjón, al frente de ella se encontraban hombres de extracción social bien distinta de aquéllos que la iniciaron. A medida que la guerra avanzaba, se había ido borrando la hegemonía de los sectores ricos. Hombres del pueblo ganaban grados en los campos de batalla.



Y en 1878 ya el papel dirigente no corresponde en su totalidad a la gran burguesía cubana. La Revolución marcha en hombros de los Máximo Gómez, los Calixto García y los Antonio Maceo, de hombres cuya extracción social es muy distinta de la de Agramonte, Aguilera y Céspedes. Y con el mulato Maceo viene a parlamentar el Capitán General español Arsenio Martínez Campos, mulato también.

En la Revolución de 1868 se ponen al descubierto defectos y vicios del carácter y las costumbres cubanas y las desastrosas consecuencias del corrompido y disociador sistema colonial: divisiones y antagonismos, personalismos y localismos. Y allí comienzan a plasmarse, también, los requisitos ineludibles para el triunfo del empeño libertador: la unión, la disciplina, el cordial entendimiento, la unidad de mando, la clara concepción nacionalista de la contienda, que han de cuajar en el 95.

- como he apuntado -

La Revolución del 68 demuestra la capacidad cubana para el desempeño de todas las grandes tareas colectivas, aun de aquéllas tan ajenas como las militares a las normales actividades de un pueblo criado en la esclavitud: de ella saldrán guerreros tan excepcionales como Gómez, Maceo, García, Agramonte y otros muchos, que aprendieron el arte de la guerra en la guerra misma, y que se enfrentaron de igual a igual con los príncipes de la milicia española y hasta los superaron. En esa lucha se pusieron, igualmente, a prueba, que resultó victoriosa, virtudes ejemplares del cubano: desinterés, sacrificio, abnegación, heroísmo. Y se vió, como habría de verse luego en el 95, que la mujer, el anciano y el niño hacían causa común con sus padres, esposos, hermanos e hijos que peleaban y morían en la manigua insurrecta. Y que la población civil ofrendó también su bienestar y su vida por la causa de todos: Cuba Libre.

ya he referido que en

Como contraste, conoció el cubano blanco, como ya lo había sufrido el cubano negro, hasta qué límites extremos de inhumanidad podía llegar el despotismo del régimen colonial español.

La Guerra de los Diez Años dió también a Cuba su primera Constitución republicana, proclamada en Guáimaro el 10 de abril de 1869, y gran paso de avance en la afirmación de nuestra nacionalidad. A la vez que se designaba Presidente de la República al primer rebelde, Carlos Manuel de Céspedes, se



creaba, además del Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial, robusteciéndose el carácter civilista y democrático de la Revolución y la oposición al caudillismo. Así, la Guerra de los Diez Años proclamó ante el Mundo, no solamente la rebeldía de Cuba, como colonia, contra España, sino algo mucho más trascendental: la realidad de una voluntad nacional cubana, la existencia de Cuba como nación.

El movimiento anexionista fué solamente una forzada transigencia de los cubanos, ansiosos de sacudir el yugo tiránico de la Metrópoli, frente a la inseguridad del triunfo revolucionario; nunca aspiración suprema ni ideal definitivo, pues éstos no eran sino la conquista de la independencia absoluta. Lo impulsaron dos motivos principales: la prisa por liquidar el intolerable despotismo español, y el ansia de justicia y libertad que les negaba la Metrópoli, y que esperaban lograr al incorporarse Cuba, como Estado, a la Unión; nunca, por supuesto, como colonia, pues tal idea habría sido totalmente inadmisibile para el patriotismo y el progreso que ya habían alcanzado los cubanos. También influía en la tendencia anexionista una cierta flaqueza cívica, una apatía que inclinaba a la anexión como medio rápido, fácil, incruento de librarse de la tiranía española. El anexionismo fué, para los cubanos que lo mantuvieron y trataron de propiciarlo, un cálculo, hijo de móviles más o menos justificables; pero nunca un sentimiento.

Como doctrina política encaminada a la inclusión de Cuba en la federación norteamericana, surgió primero en los Estados Unidos que entre nosotros; pero nada tuvo que ver la tendencia anexionista americana, puramente interesada y egoísta, con la tendencia cubana. Una y otra marchaban por vías distintas.

Aunque no se vieron libres de pasajeras tendencias anexionistas Carlos Manuel de Céspedes y los demás conspicuos jefes de la Revolución del 68, al sentirse desalentados en su empeño libertador por la escasa cooperación que les prestara en los días iniciales el pueblo de Cuba, y por las divisiones, rencillas y antagonismos surgidos entre los propios dirigentes revolucionarios, no puede estimarse aquella inclinación anexionista como movimiento antipatriótico, dada la época en que se produjo. Y los patriotas revolucionarios del 68, al comprobar que los gobernantes norteamericanos no apreciaban su actitud en toda



su nobleza, ni acudían tampoco en auxilio del Ejército Libertador, ni lo favorecían con el reconocimiento de la beligerancia, abandonaron por completo sus proyectos de anexión y redoblaron sus esfuerzos en la contienda armada por la libertad de Cuba.

En este sentido, el movimiento anexionista no es sino una prueba más, y formidable, del propósito decidido de los cubanos de alcanzar, con el cese de la dominación española, los ideales de justicia y de libertad; de su propósito de no seguir siendo españoles, ya que España les negaba estos bienes esenciales.

No faltaron, claro está, entre los anexionistas, algunos que perseguían, no ideales patrióticos, sino intereses personales o sobre todo, de clase: aquella parte de la burguesía cubana de la época que anhelaba la continuidad en el disfrute y el acrecentamiento de su acomodada posición económica, basada en la esclavitud y amenazada por las propagandas y actividades abolicionistas inglesas y por la prédica de los cubanos más progresistas, frente a todo lo cual Norteamérica era áncora posible de salvación. Pero no arraigó nunca entre nosotros el anexionismo, por ser contrario al verdadero sentimiento cubano. Tuvo, como era de esperarse, un resurgimiento — después de haber sido avasalladoramente desplazado por la arrolladora corriente independentista que se desarrolla de 1868 a 1898 — durante la ocupación militar norteamericana, de 1899 a 1902, y hasta, infortunadamente, después de esa época, durante los primeros tiempos de la República; pero como aspiración aislada y egoísta de algunos individuos o de grupos de muy escasa magnitud.

En la Guerra de los Diez Años, no obstante la superioridad numérica de las fuerzas regulares enviadas de la Península y de las milicias de voluntarios y guerrilleros reclutados en la Isla, y de los abundantes pertrechos de que disponían los españoles; a pesar del no reconocimiento de la beligerancia del Ejército Libertador por los sucesivos gobiernos norteamericanos, del decaimiento final padecido por los revolucionarios, y de los localismos que impidieron extender la guerra a todo el territorio de la Isla, España no pudo vencer a la Revolución por la fuerza de las armas. Tuvo que pactar. En el Zanjón no fué aniquilado el ideal de independencia, sino, por el contrario, vencido el régi-



men absolutista establecido el año 1837. España reconoció la personalidad de Cuba al negociar con el Comité Revolucionario del Centro. La beligerancia que en vano reclamaron los revolucionarios de los Estados Unidos y de muchas repúblicas de Hispanoamérica durante la contienda, España sí la reconoció el 10 de febrero de 1878, al tratar y obligarse con el pueblo de Cuba en armas. Fué el poder de la Revolución, a pesar de parecer moribunda, el que le impuso a España las obligaciones que ésta aceptó en el Zanjón.

Pero España no cumplió casi ninguno de los compromisos contraídos en el Pacto, logrando solamente los cubanos, además del reconocimiento de la personalidad de la Revolución libertadora, la emancipación de los esclavos, proclamada desde 1868 en los campos de Cuba Libre: España, al comprometerse a dar, según expresaba el Pacto, "libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas", se ató irremisiblemente al compromiso de abolir por completo la esclavitud, pues era un contrasentido que gozaran de libertad los negros y chinos rebeldes y continuaran esclavos los leales a España. Y ésta tuvo que decretar, el 13 de febrero de 1880, la abolición total de la esclavitud en Cuba. A los libertadores cubanos, a la Revolución del 68 debieron, pues, en Guáimaro y en el Zanjón, los hombres de color de Cuba su libertad y su igualdad ante la ley con la población blanca.

El incumplimiento del Pacto del Zanjón por parte de España hizo ver, además, a los cubanos la necesidad de organizar nuevamente sus fuerzas, dentro del campo de la legalidad, para reclamar de la Metrópoli todas las libertades y derechos compatibles con el mantenimiento de la soberanía española sobre la Isla.

Para ello, los viejos reformistas, unidos a muchos libertadores de la Guerra Grande, fundaron el Partido Liberal, que en 1881 se convierte en Partido Autonomista, al que no puede dejar de considerarse como el partido de los cubanos, frente a los tres partidos francamente españoles. Durante ~~el que puede ser~~ ^{su} llamado "período heroico", que abarca desde su fundación hasta que se reanuda la lucha libertadora en 1895, prestó beneficio indudable a la causa de la emancipación cubana, avivando con su propaganda, en periódicos y mítines, en folletos y libros,



el fuego patrio contra los errores, explotaciones e injusticias del régimen colonial español.

Nulas resultaron, en cambio, sus campañas en la Isla durante dieciocho años, así como los alegatos de sus miembros más prominentes ante las Cortes españolas, a fin de lograr mejoras para Cuba por medios legales y pacíficos. Pero, aunque no se lo propusieron, los autonomistas, con su prédica, y con el propio fracaso de su intento, resultaron factor poderoso de la Revolución.

Al reanudarse la lucha libertadora el 24 de febrero de 1895, comienza el "período pusilánime" del autonomismo. Como proclamó el Segundo Congreso Nacional de Historia,

sólo puede encontrarse explicación a la errónea postura, junto a España, adoptada por los autonomistas cubanos en 1895 — y mucho más en 1897 y en abril de 1898, después del fracaso de Martínez Campos y de Weyler, y de haber probado sus hermanos, los revolucionarios, capacidad y fuerzas militares extraordinariás —, en el agudo sentido reaccionario y en el conservadorismo político de aquellos hombres; . . . y en su posición económica de burgueses acomodados, hombres de estudio y gabinete, egoístas y pusilánimes, incapaces de arrostrar en beneficio de la colectividad la posible pérdida de su propio bienestar material y el de sus familias.

Los autonomistas llegaron al límite de la ya inconcebible adhesión a España y de la ceguera política, al aceptar la implantación de una tardía e ineficaz autonomía para Cuba, en enero de 1898, cuando ya el país enardecido por la larga lucha no podía aceptar otra solución que la independendencia.

No hubo paz verdadera, como ya dijimos, después del Zanjón, sino una tregua tan sólo, en que, paralelamente al esfuerzo autonomista, siguió, no sólo alentando, sino cobrando cada vez fuerzas mayores, el ideal y el propósito de independendencia.

Desde 1869 surge el estallido fugaz pero revelador de la llamada Guerra Chiquita en que es figura prominente el mayor general Calixto García; en 1884, Antonio Maceo y Máximo Gómez intentan preparar, en Nueva York, expediciones separatistas; los numerosísimos grupos de cubanos emigrados a los Estados Unidos durante y después de la Guerra de los Diez Años son otros tantos focos potenciales de revolución, y enar-



decidos por la prédica ardorosa e incesante del gran Apóstol de nuestras libertades, José Martí, se juntan para formar, en 1892, el Partido Revolucionario Cubano que, bajo la dirección del propio Martí, inicia el 24 de febrero de 1895 la llamada Guerra de Independencia; reanudándose así la lucha armada interrumpida en 1878, ahora bajo la jefatura suprema, al frente del Ejército Libertador, del general Máximo Gómez, y con la colaboración de innumerables viejos mambises del 68.

Pero entretanto se ha producido un hecho de trascendencia extraordinaria para la suerte futura de la Isla: el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli económica de Cuba; hecho debido, no sólo a las circunstancias fatales de nuestra situación geográfica, vecindad al territorio de la Unión y riqueza de nuestro suelo, sino al expansionismo imperialista de Norteamérica, ya en marcha en aquellos tiempos, y a los errores y torpezas de los gobiernos españoles.

Al terminar la Revolución de 1868 las condiciones económicas de Cuba eran éstas, según un peninsular, señor Ortega, citado por Luis Estévez Romero en su obra *Desde el Zanjón hasta Baire*:

En lo económico el desconcierto en todas las rentas; sin plan, sin método alguno; sin sujeción a ninguna de las prescripciones que la ciencia aconseja. Una tributación deficiente y abrumadora por carecer de estadística y catastro en qué basarla, y llevando al contribuyente a la desesperación, pues ya pasaba del 33% de la renta. La riqueza con esta exacción, amenazada de muerte. El país destruido en casi su mitad, y sus habitantes viviendo del capital; porque el promedio de la utilidad anual por habitante después de deducir los impuestos era de \$30, según la Estadística oficial acabada de publicar en 1877. Un arancel que por sí sólo era germen de muerte para la riqueza pública, arancel de guerra, atroz, proteccionista sin piedad, pues imponía derechos de entrada y de salida a un pueblo como Cuba que carece de todos los elementos para la vida. Una deuda enormísima: de más de 159 millones de pesos, que correspondía a \$100 por habitante, y que había comenzado del modo más injusto echando sobre Cuba \$8.138,167 de la guerra de Santo Domingo y de la invasión de México. La moneda fiduciaria con un enorme descuento y entrañando un problema gravísimo lleno de grandes peligros. Los productos de Cuba



sin consumo en la Metrópoli, y el azúcar casi prohibido: de 360,000 bocoyes importados el año 1864 se había bajado a 33,000; y, en cambio, la Metrópoli teniendo en el mercado de Cuba una segura salida a sus productos que le reportaba pingües ganancias. La exportación pagando un 10% de derechos. La mejor renta, la de Aduanas, hipotecada al Banco Hispano-Colonial que llegó a llevarse para el exterior hasta \$33,000 diarios. Y por último, el Presupuesto alcanzando la estupenda cifra de \$46.500,000 o sea \$31 por cabeza, *superior en proporción* al de todas las naciones del Mundo.

Tal era el cuadro desastroso que ofrecía Cuba, en lo económico, el año 1878. Por las diversas causas antes señaladas, el mercado de España había ido desapareciendo poco a poco para Cuba, así como también los de otras naciones europeas, sustituidos por los Estados Unidos.

En 1886, y en un informe oficial, el cónsul general de los Estados Unidos en La Habana, Mr. Williams, llegaba a estas conclusiones: "Que excepto un pequeño mercado en la Península, Cuba tenía cerrados todos los mercados europeos para su azúcar, habiendo dejado de consumirla por completo Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Italia, Rusia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega", según lo probaba con abundante estadística; y

que prácticamente, la Isla depende por completo del mercado de los Estados Unidos para vender su producción de azúcar de caña. Y también que la existencia de los ingenios, la de los ferrocarriles que transportan los frutos a los diferentes puertos donde deben ser embarcados; la del comercio de exportación e importación, la de multitud de industrias menores, la de las ocupaciones todas representadas por los trabajos agrícolas y mecánicos, los almacenes de depósitos, los muelles, las lanchas, los estibadores, los comerciantes, los banqueros, los corredores, los dependientes, los propietarios de fincas, las tiendas y establecimientos de todas clases... dependen directamente del mercado de los Estados Unidos, a donde se dirige el 94% de los productos cubanos. El restante 6%, de que España consume la mayor parte, es el que se distribuye entre los demás países.

Y ya desde 1881 otro informe consular decía: "Comercialmente Cuba se ha convertido en una dependencia de los Es-

tados Unidos, aunque políticamente continúa dependiendo de España.”

El diputado Perojo dijo en 1887 ante el Congreso español:

Es tal la situación mercantil de Cuba, la subyugación material a que está sometida, que en realidad existe en esa isla una verdadera tiranía comercial, ejercida por los Estados Unidos; pero no por culpa de ellos, sino por culpa nuestra, que les hemos señalado antes el camino... La situación actual no puede durar, si no se quiere que en un momento determinado, en veinticuatro horas puedan, como pueden los Estados Unidos, arruinar por completo a Cuba con una sola modificación en los artículos de su arancel.

Este gravísimo problema así planteado, sólo mereció, por parte del gobierno español, una advertencia del Presidente de la Cámara de Diputados al señor Perojo para que concluyera, porque había hablado demasiado.

10
12
Resulta muy difícil presentar un estado comparativo, año por año, de 1878 a 1895, del comercio de Cuba con los Estados Unidos y con España, pues si bien las estadísticas norteamericanas están al alcance de todos, en cambio, las españolas no se llevaban con regularidad y método y sólo pueden encontrarse datos aislados e incompletos, después de larga búsqueda en nuestros archivos y bibliotecas públicos y en los boletines de la Cámara de Comercio de La Habana.

Presentaré, pues, el fruto de nuestras investigaciones personales sobre el particular. En 1882, España compra a Cuba 23.532.000 pesetas, contra \$70.450.652 a que ascienden las compras hechas por los Estados Unidos. En 1892, exporta Cuba a España 49.587.000 pesetas, y en ese mismo año exporta a Estados Unidos 77.931.671 dólares. Todas estas cifras las he tomado del *Boletín de la Cámara de Comercio de La Habana*, de 1895.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En 1890, Rafael Montoro decía, en su estudio ~~...~~ Necesidad de una reforma arancelaria, ponderando los daños que a Cuba ocasionaba el sistema de monopolio que España mantenía en su comercio con la Isla:

10 } Sólo recibía la Metrópoli exportaciones nuestras por valor de 35.980,080 pesetas, o sean \$7.196,016, mientras importábamos artículos procedentes de la Península (merced a los artificios arancelarios) por valor de 65.096,778 pesetas, o sean \$13.019,345. Resulta, pues, en este pequeño comercio, un saldo contra nosotros ascendente a 29.116,648 pesetas, es decir, \$5.823,329.

Y agrega que, como "amplísimos consuelos" a esta desastrosa situación, están las siguientes cifras del comercio con "nuestro mercado natural", los Estados Unidos:

mientras la Península nos hacía comprarle artículos que podríamos obtener hartos más módicamente en otros mercados, por valor de \$13.019,345, y sólo nos compraba en equivalencia géneros de nuestra producción por valor de \$7.196,016, los Estados Unidos, el mismo año de 1888, a pesar de los bajos precios de varios de nuestros artículos exportables, nos compraban por valor de \$49.514,434 de efectos, a pesar de que nuestro régimen arancelario sólo les permitía vendernos en cambio sus productos por el modestísimo total de \$10.546,411.

En 1890, durante la administración del presidente Harrison, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la "tarifa proteccionista" de McKinley, protectora de los productos y manufacturas norteamericanos contra los competidores extranjeros; pero, por la enmienda del senador Aldrich, se autorizó al Presidente para concertar "tratados de reciprocidad" con otros países. Aquella situación y la ley McKinley produjeron el llamado "Movimiento Económico" tendiente a lograr un fácil acceso del azúcar cubano al mercado americano, mediante el oportuno tratado de comercio. Después de graves dificultades de coordinación, por el antagonismo existente entre los diversos elementos políticos y comerciales de la Isla, españoles y cubanos conservadores se pusieron de acuerdo para realizar esa campaña, publicando, en julio de 1891, el famoso documento conocido por *Manifiesto Económico*, ~~en el que~~ se pintaba la desastrosa situación económica de Cuba en todos los órdenes y se sugerían los remedios; manifiesto y campaña que, como siempre, sólo merecieron de los gobernantes españoles burla, indiferencia, desprecio y ataques a sus autores y directores. Gracias a esa campaña, sin embargo, se logró el arreglo entre los Estados Unidos y España, de 31 de julio de 1891, que estuvo vigente hasta 1º de agosto de 1894, en que, al subir a la presidencia Cleveland, fué derogada la ley McKinley y con ella la enmienda Aldrich, favorable a los azúcares cubanos.

Como consecuencia de este nuevo trato comercial — o, mejor dicho, maltrato comercial — sobrevino en Cuba aguda crisis, que en 1895 se agravó extraordinariamente con la baja del azúcar, cotizada ese año en Londres a 2 centavos la libra, el más bajo precio del siglo. Según afirma José Ignacio Rodríguez, "se vió entonces claramente que el bienestar de Cuba dependía de la voluntad de los Estados Unidos de América". En manos de los gobernantes norteamericanos estaba ya adueñarse del poderío político, único que aún conservaba España sobre la Isla, en el momento y en la forma que a los intereses de la Unión convinieran.

Sólo ~~■~~ queda agregar que en 1894, el año anterior al estallido de la última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, y según el *Directorio de La Habana y Guía Comercial de Cuba*, la Isla importaba de España \$30.620,210

del Comité Central de Propaganda Económica, que apareció en El País, de esta capital, en los números de 25, 26 y 28 de dicho mes y año : en él

en dólares, y de los Estados Unidos, en dólares también, \$32.948,200. Pero si ya en estas cifras se ve la merma que España ha empezado a sufrir como mercado de Cuba, y el paso de avance dado por los Estados Unidos para suplantarla, la transformación radical se ha realizado ya por completo en lo que se refiere al desalojo de España como metrópoli comercial de Cuba y su sustitución por los Estados Unidos, hasta el punto de depender la Isla por completo de Norteamérica para la venta de sus productos. En ese año de 1894, Cuba exporta a España por valor de \$8.381,661, en dólares, contra \$93.410,411, que vende a los Estados Unidos. Como dijimos, al estallar la revolución de 1895, Cuba es colonia comercial de Norteamérica.

El hecho de haber proclamado la Asamblea Revolucionaria de Jimaguayú, el 16 de septiembre de 1895, que la guerra comenzada el 24 de febrero de dicho año era continuadora de la que se iniciara el 10 de octubre de 1868, y el no menos cierto de haberse mantenido el pueblo cubano de la Isla y de las emigraciones, durante el periodo comprendido entre una y otra, en latente estado revolucionario contra la Metrópoli, exteriorizado reiteradamente en forma de levantamientos y conspiraciones, permiten calificar con toda justeza a esa larga etapa de unidad y continuidad en la acción revolucionaria independentista con el nombre de Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años.

Al igual que lo hicieron los revolucionarios de 1868, tuvieron especial empeño los de 1895 en demostrar que su movimiento no era mera insurrección sino empeño creador de una nación, y dieron organización civil al gobierno revolucionario, estableciendo en la manigua una República en armas, mediante las constituciones aprobadas en las Asambleas de Jimaguayú en el mismo año de 1895 y de La Yaya en 1897, la designación de un Presidente y de un Consejo de Gobierno, y una serie de leyes complementarias que garantizaban los derechos individuales y el buen ordenamiento social; todo ello dentro de un puro sentido democrático, opuesto a todo caudillismo o dictadura.

Ya veremos cómo, en la era republicana, ~~varias~~ veces han sido olvidados estos principios, normas y prácticas liberales, democráticos y progresistas, entronizándose por politiqueros y desgobernantes la violación y hasta la supresión de la Constitución y el entronizamiento de ^{dos} regímenes dictatoriales, ^{los cuales} ~~algunos de los~~ ^{llegaron} ~~cuales han llegado~~ a convertirse en sanguinarias tiranías, ^{especialmente al último.}

Mas no debe olvidarse tampoco que, de esas tiranías, una, la pri -
 mera, fue embozadamente apoyada por el dictador de entonces hasta
 que la crisis económica y los intentos de industrialización del
 país con ^{que} ~~la~~ aquél pretendía encubrir en algo sus ~~fechorías~~
 y latrocinios hicieron manifiesto a los Estados Unidos que perju-
 dicaba a sus intereses la permanencia en el poder del hombre y la
 camarilla que oprimían a Cuba; y, en cuanto a la segunda, ile-
 gítima desde su comienzo mismo, recibió inmediatamente el espalda-
 razo aprobador del gobierno norteamericano, ^{luego} y su apoyo constante
 y las armas necesarias para ~~ensangrentar~~
 al país, en su empeño de dominar por la fuerza y la crueldad a
 la ciudadanía, tan justamente indignada por sus crímenes.

La guerra libertadora cubana de 1895-98 fué obra de una ma-
 yoría popular, pues movilizó a extensísimos núcleos de la pobla-
 ción cubana, sin que esto quiera decir que esa mayoría empuñara
 las armas y se lanzara a los campos de lucha, pero

~~FACETAS DE LA VIDA DE CUBA REPUBLICANA~~

sí que, además de las fuerzas combatientes del Ejército Libertador, la Revolución contó con el apoyo del pueblo de Cuba que a ella se sumó cooperando con aquéllas en incontables y eficacísimos servicios auxiliares, y sin que faltara el apoyo valiosísimo de los cubanos emigrados al extranjero, especialmente de los que se hallaban en los Estados Unidos.

La Revolución alcanzó, además, proyección íntegramente nacional, extendiéndose a todo el territorio de la Isla, pues llegó a ~~pelearse~~ ^{se} en las seis provincias después de realizada la triunfal campaña de La Invasión. Hasta en las cercanías de la propia capital, la ciudad de La Habana, residencia de las autoridades superiores españolas, las fuerzas libertadoras tuvieron en jaque a las fuerzas contrarias, así a las regulares como a las de voluntarios y guerrilleros. A pesar de la muerte de Martí en 1895 y de la de Antonio Maceo en 1896, siendo este último Lugarteniente General del Ejército Libertador — cargo en que lo substituyó Calixto García —, la Revolución continuó ininterrumpidamente su marcha triunfal. Después de La Invasión, el poder de España en Cuba estaba herido de muerte, habiendo perdido aquélla toda posibilidad de derrotar al Ejército Libertador y pacificar la Isla.

guerrear

Prueba contundente del carácter mayoritario de la Revolución del 95 es la reconcentración del campesinado criollo en ciudades y poblados, implantada, de acuerdo con el presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas del Castillo, por el capitán general Valeriano Weyler al hacerse cargo del gobierno de la Isla; ya que demuestra que consideraron ellos indispensable, para el intento de abatir la Revolución libertadora, privarla, con tal medida, del auxilio poderosísimo que en toda forma le prestaban hombres y mujeres, ancianos y niños, desde sus bohíos, en el monte y la sabana, y que persiguieron, además, exterminar en masa, mediante el hambre y las enfermedades, secuela de la reconcentración, a extensísima cantidad de la población cubana, simpatizante de la Revolución. No se habría tomado medida tan cruel e impopular frente a una insurrección de minorías.

Factores determinantes de la pujanza mantenida por el Ejército Libertador desde que se realizó La Invasión fueron los siguientes: la estrategia y táctica peculiarísimas que des-

~~DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA CUBANA Y ESPAÑOLA~~

arrolló, inspirado en las lecciones de la Guerra del 68; la naturaleza y el clima tropicales, favorables al combatiente cubano y adversos al español; la fe patriótica de los revolucionarios, que les hizo realizar prodigios de abnegación, valor y heroísmo; la continua y valiosa cooperación de la población civil, y la resolución adoptada por el general en jefe, Máximo Gómez, y puesto en práctica en toda la campaña, de aniquilar por completo las fuentes de producción y riqueza, la vida agrícola, industrial y comercial de la Isla, y especialmente la producción azucarera. La paralización de la vida económica de la Isla convirtió en adversarios de los métodos de gobierno mantenidos por España en Cuba a los hombres de negocios, de dinero y de influencia, e hizo patente a todos la fuerza de la Revolución y la impotencia de España para derrotarla y aun para garantizar vidas y haciendas.

Paso a paso fué España convenciéndose de su fracaso, a pesar de que los dos grandes partidos políticos españoles, encabezados por Cánovas y Sagasta, habían tomado por lema el esfuerzo máximo, sintetizado en la famosa frase "el último hombre y la última peseta", antes que entregar la Isla a sus hijos. Tal convicción va manifestándose en la sustitución del capitán general Calleja por Martínez Campos, de éste por Weyler y de Weyler por Blanco; en el abandono, resuelto por Cánovas, de la política guerrerista en favor de los métodos conciliadores, y la implantación por Sagasta de la autonomía, rechazada enérgicamente por la Revolución. Ni la fingida contemporalización, ni la crueldad extrema, ni la superioridad en hombres y armamentos, ni la concesión de un régimen que muchos cubanos habían solicitado de la Metrópoli durante largos años, podían ya detener a la Revolución en marcha. Y nada que no fuese el cese total de la dominación española y la independencia absoluta podía ya satisfacer al pueblo cubano.

Cuba estaba, pues, perdida para España de modo irremisible, en 1898, cuando acontecimientos aparentemente imprevisibles, pero resultado de una política iniciada largos años atrás, vinieron a torcer el rumbo de su historia.

Ya ~~he~~ dicho cómo Cuba había llegado a convertirse en colonia económica de los Estados Unidos. Además, su posición geográfica hacía de ella posición estratégica indispensable *para*

los planes políticos de dominio que ya empezaban a perfilarse en la mente de los estadistas norteamericanos. Desde 1805 proyectaban los americanos apoderarse de Cuba, y desde entonces hasta 1898, a pesar de las nobles simpatías demostradas en favor de Cuba por algunos políticos y por grandes sectores de la población de los Estados Unidos, la política yanqui había sido siempre la de propender a la continuación del dominio de España sobre la Isla, para evitar que ésta se hiciera independiente o que cayese en manos de otra potencia más fuerte, antes de que llegara el momento en que los Estados Unidos pudiesen apoderarse de ella. Así, todavía en 1896, los Estados Unidos ofrecían a España sus buenos oficios para lograr la pacificación de la Isla.

políticos y
gubernantes
del norte

LA CATASTROFICA INTERPOSICION DE ESTADOS UNIDOS

EN LA CONTIENDA CUBANO-ESPAÑOLA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

5

LA CATASTROFICA INTERPOSICION DE ESTADOS UNIDOS EN
LA CONTIENDA CUBANO-ESPANOLA

Doloroso calvario sufrieron, desde Narciso López hasta Calixto García, todos cuantos revolucionarios nuestros acometieron la empresa patriótica de independizar a Cuba de España, encontrándose siempre, como valladar casi infranqueable en todos sus empeños libertadores, con la enemiga del Estado norteamericano, mantenedor interesado de la soberanía española en Cuba; ~~hasta fines de~~ ~~este siglo~~ hasta el punto de ofrecer a España sus fuerzas de mar y tierra para conservar la Isla o reconquistarla si la perdiera; de contrarrestar y anular los auxilios que a la causa cubana prestaron Bolívar en el Congreso de Panamá, México y Colombia, posteriormente, y la ayuda también, noble y desinteresada, de numerosos ciudadanos de Norteamérica, colaboradores y soldados de Narciso López y de las revoluciones de 1868 y 1895.

Esa fué la actitud inalterable, a través de todos sus gobiernos, del Estado norteamericano contra Cuba libre, siguiendo en ello la política enunciada en 1823 por John Quincy Adams, secretario de Estado del presidente Monroe, y su sucesor después en la presidencia; política consistente en no perturbar el status colonial de Cuba y oponerse a todos los planes libertadores o de traspaso a alguna nación hispanoamericana o europea, Inglaterra sobre todo, mientras no llegara el momento oportuno, favorable a los intereses ^{norte}americanos, de que Cuba cayese en manos de la Unión. Es

85
2

esa la que he calificado de "política de la fruta madura", porque se basaba en no precipitar los acontecimientos, sino en la espera vigilante de que el caos y la anarquía en la Isla o el hecho fortuito, lesionador de los intereses yanquis, indicara el momento preciso para actuar decididamente en el problema cubano, en el sentido y con la finalidad arriba indicados.

En 1898, ante la situación desesperada de España frente ^a la Revolución Libertadora Cubana, consideraron Estados Unidos llegado el momento en que las circunstancias y el acrecentamiento de su propio poderío les permitían llevar a la práctica el apoderamiento de Cuba, proyectado desde casi un siglo antes.

Dos acontecimientos fortuitos y excepcionales propiciaron la realización del plan: una carta del Ministro español en Washington, que contenía groseros insultos contra el Presidente de los Estados Unidos; y la voladura del acorazado norteamericano Maine, en la bahía de La Habana, el 15 de febrero de 1898, suceso misterioso que costó la vida a 266 marinos norteamericanos, suscitaron en el pueblo de los Estados Unidos vivísima indignación que, unida a sus sentimientos de simpatía por los combatientes cubanos, sería utilizada por sus dirigentes ^{gubernamentales} ~~políticos~~ para lanzarlo a la guerra con muy diversos fines de los que manifiestamente se proclamaban.

Ya en la propia Resolución Conjunta, aprobada el 18 de abril por el Congreso ^{norte} americano, en la que se reconocía que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente", desaparecía, en cambio, la frase siguiente, que dos días antes había sido aprobada por el Senado: "y que el Gobierno de los Estados Unidos reconoce a la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de aquella isla".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Intervinieron, pues, los Estados Unidos como parte en la vieja contienda entre Cuba y España, no a favor de los cubanos, - según demandaron la opinión pública americana, numerosos políticos y congresistas y ~~hasta~~ el Senado de la Unión - sino en virtud de esa necesidad de ejercer dominio sobre la Isla, expresada por primera vez en 1805 por el presidente Thomas Jefferson, y en contra de España y de los cubanos. ¿En contra de los cubanos también? Sí, también en contra de los cubanos. Así habría de manifestarle con toda claridad el senador Morgan en memorándum que entregó personalmente en Washington a la Comisión de la Asamblea de Representantes de la Revolución que a fines de 1898 fué a entrevistarse con los gobernantes norteamericanos. En ese memorandum expresa Mr. Morgan, como opinión oficial del gobierno, lo siguiente, por desgracia muy poco conocido de los cubanos de hoy:

40
cu

- 1º El Congreso expresamente rehusó reconocer la existencia del gobierno alguno en Cuba, excepto el de la Monarquía española. Esta repulsa incluyó la República Cubana y el Gobierno autonomista.
- 2º El Congreso declaró la guerra contra España para vengar la destrucción del Maine, y por los agravios hechos a nuestro pueblo y el insulto a nuestra bandera, mientras se encontraba en la bahía de La Habana por invitación.
- 3º En esta declaración había un ultimátum, que si se hubiera aceptado, hubiera evitado hostilidades activas. Esta condición fué que España se retirara de Cuba y abandonara su pretensión de soberanía sobre la Isla de Cuba.
- 4º Es-

paña rehusó, y se agravió de esta condición y declaró que existía un estado de guerra. 5º Esta situación hizo a toda la población de España, incluyendo así la de España como la de Cuba, enemiga de los Estados Unidos. No se hizo excepción por el Congreso en favor de los sostenedores de la República. Esto se rehusó por votación en contra de una enmienda presentada al efecto. 6º Pero el Congreso denunció el tratamiento de los cubanos en armas por el ejército y Gobierno españoles como inhumano y contrario a las leyes de las naciones. 7º El Congreso rehusó hacer efectivas las resoluciones del Senado que declaraban los derechos de beligerante de la República cubana, dejando a sus sostenedores en la actitud de insurrectos contra la autoridad de la Corona. Esta era la situación real y legal cuando comenzó y cuando terminó la guerra. 8º Pero el Congreso en su declaración de guerra declaró que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente. 9º Esta declaración es válida, y moralmente obliga a los Estados Unidos, pero no es un compromiso con nadie, ni es un decreto ni una ley. Corresponde a los Estados Unidos ejecutarla de la manera y en el tiempo en que lo determinen las autoridades competentes en los Estados Unidos. Y así será ejecutada.

Comenzaba, ^{pero,} ~~era~~ un nuevo aspecto de la tragedia del pueblo cubano en lucha por su independencia: la intromisión de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, no en ayuda de nuestro Ejército Libertador, sino con la aviesa finalidad de impedir que los cubanos consumasen por sí solos la derrota final de las fuerzas de su metrópoli, y de convertirse en factores determinantes de la nueva situación política que necesariamente habría de producirse al terminar la soberanía de España en Cuba.

Declarada, en efecto, la guerra por los Estados Unidos a España el 20 de abril de 1898, la escuadra norteamericana bloqueó la Isla, especialmente los puertos de La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, desembarcó su ejército en Oriente, y después de las batallas de El Caney y de San Juan el 1.º de julio, y de la destrucción de la escuadra española frente a Santiago el día 3, hubo de rendirse la capital de Oriente, y España se vió obligada a pedir la paz. Para esta campaña militar los Estados Unidos solicitaron el auxilio del Ejército Libertador Cubano, que les fué prestado con tal eficacia, que los propios militares e historiadores norteamericanos han declarado que sin la participación decisiva de aquél no habría podido lograrse semejante triunfo contra España. El reconocimiento de esta verdad histórica ha hecho que, por acuerdo del Segundo Congreso Nacional de Historia, a iniciativa mía, se de a esa contienda, oficialmente, el nombre de Guerra Hispano-cubanoamericana, en vez del de Guerra Hispanoamericana, que injustamente llevaba, y que sea considerada como última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años.

Pero, obedeciendo a la aviesa política de su gobierno, los jefes militares y navales norteamericanos desconocieron esa reali-

dad, impidiendo a los jefes cubanos intervenir en las negociaciones del armisticio y en la capitulación de Santiago: incalificable desprecio, inspirado en miras anexionistas, que fué solicitado por los españoles, y produjo la eliminación de Cuba de las Conferencias de la Paz en París, donde la Monarquía Católica española volcó su odio a los cubanos, demandando, aunque sin lograrlo, que los Estados Unidos asumieran definitivamente la soberanía de Cuba.

Tal parecía que, después de haber luchado los cubanos durante tantos años contra España por lograr la independencia y la libertad, era necesario reiniciar la pelea frente al nuevo amo, los Estados Unidos, ya que se encontraba sometida la Isla, desde el 1º de enero de 1899, a un régimen de intervención militar, basado en la única razón de la sinrazón de la fuerza.

Así es como en Cuba el proceso de la independencia no se desenvuelve como línea de continuidad que de la Revolución conduce a la República, según se efectuó en las demás repúblicas hispanoamericanas. Entre nosotros ocurre una brusca y trascendental interrupción: la Guerra Hispano-cubanoamericana y la ocupación de la Isla por los Estados Unidos. No son los cubanos victoriosos los que dan al país una nueva forma de gobierno. Es un poder extraño el que aparentemente expulsa a España y el que realmente se coloca en su lugar. Y las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento, ven, sí, que ya de El Morro de La Habana ha sido arriada la bandera gualda y roja; pero que en lugar de ésta ondea, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y las estrellas.

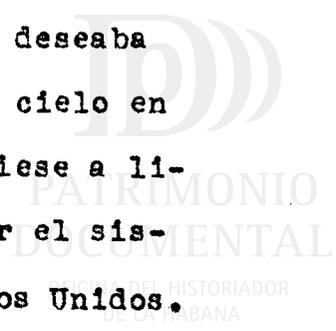
Continuó, pues, el calvario de los patriotas cubanos. Y el poder absoluto que los Estados Unidos ejercían sobre Cuba en todos los órdenes influyó poderosamente sobre la vida y la conciencia del pueblo. La intromisión de los Estados Unidos impidió la liquidación total del régimen colonial español. Y la España caduca se asió desesperadamente a esa áncora de salvación que le tendía la intervención militar norteamericana en Cuba, e hizo causa común con gobernantes y negociantes yanquis, sumándose a todas las manifestaciones anexionistas desarrolladas en Cuba al cesar la soberanía española y tergiversando dolosamente el sentido cordial y justo de la frase de Martí "con todos y para el bien de todos", a fin de escudarse en su torcida interpretación para mantener entre nosotros la supervivencia de la colonia.

Durante el primer año del gobierno militar interventor, o sea el de la administración del general John R. Brooke, puede afirmarse que, no obstante los honrados propósitos que alentaba ésta de cumplir los compromisos y pronunciamientos de la Resolución Conjunta y ayudar a los cubanos a constituirse en Estado independiente, se empezó a tejer la trama urdida por el presidente de los Estados Unidos) McKinley) y por los intereses que lo dirigían, en favor de la anexión.

Numerosas fueron entonces las pruebas que tuvieron los cubanos de ese estado de opinión anexionista de gobernantes, políticos y negociantes yanquis; aunque, no faltaron, desde luego, en los Estados Unidos voces contrarias a la implantación de medidas coercitivas contra los cubanos, las que juzgaban como violación de la voluntad popular norteamericana, aun en la expresión mutilada de

esa aspiración que había llegado a plasmar en la Resolución Conjunta. Mucho más intensa y reiteradamente, como es natural, se manifestaron plumas y voces cubanas contra esos propósitos opuestos a la soberanía de Cuba. En las páginas de los periódicos de la época, principalmente de La Discusión y El Mundo, pueden hallarse numerosos trabajos consagrados a defender la integridad de la independencia y soberanía de la futura República de Cuba. Se celebraron mítines de repulsa contra la sospechada tendencia anexionista. Y el primer homenaje público a Martí en La Habana; la entrada del general en jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, al frente de sus tropas, en nuestra capital; el entierro del mayor general Calixto García, fallecido en los Estados Unidos, a donde había ido a defender los intereses cubanos; la conmemoración de efemérides patrióticas y los homenajes a grandes figuras revolucionarias; fueron otras tantas oportunidades que el pueblo utilizó para exteriorizar elocuentemente su voluntad de ser libre, intensificándose estas manifestaciones a medida que la actuación del segundo gobernador militar norteamericano, sucesor de Brooke, el general Leonard Wood, confirmaba las sospechas que sobre los propósitos del gobierno de los Estados Unidos abrigaban los cubanos. Dice Rafael Martínez Ortiz en su libro Cuba. Los primeros años de independencia respecto a este criterio unánime sobre el futuro nacional:

10
 2) La soberanía de la nueva República se deseaba completa. La prensa ponía el grito en el cielo en cuanto se insinuaba alguna idea que tendiese a limitarla en cualquier forma, o a prolongar el sistema de tutela establecido por los Estados Unidos.



10
per
10

Todo cambio en éste se tenía por sospechoso, cuando menos, y no se aceptaba aun cuando apareciese favorable al país.

Al fin, el presidente McKinley, en mensaje al Congreso de 5 de diciembre de 1899, descubrió sus turbios propósitos sobre Cuba:

10
per
10

La nueva Cuba que ha de surgir de las cenizas del pasado tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza, si es que se ha de asegurar su perdurable bienestar. Bien hayan de ser estos vínculos orgánicos o convencionales, es lo cierto que los futuros destinos de Cuba, en cierta forma y manera legítimas, están irrevocablemente unidos a los nuestros, pero sólo es dado al porvenir el determinar hasta dónde, y en vista de los acontecimientos... Nuestra misión, para cuyo cumplimiento le declaramos la guerra a España, no se cumple soltando una comunidad débilmente organizada para que le haga frente a las vicisitudes consiguientes a las potencias débiles.

Estas y otras frases equívocas, bajo las cuales se vislumbraba la intención de coartar y limitar la soberanía de la nueva nacionalidad, hicieron que la lucha de los cubanos por la independencia y la libertad cobrase nuevos bríos, convirtiéndose en amplia e intensísima campaña cívica, con el fin de que los Estados Unidos cumplieran los solemnes pronunciamientos de la Resolución

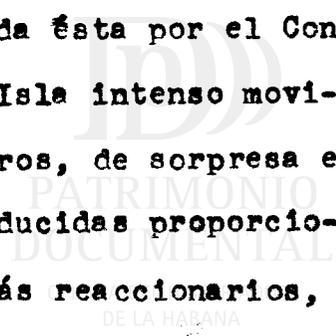
Conjunta de 1898: "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente". Aunque no faltaron, por desgracia, cubanos carentes de fe o prostituidos por el interés personal, que le hicieran el juego a los anexionistas ^{monte}americanos, se impuso la voluntad de ser libre, alma de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, pudiendo asegurarse que la firmeza con que fué mantenida anuló los malévolos planes anexionistas fraguados por McKinley y su secretario de Estado, Elihu Root, y desenvueltos en la Isla por el gobernador Wood.

Merecen señalarse como manifestaciones relevantes del fervoroso anhelo de la rápida constitución de la República, al mismo tiempo que demostraciones irrefutables de la capacidad cubana para el gobierno propio - junto con los pronunciamientos independentistas de nuestras más destacadas personalidades -, la admirable actuación de los altos funcionarios cubanos en los distintos departamentos administrativos y judiciales de la Isla, incluso el recién creado Tribunal Supremo y las Secretarías del Despacho del Gobierno Interventor; en la organización de la educación primaria, secundaria y universitaria; en las obras públicas, en la sanidad, luego de la confirmación total de la teoría del cubano Carlos J. Finlay sobre el agente trasmisor de la fiebre amarilla; en la formación de la Guardia Rural y la organización de la policía urbana, etc.

Desechada por el gobierno de Washington la anexión, en virtud de la repulsa enérgica del pueblo cubano, se echó mano de un sustitutivo de aquélla, ya apuntado por McKinley en su citado mensaje, y que tomó forma en la llamada Enmienda Platt, con su secuela de derecho de intervención y establecimiento de estaciones navales

en tierras y aguas cubanas: instrumento de dominio político que habría de completarse con el despojo económico de Cuba a manos de inversionistas y negociantes yanquis, y con las ventajas de un tratado de llamada "reciprocidad" ^{comercial} que se impondría a la República futura.

Habíase convocado y elegido por el pueblo una Convención Constituyente que votó y firmó, el 21 de febrero de 1901, la Constitución de la República de Cuba, que ~~había~~ registrar^{la} al futuro Estado. Al dar a conocer el general Wood a la comisión de la Convención Constituyente encargada de dictaminar sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba - asunto que figuraba en la convocatoria de aquélla, firmada por el Gobernador -, los propósitos del gobierno de McKinley de exigir a los cubanos determinadas condiciones para la entrega definitiva de la Isla y la constitución del gobierno nacional, y especialmente la concesión del derecho de intervenir política y militarmente en la nación para asegurar el orden, la protección de vidas y haciendas y el buen estado sanitario, se inició la oposición contra tales exigencias que restringían la soberanía de la futura República; y se desató lucha desesperada, y no menos patrióticamente heroica que la librada en los campos de batalla de la Revolución, por conquistar la libertad y la independencia efectivas de la nueva nacionalidad. Lucha que se intensificó al ser conocido el texto de la citada Enmienda, presentada por el senador Platt, y mucho más después de aprobada ésta por el Congreso norteamericano, produciéndose en toda la Isla intenso movimiento de protesta en unos, de desaliento en otros, de sorpresa en los más, aunque se manifestó, si bien en muy reducidas proporciones, la embozada satisfacción de los elementos más reaccionarios,



que sólo pensaban en lograr lo que les pareciera mejor garantía para sus intereses.

En general, no se explicaba nuestro pueblo, ignorante de las viejas miras de los políticos norteamericanos, lo que suponía cambio de actitud de los Estados Unidos hacia Cuba: quienes, al parecer, tan desinteresada y noblemente habían ayudado a libertarla de España, declarando siempre que no les movía deseo alguno de ejercer dominio o soberanía sobre la Isla, sino que ésta fuese gobernada libremente por sus hijos, ahora trataban de imponerle, con la Ley Platt, y como condición para que la República se constituyese, limitaciones a la soberanía, cesión de tierras y trabas y cortapias al ejercicio del gobierno propio. Como dice Antonio Bravo Correoso:

10
x
0

El país entró en un período de agitación extraordinaria. Las manifestaciones se sucedían unas a otras en todos los pueblos, en son de protesta, que repercutió en Washington, contra la imposición de los Estados Unidos. Abierta la válvula, el patriotismo se exhibió tan ampliamente, que pudo crear conflictos de orden público y de muy lamentables consecuencias personales y hasta sociales.

Los constituyentes lucharon con denuedo contra la Enmienda Platt: contraproposiciones al gobierno de McKinley, largos debates, acuciosos estudios, sobresaliendo entre ellos la notabilísima ponencia de Juan Gualberto Gómez. Pero las terminantes declaraciones que en nombre de su gobierno hizo el general Wood dieron a conocer

a la Asamblea que, o se incorporaba la Enmienda Platt como apéndice a la Constitución, o no habría República. Al fin, la Convención Constituyente cedió a la imposición del gobernador yanqui, y aceptó, el 25 de mayo, la Enmienda. Los Estados Unidos habían triunfado. Pero ¡qué triste victoria! La votación se ganó por un solo voto de mayoría - 15 contra 14 -, y con la nulidad de origen que implicaba la fuerza ejercida por la grande y poderosa Unión norteamericana contra la pequeña y débil Cuba, y en momentos en que tenía ocupado militarmente su territorio tras de una guerra que había dejado al país desangrado y en ruinas. Para evitar que continuara indefinidamente la ocupación militar extranjera, los constituyentes cedieron; pero, revelando su repugnancia y la imposibilidad en que se hallaban de actuar libremente, votaron la Enmienda con aclaraciones a sus artículos, cada una de las cuales tenía el valor y la significación de una protesta: resistencia desesperada y dolorosa, y a la postre, inútil.

Porque el gobierno de McKinley no aceptó ni siquiera este acuerdo de la Convención Constituyente cubana, sino que, con carácter de ultimátum, impuso terminantemente la aprobación de la Enmienda Platt, sin agregarle ni quitarle una letra ni una coma al texto votado por el Congreso americano, como condición ineludible para retirar de Cuba las fuerzas de ocupación militar y entregar la Isla al gobierno que, de acuerdo con la Constitución ya aprobada, pero adicionada con la Enmienda, eligiesen los cubanos. Ante tan dolorosa alternativa y tan grave responsabilidad como le imponían, con el derecho de la fuerza, los Estados Unidos, la Asamblea Constituyente, sin debate alguno, puso a votación nominal la Enmienda, el 12 de junio, siendo aprobada por 16 votos contra 11. Al explicar

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

su voto afirmativo - porque creían necesario aclarar su actitud al pueblo cubano - los constituyentes se expresaron en términos casi idénticos: habían admitido la Enmienda Platt porque aceptaban como buenas - último reducto de la dignidad patriótica - las explicaciones de McKinley, Root y Platt acerca de que no mermaba aquélla en absoluto la soberanía de Cuba, ni significaba intromisión en los asuntos interiores del país, sino que era mero cumplimiento de los compromisos solemnes contraídos por los Estados Unidos ante el Mundo en su Resolución Conjunta de abril de 1898, y porque su aprobación era la única fórmula que haría posible la existencia de la República, según las terminantes declaraciones del Gobierno norteamericano.

La política seguida invariablemente por los Estados Unidos a través de casi un siglo había dado al fin los frutos anhelados: Cuba no era ya colonia española; pero era colonia económica de Norteamérica, y los Estados Unidos conservaban sobre ella el poder político necesario a la defensa y fomento de sus intereses en contra de las altas conveniencias nacionales del país.

Aceptada la Enmienda Platt, todo pareció ya marchar sobre ruedas. El gobernador Wood convocó a elecciones presidenciales que se celebraron el 31 de diciembre de 1901. Eran candidatos a la Presidencia de la futura República, por el Partido Nacional, Tomás Estrada Palma, presidente de la República en Armas durante la Guerra de los Diez Años y sucesor de Martí al frente de la Junta Revolucionaria Cubana en Nueva York durante la Guerra de 1895; y, por el Partido Republicano, el general Bartolomé Masó, también combatiente de la contienda del 68 y Presidente de la República en Armas en la

Guerra del 95. Ambos patriotas intachables y hombres de alto prestigio personal. Pero Bartolomé Masó se había significado por su ardorosa protesta contra la imposición de la Enmienda Platt, y Tomás Estrada Palma, por sus largos años de residencia en los Estados Unidos, se había identificado con el pueblo norteamericano, cuyas virtudes admiraba sinceramente. La influencia del gobernador Wood no parece haber sido ajena al triunfo que llevó a la Presidencia a Estrada Palma.

Al fin, el 20 de mayo de 1902 se inauguró solemnemente la República de Cuba; en el viejo palacio de los capitanes generales españoles, el gobernador militar Wood entregó el gobierno de la Isla al presidente cubano, Tomás Estrada Palma; se hizo realidad el sueño de los mambises a través de treinta años, al izarse en el castillo de El Morro, símbolo del poder español, la bandera de la estrella solitaria. Pero trabas, y sombras, y peligros cercaban a la nueva república. Y así terminó, con un triunfo a medias, la larga, cruenta y heroica lucha mantenida por los cubanos desde los comienzos del siglo XIX por convertir a la colonia en que había nacido, en nación libre, independiente y soberana.

Para que los cubanos de hoy, no muy enterados del proceso histórico de nuestra patria, conozcan hasta que grado de bajeza llegó el desprecio que el gobernador militar Leonardo Wood, ~~mas~~ sentía por Cuba y por su pueblo, voy a transcribir varios pronunciamientos de este gringo imperialista, alcahuete del presidente William McKinley.

Antes de ser nombrado gobernador militar de Cuba:

~~Para que los cubanos de hoy no muy enterados del proceso histórico de nuestra patria, conozcan hasta que grado de bajesa llegó el DESPRECIO QUE POR C~~
~~RESUMEN DE LOS HECHOS QUE SE DESARROLLARON EN EL AÑO 1898~~
~~XXXXXXXXXXXX~~
~~ANTES DE UN GOBIERNO MILITAR DE CUBA~~

En carta a Theodore Roosevelt, Vicepresidente de los Estados Unidos, de 12 de julio de 1899:*

(Refiriéndose a cubanos tan eminentes como González Lanuza, Méndez Capote, Desvernine y otros, que formaban parte del Gabinete del Gobernador Militar, general John R. Brooke.)

10
 en
 10

✓ ... estos sinvergüencitas que han provocado toda esta molestia se hallarán, o creen que se hallarán, en posición tal que el gobierno les será entregado y quedarán virtualmente dueños de la situación. En otras palabras : el sistema de gobierno civil que se está iniciando aquí tiene que ser al fin arrancado de raíz y suprimido por completo, y cada día que pasa se hace más difícil hacerlo sin más o menos dificultad."

The Theodore Roosevelt Papers, documentos depositados en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C., "Files Wo-Wy".



En carta a T. Roosevelt, de 3 de agosto de 1899 :

"... el llamado Gabinete cubano ... está laborando sencillamente por producir fricción entre los americanos y la gran masa del pueblo cubano.
 • Enfurece ver a nuestros representantes en manos de tan

101

evidentes sinvergüencitas, llevados a caer en trampas que hasta un niño podría advertir."

Roosevelt Papers, ya citados.

(Esto formaba parte de las intrigas de Wood para sustituir a Brooke en el gobierno de Cuba.)

Después de ser nombrado gobernador militar de Cuba:

Asuntos generales.

En carta a Elihu Root, Secretario de la Guerra, de enero de 1900 :

(Sobre el educador norteamericano Alexis E. Frye, reorganizador de la escuela cubana.)

10
kur
C
... es un hombre peligroso ... su influencia sobre los maestros y los niños se ejerce en dirección al más intenso radicalismo en cuanto a las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos."

(Se refería al empeño de Frye de formar ciudadanos y de desarrollar en los niños una conciencia nacional.)

Leonard Wood, por Hermann Hagedorn, Nueva York, 1931, vol. I, p. 278.

En carta a Elihu Root, de 16 de febrero de 1900 :

(Después de consultar con españoles y otros extranjeros, pero no con cubanos, sobre la duración de la intervención.)



10
en
10

"No hay en el país un solo hombre razonable que crea que podemos salir de aquí en largo tiempo ; tiempo que no ha de contarse por meses, sino por años, y unos cuantos, por lo menos ..."

Hagedorn, Ob. cit., vol. I, p. 278.

En carta a T. Roosevelt, de 20 de abril de 1900 :

10
en
10

"Falta mucho tiempo para que este pueblo esté preparado para el gobierno propio. Quien, conociendo las circunstancias hoy existentes, lo recomendase ahora, sería un cobarde, reo del mayor crimen de estos últimos años. Irnos debemos, cuando llegue el momento, si ellos quieren que nos vayamos ; pero hacerlo ahora no tendría ni razón ni justificación, y daría por resultado un regreso en las más penosas condiciones ..."

Roosevelt Papers, ya citados, "Expediente Wood".

Sobre la Asamblea Constituyente, la Constitución Cubana y la Enmienda Platt.

En carta a Root, de julio de 1900 :

10
en
10

"... estoy trabajando en la preparación de una Constitución para la Isla, análoga a la nuestra, y en integrar en dicha carta orgánica ciertas relaciones y acuerdos específicos entre los Estados Unidos y Cuba. Este proyecto ... habrá de ser sometido a la más cuidadosa consideración antes de presentarlo a la Asamblea como modelo para su adopción ..."

10
en
10 { "El nuevo gobierno deberá estar sometido a un residente norteamericano con facultad de veto y de mando sobre el ejército."

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 299-300.

En conversación con el comandante Lucien Young, representante de la Secretaría de Marina de los Estados Unidos en la Isla, quien dió de ella testimonio oficial :

{ "... la convocatoria para las elecciones a la Constituyente tenía el doble objeto de establecer el gobierno cubano y al mismo tiempo tomarle el pulso a sus componentes en cuanto a la anexión ..."

Liberty, the story of Cuba, por Horatio S. Rubens, Nueva York, 1932, p. 428.

Sobre los delegados a la Asamblea Constituyente opuestos a la anexión y al protectorado :

10
en
10 { "... los peores agitadores y sinvergüenzas políticos de Cuba."

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 322.

En carta a E. Root, de 8 de febrero de 1901 :

{ "El pueblo de Cuba es partidario de que continúen los Estados Unidos en la Isla, y creo que no está preparado para la vida republicana, por lo que sobrevendrá el caos si no conservamos el control sobre Cuba... Máximo Gómez me ha dicho que sesenta días después de

10
en
10 { inaugurada la República habrá lucha y se derramará san-
gore en Cuba por cuestiones políticas."

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 347.

(Esta calumnia fué inmediata y enérgicamente desmentida por el generalísimo Máximo Gómez.)

En carta a E. Root, de 28 de febrero de 1901 :

(Sobre la oposición de los miembros de la Asamblea Constituyente al protectorado, la anexión o la merme de la soberanía nacional.)

10
en
10 { "Debemos mostrar el fuerte brazo de la autoridad a
esa partida de ingratos políticos cubanos."

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 359.

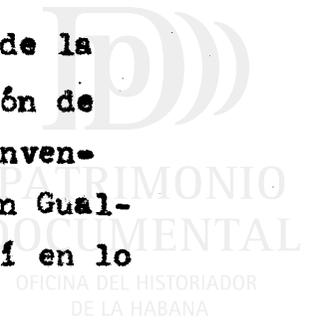
En carta a T. Roosevelt, de 2 de abril de 1901 :

10
en
10 { "Lo principal ahora es establecer el Gobierno cubano.
Nadie lo ansía más que yo, siempre que lo sea de modo
que resulte duradero y seguro hasta el momento en que
el pueblo de Cuba desee establecer relaciones más in-
timas con los Estados Unidos."

Roosevelt Papers, Ya citados, "Expediente Wood".

En carta a T. Roosevelt, de 12 de abril de 1901 :

10
en
10 { "Hay unos ochos de los treinta y un miembros de la
Convención que están en contra de la aceptación de
la Enmienda. Son los degenerados (#) de la Conven-
ción , dirigidos por un negrito de nombre Juan Gual-
berto Gómez, hombre de hedionda reputación así en lo



105

moral como en lo político."

Roosevelt Papers, ya citados, "Expediente Wood".

(#) Wood tachó después esta palabra, sustituyéndola por la de "agitadores".

En carta a E. Root, de 18 de mayo de 1901 :

10
10
"Crece aquí por todas partes un fuerte sentimiento en pro de la anexión."

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 364.

Después de la imposición de la Enmienda Platt a la Asamblea Constituyente cubana.

En carta a T. Roosevelt, de 7 de octubre de 1901 :

"No hay que ocultar que existe aquí mucha ansiedad respecto al nuevo gobierno, y que el hablar de anexión crece aceleradamente. Sin embargo, siempre le digo a las gentes que deben hablar de anexión a través de su propio gobierno, una vez formado éste."

Roosevelt Papers, ya citados, "Expediente Wood".

En carta a E. Root, de 22 de octubre de 1901 :

10
en
10
"Todos los americanos y todos los cubanos que miran al porvenir saben que la Isla va a formar parte de los Estados Unidos, y que es de tanto interés para nosotros como para ellos darle una posición sólida."

Elihu Root, por Philip C. Jessup, Nueva York, 1938, vol. I, p. 323.

En carta a T. Roosevelt, de 28 de octubre de 1901 :

10

10

10

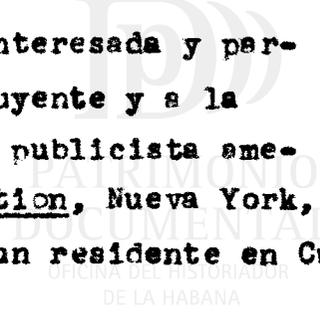
Queda, por supuesto, muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la Enmienda Platt. Los más sensatos de los cubanos lo reconocen así, y creen que lo único consecuente que hacer ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, tomará algún tiempo ... creo que ningún gobierno europeo considera que Cuba sea otra cosa que una dependencia de los Estados Unidos ...

Con el dominio que tenemos sobre Cuba, dominio que muy pronto se convertirá, sin duda, en posesión, dominaremos prácticamente el comercio azucarero del mundo, o, por lo menos, gran parte de él ... Creo que Cuba es una adquisición sumamente deseable para los Estados Unidos. Vale bien por dos de cualesquiera de los Estados del Sur, probablemente hasta por tres, con exclusión de Texas ... y la Isla, con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo ...

Roosevelt Papers, ya citados "Expediente Wood".

Nota.

Además de las obras ya citadas, puede consultarse, entre otras, para detalles de las inmoralidades y arbitrariedades de Wood, de su enemiga a Cuba y de su intromisión interesada y parcial en las elecciones municipales, a la Constituyente y a la Presidencia de la República de Cuba, la obra del publicista americano Albert J. Robinson, Cuba and the Intervention, Nueva York, 1905, especialmente interesante por tratarse de un residente en Cuba en aquella época.



COMO IMPIDIERON LOS ESTADOS UNIDOS LA LIQUIDACION
DE LA COLONIA Y COMO HAN ESTORBADO EL DESARROLLO

NORMAL DE LA REPUBLICA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COMO IMPIDIERON LOS ESTADOS UNIDOS LA LIQUIDACION
DE LA COLONIA Y COMO HAN ESTORBADO EL DESARROLLO
NORMAL DE LA REPUBLICA

Acabamos de ver cómo, después de haber sostenido durante largos años la soberanía de España en Cuba y obstaculizado o anulado los esfuerzos revolucionarios en favor de la independencia de la Isla, el Estado norteamericano, cuando sus intereses y necesidades lo demandaron, intervino en la contienda y puso el poder y la fuerza de sus armas, no a favor de la causa cubana, sino contra España "para vengar la destrucción del Maine", y cómo, ya obtenida la victoria, ocupó la Isla, desconociendo por completo los ideales y propósitos que llevaron a los cubanos a insurreccionarse contra la metrópoli hispana.

Los fines de la ocupación militar del año 99 fueron principalmente de pacificación, cuando no de preparación de siniestros planes contra la futura independencia de Cuba. Nada importaban, ni se tuvieron en cuenta, los ideales revolucionarios. Solamente orden y paz se perseguían.

No pudieron, por tanto, los cubanos en esos años decisivos inmediatamente posteriores al cese de la dominación española, acometer las indispensables medidas de saneamiento nacional. Ni gobernaban, ni los gobernantes yanquis les hubieran tolerado acto alguno de drástica extirpación de vicios políticos o sociales coloniales, ni medidas radicales contra instituciones y hombres, españoles y cubanos, del antiguo régimen.

Sólo transformaciones materiales realizó en la Isla el Gobierno de ocupación militar yanqui - sanidad y obras públicas - y aquellas otras mejoras, inherentes a todo pueblo civilizado, como la enseñanza primaria, el reconocimiento de derechos individuales y políticos, el Habeas Corpus, etc., de que carecía Cuba, sumida en plena Edad Media por el despotismo y la tiranía propios de las facultades ^{concedidas por el malvado rey Fernando VII,} ~~omnímodas~~ de que gozaban los capitanes generales españoles, gobernando toda la Isla como plaza sitiada.

Se sustituyó la soberanía española por la norteamericana. A unos gobernantes militares sucedieron otros, quedando excluidos de la ^{alta} ~~alta~~ dirección y orientación de los asuntos públicos los cubanos directores y orientadores de la revolución.

Esa interposición yanqui en nuestro problema emancipador trajo a la arena pública a hombres e instituciones, cubanos y españoles, del viejo régimen colonial, imbuidos del espíritu de la colonia, que no amaban la República y a los que sólo inspiraba el deseo de explotarla y aprovecharse de ella como lo habían hecho durante la época colonial.

Como dice Francisco Figueras en La intervención y su política (1906), la espada norteamericana sólo desarmó materialmente a los numerosos enemigos, españoles y cubanos, que tenía la aspiración a la independencia, pero éstos

10
 en
 10

mantienen aún y mantendrán por largo tiempo todavía la rencorosa hostilidad, que es natural de los vencidos, cuando los vencedores han obtenido la victoria por ajena cooperación.

Por estas y otras causas, la República no fué sino colonia superviva, sin más cambio ni transformación ostensibles que el himno, la bandera y el escudo. Las condiciones históricas, sociales y económicas en que Cuba se había desenvuelto durante la época colonial, subsistieron y hasta se agravaron al advenir el régimen republicano.

El espíritu republicano, presentido, evocado, palpitante ya en algunos aspectos de la larga y heroica lucha independentista, no surgió, sin embargo, a la vida al advenir la República. Ni nació con la República aquel "pueblo nuevo de sincera democracia", con formas y hombres nuevos, que Martí, poco antes de desatar la última etapa de la guerra libertadora, anunciaba en su programa del Partido Revolucionario Cubano. Al ir al poder, en 1902, los hombres de la Revolución, tuvieron que ocuparlo en obligado concubinato con los del viejo régimen - guerrilleros, voluntarios y autonomistas -; y apareció como si gobernaran, no como consecuencia de su labor separatista y emancipadora, sino por merced del yanqui ocupante, perdiendo, por ello autoridad y prestigio ante la masa popular. Y el poder que en tan adversas condiciones obtuvieron era, por lo demás, poder precario, pues ni siquiera poseían los excombatientes el dominio de la tierra y la economía cubanas, sino que una y otra estaban en manos extranjeras al terminar el período de ocupación norteamericana. Ya desde antes del 95, en el período que transcurre desde la tregua del Zanjón hasta la reanudación de la lucha armada contra España, Cuba había dejado de ser colonia económica española, sin dejar aún de serlo política, para transformarse en colonia económica del imperialismo yanqui. Y también, por consecuencia de las guerras del 68 y del 95, la burguesía cubana,

del 68

poseedora antes ~~de ella~~ de tierra y economía, las había perdido, pasando a manos españolas. Y al ocurrir el cese de la dominación española, los pocos terratenientes cubanos y los terratenientes españoles fueron entregando en creciente y catastrófica progresión sus propiedades al capitalismo yanqui, sin que de nada sirviera la voz profética de Manuel Sanguily, levantada en el Senado, para evitarlo.

agui

Muchos cubanos no amaron
~~El cubano no amó~~ la República, porque no *creyeron* en ella. La *consideraron* patria de poco más o menos, y se juzg*aron* *parias* en su propio país, dedicándose, unos, los gobernantes, a aprovecharse de las posiciones ocupadas, para hacer fortuna rápida y cuantiosa, y presurosos, otros, los terratenientes, en convertir en dólares sus propiedades, anticipándose así a la absorción total por el extranjero, que consideraban inevitable.

La forma precaria en que Cuba se constituye en República, por obra y ...desgracia de un poder extraño que anula, obstaculiza y retarda, primero, y desconoce, después, los esfuerzos y los ideales de los naturales del país, e impone a la nueva nacionalidad trabes y deberes en beneficio del poderoso vecino protector, ha producido muchos de los males que la República ha sufrido y sufre, entre otros, la falta de disciplina en el pueblo y de autoridad en los gobernantes, debido a que al pueblo se le hizo ver como verdaderos creadores de la nacionalidad, no *los* jefes revolucionarios, ~~los~~ sino por sobre ellos, al Gobierno de Washington, instaurador efectivo de la República y árbitro absoluto de sus destinos. A ese anormal proceso republicano se debe también la falta de fe y

por tantos años ha padecido confianza en el esfuerzo propio que ~~se~~ nuestro pueblo, su pe- de que solamente ahora comienza a liberarse, simismo, su impulsividad e impaciencia en la solución de los problemas públicos.

Si por obra y desgracia de la ingerencia yanqui en nuestra contienda con España, no pudo liquidarse la colonia, análogo desgraciado fenómeno ha ocurrido durante la República con nuestros malos regímenes políticos, debido a esa misma ingerencia extraña.

Colonia-factoría, en la República, del imperialismo yanqui, y nación mediatizada, durante más de tres decenios, a virtud de la lesiva interpretación y aplicación del intervencionismo creado por el artículo III de la Enmienda Platt, Cuba no ha podido, hasta ahora, en su era republicana resolver por sí misma y totalmente sus problemas y dificultades, sino que siempre en ellos se ha interpuesto, muchas veces después de haberlos creado y mantenido, el Estado norteamericano, para darles el curso y la solución que mejor convenía en cada momento a sus intereses imperialistas.

El intervencionismo, como mal congénito de la República, no sólo produjo aquellas intromisiones extrañas en nuestros asuntos internos, sino también el daño inconmensurable - que ya he apuntado - de la pérdida, por los cubanos, de la fe y la confianza en el esfuerzo propio, y la lucha de la mayoría de los que han ocupado el poder o deseado asaltarlo, - partidos y grupos, gobernantes y opositoristas -, por ver quien captaba más rápida y eficazmente, las simpatías, la protección y el apoyo del Washington, sin escrúpulo alguno de entregar al extranjero, la tierra y la economía nacionales.

Desde los días iniciales de la República, buscando su apoyo electorero para ocupar el poder o para mantener^{se} en él a espaldas

de la genuina voluntad popular, los politiqueros y desgobernantes han adulado con servilismo, y se han entregado traidoramente ~~al imperio yanqui y a los representantes de Washington y Madrid~~ y persiguiendo sólo el propio lucro, se ~~han aliado~~ ^{han aliado} en contra de Cuba, a las fuerzas económicas extranjeras.

Y, así, ha malvivido ~~la~~ la República, como nave al garete, llevada y traída a los impulsos de la furia de esas olas devastadoras que son: la supervivencia colonial españolizante y reaccionaria, la absorción y explotación imperialista yanqui y la intromisión y dominación clerical; tres antiestados dentro del Estado cubano, que deben ser considerados como los tres enemigos máximos de la República de Martí, aliados los tres en su obra nefanda de dominar y expoliar al pueblo cubano, contando, además, para ello con la tolerancia y complicidad de politiqueros y desgobernantes y con el apoyo y propaganda de aquellas empresas periodísticas cuyo único programa es tener siempre colmada la caja de la administración.

ha sido

Tan perturbadora ^{ha sido} la influencia, en nuestra vida republicana, del intervencionismo norteamericano, que éste ha servido siempre de piedra de toque para aquilatar a los buenos y malos políticos y gobernantes, pudiendo afirmarse, sin temor a equivocación, que cada vez que uno de nuestros políticos o gobernantes ~~defiende~~ ^{ha defendido} la intervención, busca ^{do} el apoyo de Washington o proclama ^{do} su incondicional adhesión a Norteamérica, es porque ^{iba} ~~va~~ a realizar o está ^{ba} realizando algo perjudicial a la República, ya en el orden político, ya en el administrativo, ya en el económico.

En aquellos países que no constituyen colonias integrales, como en las Repúblicas Hispanoamericanas comprendidas dentro de la zona de influencia de Norteamérica - Cuba especialmente -, el intervencionismo yanqui absorbente y explotador para mejor desenvolverse y estabilizarse necesita la alianza con los políticos y gobernantes nativos; y, como es natural, elige a los malos políticos y gobernantes - a los politiqueros y desgovernantes -, y los protege y lleva al poder o mantiene en él, pues las dictaduras y las tiranías - descaradas o solapadas, militares o civiles - son indispensables al intervencionismo yanqui, y aquélla y éste se completan, siendo imposible que éstas prosperen sin las dictaduras y que las dictaduras subsistan sin aquél.

Así, con toda justicia podemos señalar como una de las gravísimas consecuencias de la ingerencia yanqui en nuestros problemas políticos durante la época colonial y en la republicana, la imposibilidad que, por obra y desgracia de esa ingerencia extraña, hemos sufrido ^{por tan largo tiempo} los cubanos de liquidar aquellos malos regímenes políticos contra los cuales se ha pronunciado la opinión pública, ya

en forma de protesta pacífica, ya mediante movimientos armados revolucionarios, trayendo todo ello como secuela inevitable la supervivencia de hombres e instituciones y de condiciones históricas, sociales y económicas cuya eliminación o transformación ^{era} ~~deban ser~~ imprescindible ~~en~~ finalidad de toda lucha cívica cubana.

La historia nos enseña que ^{los dos regimenes dictatoriales} ~~todos los gobiernos antidemocráticos~~ ^{en siete} ~~y dictatorial~~ padecidos durante los cincuenta y ~~seis~~ años de República han sido aupados, reconocidos y mantenidos por el imperialismo yanqui. Por ello resulta inconcebible que ^{el primero de dichos} ~~en casos semejantes~~ ^{casos} pretendiera ^{aquella dictadura} ~~se haya pretendido~~ salir de ~~esos regimenes~~ utilizando la mediación del gobierno extranjero que los creó y utilizó, presto siempre, desde luego, a eliminarlos cuando, al producirse, por obra y desgracia de los mismos, aguda crisis económica en el país, constituyen obstáculos poderosos a la continuación de los planes explotadores imperialistas de aquel gobierno.

Pero nos falta aún por denunciar lo más agudo de este agudísimo problema.

Al publicar este libro, puedo declarar, como Enrique José Varona en su memorable discurso de 1915,

10
21
10 [no creo que nadie pueda pensar que voy a prevalerme de este acto... para enzarzarme en las espinas de los reproches cotidianos de los partidos. Miro a más y anhelo llegar más hondo.

Miro - como Varona - a la patria. Y elevándome por sobre el fango de la farsa de la politiquería y el desgobierno, estoy presentando ~~mi~~ mi enjuiciamiento de los males y vicios de

Cuba republicana, que, si se aspira, de buena fe, a su extirpación radical, no pueden ser estudiados superficialmente en forma aislada, sino que es imprescindible ahondar hasta descubrir sus raíces y analizar sus causas fundamentales.

Con enfoque simplista incorregible, cada vez que ^{en el pasado} nuestra patria ha sufrido alguna crisis profundamente aguda, se ha tratado de hacer ver al pueblo, por los contrarios al gobierno de turno, que las soluciones se encontraban únicamente en la sustitución de unos hombres por otros, o en modificaciones o restauraciones constitucionales, mientras que, a su vez, los detentadores del poder proclamaban que ellos eran los salvadores de la nación; convirtiéndose, así, unos y otros, la dolorosa y compleja realidad republicana de Cuba en un quitate tú para ponerme yo, aunque la experiencia nos ha enseñado reiteradamente que de politiqueros sólo pueden esperarse mentiras, y que en sus labios, revolución, democracia, justicia, igualdad, derechos, no son más que falsedades para embaucar y explotar al pueblo.

Todos, todos aquellos que, desde el gobierno o la oposición, se ~~presentaban~~ ^{presentaban} coreados por sus botafumeiros, como los hombres del destino de la República, todos frustraron la confianza y la esperanza que en ellos puso el pueblo, mayoritariamente o minoritariamente.

Y todos, salvo en aquellas cuestiones que la conveniencia personal o partidaria lo recomendaba, ~~se ajustaron~~ ^{ajustaron} su línea política a destruir lo bueno que hizo su antecesor, e imitar lo malo, emprendiendo nuevas obras, creando nuevas instituciones, que si cada uno no las termina o consolida, su sucesor las dejará incompletas

nia, ya poniéndose, como dijimos antes, de parte del mal gobierno impopular, ya apareciendo inclinarse del lado de los opositores, pero en el fondo para dsarmarlos, dividirlos, descubrir y destruir sus planes revolucionarios, sobornar dolosamente o atraer de buena fe a sus caudillos y directores, y aparecer ellos ante el pueblo como los verdaderos y definitivos salvadores del país, imponiendo las soluciones y los arreglos, y gozando, por tanto, en la nueva situación surgida por su intervención o mediación, de toda clase de preeminencias y privilegios, que hábilmente ~~utilizaron~~ han utilizado en favor de sus intereses imperialistas, sin que los nuevos gobernantes criollos ~~podían~~ pudieran protestar de esas exigencias porque ~~eran~~ ^{eran también, aunque en parte,} hechurados de Washington y Wall Street, algunos, y otros se ~~eran~~ atados por la deuda de gratitud ~~que tenían~~ contraída con el mediador-interventor-arreglador.

En todas estas intromisiones yanquis se ~~hacían~~ ^{vió} imposibilitada la oposición, convertida ya en Gobierno, de liquidar el régimen pasado bochornoso, porque el yanqui ~~hacía~~ ^{impuso} la condicional de orden, paz y cordialidad, impidiendo la aplicación de las necesarias sanciones a los culpables de los males que se trataba de remediar. Como en la Colonia, también en la República, la ingerencia yanqui en nuestros movimientos cívicos ~~hacía~~ ^{sirvió} para salvar la vida y los intereses de los malos políticos y gobernantes contra los cuales se había pronunciado el pueblo demandando su eliminación y su castigo. Y estos malos políticos y gobernantes, como ayer los españoles y guerrilleros, ~~habían~~ ^{supervivieron} en la nueva situación y ~~conservaron~~ ^{conservaron} sus posiciones ~~u~~ ^{ocuparon} otras análogas, con el natural y gravísimo perjuicio para el país.

El remedio y las soluciones para los males de Cuba, coloniales y republicanos, no es posible encontrarlos solamente en el cambio de hombres e instituciones, sino en la eliminación de las condiciones históricas, económicas y sociales en que Cuba se había desarrollado durante la dominación española, mantenidas y agravadas en los tiempos republicanos.

Entre esas condiciones típicas de nuestro desenvolvimiento histórico, económico y social, están: la dependencia económica de Cuba al imperialismo yanqui; el régimen por éste creado en nuestra Isla de colonia-factoría gobernada a distancia, como ayer lo era de España, con sus consecuencias de la desvalorización del trabajo en beneficio de los latifundistas y explotadores extranjeros o nativos y a los extranjeros unidos y de aquellos dependientes; el nuevo factor de desmoralización y disociación del intervencionismo nacido y desarrollado al calor del artículo tercero de la Enmienda Platt...

Pues bien, la ingerencia yanqui en nuestros problemas republicanos, además de imposibilitar la liquidación de malos regímenes políticos, de dictaduras y tiranías, es por su misma esencia y potencia obstáculo infranqueable para el cambio radical de las condiciones históricas, sociales y económicas que ha padecido el pueblo de Cuba y cuya eliminación debe ser el primer punto y el más esencial y trascendental, de todo programa de mejoras y reformas nacionales.

Si algo puede infundirnos esperanza de que, de ahora en lo adelante, pueda Cuba avanzar por lo menos un buen trecho por el camino de la renovación que tan urgentemente necesita, es el hecho de que la revolución que acaba de ganar el poder se halla, por la fuerza incontrastable que llegó a alcanzar y por la madurez política que nuestro pueblo ha adquirido, paso a paso, en sus últimos ~~veinticinco~~ años de luchas y altibajos y tiranías y rebeldías, libre de tan funestas ataduras. Ha triunfado sin el apoyo yanqui y sus dirigentes no muestran empeño alguno en ganarse favores del coloso vecino. Este es, positivamente, el primer paso para que la República pueda librarse de sus males congénitos y cumplir el glorioso destino que para ella soñaron los hacedores de la nacionalidad.

Pero habrá que vivir muy alerta, porque, aunque enorme, éste es sólo un primer paso, y el peligro sólo se ha evitado en una coyuntura importantísima, mas no dejará de amenazar, ~~de~~ mil ~~maneras~~ ^{de} ~~maneras~~ el progreso real y la transformación profunda del país.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN LA REPUBLICA COMO EN LA COLONIA,

CUBA, TIERRA DE PRIVILEGIOS.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN LA REPUBLICA COMO EN LA COLONIA,
CUBA, ~~REPUBLICA~~ TIERRA DE PRIVILEGIOS

El desconocimiento y la violación permanente de las leyes, el estrago en las costumbres, la parcialidad de la justicia, la corrupción administrativa, los atropellos y las explotaciones produjeron fatalmente en Cuba, y muy pronto, la casta de los privilegiados, no integrada exclusivamente - aunque hayan figurado como sus personajes más salientes - por desgobernantes coloniales o republicanos, por politiqueros y fuerzas castrenses, sino además por la clerecía y, sobre todo por los magnates, latifundistas agrícolas primero y siempre, comerciales e industriales después. Estos magnates vienen a ser, en realidad, los verdaderos dueños y señores de Cuba y de los cubanos, con poder y fuerza tales que a ellos se someten, durante la época colonial, los propios capitanes generales, que en varias ocasiones resultaron arrojados de su alto cargo y obligados a abandonar la Isla por la presión decisiva de tales personajes.

El privilegio es nota determinante en la historia colonial cubana. Privilegio para vivir al margen y por encima de la ley; privilegio para actuar sin sanción judicial alguna; privilegio para medrar ilimitadamente en exclusivo provecho personal.

Ya me referí a las facultades omnímodas que, como privilegio excepcional, gozaron legalmente los capitanes generales. De privilegios, considerados naturales e inherentes a todo cargo público, en mayor o menor escala, disfrutaron a su vez los felices mor-

tales pertenecientes a la administración civil, al ejército, a la policía y al clero.

La fuente máxima de producción cubana - la industria del azúcar - nació, creció y se desarrolló siempre por fuerza de excepcionales privilegios concedidos por disposiciones oficiales y por la influencia que a los hacendados daba su poderío económico. En su obra Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, Fernando Ortiz pondera cómo "para el azúcar todo fué favor y privilegio".

Y agrega: "No había mediado el siglo XVI y ya se contaba en Cuba con el dinero de las arcas reales para planter ingenios, con exenciones de embargos y con la merced gratuita de la tierra, que entonces sobraba y se quería poblar. En 1517, apenas transcurridos cinco años de conquistada la Isla, ya los hacendados de Cuba obtienen de los Reyes la primera moratoria para sus deudas. En 1518, por Real Cédula del 9 de diciembre, el tesoro real emprende funciones de banco agrícola para quienes en La Española establecieron ingenios de azúcar, prestándoles "ayuda de la Real Hacienda" y suspendiéndoles deudas. Y no cesaron los privilegios".

10
en
10

Precisando y detallando, Ortiz afirma: "Para los azucareros, por los gobiernos coloniales fueron prestados los dineros, mercedadas las fincas, talados los montes, traídos los maestros de "manificar" azúcar, suspendido el almojarifazgo, olvidadas las alcabalas, consentidos los contrabandos, moratorias las deudas, tendidos los ferrocarriles, hechos los empréstitos, concertados los tratados, rendidos los monopolios, menguada la religión, tolerados los herejes, reprimidas las libertades cívicas, tiranizado el pueblo y postergada la independencia. Y para los ingenios

10
en
10

10
su
10

millares y millares de infelices fueron muertos o esclavizados: negros del Africa, cobrizos del Yucatán y amarillos de la China. Para el medro del azucarero poblaciones enteras fueron raptadas, corrió tanta sangre como guarapo, y todas las razas sufrieron rebenque, cepo y calabozo*.

XExacto y admirable cuadro sintético de toda la amplitud alcanzada durante la época colonial, en disfrute de privilegios, por la industria azucarera y por los hacendados, es ese trazado por Fernando Ortiz.

De la funesta influencia del privilegio azucarero en la vida nacional tuvo clarísima visión el Generalísimo Máximo Gómez, manteniendo irreductible, contra la opinión contraria de otros altos jefes libertadores, la necesidad de la prohibición absoluta de la zafra en todos los ingenios de la Isla en que la fuerza de la Revolución pudiese hacerse sentir, durante la guerra iniciada el 24 de febrero de 1895, pues uno de los más formidables obstáculos, que, como apunta Ortiz, encontró para triunfar la causa emancipadora cubana fué el extremo egoísmo y el insaciable afán de lucro de nuestros azucareros, no ya los españoles, sino también los cubanos, empeñados siempre en mantener y llevar adelante su negocio a base de privilegios, importándoles poco las conveniencias y necesidades del país y el provecho del pueblo. Y de la misma manera que fueron nuestros azucareros los sostenedores, contra todo principio humano y civilizado, de la esclavitud y la trata negras, porque el esclavo les resolvía lo que ha constituido su obsesión constante: disfrutar de trabajadores a bajo precio, ya que con ellos lograba lucro exorbitante, así también durante

nuestras luchas emancipadoras fueron en todo momento los azucareros los enemigos de la libertad de Cuba mediante la revolución, porque no querían pensar, exclusivamente, sino en que la revolución les interrumpiría los trabajos de la zafra, impidiéndoles, por tanto, continuar disfrutando de las fabulosas ganancias que en aquellos tiempos recogían. - ¡Dejadnos hacer una zafra más! - suplicaban anhelantes, pensando que la revolución les iba a entorpecer o paralizar la molienda. ¡Y la patria tenía que esperar una zafra más! Así, reiteradamente, el privilegio azucarero retardó la independencia cubana; y así también el privilegio azucarero hipotecó la soberanía nacional.

No fueron los hacendados los únicos industriales o comerciantes que durante la época colonial gozaron de privilegios, sino que revestidos de esa posición singular por sobre el resto de los habitantes de Cuba estuvieron también los dueños de toda clase de industrias y comercios de importancia, siempre que fueran españoles reaccionarios o cubanos españolizantes. Ellos disfrutaron de inmunidad e impunidad, y junto con los hacendados, según ya apunté, resultaron los verdaderos dueños de Cuba y sus verdaderos gobernantes. Para ellos, que no para España, se mantuvo la colonia durante cuatro siglos. A sus bolsillos, más que a las arcas reales, iban los dineros sacados del suelo cubano. Para mantener sus privilegios y su lucro, que no para provecho de la Metrópoli, derramaron su sangre millares de millares de quintos peninsulares, arrancados a su hogar y a su trabajo por el mentido ideal de salvaguardar la dignidad de una patria que en realidad se reducía a los magnates - españoles o cubanos españolizantes - del comercio, la

industria y la banca de esta Isla que ellos quisieron que fuera "siempre fiel" a España, solamente para que continuara siendo fiel a sus privilegios y a sus negocios.

De privilegios tan extraordinarios estuvieron revestidos esos magnates de la colonia, que armaron a su costa los llamados "cuerpos de voluntarios", integrados por sus propios empleados y trabajadores y en los que figuraban como oficiales el bodeguero y el almacenista, el tendero y el quincallero, y tenían por coroneles jefes a las figuras máximas entre la casta privilegiada de hacendados, banqueros, industriales y comerciantes.

Por ellos perdió España a Cuba.

Por esta razón, entre las más poderosas causas que impulsaron a los cubanos a sostener durante cerca de media centuria cruenta lucha contra el poderío de España en esta isla, se destacó preeminentemente la existencia abusiva e irritante, de privilegios de todo orden, que colocaban al hijo de esta tierra en una situación inaceptable e insostenible de inferioridad y de explotación, contrastando con el ilimitado disfrute, por parte de los peninsulares y algunos criollos españolizantes, de ilimitadas prerrogativas; todo lo cual mantuvo durante los cuatro siglos de dominación española, la existencia en nuestra sociedad de dos clases o castas: explotadores y explotados; integrada la primera por todopoderosos señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, para los cuales la ley era letra muerta y la justicia siempre ciega para no ver siquiera, y mucho menos castigar, sus desmanes y picardías; y constituida la segunda, no sólo por los esclavos negros, los trabajadores y los campesinos, sino también por los cubanos inte-

lectuales y profesionales, y aun los de posición acomodada que no habían hecho causa común con el despótico régimen imperante en la Isla.

En proclamas y manifiestos, en artículos, estudios y discursos, no olvidaban nunca, tanto los más exaltados patriotas revolucionarios, como los tímidos y reformistas partidarios del autonomismo, inscribir sobre la bandera de sus inconformidades y demandas, la palabra Privilegio; palabra que siempre despertaba en el pueblo irreprimible actitud de protesta y de rebeldía, y era la piedra de toque para aquilatar la ideología de lectores y oyentes y el más eficiente incentivo para sumar prosélitos a la causa de la libertad, ya fuese ésta mantenida por revolucionarios o por evolucionistas.

Tan arraigada estuvo en la conciencia cubana la imperiosa necesidad de acabar, una vez lograda la independencia, con todo cuanto significase privilegio personal, y establecer, de manera firme y permanente, la igualdad ante la ley de todos los cubanos, que, cuando se plantea en la Asamblea Constituyente, el 26 de enero de 1901, la base primera que expresamente abolía en la Constitución, todos los privilegios y proclamaba que "todos los cubanos serán iguales ante la ley", al poner a discusión el presidente de la Asamblea esa base, ningún delegado pide la palabra, por considerarla todos como un axioma fundamental de la República que iba a constituirse, y sometida a votación, es aprobada por unanimidad. Y en el articulado definitivo de la Constitución, aprobada solemnemente, a los acordes del Himno Nacional, entre aplausos y vítores, el 21 de febrero de 1901, figuró en el Titu-

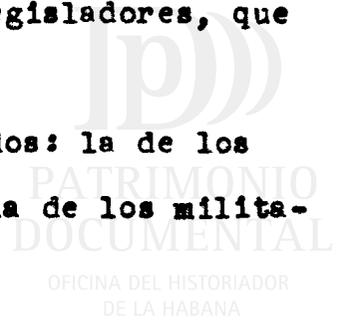
lo IV, "De los derechos que garantiza esta Constitución", sección primera, "Derechos individuales", el artículo 11, que dice así: "Todos los cubanos son iguales ante la ley, la cual no reconoce fueros ni privilegios personales".

Pero apenas instaurada la República, fué comprobándose poco a poco, y en progresión creciente, que las disposiciones del referido artículo tenían muy relativa efectividad práctica, no pasando de romántica proclamación de principios democráticos, ya que sobre las cenizas aun humeantes de la colonia, supervivían los fueros y los privilegios personales.

En esos primeros tiempos republicanos, los propios veteranos de la independencia, olvidando, en muchos casos, el deber en que estaban de ser ellos los primeros en dar ejemplo patriótico de desinterés personal en beneficio colectivo, llegaron a constituir una verdadera casta, que no siempre estuvo consagrada a lograr el cumplimiento, en la República, de los ideales revolucionarios, sino que, muy por el contrario, buscó el acaparamiento de destinos y prebendas, de privilegios.

Senadores y representantes pervirtieron lamentablemente desde los primeros días de la República, el principio de la inmunidad parlamentaria, convirtiéndolo en impunidad para hacer y deshacer a su antojo cuanto les viniera en ganas, sin sanción penal alguna, refugiándose, a la hora de las responsabilidades, en el asilo de esa falsa interpretación de su inmunidad como legisladores, que la Constitución les reconocía.

Hay también otra tercera casta de privilegiados: la de los políticos gubernamentales; y una cuarta clase: la de los milita-



res; y una quinta clase: la de los aventureros extranjeros que, unidos a los gobernantes y a los políticos influyentes del momento, han entrado a saco, en diversas épocas, de modo desafortunado al tesoro público.

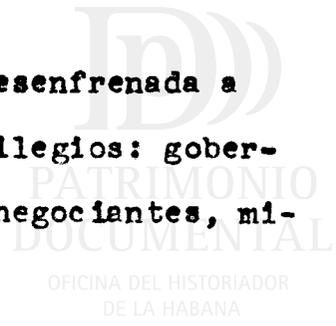
Y, así, desde hace muchos años, el privilegio ^{adquirió} ~~ha adquirido~~ en la República la preponderancia de institución nacional.

Gobernantes y políticos, industriales, comerciantes, negociantes criollos y extranjeros paniaguados de los gobernantes de turno, ^{hicieron} ~~han hecho~~ de esta tierra un feudo para su uso, provecho y abuso.

Las leyes sólo ~~se han~~ ^{han existido} para ser burladas, como en los tiempos de la colonia, ahora por los privilegiados de la República, o únicamente ~~se han~~ ^{han sido votadas} por el Congreso y ~~se han~~ ^{sancionadas} por el Presidente de la República para satisfacer el interés personal de gobernantes, políticos, industriales, comerciantes y negociantes.

Los Presidentes de la República ~~se han~~ ^{han erigido} en dictadores por la complicidad o pasividad de las llamadas "fuerzas vivas" - iy bien "vivos" que son! - de la nación. concentrando en su mano todos los privilegios, para usufructuarlos o dispensarlos gratuitamente entre los componentes de su pandilla. No ya la hacienda y el derecho al trabajo, sino el disfrute de la vida, ~~se han~~ ^{han constituido} ~~privilegios~~ que únicamente ~~se podían~~ ^{podían} gozar los compinches de quien, desde la presidencia de la República, manipula ^{se} la llave de los rayos y los favores.

De este modo, la vida cubana ~~se ha~~ ^{ha sido} una lucha, desenfrenada a veces, de acaparadores y usufructuarios de privilegios: gobernantes, políticos, comerciantes, industriales, negociantes, militares.



Reiteradamente hemos presenciado, después de crisis políticas de extraordinaria gravedad, y aun después de golpes de Estado (es decir, después de la comisión del más grave delito que puede cometerse, en el orden interno, contra la República - , el espectáculo bochornoso de que todas esas castas privilegiadas acudan presurosas a rendir pleitesía y a brindar apoyo incondicional a aquel que ha asumido el poder, sea quien fuera, y cualquiera que haya sido el medio, más o menos ilícito, más o menos criminal, de que se haya servido para adueñarse del mando: para aquéllas será siempre, y es lo único que les importa, el Sumo Pontífice de la Sagrada Orden de los Privilegiados, y a él servirán y adularán, mientras le dure el cargo, para no perder o ver disminuídos los respectivos privilegios de que disfrutaban.

Y, mirando hacia otro extremos de la escala social es pintorescamente grotesco el hecho de que en la casta de los pri -



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

vilegiados criollos figuren en primera línea, las empresas de transportes y los "guagueros" que manipulan los vehículos mal llamados "ómnibus", poseedores indiscutidos de vía libre para infectar calles, plazas y avenidas con sus mal olientes y nocivos gases, y atropellar, vejar y asesinar a pasajeros y transeúntes, derribar edificios, etc., etc.

De Cuba se ha dicho, antaño y hogaño, que es la tierra más hermosa que ojos humanos vieron, el país de las mujeres más bellas del universo, el suelo que produce el mejor azúcar y el más rico tabaco del orbe...

Pero en verdad de verdad, Cuba ha sido, ~~una tierra de privilegios~~ ^{excelencia} ~~la tierra por excelencia~~ de los privilegios, donde vive una minoría que goza de ellos, irresponsablemente, y explota, desenfrenadamente, a la mayoría; donde el privilegio alcanza plasmaciones jamás soñadas: desde la impunidad para matar y robar hasta el pase para viajar gratis en las guaguas o la botella para ~~entradas~~ ^{no pagar la entrada} en teatros y cines...

Impónese abordar inmediatamente una vida nueva que ponga término a la aguda subversión de fundamentales principios de moral humana y social que tiene sumida a la República en colonia superviva, en pueblo que parece alejarse cada día más de la civilización y de la cultura.

Puesto el pensamiento en un mejor futuro nacional y teniendo en cuenta la gravedad y responsabilidad extraordinarias y trascendentales de la hora actual, en todo el orbe, y para todos los pueblos, los actuales gobernantes cubanos no pueden eludir el deber en que se hallan de dar el ejemplo, orientar la conducta y señalar la senda a los gobernados, único modo de disfrutar de la autoridad moral indispensable al efectivo ejercicio de la función gubernativa, demostrando, de aquí en lo adelante, con hechos reales, que representen norma estable de vida, que en Cuba las leyes no quedan burladas, ni los delincuentes ni sus cómplices y encubridores exentos de responsabilidad y de restitución de lo mal habido, ni los tribunales de justicia desconocidos o desacatados, ni son éstos tampoco ciegos y sordos al diligente cumplimiento de sus funciones constitucionales; sino que, por el contrario, el pueblo de Cuba reciba la enseñanza permanente, tan necesaria y provechosa, de que la justicia en nuestra República es verdadera y eficazmente justa, por ser rigurosamente igualitaria, y las sanciones penales se aplican parejamente a todos los que delinquen, no viéndose exculpados de responsabilidad por sus delitos, ni de restitución del fruto de sus depredaciones, los grandes delincuentes, los influyentes y los poderosos, porque en esta tierra todo crimen tiene sanción y no existen entre nosotros personas ni castas privilegiadas, de acuerdo con la recta interpretación y aplicación de la justicia y con los principios democráticos, base y fundamento del Estado cubano, razón de ser de nuestra República.

DESUNION, DESORGANIZACION, FALSO COOPERATIVISMO.

PARA VENCERLOS, VOLUNTAD NACIONAL Y UNIDAD NACIONAL.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DESUNIÓN, DESORGANIZACIÓN, FALSO COOPERATIVISMO. (8)
PARA VENCERLOS, VOLUNTAD NACIONAL Y UNIDAD NACIONAL.

132

Como mala yerba para la que fue terreno maravillosamente propicio el disolvente régimen colonial que padeció Cuba, brotó y se desarrolló en proporciones superiores a toda ponderación, la desunión, la desorganización, sin que las peculiares condiciones de la plasmación republicana ^{se} vieran sino para intensificar ese mal, lo mismo que todos los demás que aquejan a nuestro cuerpo social.

Mal éste, por ~~razón~~ otra parte, que han sufrido y sufren, como víctimas de la misma herencia funesta, todos los pueblos hispanoamericanos, y que han sido ~~analizados~~ estudiados y combatidos por sus historiadores y sociólogos.

~~Mal éste, por lo demás, que han sufrido y sufren todos los pueblos hispanoamericanos, estudiados y combatidos por historiadores y sociólogos.~~

10
Ya don Juan Montalvo señalaba en El cosmopolita, como una de las características de los pueblos ilustrados, el espíritu de asociación, y, por el contrario, ^{que} ~~en~~ en las naciones poco expertas y menos adelantadas, los hombres son indiferentes a las sociedades: reúnen, desde luego, pero con mezquino objeto: yo oigo a menudo - "sociedad de baile, sociedad de recreo, sociedad de..." ¡ahí ¿cómo es posible mentar aquí el juego?... Los que se contentan con bailar mientras respira a sus anchas el despotismo, no tienen patria, ni son dignos de tenerla: hojas revoloteadas por el austro, danzan en el aire, sin centro ni equilibrio, y cuando caen, no hay animal que no ande sobre ellas... Tales nuestros pueblos desunidos de Hispanoamérica.

137
El gran publicista y sociólogo cubano José Antonio Saco, en sus campañas contra el despotismo español, ^{de} denunciaba la desunión y la desorganización como los males

que, conjuntamente con la indolencia, apatía y flaqueza cívica ^{de} ~~las~~ ^{campañas} dificultaron y obstaculizaron el éxito y el triunfo de las ~~luchas~~ ^{campañas} ~~vicas~~ contra las explotaciones y las injusticias de los gobernantes metropolitanos. "Nada se ha hecho ni se hará / clamaba / porque los cubanos no están unidos". Y ^{no} pudo ~~se~~ conseguir, para fundar el periódico que defendiera en España los intereses y necesidades cubanos, los cincuenta mil pesos indispensables, porque no encontró de entre los quinientos mil habitantes blancos que Cuba tenía en 1862, ni 500 que dieran \$100 cada uno ni 50.000 que dieran un peso por cabeza.

También,

~~con~~ con su penetración excepcional, el gran pensador y educador cubano, José de la Luz y Caballero, cuya prédica hizo germinar en el alma de tantos de sus discípulos el ansia ferviente de libertad y de decoro cívico que los llevó a la lucha armada contra el poder español, ~~había dicho~~ ^{dijo} dolorosamente, de sus compatriotas:

"No vivimos asociados, sino amontonados."

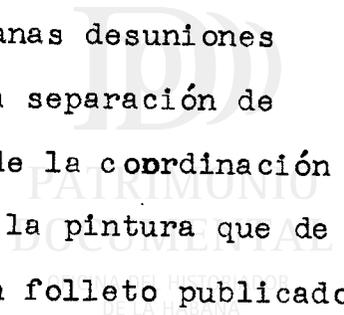
de lucha libertadora, en la guerra comenzada por Carlos Manuel de Céspedes en 1868.

~~Gerardo Castellanos~~ Gerardo Castellanos en su libro Tierras y Glorias de Oriente, reconoce que "casi desde que la revolución del 68 tomó forma y orientaciones en Guáimaro, en el segundo decenio de abril de 1869, surgió en ella el germen de la desavenencia". Los elementos civiles, agrupados en la Cámara Legislativa, se enfrentaron con los militares. "Y tomó cuerpo la rivalidad. Donde sólo debían existir revolucionarios, hubo civiles y militares. Lógicamente, los primeros pronto quedaron amulados ante el humo de las victorias". Y los poderes Legislativo y Ejecutivo también se enfrentaron, enemistados. Y Carlos Manuel de Céspedes fué destituido por la Cámara. El Presidente de la República en armas, Tomás Estrada Palma, prisionero y preso en el Castillo de Figueras, en España, escribe en 1877 al general Antonio Maceo y al general Máximo Gómez, recomendándoles "trabajasen con empeño en la conciliación y concordia general... porque

es absolutamente indispensable que terminen en el campo cubano las disidencias, causa de tantos males, y que se establezca una sólida armonía en todos los patriotas militantes". ^{Análogo} ~~cuadro~~ cuadro de descomposición existió entre los cubanos que formaban la Junta Revolucionaria de Nueva York durante aquella contienda, profundamente divididos y enemistados unos con otros.

Una de las manifestaciones de esa desunión fué el localismo, dividiéndose los revolucionarios, ^{ya no únicamente} ~~por~~ por las enemistades y rencillas personales, ^{sino} también en facciones localistas. Este localismo no sólo era de provincias, sino que, como dice Gerardo Castellanos en su obra citada, "aun dentro de una misma provincia hubo agrios cismas locales, aisladores de bayameses, holguíneros, baracoenses y guantanameños, etc." Y este sentimiento tan nocivo llegaba al extremo de negarse los revolucionarios de una jurisdicción a salir a pelear fuera de los límites de la misma, rep~~et~~itiendo cualquier unión y cooperación con los de otra localidad o provincia que necesitan su auxilio. ¿Pelear los orientales en Camagüey o los camagüeyanos en Las Villas, y cualquiera de éstos en La Habana y Vuelta Abajo? Inaceptable. Que cada uno luche por su región, era el pensamiento y sentimiento generales, olvidándose todos de que era la independencia de Cuba entera la que había que conquistar, y sin que pudieran tener explicación en nuestra tierra estas divisiones localistas, pues no existían efectivas divisiones geográficas, étnicas, religiosas, etc., como sí ocurre en otros países, especialmente los europeos.

Del Zanjón al 95 se registraron las mismas malsanas desuniones entre los cubanos convencidos de la necesidad de la separación de Cuba de España, retardándose por ellas el momento de la coordinación necesaria para emprender la nueva lucha armada. En la pintura que de la situación cubana hizo Juan Gualberto Gómez en un folleto publicado

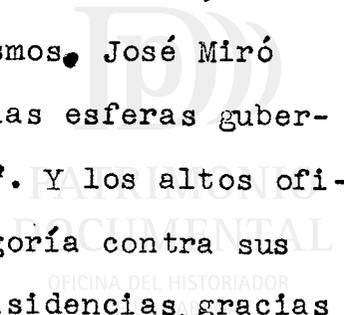


10
24
10

en Madrid, Cuba en 1884, llega a decir: "Si allí [en Cuba] no defendieran su bandera más que los peninsulares, ya se podría dar por segura y próxima la separación de Cuba. Esto lo saben cuantos conocen bien los accidentes diversos, ya políticos, ya militares, de las revoluciones de Cuba. El día que todos los cubanos estuviesen unidos frente a España, puede ésta dar por perdida su soberanía sobre aquella Isla, a despecho de toda la decisión, todo el valor y todos los sacrificios que hicieran los peninsulares de uno y otro lado del Atlántico.."

Uno de los aspectos más extraordinarios de la obra de preparación y organización revolucionarias acometida por Martí, y que culminó en la guerra de 1895, fué el ~~...~~ ^{de juntar} a los cubanos de la Isla y de las emigraciones en una acción común para arrojar a España de Cuba, unir a los veteranos del 68 con los ~~...~~ ^{novelas} revolucionarios, y ~~...~~ ^{unas con otras,} a las figuras militares del 68 ~~...~~ lograr que todos aceptasen los ideales y planes del Partido Revolucionario Cubano, que el general Máximo Gómez se pusiese al frente de las operaciones guerreras, y que Maceo, García y otros jefes reconociesen a Gómez como General ^{en Jefe del Ejército Libertador.} ~~...~~ Únicamente Martí ~~...~~ ^{nudo} realizar en Cuba el milagro de unir a los cubanos a un fin común. En esas favorables condiciones se reanudó el 24 de febrero de 1895 la Guerra Libertadora de los Treinta Años.

Después de muerto Martí en los albores de la lucha armada, volvieron las discordias, las divisiones, los localismos. José Miró en sus Crónicas, declara: "Había mar de fondo en las esferas gubernativas; Gómez y el Gobierno estaban en discordia". Y los altos oficiales entre sí, y los oficiales de inferior categoría contra sus jefes de brigada. Y no se llegó a catastróficas disidencias, gracias



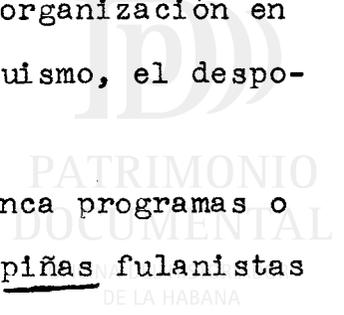
a la entereza de carácter y rígida disciplina militar del General ~~en~~ ^{Jefe del Ejército Libertador,} que logró, con Maceo, en la marcha de La Invasión, mover, libre de localismos, las tropas mambisas de Oriente a Occidente de la Isla en singular hazaña guerrera; y pudo imponer autoridad de mando. Y la barbarie desatada por Weyler produjo ^{la} cooperación de la población civil con el Ejército Libertador. Y las emigraciones dieron magnífico ejemplo de identificación y desinterés, sosteniendo económicamente la Revolución.

Pero los antagonismos entre el elemento civil y el militar reaparecieron al producirse la intervención militar, ^{norteamericana,} culminando, primero, en la destitución por el Consejo de Gobierno, de Calixto García, del cargo de Lugarteniente General, que ^{ya} había renunciado; después, ^{en} la deposición por la Asamblea de Representantes, de Máximo Gómez, como General en Jefe, y finalmente, en la disolución de la propia Asamblea, divididos y distanciados sus miembros cuando más necesarias eran la unión y la organización, para presentar un frente único que sólo se preocupase de lograr el establecimiento de la República.

Esta no ~~puso~~ ^{puso} coto a esos males y, como en tantos otros que sufrimos, semeja colonia superviva. Y en todas nuestras campañas cívicas, después de rota la apatía, no ~~se pudo~~ ^{pudo} alcanzarse el triunfo apetecido, porque las discordias y desavenencias entre los jefes o grupos ~~se~~ ^{ban} imposibilita~~ba~~ la unión y la organización indispensables al éxito de toda empeño nacionalista.

Consecuencias fatales de nuestra desunión y desorganización en la era republicana ~~se~~ ^{fueron} el fulanismo, el caciquismo, el despotismo, las dictaduras.

Nuestros partidos políticos no ~~se~~ ^{mantuvieron} nunca programas o ideales definidos, sino que ~~se~~ ^{fueron} más bien grupos o piñas fulanistas



seguían

era

de individuos que ~~se unían~~ a un caudillo por que les ~~eran~~ más simpático ^{esperaban} o de él ~~esperaban~~ mayores beneficios que de otro alguno; o agrupaciones de politiqueros para mejor alcanzar el poder, o simplemente actas de senadores o representantes.

^por el poder quedaba

El paso ~~de estos grupos~~ de estos grupos fulanistas ~~reducido~~ a una lucha entre correligionarios para repartirse las mejores y más suculentas tajadas presupuestales. ^{Entre tanto} ~~los grupos~~ los grupos fulanistas

de la oposición ^{combatían} ~~combatían~~ a los fulanistas gubernamentales sin mas miras que ocupar el poder, por el poder mismo, para aprovecharse ellos lo más fácil, rápida y abundantemente, desalojando de sus posiciones a los afortunados ocupantes, quienes ^{hacían} ~~lo~~ lo imposible por no soltar cargos y sinecuras, violando, si para ello fuese necesario, la Constitución y las leyes, o mixtificando y anulando la voluntad popular expresada en los comicios. Desde luego, que estos políticos fulanistas ^{estaban siempre} ~~estaban siempre~~ dispuestos a unirse al grupo contrario, vendiendo o traicionando a los amigos, ^{a cambio de} ~~siempre~~ seguir viviendo del tesoro público; o a fraccionarse en otro u otros grupos.

convertían

Los fulanos de segunda o tercera categoría se ~~convertían~~ encaciques de su término y jurisdicción, aspirando a ser dueños y señores de la vida y la hacienda de sus conterráneos y a usufructuar los dineros y los negocios de la provincia o del municipio en que ^{tenían} ~~tenían~~ instalado su cacicato. Los diversos caciques de una provincia se agrupaban, ~~agrupaban~~ como cúmbilas de un mismo juego de ñáñigos, junto al cacique provincial, y unidos los caciques de todas las provincias ^{elegían} ~~elegían~~ el Fulano candidato a la presidencia. La exclusiva aspiración política de los caciques de los términos municipales y provinciales ^{era} ~~era~~ perpetuarse indefinidamente en sus posiciones, valiéndose para ello ^{renovaran} ~~renovaran~~ de toda clase de artimañas, e impidiendo que se ~~renovaran~~ las asam-

bleas, por lo que éstas, en la práctica, han sido, no el resultado de la voluntad de los correligionarios, sino verdaderas piñas de muñidores y compinches de los caciques.

Este sistema político nuestro ~~llevó~~ ^{llevó} necesariamente a la oligarquía y a la dictadura, anulándose por completo la voluntad popular. El Fulano máximo ^{imponía} se ~~llevó~~ después por la fuerza, el soborno y el terror, porque, como dice Carlos Octavio ~~llevó~~ ^{Bunge} en Nuestra América, "la sociedad caciquista no estará a favor del mejor, sino del que se imponga mejor, sin averiguar porqué se ha impuesto, aunque sea por los compadrazgos y las complicidades". Y el Fulano-Cacique-Caudillo máximo ^{podría ser} ~~sería~~ difícilmente desalojado del poder, no sólo por ~~hallarse~~ ^{hallarse} ~~ser~~ fuertemente atrincherado y defendido por la oligarquía, la fuerza y el dinero, sino también por causa de la apatía y flaqueza cívicas generales y la desorganización y desunión de los elementos opositoristas, causas que ~~imposibilitaron~~ ^{tantas veces imposibilitaron} el éxito de las campañas cívicas beneficiosas al público.

~~Como en lo político, también se registra esta desunión y desorganización en los demás órdenes de la vida criolla. Empresas comerciales, industriales, culturales, etc., son difíciles de arraigar y mantener en nuestra patria. Las sociedades artísticas y literarias y las publicaciones de una y otra índole, mueren frecuentemente casi al nacer, entre la apatía del público y la desunión y desorganización de los fundadores y directores. Muy escasas son las ~~instituciones~~ ^{instituciones} culturales ~~que~~ ^{es con} vida propia, intensa y fructífera fuera de la protección oficial. Muchas de ellas, apenas constituidas, buscan un auxilio monetario del Gobierno, languideciendo entonces paulatinamente hasta convertirse en refugio y modus-vivendi de unos cuantos listos y aprovechados vividores que las utilizan, no para fines de cultura, sino para su provecho personal.~~

Sin haber logrado, bajo el desgobierno de la colonia, el concepto de la solidaridad social, llegamos tarde y difícilmente los cubanos a la República, y en ella malvivimos por más de cincuenta años, cada vez más divididos y desorganizados, lo que llevó a muchos pesimistas a vernos en camino hacia la desintegración total. ^{hi} Criterio que ~~me~~ ^{nunca} compartí, ~~me~~ ^{pesar} porque, a ~~pesar~~ del dolor y aun de la indignación que tan triste realidad provocaba en mi ánimo, es lo cierto que, del pueblo que con tanto tesón y valentía había luchado contra sus opresores coloniales, en ausencia de los bienes mayores para ~~una~~ ^{una} comunidad digna de llamarse patria, no podía menos de esperar que, una vez alertada su conciencia por las durísimas lecciones recibidas durante ese medio siglo largo que llevaba de constituida oficialmente la República, una vez despierto al peligro que ~~entrañaban~~ ^{esos} males corrosivos de nuestra vida pública, se ~~aprestase~~ ^{aprestase} a dar victoria victoriosa contra ellos, como afortunadamente ha sucedido.

Pero el respeto a la verdad total y el ansia de poner al descubierto absolutamente todos nuestros defectos y errores, con el propósito de que se les busque remedio, ~~me~~ ^{me} obliga a añadir que este mal de que sufre nuestra vida pública tiene un reverso, al parecer antagónico, pero quizás no menos pernicioso.

Establecidas las incontrovertibles verdades que ~~se establecieron~~ ^{acabo} de exponer y que se fundan en la exactitud y la reiteración de los hechos observados a través de nuestra historia colonial y republicana, deberíamos haber echado las campanas a vuelo, en señal de justo regocijo y esperadas bienandanzas al ~~comprobar~~ ^{comprobar} que la desunión y la desorganización estaban llamadas a desaparecer de nuestro suelo, sustituidas por un entendimiento patriótico, si no entre todos los cubanos, al menos entre grupos considerables de ellos, y mucho más si esa unión se

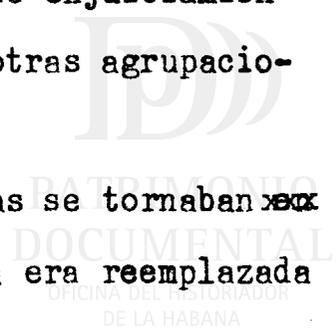
efectuaba entre agrupaciones políticas y tenía por objeto propiciar una buena labor colectiva gubernativa y administrativa del país.

Pues bien, ~~antes~~ ese entendimiento o esa unión sagrados, ^{vimos} los ~~partidos~~ aparecer mas de una vez en estos tiempos republicanos. Partidos políticos, de muy diversas tendencias, adversarios irreconciliables durante largos años, ^{formaron} ~~formaron~~ coaliciones patrióticas, uniendo sus fuerzas dispersas y llegando sus jefes a un cordial entendimiento, ^{anunciaba}

A bombos y platillos se ~~anunciaba~~ ^{repercutía} en toda la República, y ~~en el extranjero~~ ^{rompiendo, al parecer} en el extranjero, ese fenómeno, ~~una malhadada~~ ^{una malhadada} costumbre y un vicio nefando, que tan desastrosas consecuencias habían producido, hasta entonces, a la República. Loas ditirámicas aparecían en la prensa o se escuchaban en los mítines callejeros. La República esta ^{pa} próxima a alcanzar su definitiva consolidación. ¡Los cubanos se unían, se entendían, se organizaban!

Y tanto mas digna de alabanza era esa actitud coalicionista o cooperativista, adoptada por tales agrupaciones políticas, cuanto que ella no había podido efectuarse sin el previo sacrificio por parte de todos, y especialmente de los jefes y caciques de cada uno de los partidos coaligados, de principios tradicionalmente sustentados en programas y manifiestos y de enjuiciamientos y críticas formulados contra la otra o las otras agrupaciones y sus jefes principales.

Pero, ~~ahora~~ todo había cambiado. Las hoscas miradas se tornaban ~~en~~ dulces sonrisas; la negación de la sal y el agua era reemplazada



141

por los abrazos, los estrechones de manos, las palmaditas, los almuerzos íntimos, los banquetes populares, las excursiones y los homenajes colectivamente efectuados o recibidos.

¡Y qué amarguras, dificultades o situaciones difíciles había que acallar o solventar cuando algún periodista u orador del bando o la coalición contraria, desempolvaba en artículos o discursos los virulentos ataques, los juicios despectivos, las frases insultantes que se habían cruzado en otro tiempo los amigos de hoy y enemigos de ayer!

Pero, por encima de todo, ^{parecía que} estaba la patria. Las personas desaparecían, ante el bien de la República. Y la República necesitaba, si quería salvarse de crisis, contratiempos y males futuros, el triunfo de esa coalición, el éxito del cooperativismo.

¿Unión, concordia, organización, olvido de ofensas pasadas, ideales patrióticos?

Esas palabras, principios y virtudes no han entrado jamás a formar parte del vocabulario, programa y bandera de las coaliciones y el cooperativismo políticos cubanos.

Grupos y partidos, jefes y caudillos, se han unido y coaligado en varias ocasiones, ya con fines de asegurar un triunfo electoral, ya para la consolidación de un régimen político; pero en ese triunfo y en esa consolidación ^Δ no ha entrado para nada el bien de la República y la felicidad de la patria y, por tanto, no se ha pensado en lo más mínimo en el desenvolvimiento ~~presente o futuro~~ de un buen gobierno y una honesta administración.

Si se han unido grupos y partidos, es por ^{que} cada uno ^{se} sabe ^{ya} débil para lograr la victoria por sí solo o porque ^{tenían} ~~tenían~~ el temor de ser derrotados por otro partido, sí, verdaderamente fuerte y popular; o también, la coalición y el cooperativismo ^{han} obedecido ^{ido} a la deslumbrante sugestión que en los partiditos y los jefecillos produce la vista de un hombre fuerte, de un gran caudillo, a quien se cree ~~ser el dueño de~~ la llave de los rayos

143

del
y los truenos, y ~~el~~ poder y la viveza suficientes para desatar-
los en el momento oportuno y aniquilar-a sus adversarios u opo-
sitores.

~~Ellos son los~~

"Hombres del destino", han acumulado así, en su persona éxitos,
buena suerte y guapería tales, que su nombre ~~era~~ *era considerado de* por sí se-
ñal indudable de triunfo y esperanza cierta de un botín jugoso a
repartir equitativamente entre los fieles servidores y eficientes
cooperadores, y también entre los que posean al menos esa gran
cualidad
~~esta~~ criolla para trepar en política que se llama guataquería.

Bajo las dos tiranías que el pueblo cubano ha padecido, cuando
en el escenario de la vida nacional la comedia, o más bien, mu-
chas veces, la farsa política ha sido sustituida por el terrible
drama de la opresión, el cooperativismo ha cobrado también tin-
tes siniestros: ■ unas veces, ha propiciado la continuación en
el poder de gobiernos manchados de sangre y de fango, apoyando
funestas reelecciones presidenciales, proponiendo o aprobando
prórrogas de poderes que no eran sino violaciones, más o menos
disfrazadas de la Constitución, mediante espúreas asambleas
constituyentes; ■ o bien, como más recientemente presenciamos,
apareciendo como oposición sin serlo en realidad, ha dado ~~la~~
apariencia legal a situaciones de fuerza, pretendiendo legitimar,
con su participación, procesos electorales viciados en su origen
y que no podían sino culminar en la burla más cruel a la vo-
luntad popular.

No era esa unión espúrea, más bien complicidad, confabulación de farsantes políticos que, en realidad, se aglutinaban para mejor explotar, por la fuerza o por el engaño, al pueblo, no era ésa, nó, la que exigía el bien de la Patria y la verdadera estabilidad de la República. Era la unión entre los diversos factores integrantes de la colectividad, así armonizados a grandes rasgos, a pesar de sus intereses en conflicto, con los encargados del manejo de los asuntos públicos, para la consecución de amplias finalidades nacionales.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

145

Pero no

~~ma~~ es posible que exista para el mejor desenvolvimiento y progreso de la nación un mutuo entendimiento entre gobernantes y gobernados si aquellos no son el producto de la voluntad popular manifestada en elecciones libres y democráticas o no ajustan su conducta a la fiel observancia de los preceptos constitucionales, el respeto de los derechos individuales y la más absoluta probidad en el manejo de los fondos públicos.

La falta de todos esos requisitos produce fatalmente un perenne estado de división en el pueblo, y pueblo que esté dividido es pueblo a merced del primer conquistador o déspota nativo que se presente, es presa fácil de cualquier vecino más fuerte que quiera apoderarse de su propiedad urbana o rural, mueble o inmueble.

Y el pueblo que no tenga unidad nacional no podrá impedir o rechazar con ^{posibili} ~~seguridades~~ de lograrlo la intromisión extranjera, ni la absorción y explotación política y económica de Estados cercanos, más fuertes y poderosos.

Y la unidad nacional no quiere decir que todos seamos sumiso rebaño arreado por un solo hombre; no significa que todos tengamos la misma ideología filosófica, política o religiosa, sino que dentro del libre juego del pensar y el sentir de cada uno, exista una firme y unánime voluntad en los problemas fundamentales de la nación. Por lo pronto, fe en ella y amor a ella. En nuestro caso, creer en la República. Estar convencidos de que ésta no es patria de poco más o menos, que no debemos la República al vecino poderoso y grande que tiene, ^{si,} que ser nuestro amigo, por vínculos históricos, geográficos y económicos, pero no nuestro dueño. Que

11
14

la República no surgió por el capricho o regalo de otra nación más fuerte y más grande, sino por el esfuerzo y la voluntad, el sacrificio y el heroísmo de varias generaciones de patriotas que durante cerca de dos siglos batallaron con la palabra, la pluma y el machete para que con la patria libre conquistasen los cubanos también la democracia y la justicia, la cultura y la civilización, sin las cuales no se puede vivir ni vale la pena vivir. Es necesario abatir el fatal derrotismo que hemos padecido, y estar plenamente convencidos, porque tal es la verdad histórica, que la República la ^{ganaron} ~~ganó~~ el pensamiento de Martí y el machete de Gómez, Maceo y Calixto García; que en condiciones totalmente adversas, gracias a la capacidad de los jefes del Ejército Libertador y el ~~valor y el tesón~~ ^{valor y el tesón} de los soldados mambises, la guerra iniciada el 24 de febrero de 1895 ^Δ estaba ganada después de haber culminado gloriosamente en Mantua la triunfal marcha invasora iniciada en la sabana de Baraguá, y de nada valió para impedirlo la sanguinaria ^{matanza} ~~matanza~~ de Weyler, ni la estúpida añagaza de la autonomía, como es también irrefutablemente cierto que en la contienda del año 98 entre España y Estados Unidos éstos pudieron derrotar a aquélla sólo por el decisivo apoyo que a las fuerzas norteamericanas dió el Ejército Libertador cubano, por lo que aquella guerra debe ser llamada, y ^{según queda expresado,} se llama ya así por acuerdo de los Congresos Nacionales de Historia y por ley de la República, Guerra Hispano-cubanoamericana.

¿Por qué se logró todo ello? Porque hubo voluntad de ser libres; voluntad en el pensador, el propagandista y el apóstol; voluntad dentro de Cuba y en el exilio, en la cárcel y frente al

pelotón de fusilamiento; voluntad en la casona del hombre acomodado, en el taller del tabaquero y en el bohío del guajiro; voluntad de ser libre en el blanco, el negro y el chino; en la mujer, el niño y el anciano. Por eso fuimos libres. Y para conservar esa libertad, para conservar, mejorar y engrandecer la República, ~~se requiere ahora~~ el máximo requisito imprescindible es ~~se requiere ahora~~ unidad nacional, conciencia nacional, voluntad nacional.

Pero si

bien es evidente que la desunión y la desorganización figuran entre los más terribles males que siempre han aquejado a Cuba, retardando, primero, y entorpeciendo, después, su desarrollo como nación, y no es menos cierto que a lo largo de nuestra historia siempre ha habido muchas gentes empeñadas en provocar o fomentar divisiones y antagonismos entre las diversas clases sociales que integran nuestra sociedad, y hasta en el seno de cada una de ellas o de instituciones o sectores cuyos componentes, por fuerza de la actividad común que desenvuelven, debieran ~~siempre~~ vivir continuamente unidos y solidarizados para la mejor conquista de ideales y defensa de intereses, también cabe señalar, como lo ~~hago~~ ^{hago} con especial satisfacción, que hay ~~muchos~~ cubanos meritísimos que con su ejemplo han combatido ese funesto divisionismo, y que, al encauzar sus esfuerzos por vías de compenetración y cooperación, su actuación ha sido siempre fructífera.

Juntarse y conocerse es lo primero que se requiere para poner término al divisionismo existente y provocado por quienes saben que dividiendo y, mejor todavía, enfrentado a unos cubanos con otros, es como más fácilmente se les puede explotar. Ya se practicó el sistema en tiempos de la colonia, con resultados fatales para Cuba. La obra taumaturgica de Martí ~~no~~ ^{consistió precisamente en} acabar con

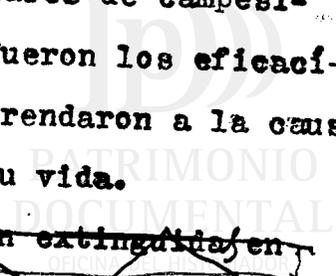
como ya relate,

A que tan funestos frutos produjo esa desunión ~~registrada~~ en la Guerra Grande, y ~~en consecuencia~~ ^{fue causa principalísima - en verdad, la más decisiva - de} ~~no haberse logrado la victoria libertadora, aunque, ni aun entonces pudo ser derrotada la Revolución por las armas, sino que le~~ ^{le} ~~fué necesario a España pactar con los que despectivamente llamaba "insurrectos", reconociendo, la existencia de los organismos revolucionarios a los que siempre había negado personalidad y hasta viéndose obligada a conceder la abolición de la esclavitud a los hombres de color que había pertenecido al Ejército Libertador y en él figuraban, desde el primer momento, como hombres libres e iguales en derechos y libertades a sus compatriotas blancos. Y fué necesario precipitar la abolición total de tan odioso y antihumano regimen social, pues no era posible que permanecieran en servidumbre los esclavos fieles a España, después de hallarse liberados los negros enemigos de la Metrópoli.~~

~~Martí logró unir a los veteranos del 68 entre sí, y con los noveles libertadores del 95. Unió a las emigraciones, de tal modo, con tal ~~identificación~~ de interesada identificación, que ellas sostuvieron económicamente a la Revolución, sin esperar recompensa ni pago alguno por su generoso sacrificio.~~

Durante nuestra última contienda libertadora se comprobó también que, si no faltaban - ¡ni mucho menos, que ~~había~~ la mala semilla siempre abunda! - los cubanos guerrilleros, vendidos al despotismo metropolitano, el espíritu de abnegado sacrificio era virtud cubana. Díganlo esos millares de tabaqueros criollos del sur de los Estados Unidos, esos millares de millares de campesinos - hombres, mujeres, niños y ancianos - que fueron los eficacísimos colaboradores de las tropas mambisas, y ofrendaron a la causa común de la independencia patria su ^{bienestar} ~~bienestar~~ y su vida.

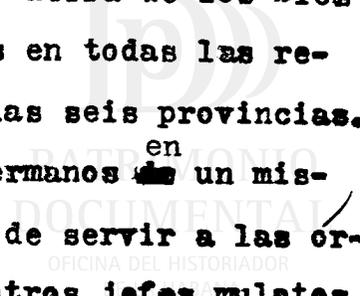
~~Unión y desinterés, plantas que muchos creían extinguidas en nuestra tierra, que floreció maravillosamente en nuestra ~~tierra~~~~



Unión y desinterés señaló como elementos indispensables para lograr la separación de España y conquistar la República aquel venerable Félix Varela que había sido el primero en proclamar, desde 1824, en las páginas de su famosa revista El Habanero, que de la metrópoli española jamás podrían alcanzar los cubanos libertad y justicia, y que era la revolución y no la evolución el medio único de conseguirlas. ~~Unión y desinterés inscribió Martí como~~
~~tema de su bandera~~

Unión y desinterés señaló, ~~como~~ como elementos ~~indispensa~~ indispensables para lograr la separación de España y conquistar la República. Y unión y desinterés ^{inscribió} ~~escribió~~ Martí como lema en su bandera revolucionaria. Y predicó con el ejemplo. Y fué su prédica tan eficaz, prendió de tal modo en los corazones de los patriotas revolucionarios que, muerto él, alzaron su bandera, triunfante siempre, Máximo Gómez y Antonio Maceo, y al morir también éste, la revolución no murió. Y el nuevo Lugarteniente General, Calixto García, ^{Como ya apunté, la base} secundó prodigiosamente los planes del General en Jefe.

~~Como ya apunté, la base~~ de apoyo formidable de esa unión fué la campaña de La Invasión, planeada y dirigida por Gómez y Maceo. Por ella se levantó en armas toda la Isla. Por ella se terminó el localismo que tanto daño hizo en la ~~Guerra de los Diez Años~~ Guerra de los Diez Años. Por ella se acostumbraron a pelear unidos en todas las regiones de la Isla libertadores de cada una de las seis provincias. Por ella, blancos y negros y amarillos fueron hermanos ^{en} ~~de~~ un mismo ideal, y los blancos se sintieron orgullosos de servir a las órdenes del general Antonio y del general José y otros jefes mulatos



101
5
y negros. Por ella todos reconocieron, sin discusión, la jefatura suprema de Gómez. Por ella, ~~El~~ Antonio Maceo, ~~sumamente~~ ~~resueltamente~~ aceptó siempre resueltamente los planes estratégicos de Gómez, aunque ~~en~~ algunos casos discrepara de su opinión.

Base de la unión es el desinterés, que en vano intentarán unirse aquellos que no se despojen primero de todo propósito de lucro personal; y complemento de la unión es la capacidad, que, ésa sí, nunca ha faltado, en todos los campos de actividad, a los cubanos. Sólo así puede dirigirse a una colectividad para el logro de fines para ésta beneficiosos. ~~Víderes de pagotilla, carentes de esas~~ ~~calidades fundamentales,~~ ^{sólo} podrán mantenerse temporalmente en el equilibrio inestable de bicicleta en cuerda floja, o por la fuerza brutal, pasajera siempre, como la historia lo demuestra en ~~todos los tiempos y en todos los continentes y pueblos.~~

Porque eran ~~resueltos~~ capaces, además de desinteresados, Martí, Gómez, Maceo y García, los Cuatro Grandes de nuestra última Guerra Libertadora, ~~se~~ pudieron unir a los patriotas revolucionarios y ~~destruyeron~~ ^{anular} la dominación española en Cuba, inutilizando los formidables elementos internos y externos que se les oponían. Y ~~fracasaron~~ ^{fracasaron} Martínez Campos y ~~Weyler~~ ^{Weyler} la autonomía. Y fueron burladas las trochas militares. Y fué invadida la Isla de Oriente a Occidente. Y se peleaba en las cercanías de La ~~Habana~~ Habana, librándose combates a las puertas mismas de la capital. Y la bárbara reconcentración ~~se~~ unió más a los cubanos supervivientes en su auxilio al Ejército Libertador y en su repulsa del régimen español.

Porque Máximo Gómez ^{tuvo capacidad para} ~~supervivir~~ ^{planear} y realizar la estrategia militar necesaria ^{que podría} ~~para~~ abatir a las fuerzas españolas, los ~~desembarc~~ ^{logaron} ~~cientos~~ cincuenta mil hombres que integraban estas no ~~podían~~ ^{logaron} vencerlo. Y porque los cubanos tenían la firme resolución de ser libres, ~~habían~~ ^{habían} alcanzado conciencia de pueblo llegado a su mayoría

Si es fatalmente nocivo ocultar defectos y vicios al pueblo, también es perverso llevar^{lo} a un derrotismo suicida con la tergiversación, el falseamiento o la negación de hechos históricos, irrefutablemente comprobados, ~~en~~ cuyo exacto conocimiento debe servir de acicate para movilizar la ciudadanía en busca de mejoras y reformas, rectificaciones y transformaciones, en el presente y para el futuro; y criminal es también rebajar el valer de aquellos varones ilustres cuyas vida y obra ejemplares pueden ser imitadas, porque no eran dioses, sino seres humanos como los cubanos actuales.

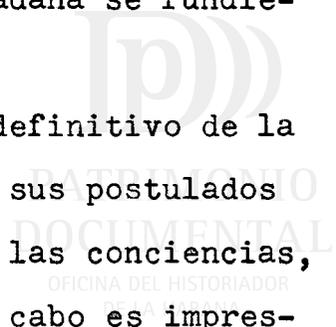


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Para dicha de la Patria, aquel fenómeno salvador, que fuera único en nuestra historia, y que ocurrió en 1895, con los magníficos resultados que reseñados quedan anteriormente, acaba de repetirse. Después de un largo interregno de eclipse de ideales, y, por consiguiente, de ~~su~~ predominio de los intereses egoístas, en sus aspectos más estrechos y materiales, interregno de más de cincuenta años, durante el cual precisamente la falta de unidad nacional fue factor poderosísimo en la desviación y el final vencimiento del único movimiento de verdadera renovación de la vida republicana [el que comienza en 1927, con la lucha contra la primera dictadura autóctona, y logra, de modo fugaz e incompleto, el poder en 1933 -, otra tiranía mucho más feroz, más corrompida y sanguinaria ha logrado, por saludable reacción, reproducir en nuestro pueblo, y con idéntico resultado triunfante, el estado de ánimo que, traducido en múltiple y multitudinaria actuación, ha libertado de nuevo a Cuba. Frente a la abominable dictadura, despertó la conciencia nacional, se irguió la voluntad nacional, y desde los campesinos de la Sierra Maestra hasta los estudiantes de las Universidades de La Habana, Las Villas y Oriente y los incontables héroes y mártires de la lucha clandestina mantenida en todos los rincones de la tierra cubana y en que participaron compatriotas de todas las clases sociales y sin distinción de color, de sexo ni de militancia religiosa, los integrantes de la gran masa ciudadana se fundieron en una espléndida unidad nacional.

Pero, como muy bien se ha dicho, el triunfo definitivo de la reciente Revolución, es decir, la plasmación de sus postulados renovadores en las leyes, en las costumbres, en las conciencias, es labor ardua y prolongada, y para llevarla a cabo es impres-



cindible mantener firmísima, por encima de las discrepancias de detalle, de los inevitables tropiezos, de los choques de intereses, del afán de crítica menuda, y aun de las quiebras parciales, esa maciza voluntad nacional de apoyo unánime a los grandes principios revolucionarios. Hemos tenido la voluntad de ser libres, una vez más, y lo hemos logrado. Es preciso no desmayar en la voluntad de defender la libertad y de llevar a realización plena la República por la que lucharon los nuevos libertadores con el apoyo del pueblo entero.

NUESTRAS INSTITUCIONES OFICIALES DE ENSEÑANZA
DESPRECIADAS POR POLITIQUEROS Y DESGOBERNANTES.

PAVOROSO ANALFABETISMO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

155
9

DESPRECIADAS
NUESTRAS INSTITUCIONES OFICIALES DE ENSEÑANZA ~~DESDE SU CREACION~~
POR POLITIQUEROS Y DESGOBERNANTES.
PAVOROSO ANALFABETISMO

¿Han leído ustedes alguna vez, desde el establecimiento de la República hasta nuestros días, en las secciones educacionales o en las crónicas sociales de los diarios, una noticia como ésta?

10
10
Acaba de terminar brillantemente sus estudios de ... grado en la Escuela Pública Número... la inteligente niña (o el aplicado jovencito)... hija (o hijo) del Ministro X, el Senador o Representante Y, o el General o Coronel Z.

Seguramente que no.

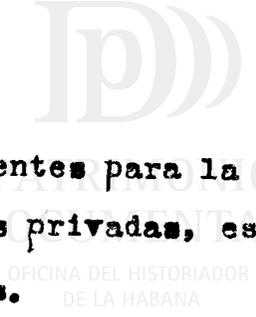
Pero, en cambio, deben estar cansados de leer en la prensa periódica nacional millares de millares de notas informativas reveladoras de que los hijos de los altos funcionarios del Estado, y los de segunda y sucesivas categorías, con las únicas excepciones de los barrenaderos, basureros y otros empleados públicos que perciben sueldos misérrimos, se educan en escuelas y colegios privados, desde el kindergarten hasta los estudios universitarios. ~~o en colegios nacionales.~~

¿qué demuestra esta actitud y esta línea de conducta?

Descubre, por lo pronto, una manifiesta y contumaz discriminación de los funcionarios del Estado contra las instituciones oficiales de enseñanza.

¿Razones o pretextos?

Que no ~~se~~ consideran ~~en~~ esas instituciones eficientes para la buena educación de sus hijos, y sí ~~se~~ estiman aptas las privadas, especialmente si son regidas por religiosos extranjeros.



que cómo

~~ellos~~ van a mezclarse sus hijos, miembros como son de familias "distinguidas" por su posición social, económica, política y gubernamental, con la "gentuza" de los solares y ciudadelas y los "negritos y negritas barrioterros" y los "mataperros" de la calle?

que en los colegios privados, y no en las escuelas públicas, reciben enseñanza los ~~hijos~~ ^{nitos} de la alta sociedad y su roce y amistad con éstos, desde los bancos escolares, ~~ellos~~ ^{A sus condiscípulos} abrirán mañana ^{consultorios} las puertas de importantes oficinas, comercios, industrias y bufetes, facilitándoles, así, crearse una posición acomodada o asegurar o acrecentar la que ya disfrutaban sus padres.

~~que el ~~turista~~ educarse a los Estados Unidos les brinda mayores posibilidades de situarse en empresas dirigidas por ciudadanos de esa nación, que mantienen negocios con nuestra patria y así estarán preparadas para cualquier eventualidad política o económica, que afecte a Cuba.~~

^A malamente disfrazados esos son los pretextos, ~~construcciones~~ de razones, que dan los distinguidísimos padres, funcionarios públicos, para tratar de justificar por qué no envían sus hijos a las instituciones oficiales de enseñanza.

Pero las ~~reales~~ causas ^{reales} son muy otras.

Primera: que, aunque funcionarios públicos, a ellos nada les importa la República, ni la aman, ni se interesan por su ^{consolidación,} progreso y engrandecimiento; ni se consideran solidarizados, en razón de su cargo, con los organismos e instituciones oficiales del Estado; y sólo se preocupan de cobrar su sueldo, acrecentarlo y hacer dinero a costa del propio Estado, o ^{de} que el puesto les sirva de punto de apoyo para lograr mejores posiciones políticas o gubernamentales.

Segunda: que no son democratas, y siente ^{por el contrario} repulsión, asco y desprecio por el pueblo, aunque muchos de ellos invoquen en discursos y declaraciones ^{la} democracia, y en estos días de posibles conflictos inter-

nacionales, vociferen sobre la necesidad de la defensa de ~~los~~ los principios democráticos. ~~Y la democracia les sirve para encubrir sus trapisonderias y acrecentar sus latrocinios,~~ ^{al} encontrar, en el respaldo del extranjero apoyo para mantenerse en el poder o escalarlo ^{de espaldas a la} voluntad popular, o para acallar o amortiguar las ~~críticas~~ críticas y protestas por sus desafueros.

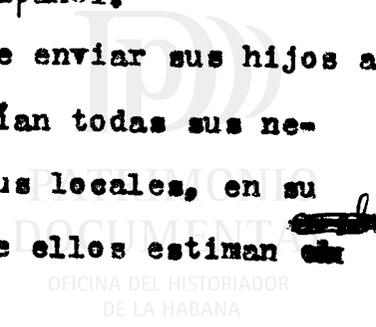
Tercera: que consideran a la escuela pública, ~~una institución~~ ^{con} adecuada únicamente, para los que califican) despectivamente ~~con~~ compasión, de "niños pobres," y, quitándose la careta, de "chusma."

Esta desestimación que sienten los funcionarios oficiales por ~~la escuela pública,~~ la escuela pública, se traduce en despreocupación absoluta por su mejoramiento y hasta por su adecuada atención. ¿Si allí no van a ir sus hijos, por qué ocuparse de que esté bien atendida y mejore? ~~esta actitud~~

Fatales son las consecuencias de esa manera de pensar y de sentir, de esa actitud y esa conducta de los funcionarios públicos contra las instituciones oficiales de enseñanza.

No sería ~~aventurado~~ ^{esta causa} aventurado ~~atribuir a~~ atribuir a ~~esta causa~~ la precaria situación que ^{aquéllas} han padecido en los años de vida republicana, remede del abandono total que sufrieron la educación y cultura por obra y desgracia del ~~regimen~~ régimen colonial español.

Si nuestros funcionarios públicos tuvieran que enviar sus hijos a la escuela pública, [¿]con qué diligencia atenderían todas sus necesidades, de modo que ~~alcanzara~~ ^{alcanzara} en sus locales, en su material, en sus maestros, ^{adecuado} ~~en~~ ^{al} que ellos estiman ~~debe~~ ^{debe} corresponder a ~~ellos~~ sus hijos!



Si ahondamos aún más en el problema, descubriremos que a esos funcionarios públicos, padres de familia, muy poco les importa la educación de sus hijos, pues jamás se han tomado el trabajo de investigar la competencia de los maestros ^(por ellos) escogidos, guiándose sólo por la deslumbrante apariencia de los edificios en que se hallan instalados los grandes colegios particulares, lo confortable de sus ~~ómnibus~~ ^{para el} transporte de los alumnos, y ~~también~~ la fama de que gozan entre la alta burguesía esos planteles aristocráticos. Lo que allí se enseñe, cómo y quiénes lo enseñen, no les preocupa, ^{ni ellos están capacitados para} juzgarlo.

Es verdad que no todos los maestros ^{públicos} de primera y segunda enseñanza ^{muchas} son capaces, ni ~~las~~ escuelas e institutos están en condiciones de llenar su función pedagógica, ni el Gobierno ^{los} atiende debidamente. Es indudable, también, que existen en la República excelentes colegios privados, regidos por maestros cubanos.

Pero no es menos cierto que una mayoría de profesores de centros oficiales de enseñanza, se encuentra magníficamente preparados para el desempeño de su noble misión, y atiende ^{los} adecuadamente, dentro de las posibilidades a su alcance, los establecimientos educativos en que labora.

A la politiquería y el desgobierno ^{ha debido,} se ~~debe~~ sin duda alguna, el abandono de la enseñanza pública y la preterición o el desamparo que sufren los maestros capaces y honestos,

Si los funcionarios públicos, singularmente los que ocupan las posiciones claves en la gobernación del Estado, fueran leales servidores de la República, en vez de mandar sus hijos a la escuela ~~para~~ privada, ~~hacerse~~ batallarían por el mejoramiento y ~~superación~~ superación de los establecimientos oficiales de enseñanza. Y los propios maestros y profesores públicos, ^{mucho} podrían lograr en beneficio de los centros a que pertenecen, como lo han alcanzado en nume-

AA
al fungir
de exami-
nadores,

reas ocasiones, si todos demostraran fervorosa consagración al magisterio y no siguieran la línea de menor resistencia del ~~compadrazgo~~ ^{restar a algunos} y el favoritismo politiquero, ni se ~~compadrazgo~~ a desempeñar el ~~compadrazgo~~ papel ^{de} ~~compadrazgo~~ cómplices de la ~~compadrazgo~~ ^{ignorancia} de los maestros de aquellos colegios privados para los que la enseñanza únicamente significa un medio de vivir e de desarrollar su preselitismo sectarista religioso.

La indisciplina del estudiantado es esgrimida también por los funcionarios públicos ^{como pretexto} para no enviar sus hijos a las instituciones oficiales de enseñanza, olvidando que son ellos responsables directos de ese mal, que se ^{ha registrado} ~~registra~~ en todos los órdenes de la vida cubana, ~~habiendo de ahora~~ y tiene ~~responsabilidad~~ per causa primordial la falta de autoridad moral de los gobernantes para imponer a los gobernados las virtudes de que ellos carecen y ^{el cumplimiento de} ~~respetar~~ la Constitución y las leyes vigentes, que ellos violan a diario sin pudor.

¿No está sufriendo aún la escuela pública ~~responsabilidad~~ las consecuencias de haber sido convertido el Ministerio de Educación en ~~entre~~ ^{querros des} ~~entre~~ máximo de latrocinio y gansterismo, y los malvados polititan ~~entre~~ y gobernantes, ~~entre~~ culpables de ~~entre~~ inaudita perversión, gozan

AA
después que

de absoluta impunidad personal, disfrutan libremente de la fortuna mal habida, figuran como legisladores y ^{ministros} ~~entre~~ ^{hasta algunos} a su paso por la ~~secretaría~~ ^{Ministerio de Educación} ~~Ministerio de Educación~~ ^{han entrado a saque en los} ~~Ministerio de Educación~~ ^{créditos de dicho} ~~Ministerio de Educación~~ ^{departamento educativo?} ~~Ministerio de Educación~~ [?] ~~Ministerio de Educación~~ [?]

¿Podrían contestarme afirmativamente esos padres de familia funcionarios públicos, que ~~entre~~ ~~entre~~ a las instituciones oficiales de enseñanza, ~~entre~~ si ellos son capaces de respaldar a los maestros de éstas contra la indisciplina de sus propios hijos?

¿No son los funcionarios públicos, especialmente los que ocupan las altas posiciones en la gobernación del Estado, los que denigran las escuelas oficiales restándoles los dineros de la República para favorecer con ellos a colegios privados, y hasta dando el espaldarazo de su reconocimiento y aplauso a aquellos maestros oficiales, que saltando por encima de la Constitución, se asocian bajo banderas sectarias de carácter religioso, cuando la única enseña que el maestro público cubano puede ^{legítimamente} enarbolar es la bandera de la República, y está obligado a abstenerse, como tal maestro público, de toda militancia sectaria confesional?

¿No tienen, desde hace años, los ~~ma~~ gobernantes completamente abandonado el ejercicio de derechos y deberes ineludibles, respecto de la enseñanza, que constituyen sagrada tradición patriótica cubana y revolucionaria y mandatos constitucionales de imperativo cumplimiento y defensa urgentísima?

¿Tiene vigencia, acaso, el artículo 51 de la Constitución en cuanto establece que toda enseñanza pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todas las que per una y ^{otras} lucharen?

¿Cumplen y hacen cumplir los gobernantes el artículo 55 de nuestra Ley de Leyes, que dispone que "la enseñanza oficial será laica"; y que los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado; pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente, de la ~~enseñanza~~ ^{instrucción} técnica, la educación religiosa que ~~deseen~~ ^{deseen}?

¿No es lo corriente nombrar para tales inspecciones a maestros militantes en el credo religioso de las escuelas que han de inspeccionar, o a aquellos que por conservar la pitanza ^{se hacen de} ~~conservar~~ la vista gorda a cuanto en ellas se realice anticonstitucional y anticu-
baramente?

banamente? y meditado

¿Han leído los maestros públicos cubanos, y los rectores de nuestra enseñanza, esta admirable lección de ~~virtudes~~ cubanía que les da Mar-

uno de los Boletines que, bajo el pseudónimo de ~~el~~ ^{el} ~~en uno de sus trabajos de la Clara Vega de Madrid~~, en (que, al

determinar precisamente, la posición del gobernante de nuestros países democráticos y laicos, desde el momento mismo que ocupa un

puesto público, afirma: "Un gobernante puede tener simpatías íntimas por un culto determinado; pero cuando acepta el cargo de

gobernante, sobrado difícil para que todos lo entiendan y lo cumplan, acepta con él la Constitución y leyes adicionales que el

cargo representa: prohíben estas leyes la contemplación predilecta a culto alguno: la ley no asiste a los actos religiosos, porque la

Ley es el Estado; el Estado no puede tener principios religiosos, porque no puede imponerse a la conciencia de sus miembros, y el

funcionario que lo representa, que es el Estado en cuanto es su funcionario, como el Estado ha de ser indiferente; como él, no

puede expresar determinada tendencia religiosa; porque no cabe la atención especial a una, en aquel que tiene el deber de atender

de igual manera a todas?"

~~que los políticos y gobernantes~~ ^{queros y des} ^{invocando a Martí} ~~sigan~~ ^{para encubrir} sus trapisenderías. Recuerden, en cambio, que fué prepugnader ~~incansable~~

de la educación popular, de la escuela pública, porque para él, "en los pueblos está la gran revolución", y "una escuela

es una fragua de espíritus", y pensando en la escuela ~~verdaderamente~~ ^{verdaderamente} cubana, ^{y en Cuba} exclamó: "¡Ay de los pueblos sin escuela! ¡ay de los espíritus sin temple! Ser culto es el ~~único~~ único

modo de ser libre" ~~principios e ideales que los iniciadores y mantenedores~~ de aquel movimiento cívico de 1941, "por la Escuela Cubana en Cuba Libre", concretamos en este lema:

~~"Todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos graduados"~~

^^
Crestes, publicada en la Revista Universal de México (Edición Trópico, Vol. 49, p. 34-35) .J

10

HERNÁNDEZ
DOCUMENTAL
OFICINA DE HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los verdaderos problemas vitales de la enseñanza en nuestra República, a resolver por los gobernantes, y desde muchos años atrás demandados por pedagogos, maestros y padres de familia - entre estos últimos, especialmente, los de las clases populares de la Nación - y por cuantos consideramos que la enseñanza es la piedra angular de la consolidación y engrandecimiento de la República, son los siguientes:

Primero: Desburocratización ^{del} ~~del~~ Ministerio de Educación, saneándolo de toda politiquería y negocio, y dotándolo, como ha sostenido ~~resistientemente~~ el Colegio Nacional de Maestros Normales y Equiparados, "de una verdadera organización técnica".

Segundo: Designación del ~~del~~ profesorado, en toda ^{su} ~~de la~~ escala, ~~del mismo,~~ no ~~no se puede llegar~~ por libre nombramiento de los Ministros de turno, sino por oposición entre los graduados en los centros oficiales que tienen la misión de formar maestros capacitados para el desempeño de esa trascendental misión, ^Δ en los respectivos grados de la enseñanza.

Tercero: Cubanización de toda la enseñanza pública oficial, de modo que los alumnos, desde las aulas de kindergarten a las universidades, salgan, por sobre todo, buenos cubanos, orgullosos de la patria libre que conquistaron los forjadores de la nacionalidad, desde Varela y Luz, ^{hasta} los propagandistas, héroes y mártires de la Revolución Libertadora, inculcándoles ~~los~~ los maestros a sus educandos el deber en que están, como futuros ciudadanos de la República, de prepararse para servirla y no servir-

se de ella.

Liberación de
Cuarto: ~~eliminar~~ la enseñanza de todo sectarismo partidarista político y religioso.

Jerarquización de *hasta ahora*
Quinto: ~~desarrollar~~ coordinadamente ^{de} la enseñanza, ~~hay~~ en mucho, anárquicamente desarticulada.

Inversión de
Sexto: ~~eliminar~~ las cantidades que sean justamente necesarias para la adecuada satisfacción, previamente comprobada por medio de censos ~~anuales~~ ^{ad-hoc} de toda la población escolar de la República, en cuanto a número de maestros, construcción de escuelas, dotación de material para ~~las mismas~~ ^{éstas}, servicio de desayuno escolar que no consista en la burla de dos galletitas y un pedazo de dulce de guayaba.

Extirpación total y definitiva de,
Séptimo: ~~eliminar~~ esa criminal desverguenza nacional que es el analfabetismo pavoroso que ~~persiste~~ ^{aflige} desde hace muchos años ^a la República, comprobado por las estadísticas, y reconocido por todos los Secretarios de Instrucción Pública y los Ministros de Educación, pero no ~~remediado~~ ^{remediado,} ni siquiera ~~remediado~~ ^{atenuado,} tan catastrófico mal, ni por aquéllos ni por éstos.

~~Véase el cuadro que ofrece la revista Cuba Económica y Financiera, en su número de agosto de 1956:~~

El Analfabetismo en la República

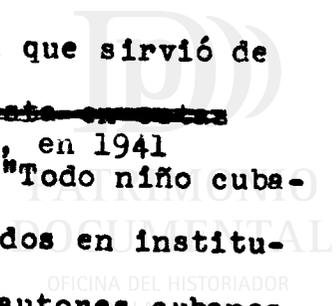
<u>Censos</u>	<u>No. total de analfabetos.</u>	<u>% con respecto a la población de 10 o más</u>
1907	643,615	31.41%
1919	784,659	27.16
1931	824,556	20.80
1943	789,301	22.08
1953	1.032.849	23.60

Octavo: Que los Gobiernos no distraigan dinero alguno del Tesoro Público en subvenciones o donativos a escuelas u otras instituciones educativas privadas, mientras no estén totalmente satisfechas las necesidades de la población escolar en todas sus escuelas públicas.

Noveno: Que ~~se~~ ^Wpreste ~~por~~ los Gobiernos atención especialísima a esos parias en su propia patria que son los niños de las zonas campesinas de la República, ^{estableciendo} ~~estableciendo~~ escuelas rurales ^{para} ~~en~~ todos los guajiritos, abandonados a su miserable tragedia y a la tragedia en que sus padres mal viven muriendo de hambre y sed material y de justicia; doble tragedia que supo pintar con verdadero dolor de injusticia ajenas, la pluma, valiente y sabia, del muy cubano maestro y pedagogo Ciro Espinosa en la magnífica novela que publicó el año 1939, a la que yo consagré varios trabajos en la revista Carteles, a raíz de su publicación: La tragedia del guajiro.

Décimo: Que el Ministerio de Educación ejerza permanente y efectiva fiscalización ^{sobre} ~~en~~ los colegios privados, no sólo en lo ^{cuanto a} ~~en~~ lo ^{lo que atañe a} ~~en~~ lo pedagógico, sino primordialmente en ^{la} ~~la~~ cubanía de la enseñanza que se imparta y a fin de impedir a toda costa que se falsee la historia de nuestra patria, especialmente el proceso evolutivo y forjador de la nación cubana que culminó en nuestra gloriosa y victoriosa Revolución Libertadora.

Undécimo: Que se convierta en realidad el lema que sirvió de bandera, norte y guía a ^{la} ~~una~~ campaña, ~~y a expensas de~~ ^{que realizamos, con gran apoyo popular, en 1941} ~~de~~ For la Escuela Cubana en Cuba Libre! "Todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos graduados en instituciones docentes oficiales cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos".



Esta campaña a que acabamos de referirnos, Por la Escuela Cubana en Cuba Libre, fue provocada precisamente por la actitud anticubana, y podemos decir también antipedagógica, ~~antipedagógica~~ que asumieron en un momento dado—como fiel reflejo de las intenciones que siempre los animan—muchos de esos muy renombrados colegios privados por los cuales han demostrado tan ciega e injusta preferencia los funcionarios públicos; ■ pretendieron impedir la aplicación de los preceptos de la Constitución de 1940 sobre reglamentación e inspección de las escuelas privadas, así en cuanto a la competencia, oficialmente comprobada, de los profesores, como en lo referente al "espíritu de cubanidad y de solidaridad humana" que, según muy acertadamente precisaron aquellos constituyentes, debe inspirar a la enseñanza en nuestro país.

Frente al vuelo que parecía tomar aquel movimiento tan peligroso para los educandos cubanos, y aun para el porvenir mismo de la patria, ya que, como honda y enérgicamente dijo Martí, "tiene el mundo quien tiene el poder de poner sobre los niños las primeras manos!", me cupo el honor de tomar la iniciativa en defensa de una educación eficiente y cubana, convocando a una reunión que se efectuó el 31 de mayo de 1941 en el edificio de la Gran Logia de la Isla de Cuba, con numerosa asistencia, y donde todos los concurrentes se solidarizaron con la siguiente declaración de principios que yo había redactado: ■



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1.—Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, tanto efectiva como ideológica, de carácter político partidarista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cual sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

2.—Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

3.—Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta fundamental, "toda enseñanza, pública o privada, está inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".

4.—Recabamos para la enseñanza pública—elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno—la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros gobiernos.

5.—Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6.—Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.

7.—Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

8.—Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

CO
220

10
SN
10

ue
a
a

También quedó allí constituida una Junta Organizadora Provisional de la campaña ~~educativa~~ compuesta en esta forma: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; Dra Sara Ysalgué de Massip; Dr. Miguel Angel Céspedes; Dr. Ciro Espinosa; Dr. José Russinyol; Comandante Bernardo Sandó; Dr. Fermín Peraza; Dr. José A. Portuondo; Dr. Enrique Noble; Sr. Antonio Penichet; Sr. Tomás González; Dr. Constantino País, representante de la Gran Logia de la Isla de Cuba; y Dr. Antonio Benítez Lazo, representante de la Asociación Educacional de Cuba.

Inmediatamente comenzaron a recibirse adhesiones, y muy valiosas. Una muy entusiasta y de gran significación fue la que manifestó en brillante acto celebrado el ~~10~~¹⁰ de junio por el Club Atenas, y donde el presidente de dicho Club, y entonces Subsecretario de Comunicaciones, Dr. Miguel Angel Céspedes, destacó uno de los aspectos más anticubanos y más depresivos para la dignidad humana que presente ^{aba} una parte de las instituciones de enseñanza en nuestro país: la odiosa discriminación racial; y expresó estos sólidos y patrióticos conceptos:

10
ew
10

Pero lo que nosotros sostenemos, y es indiscutible, es el derecho del Estado a reglamentar e inspeccionar la enseñanza no oficial, cumpliendo así los preceptos constitucionales.

¿Qué peligro pueda haber, pues, en ese propósito? ¿Qué motivos pueden tener las instituciones privadas de enseñanza para considerarse agredidas, o injustamente atacadas o perjudicadas en sus intereses legítimos? Ninguno. En tanto las escuelas privadas se atemperen a la Constitución y a la Ley, tienen y han de merecer todo respeto del Poder Público y de la sociedad.

Pero si las instituciones privadas de enseñanza lo que pretenden es desconocer la Ley e infringir la Constitución, entonces, colocándose fuera de la esfera de la legalidad y del orden social, lo que pretenden no es que se les deje vivir y desenvolverse, sino rebelarse contra la voluntad nacional; y como el Gobierno está para cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, resulta de todo punto justificado que por medio de su Consejo Nacional de Educación y Cultura, que es el organismo constitucional instituido para ese efecto, se obligue a las instituciones privadas de enseñanza a someterse a los dictados de la Constitución y de la Ley.

Ni en la doctrina ni en la legislación positiva puede nadie racionalmente apoyar la tesis de que la libertad de enseñanza consiste en que cada uno enseñe a quien quiera y como quiera, porque ya esto no sería libertad de enseñanza sino anarquía, o sea desconcierto y perturbación de la tranquilidad social.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

10
en
10

Dentro del régimen democrático, al Estado moderno le vienen impuestas, con respecto a la educación popular, obligaciones sagradas y que en forma alguna puede declinar, porque afectan a la misma existencia del Estado, en virtud del principio de que la soberanía reside en el pueblo y que de éste dimanen todos los poderes públicos.

Por eso, el Estado tiene el deber de vigilar, reglamentar y supervisar las instituciones privadas de enseñanza, porque el Estado está interesado en la creación de un carácter nacional y se vale de sus instituciones de enseñanza para lograr este fin.

El Estado está interesado en vigorizar el sentimiento patriótico y en afirmar el sentido de la democracia, y para esto necesita inculcar en la conciencia de sus ciudadanos, desde que son niños, el amor a la Patria y la devoción por la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia, principios que constituyen toda la esencia del régimen democrático.

Pero no puede haber libertad allí donde unos ciudadanos quieren tener preeminencias e imponer restricciones y desventajas a sus conciudadanos, porque el privilegio engendra la opresión de los privilegiados contra los débiles y cuando eso ocurre, ya éstos no son libres, porque no puede haber libertad donde hay opresión. Los fundadores de la patria cubana quisieron, desde el primer día, una república cordial, con todos y para bien de todos; y fué por eso que en todas sus Constituciones revolucionarias y republicanas se mantuvo como un dogma el principio que proclama nuestra vigente Constitución, que dice que todos los cubanos son iguales ante la Ley, y que la República no reconoce fueros ni privilegios personales.

Pero cuando se destruye la libertad por la opresión de unos sobre los otros, se está destruyendo, al propio tiempo, la igualdad, porque sólo puede haber igualdad donde hay libertad; sólo pueden ser iguales los hombres cuando disfrutan de la misma libertad para el ejercicio de todos sus derechos y para el cumplimiento de todos sus deberes. Y como cuando no hay igualdad se resiente el decoro del hombre y la dignidad lo lleva a la protesta, cuando la protesta surge va contra el sentimiento de la fraternidad, que requiere una armonía justa sobre la cual pueda descansar un sentimiento de amor recíproco entre los miembros de una sociedad, y esa fraternidad sólo es posible donde la libertad impera y la igualdad

10
SW
10

priva sobre todos los encontrados sentimientos e intereses que la destruyen. Por eso, la igualdad es base de la unión y la unión es base de la fuerza; pero donde no hay justicia no hay unión. La justicia viene a ser así la síntesis gloriosa de esos tres grades principios de libertad, igualdad y fraternidad que constituyen la democracia

El genio político de Montesquieu llegó a proclamar que, en definitiva, la democracia es la igualdad. Este razonamiento explica por qué no pueden llamarse demócratas los que no practican el principio de la igualdad, y que es una falsedad y una hipocresía y un engaño a la opinión pública, hablar de democracia cuando se amparan sistemas de enseñanza que excluyen al pobre y discriminan al negro, destruyendo el principio fundamental de la democracia y erigiendo en suprema injusticia el sacerdocio de la educación.

Por eso, los que queremos que la escuela privada se atempere a los principios constitucionales que la hacen nacionalista, humana, igualitaria, somos los verdaderos demócratas; y como la República es democrática, defendemos los verdaderos intereses de la patria, los que defendemos la escuela igualitaria; y, por esta misma razón, somos los que defendemos el verdadero interés nacional cubano.

La verdadera escuela cubana es, pues, igualitaria, y, por tanto, contraria a toda discriminación; y como el fundamento de la patria está en la escuela, los verdaderos patriotas somos los que defendemos la verdadera escuela cubana, que es la escuela democrática, que es la escuela nacional.



Se creó, asimismo, para impulsar esta campaña un comité de profesores, estudiantes y graduados universitarios, el que lanzó un manifiesto en que se decía: ■

10
EW
10

La aparición y desarrollo de la nacionalidad cubana y su constitución en estado soberano no ha sido un producto del azar ni del capricho, sino la obra lenta, sostenida y heroica de varias generaciones enderezadas hacia ese empeño creador. Los que hemos recibido tan valiosa herencia histórica, amasada con trabajo, dolor y sacrificio ingentes, no podemos derrocharla en medio del abandono y la indiferencia; sino, que por el contrario, estamos obligados, si cabe, a acrecentar y fortalecer ese patrimonio con nuestro esfuerzo vigilante y nuestra militancia denodada. Una actitud opuesta implicaría la negación de todo un pasado que condiciona la existencia de nuestra personalidad en el presente y su subsistencia en el porvenir. El mantenimiento de tal autarquía dependerá, en gran medida, de la orientación que adopte la escuela, si- miente de otras varias instituciones. En este sentido, los con- venciónales de 1940 redactaron preceptos—que son de inelu- dible cumplimiento—tendientes a robustecer y a afianzar, en la enseñanza, el alma de la cubanidad, atacada hoy en sus más íntimas esencias por los que, en nombre de la patria y de la escuela, están contra ambas y al servicio de intereses anticubanos. Si se permite a determinados sectores de la es- cuela privada que continúen inficionando la atmósfera de nuestro pueblo con gases letales de extranjerización, no tar- daremos en sufrir sus consecuencias disgregadoras.

La trascendencia de la cuestión planteada exige una in- mediata movilización de la docencia cubana en defensa de los principios constitucionales relativos a la enseñanza. Nun- ca como en esta circunstancia se hizo tan imperativa la cu- banización de nuestra escuela.

Llamaba inmediatamente el comité a "todos los que, por una u otra razón, estén directamente vinculados al destino de nuestra escuela y de nuestra cultura", instándoles a que ocuparan su puesto "en esta cruzada del más puro sentido nacionalista." Y eran los firmantes: ■



Dra. Vicentina Antuña, Dr. Elías Entralgo, Dr. Herminio Portell Vilá, Dr. Francisco Carone, Dr. Filiberto Rodríguez, Dr. Raúl Roa, Dr. Aureliano Sánchez Arango, Dr. Antonio Hernández Travieso, Dra. Esperanza Figueroa, Dra. Aida Hernández, Dr. Adriano Carmona, Dr. Salvador Vilaseca, Dr. Ramón Miyar y Millán, Secretario General de la Universidad; Dr. Ignacio Fiterre, Dr. Eduardo Le Riverend, Dr. Enrique León, Dra. Rosario Resach, Dr. Carlos Martínez Sánchez, Dr. Oscar Ibarra, Dr. José A. Bustamante, Dr. Martín Castellanos, Dr. Rafael G. Bárcena, Manuel Morales, Presidente de la F.E.U.; Wilfredo González, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Pedagogía; José P. Iriarte, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales; Ovidio Cuervo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho; Hugo Rivero, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina; E. A. Ortega, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología; Orestes Martínez, Luisa Alvarez Morales, Gerardo Brown, Hortensia Machado Lizaso, Manuel Alvarez Morales, José Díaz Garrido, José A. Cárdenas, Pilar Hernández, Roberto Poitou, Armando Cruz Cobos, Francisco Alonso, Leonor Ferreira, Leonardo Fernández Sánchez.

El combativo Comité Estudiantil de Superación Universitaria que tantas meritorias jornadas rindió por el progreso y el prestigio de nuestro superior centro docente, se adhirió igualmente a esta iniciativa, publicando un vibrante manifiesto, calzado con la firma de su secretario, Pablo Salomón, y que contenía estos pronunciamientos:

172

10
m
10

Repetidamente y en distintas épocas hombres autorizados en la materia han proclamado la necesidad de una reforma integral de nuestra docencia capaz de vencer la crisis porque ésta atraviesa, desde la escuela primaria hasta la enseñanza superior, y que la situará en el puesto que le corresponde. Preocupación ésta que la Constitución de 1940 recoge en la creación de un organismo técnico, el Consejo Nacional de Educación, integrado por intelectuales representantes del Gobierno y de nuestros principales centros de cultura, y cuya función es la de orientar a los organismos estatales sobre las medidas a tomar para superar los males de nuestra docencia.

Pero he aquí que apenas el Consejo Nacional de Educación inicia su labor con la adopción de acuerdos encaminados a asegurar un profesorado capaz en la enseñanza primaria y que nuestras escuelas sean fraguas en las que se forje la cubanidad de los futuros ciudadanos, las fuerzas reaccionarias y anticubanas, y en su centro el clero, se unen en un movimiento que quiere impedir que la obra apenas iniciada de la superación de nuestra docencia, sea llevada a feliz término.

Encubriendo su verdadero propósito, y desfigurando criminalmente los acuerdos del Consejo Nacional de Educación, se presentan como defensores de una Patria a la que siempre han combatido y traicionado, y de una Escuela, la cubana, a

la que nunca han querido. Es natural que mientan sobre el contenido de los acuerdos tomados, porque el sólo conocimiento exacto de dichos acuerdos, plenos de cubanidad, pondría al descubierto su labor reaccionaria y anti-cubana.

Exigir los mismos títulos de capacidad al maestro privado que al público, es decir el de Maestro Normalista o Doctor en Pedagogía; reclamar la condición de cubano para poder impartir la enseñanza; establecer la inspección de los programas y libros de texto, para que cada materia se dé, como mínimo, con la extensión con que se explican en las Escuelas Públicas y para impedir que haya libros de texto, como hoy existen algunos, en los que se rebaja el concepto de cubano y se desfigura nuestra nacionalidad; sentar el principio constitucional y humano de que en las Escuelas Privadas no haya discriminación racial, haciendo bueno el principio martiano: "Cubano es más que blanco, es más que negro": ¿puede ninguna escuela privada, cubana, estar en contra de esos acuerdos que garantizan un profesorado capaz, una enseñanza mínima adecuada, que puede ampliar hasta donde desee, y que da a la Escuela un contenido democrático, humano, pleno de cubanidad? ¿Puede ningún padre cubano estar en contra de esos acuerdos que le garantizan una escuela y una enseñanza como la que su hijo necesita?



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

10
en
10

Tales son los acuerdos que las fuerzas clericales, reaccionarias y anticubanas combaten. Hoy como ayer salen al encuentro de toda medida defensora de nuestra nacionalidad y superadora de nuestra enseñanza. Los mismos que se opusieron a las sabias y patrióticas orientaciones señaladas por figuras tan excelsas como Martí y Varona son los que se alzan hoy frente a los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Educación, defensores como son en el presente al igual que en el pasado, de una enseñanza tarada de colonialismo.

Frente a la política anti-cubana de tales grupos se alzan hoy en defensa de la ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE, todos los intelectuales que piensan en cubano, todos los centros culturales, todas las organizaciones, que quieren una cultura, y una enseñanza plena de cubanidad. Recogiendo el legado de las más ilustres figuras del pensamiento cubano, de nuestros más grandes libertadores, se inicia esta cruzada magnífica

altas y bajas

que ha de poner en pié a todo el pueblo en defensa de su escuela.

La Junta Organizadora Provisional había acordado, con la colaboración entusiasta de las instituciones e individuos que se habían adherido a la campaña, celebrar un gran mitin en el Teatro Nacional de La Habana, el 22 de junio. ^{ny} el día antes, para salir al paso de torcidas interpretaciones que interesadamente se hacían circular, hube de publicar en el diario El Mundo, de esta capital, una declaración en que especificaba:

10
en
10

... cuantos asistan a dicho acto o escuchen por radio los discursos que allí han de pronunciarse, comprobarán que este movimiento POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, efectiva o ideológica, de carácter político partidarista; que en el mismo participan ya y pueden venir todos los cubanos de buena voluntad, no importa cuál sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en las aspiraciones fundamentales de que la escuela

altas y bajas

10
en
10

cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional; que sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles, héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad; que recabamos del Estado la atención preferente para la enseñanza pública—elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno—y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros gobiernos; que respaldamos y defendemos toda labor nacionalista y progresista que acometan el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación y Cultura; que requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada, lo cual podría dar inmediatamente trabajo a varios millares de maestros y profesores cubanos que hoy, no obstante sus títulos y su ciudadanía, resultan desplazados de posiciones a que tienen legítimo derecho, por extranjeros, que además carecen de capacidad para el ejercicio del magisterio; que no nos anima gratuito deseo de destruir la escuela privada, ni de dañar intereses ni menoscabar derechos; y finalmente, que respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías b parcialidad religiosas, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

Celebróse, efectivamente el anunciado mitin, y para describir algo de su magnitud y significación prefiero, por ser parte interesada, no decirlo con mis propias palabras, sino reproducir, en parte, la información publicada por El Mundo el martes 24 de aquel mes. ■

10
10

Proporciones insospechadas alcanzó el acto verificado el pasado domingo en el Teatro Nacional, bajo el lema POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE, y organizado por destacadas personalidades, de diversos sectores de nuestra sociedad, en demanda de la nacionalización y cubanización de la enseñanza en nuestro país, dando lugar a que por los oradores designados para el acto se hicieran interesantes pronunciamientos que merecieron los aplausos entusiastas de los asistentes.

altas y bajas

El amplio local de ese coliseo, sus pasillos, foyer, entrada, portales, aceras y el espacio total de la calle situada enfrente y parte del Parque Central, estaban colmados de un público heterogéneo, representativo de nuestras clases sociales todas, sin matices políticos, ávidos de escuchar los discursos centrales del movimiento motivo del importante acto. Potentes radioemisoras y amplificadores hicieron posible escuchar sin tropiezos las palabras allí dichas. Un orden que no fué alterado un solo instante reinó durante la celebración del acto que se inició minutos después de las nueve de la mañana y terminó cerca de la una de la tarde.

Imposible resulta para el periodista ofrecer una cifra que comprenda a los millares de ciudadanos de uno y otro sexos que asistieron al acto; pero lo indicado en el párrafo anterior puede dar idea a nuestros lectores de las proporciones alcanzadas por el acto POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE.

altas y bajas

Y también hacía resaltar el periodista la presencia, en lugar preferente entre el numerosísimo concurso, de cerca de quinientos veteranos de la Guerra de Independencia, que constituía una nota profundamente emotiva y, a la vez, ~~may~~ excepcional exponente de la acendrada cubanidad de aquel acto.

Fueron los oradores en aquella magna reunión :

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING, *autor de la iniciativa;*
SR. ANTONIO BENÍTEZ LAZO,

Maestro público, Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Educativa de Cuba;

DRA. MARÍA COROMINAS.

Directora de los colegios privados *Corominas* y *María Corominas* y Exdirectora y Exprofesora de la Escuela Normal de Maestros de La Habana;

DR. ENRIQUE NOBLE.

Profesor del Colegio privado, evangélico, *Candler College;*

DR. MIGUEL ANGEL CÉSPEDES.

Presidente del *Club Atenas;*

DR. ELÍAS ENTRALGO.

De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana;

SR. JUAN R. AGUILAR. —

Estudiante de Ingeniería y Miembro del Comité Estudiantil de Superación Universitaria (C. E. S. U.);

DR. CIRO ESPINOSA.

Exdirector y Profesor del Instituto del Vedado, Miembro de la Comisión de Reforma de la Segunda Enseñanza y Exsecretario de la Junta de Directores de Institutos;

COMANDANTE BERNARDO SANDO.

Veterario de la Guerra de Independencia;

SR. LEOVIGILDO GONZALEZ MESA.

De la *Gran Logia de la Isla de Cuba;*

DR. ANTONIO HERNÁNDEZ TRAVIESO,

Graduado Universitario, Profesor del Instituto de Marianao;

DRA. SARAH YSALGUE DE MASSIP,

Profesora fundadora de la Escuela Normal de Matanzas;

SR. ORLANDO MITJANS CAMPOS,

Presidente del *Comité Nacional de Maestros Desocupados;*

SR. MANUEL MILLOR DÍAZ,

Presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal de La Habana;

SR. CARLOS FERNÁNDEZ,

Obrero de los Omnibus Aliados, Secretario de Correspondencia de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC);

DR. JOSÉ ANTONIO PORTUONDO;

Graduado Universitario, Profesor de los Colegios Privados *La Luz* y *Sepúlveda;*

DR. FERNANDO ORTIZ.

y el congreso de escritores y publicistas;

Todo seguido, y los nombres en redonda alta y baja.

redonda

redonda

redonda



No reproduciré nada de cuanto dije en aquella memorable oca - sión, porque mis opiniones sobre el asunto en cuestión quedan ex - tensamente expuestas a lo largo de este capítulo. Pero no quiero dejar de recoger siquiera algunas frases, las más representati - vas de los puntos de vista de los demás oradores.

Del Sr. Antonio Benítez, quien, ^{en cívica denuncia,} destacó las tristes condiciones que sufría la enseñanza pública, ~~denunciando~~ declarando: ■

10
en
10

Y ya que la oportunidad se nos ofrece, reiteraremos las demandas principales de nuestra Asociación: CUBANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN EFECTIVA de los que a la misma se consagrén, e INTERVENCIÓN DEL ESTADO en la supervisión técnica de todo aprendizaje; pero, al propio tiempo, la Asociación Educacional de Cuba demanda también, en cumplimiento de preceptos constitucionales, mayor atención por parte del Estado a nuestra maltratada ESCUELA PÚBLICA, y a nuestro heroico—¿por qué no decirlo?—Magisterio na-

*redondo y
-> sin
mayor
carga sobre
la supervisión
estas y
bajas*

cional. Son responsables del estado lamentable de nuestra escuela popular dos factores principales: la dejación, casi absoluta, de sus obligaciones para con la Escuela Pública, de parte de los diversos gobernantes de nuestra República; y la indiferencia, que estimamos culpable, de la opinión pública, hacia estos hechos. Escuelas en locales antihigiénicos; maestros a los que se le abona un sueldo de miseria; las escuelas funcionando ante el peligro de los desahucios; el desayuno escolar no atendido; maestros envejecidos, inutilizados por completo, al frente de sus aulas, porque si se acogen al Retiro se morirían de hambre,—premio bien triste al que lo dió todo a la República: he ahí, a grandes rasgos, el cuadro actual de nuestra Escuela Pública.

De la Sra. María Corominas son estas valientes palabras, a las que puso por antecedente su declaración: "Que soy católica sincera y militante", como réplica a quienes querían atribuir a la campaña un carácter antirreligioso: ■

10
EM
10

en este problema planteado de la enseñanza en Cuba se han manifestado dos bandos notablemente diferentes: uno, que trabaja con afán por conservar el *status* colonial en la enseñanza, es decir, maestros sin títulos, enseñanza de aldea en plena civilización, prerrogativas gubernamentales, ninguna supervisión oficial, textos extranjeros, bibliotecas cubanas con libros sin usar, multas en metálico al alumnado por hablar, es decir, todo lo que ese bando llama enfáticamente "libertad de enseñanza"; el otro bando desea la reforma de la enseñanza cubana, o para mejor decir de la educación cubana, mediante una evolución continua, y ella comprende: maestros nativos fieles a Cuba, graduados en nuestro país, textos cubanos, supervisión oficial, escuela democrática y cubanísima, fomentadora de niños educados en una cubanidad manifiesta y sincera, capaces de luchar por Cuba y sus instituciones, sin permitir que a sus corazones llegue el *snobismo* por lo extranjero. De allí saldrán ciuda-

danos ejemplares orgullosos de sus maestros, modelos de civismo, cultura y patriotismo a prueba.

Estoy convencida de que si en Cuba no se cubaniza la escuela, estamos perdidos como nación honesta y digna.

El Dr. Enrique Noble proclamó, ^{y en nombre} en serena aseveración, ~~que~~ ~~de~~ la institución de enseñanza privada en que laboraba, norteamericana y protestante,

10
EM
10

que *Candler College* ha cumplido, cumple y cumplirá con las leyes de la República de Cuba, y seguirá siempre avivando en sus alumnos la verdadera fe cristiana y los sentimientos de amor a la patria, a la independenciam de las naciones, a las instituciones democráticas, y al ejercicio de las libertades cívicas, que constituyen la base fundamental e histórica de la nación cubana y de todos los demás pueblos libres de América.

El Dr. Miguel Angel Céspedes, luego de hacer resaltar la resonancia nacional que había alcanzado la campaña, refiriéndose a las "adhesiones, expresadas por telefonemas, cartas y telegramas que nos llegan por centenares", "de todos los ámbitos de la República, ahondó en cierto graves aspectos sociales de la cuestión, diciendo:

10
en
10

queremos escuelas cubanas dirigidas por maestros cubanos; queremos profesores para la juventud cuya preparación pedagógica esté comprobada por la posesión de los títulos que acrediten su capacidad; queremos, en la enseñanza, el aliento vital de un patriotismo sincero y constructivo, que infunda en el espíritu del niño el amor a las cosas de su tierra, la devoción por los que se sacrificaron por darles patria, y el concepto de humanidad y de justicia que va implícito en todo sentimiento verdaderamente cristiano; concepto que enseña el común origen y el común destino de todos los hombres, y que justifica el principio de la igualdad humana y le dá legitimidad al concepto jurídico de la igualdad de derechos que establece la Constitución, y el sentimiento de fraternidad que deben aprender y practicar, a través de toda su vida, los cubanos que sean verdaderamente tales y que aspiren a vivir en una sociedad de armonía, y a crear una nacionalidad fuerte y eterna.

Hablando desde el punto de vista particular de los elementos cubanos de color, precisa hacer constar públicamente que si protestamos y protestaremos siempre contra la exclusión que se hace de los niños y jóvenes de color en las instituciones privadas de enseñanza, lo hacemos porque confesado como cierto por sus propios defensores que estas instituciones son esencialmente discriminadoras, como cubanos afirmamos que es pernicioso ese sistema, pues así se educan los cubanos dividiéndose en dos bandos: Los cubanos pobres,

10
en
10

negros y blancos, de un lado y los cubanos ricos y blancos del otro, separación que divide a la sociedad en clases que pueden llegar a abrigar un sentimiento de recíproca antipatía, y en grupos raciales que pueden llegar a tratarse con resentimiento y rencor, todo lo cual es desintegrador del carácter cubano, contrario a la cohesión social que demanda la vida de la nacionalidad y germen gravísimo de discordia y de infelicidad, porque los cubanos que se educan en las instituciones privadas, entran en la vida social y pública imbuídos de un concepto pernicioso de superioridad sobre sus demás compatriotas, al paso que los que se educan en la escuela pública pueden sentirse colocados en un nivel desdeñoso de inferioridad, y este resultado da un predominio a las instituciones privadas de enseñanza sobre los centros de enseñanza oficial, depresivo para el prestigio y el auge de la escuela pública, que es la verdaderamente nacionalista y democrática.

Este razonamiento conduce lógicamente a plantear la necesidad de abrir a los pobres de todas las razas las puertas de las instituciones privadas de enseñanza por el sistema de becas ofrecidas por estas propias instituciones, o en cualquier otra forma, a fin de eliminar aquellas discriminaciones que hoy existen en su seno y como medida saludable de fraternidad social y de solidaridad humana, conforme a la letra y al espíritu de la Constitución.

Y noblemente rompió lanzas por la menospreciada y meritísima escuela pública nacional! ■

10
en
10

Por esto, cualesquiera que sean los defectos de que adolezca la enseñanza pública y oficial en Cuba, tenemos que proclamar como una verdad inconcusa que es superior a todo ese sistema de enseñanza privada, pues su superioridad descansa en que practica y enseña principios y sentimientos que son esenciales a la paz moral y al progreso espiritual del pueblo. Sólo la vanidad de los falsos aristócratas puede hacerles negar o desconocer esta gran verdad, y a creer que la superioridad de la escuela consiste en el lujo y apariencias engañosas con que se encubre su falta de sentido democrático y nacionalista.

El Dr. Elías Entralgo se expresó así: ■

10
em
10

No debemos contemplar con la sola óptica del mero pasatiempo o de la simple curiosidad tan altos valores morales, como si no fueran más que páginas arqueológicas, papeles archivados o piezas de museo. Tenemos que nutrirnos de la convicción sólida y firme de que todo ese rico patrimonio forma parte esencial de nuestra vida con el imperativo de una necesidad, y no podemos, por lo tanto, derrocharlo desdeñosa o abandonadamente; sino que estamos obligados a acrecentarlo con nuestra atención vigilante y nuestra actividad denodada. Una actitud opuesta implicaría la negación de un pasado que condiciona la existencia de nuestra personalidad social y política en el presente y su subsistencia en el porvenir.

Lo que deseamos y demandamos es algo tan elemental como el respeto a la ley, y no a una cualquiera de estas reglas y normas, sino a la que es matriz suprema de todas en el régimen que nos hemos dado: la Constitución.

Pero, además, esa defensa de sus bases nacionales no es un movimiento singular del pueblo cubano; sino que, con sus propias peculiaridades, lo han venido practicando todos los Estados soberanos del mundo. Acaso sea nuestro nacionalismo el más generoso y, por ende, el menos agresivo de cuantos existen. ¿Por qué las corporaciones extranjeras que a la instrucción se dedican entre nosotros no han de comprender también, con sólo mirar para sus respectivos países, la razón incontrastable que nos acompaña?

Del Sr. Juan R. Aguilar son estos pronunciamientos; ■

10
em
10

Ningún país ha permitido jamás que su escuela, fundamento ideológico de toda su vida, descansa en manos que no sean absolutamente propias. En todas partes, el maestro es el hombre que trae ya en primer término su condición de hijo del lugar donde enseña, y no porque el saber dependa del sitio en que se nazca, sino porque la educación, que es algo más profundo que la instrucción, requiere, más que conocimientos, sentimientos, y más que sabiduría, interés histórico, interés patriótico y social por parte del maestro.

Estas condiciones son exigibles sobre todo, cuando sucede que hay multitud de maestros cubanos ampliamente capacitados, cabalmente aptos para desempeñar esa alta misión del magisterio, y que se encuentran preteridos sin embargo ante otros que ostentan como ventaja mayor su condición de extranjeros. Criticaba acerbamente Martí a los cubanos que enviaban a sus hijos a estudiar a otras tierras porque con ellos perdían su sentimiento central, su mayor valor para la sociedad y el Universo, que es la capacidad de amar a su patria y, conociéndola a fondo, por intuición y amor, defenderla en cada momento y ante todos sus enemigos. Riesgo peor es todavía la enseñanza en el propio suelo, pero realizada por quienes no llevan en sí el sentimiento innato de la nacionalidad, de la responsabilidad social que es la enseñanza y que creen suplirlo por el saludo forzado a la bandera y la distribución de medallas bajo los acordes del himno.

Los que queremos contribuir en Cuba al nacimiento de una nación material y espiritualmente libre; los que queremos, no establecer odios de religión o raza, sino proporcionar al cubano que lucha por superarse una oportunidad de aplicar sus conocimientos y espíritu, pedimos una escuela nacional que se levante integralmente sobre bases de cubanidad; que se levante por manos cubanas para rendir el servicio hondo que le demande la historia, las necesidades y las esperanzas cubanas.

El Dr. Ciro Espinosa, dolorosamente desaparecido algún tiempo después, para desdicha de Cuba, a la que servía tan fervorosamente, manifestó; profundizando en el problema como estaba en grado sumo capacitado para hacerlo;

Por dos vías llegan los pueblos a plasmar el tipo homogéneo del ciudadano, con los valores comunes, que destacan sus perfiles nacionales.

La primera ha sido lograda de un modo lento y penoso por los pueblos de larga historia, con la sedimentación que han ido dejando los siglos a su paso. La segunda se apoya en el adecuado aprovechamiento, derivado a favor de la nación, del instrumento eficaz de la escuela, poderoso organismo central y formador, que toma al niño en la aurora de su vida mental, conduciéndole hasta la juventud, iniciando, desarrollando y orientando al futuro ciudadano en su triple aspecto: físico, intelectual y moral para entregarlo a la sociedad con un denominador común de homogéneas aspiraciones, ideales semejantes y reacciones idénticas, en presencia de los hechos y acontecimientos, que de algún modo afecten a la nación e interesen a la patria.

El Estado cubano necesita fortalecer y vigorizar ese organismo poderoso de la nación, para infundir al futuro hombre, en su tránsito forzoso por la escuela, esos alientos de la cubanidad, que sólo puede crear y mantener como clima permanente en las aulas el profesor cubano. El período formativo comienza en la enseñanza primaria y densifica sus contornos en la secundaria, donde fija sus definitivos perfiles al cerrarse el ciclo de la adolescencia. Sabemos que el servicio de la educación, la instrucción y la cultura es atributo esencial del Estado, que deberá prestarlo por medio de instituciones educativas, ejerciendo, además, el poder supremo

sobre la organización y dirección técnica de carácter general en esas materias. El Estado, como organización plena, debe establecer la supremacía sobre las instituciones radicadas en el territorio de la Nación y aspirar a moldear y conformar al futuro ciudadano, de acuerdo con los fines estatales, en beneficio de la nación, admitiéndolo como imprescindible instrumento de este empeño patriótico e impidiendo que pueda quedar a merced de instituciones desligadas del Estado y dependientes de organizaciones extranjeras.

Aceptado este principio por la propia constitución vigente, y en presencia de la honda crisis que en lo docente confronta el país; tiene el Estado cubano el deber ineludible de conjurar resueltamente el peligro, que en el orden cívico patriótico se deriva de la escuela privada con su organización actual, a merced, hasta ahora, de todo el que ha querido medrar en su predio.

10
em
10

10
em
10

En países como el nuestro, integrados por aportes humanos de diferentes razas, de sedimentos culturales distintos, lastre colonial deplorable, actuación republicana de débil endogenia y acción extranjerizadora poderosa y permanente, se

hace imprescindible la acción uniformadora del Estado sobre el área de la educación, por lo cual dichos establecimientos deberán estar supervisados por aquél, impidiendo que en ellos puedan impartirse enseñanzas sobre ninguna materia, que no corresponda a las disciplinas establecidas en los programas oficiales pertinentes.

El Estado debe impedir con el precepto citado, que se puedan inculcar al educando doctrinas o principios sectarios, amparados en la escuela, deformando la constitución cívica del futuro ciudadano con evidente perjuicio de la congruencia y unidad nacionales, por eso debe depurarse la enseñanza de toda otra noción que no sea la docente en toda su plenitud, vinculada con los fines inmediatos y mediatos que las necesidades vitales de nuestro país demandan. Además, los profesores de los establecimientos privados deberán ser cubanos como los de la oficial, debiendo poseer inexcusablemente el mismo título de capacidad que exigen las leyes para los que imparten la enseñanza del Estado en las propias disciplinas. Tal condición legal evitará que se deprima el decoro de la clase profesoral en las disciplinas y carreras adecuadas para la enseñanza, equiparándosele en su función docente a personas sin capacidad legal ni profesional, precisamente, como se ha hecho hasta ahora por incomprensible tolerancia del propio Estado, que tiene la obligación de amparar en sus derechos al profesor titular cubano.

El viejo libertador, comandante Bernardo Sandó, entre frases colmadas de emoción, exclamó: ■

10
em
10

se impone en estos tiempos de tantos problemas en el mundo, que se les trace la ruta patriótica a seguir a las nuevas generaciones cubanas amando a la patria por encima de todos los intereses partidaristas, misión que habrá de hacer la escuela Cubana en Cuba Libre con maestros cubanos, bases estas que nos han traído a este acto en esta mañana a los viejos mambises casi todos, con la avanzada edad de cerca de un siglo de haber nacido y que aún sentimos el ardor patriótico que nos llevó a la manigua con el glorioso lema de: "Independencia o muerte".

El Sr. Leevigildo González Mesa, Maestro ^{ja} Mson, expuso hasta qué punto se identificaban los propósitos de aquel acto con los que animan a la Masonería: ■

10
em
10

La Masonería no ocupa este puesto obedeciendo sólo a la invitación gentil y cariñosa de sus organizadores. Viene a mantener ideas nacidas y mantenidas a través de nuestras gestas revolucionarias y nacidas al calor de los Templos Masónicos, teniendo como máximos inspiradores siguiendo un orden cronológico a Ignacio Agramonte, Salvador Cisneros, Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Maceo Osorio, José Martí, Antonio Maceo, Máximo Gómez y otros muchos que haría interminable esta lista. Concorre, además, para dar a conocer cómo siente y piensa a través de estos laudables propósitos de mantener a despecho de egoísmos y de luchas, sin partidarismo político de ninguna clase ni disquisiciones de carácter religioso, la necesidad de que se reafirme en el alma infantil el verdadero y único amor; el amor que jamás traiciona ni engaña; el único amor que siempre es fiel y que es sólo comparable al amor de la madre que nos arrulla entre sus brazos: el amor a nuestra bandera, símbolo de nuestra libertad y el amor a nuestra propia independencia.

10
em
10

1- ^{anos} ^v ^{que,} ^{en} todo ello la Masonería está aquí. Porque viene a re-
 derecho que le concede su pasado de lucha, y hasta
 hecho que le concede el que, el magno inspirador de
 bandera fuera un cubano masón y que escogiera para
 su confección símbolos masónicos, y abandonando las leyes
 heráldicas llevara su imaginación hasta los símbolos de la
 Institución que le albergaba en su seno, manteniendo latente
 sus ansias de libertad y de democracia, suprema conquista de
 la humanidad, que jamás los tiranos harán desaparecer de este
 Universo.

Por eso la Masonería reclama una Escuela Cubana, emi-
 nentemente cubana, desde sus raíces hasta su más alto pinácu-
 lo, porque cree y estima que sólo quien sienta y piense en
 cubano es capaz de llevar a la conciencia de sus educandos
 los sentimientos de reafirmación patriótica y de amor a la
 patria, y porque sólo quien sea cubano es capaz de admirar

en todo su esplendor y sentir en su alma, los dolores y las
 alegrías de la tierra en que ha nacido, admirar y concebir en
 toda su extensión su belleza y valor geográfico, sin que ja-
 más, en el silencio de su conciencia establezca una compa-
 ración con otras tierras que haga nacer en un momento la
 duda y la incertidumbre, entre la que le ayuda a vivir ge-
 nerosamente y la que le dió la vida.

QUEREMOS UNA ESCUELA CUBANA EN CUBA LI-
 BRE, CON MAESTROS CUBANOS CAPACES DE LLE-
 VAR A LA CONCIENCIA DE SUS ALUMNOS LA NECE-
 SIDAD DE NUESTRA COMPLETA NACIONALIZACIÓN
 Y CAPACES DE REAFIRMAR EN SUS CEREBROS UN
 ESPÍRITU Y UN CARÁCTER QUE SON PATRIMONIO
 EXCLUSIVO DE NOSOTROS Y QUE SÓLO NOSOTROS
 PODEMOS COMPRENDER.

La Masonería Cubana declara en este momento que pien-
 sa por Cuba y siente y lucha para Cuba.

*Todo redon-
 da al-
 tas y
 bajas,
 con sus
 yiricutas
 en las
 letras
 subrayadas*

El Dr. Antonio Hernández Travieso, ligando el pasado con el presente, se explicó de este modo: **A**

10
em
10

Si repasamos nuestra historia en estos últimos años, observaremos como un clamor ciudadano, por cima a las taras coloniales que le ataban a la inferioridad del pretérito, se lanza decididamente a la conquista de lo primero y fundamental para la genuina vida libre de una nacionalidad: la participación en las fuentes del trabajo. Ese proyectarse tenía gloriosos antecedentes en nuestro pueblo, pero no se plasma sin dolores. Y fué que en esa historia cubana de que hablo vino a marcarse una fecha con lágrimas de nacimiento: el 8 de noviembre de 1933. Tal día un gobierno cubano aprobó, ante el grito y la demanda popular, la Ley de la Nacionalización del Trabajo.

La Nacionalización de la Enseñanza, realidad y conquista tangible en nuestra Carta Fundamental, no es más que la segunda etapa de un mismo proceso, de la plena revolución hecha carne y sangre de Cuba. Pero no vaya a creerse que es solamente al bienestar vegetativo a lo que ha aspirado taxativamente nuestro pueblo. Nuestro pueblo tiene un alma ancha para sentir la necesidad de alimentar, nutrir plenamente el espíritu de su niñez, de su juventud, con los mismos ideales de cubanidad con que comenzó a alimentarse a partir de otra fecha, también de conquista en la participación de la cultura universal, y que se remotiza un poco más, hacia 1795.

Nos dice esta fecha—otra más en una misma historia— que un humilde sacerdote cubano, José Agustín Caballero y Rodríguez, enemigo del jesuitismo como táctica de predominio material e intelectual, comenzaba a instruir a los cubanos desde el Colegio de San Carlos de La Habana. De sus manos cubanas salieron las dos grandes figuras de Félix Varela y José de la Luz y Caballero. Varela fué un filósofo y un virtuoso sacerdote católico, pero fué asimismo uno de los precursores de nuestra independencia, y el clero y el gobierno españoles lo persiguieron despiadadamente por eso, por ser cubano y habernos enseñado a pensar. Y también Luz fué perseguido por haber preparado desde su colegio laico y cubano la generación que dió el grito de Yara en 1868.

¿Y quiénes son esos que se oponen con la insidia a este movimiento de la cubanidad y de la democracia? Los mismos que desde su gaceta tediosa y pesada llamaron a Martí bandido, y abyecta e injusta a la ley del cincuenta por ciento; los mismos que muy recientemente y en connivencia con determinada orden religiosa, organizaban en la Catedral de La Habana los mítines falangistas; los mismos que en Santiago de Cuba pidieron la incorporación de nuestra patria al imperio de pamplinas de Francisco Franco, por boca de un joven víctima de sus traidoras enseñanzas.



10
212
10

Por eso es que en este minuto en que pelagra la libertad del mundo, se impone denunciarlos valientemente como anticubanos y como disociadores falangistas. Por eso es que tenemos que salir de este Teatro Nacional en cerrada consigna: **POR LA CUBANIDAD Y LA DEMOCRACIA. POR LA DEFENSA DE LOS MAESTROS CUBANOS PARA LOS NIÑOS CUBANOS. CONTRA LA CAMPAÑA MERCENARIA DE LOS COLEGIOS FALANGISTAS.**

La Dra. Sarah Ysalgué de Mssip también dió fondo histórico a sus conceptos: ■

10
214
10

Cuba aparece en el escenario de la vida internacional retrasada en tres cuartos de siglo respecto de sus hermanas del Continente. En este período, mientras un grupo heroico de cubanos luchaba por librar a su país de la explotación inicua a que lo tenía sujeto la Metrópoli, otros cubanos, ignorantes e inconscientes, o envilecidos por los vicios fomentados por los explotadores, se sometían voluntariamente, llenos de terror ante la idea de lo nuevo.

El desenlace del drama de Cuba estaba predeterminado de antemano por factores independientes de la acción de los que en él tomaban parte. La carga de fuerzas históricas acumulada durante lustros, se frustró por la influencia del factor geográfico, decisivo en toda la Historia de Cuba. La República nació debilitada por la intervención de fuerzas nuevas, cuya acción no había sido calculada de antemano y los gérmenes del coloniaje, aterrorizados durante la lucha, resurgieron dispuestos a recobrar el terreno perdido..

Labor sabia habría sido tratar de fortalecer entonces la naciente y endeble nacionalidad; pero la educación, instrumento excepcional para reafirmar la personalidad de los pue-

blos, fué abandonada en gran parte a la incapacidad, o a manos extrañas, indiferentes o enemigas.

10
10

En Cuba colonial, en todas las escuelas tenía que enseñarse la Geografía y la Historia de España, el Catecismo y la Lengua Castellana. En Cuba republicana, durante mucho tiempo sólo se enseñaron la Geografía y la Historia de Cuba en los primeros grados de la escuela primaria, y aunque se instituyó, muy tímidamente por cierto, en las Escuelas Normales, hasta ahora ni un solo adolescente cubano ha recibido un curso completo especial sobre la Geografía de su país. Y estas enseñanzas, creadas recientemente en la Universidad por un legislador que no debe ser olvidado, no son, sin embargo, obligatorias para los profesionales de la enseñanza, que no sólo han de enseñar ciencias o letras o métodos, sino que han de contribuir a moldear el alma de los adolescentes cubanos, mientras muchos de ellos pueden ignorar completamente nuestra Historia y desconocen los rasgos esenciales de nuestra Geografía.

Estos hechos, terriblemente impresionantes a poco que se reflexione sobre ellos, han creado un complejo de inferioridad nacional traducido en el apoliticismo o el intervencionismo en lo político; por el snobismo en la vida social; y por el sentimiento de provisionalidad y la corrupción administrativa reflejada en la frase tan usual del "albur de arranque", es

decir, del aprovechamiento antes de la liquidación final. Y en la educación, por la idea subconsciente del cubano que quiere preparar a su hijo para que sobreviva al desplome, convirtiéndolo en un extranjero en su propia tierra. Somos libres sólo de nombre; no porque fuerzas externas amenacen nuestra nacionalidad, sino porque faltos de fe, eternos derrotistas, tenemos el espíritu en cadenas. Pero la patria aún no ha muerto. Está débil, sí, y por eso nos movilizamos. No es esta una campaña chauvinista ni excitadora de odios. Es justo anhelo de vivir, de ser. Nos levantamos para recoger el patrimonio legado por nuestros libertadores y consideramos al maestro cubano como nuevo *mambí* que ha de forjar el sentimiento de nuestra nacionalidad. Los pueblos, como los niños, necesitan *hacer* por sí mismos; equivocarse, caer y levantarse de nuevo; sólo la propia experiencia los hace fuertes. Por eso queremos una Escuela cubana en Cuba libre, escuela tan libre como se quiera en la adopción de métodos; polifacética y múltiple por sus enseñanzas; pero rígidamente vigilada para impedir que los niños cubanos, futuros ciudadanos, sean víctimas inocentes del egoísmo de ganapanes; y rígidamente controlada en cuanto a la formación del espíritu nacional...



Asimismo ahondó en las raíces del problema el Sr. Orlando Mitjans Campos: ■

10
em
10

Lo mismo que muchas otras de nuestras instituciones, le correspondió a la primera intervención norteamericana, la tarea de reorganizar la enseñanza así que finiquitó la dominación española en la Isla. Esta reorganización se hizo, sin perder de vista los fines de diversa índole que constituían los móviles fundamentales de la propia intervención, conforme a los métodos pedagógicos vigentes en el país de origen del interventor, pero con las modificaciones que estimó pertinen-

tes el criterio prejuicioso del intervencionista, para quien la implantación en Cuba de un conveniente sistema pedagógico, estaba muy lejos de constituir el motivo supremo de su gestión política y militar.

La enseñanza cubana nació pues, deformada. Ella no fué un producto genuino de la propia revolución organizada y dirigida por los hijos del país contra el poder metropolitano español, que había hecho de la cuestión educativa en general y particularmente de la escuela primaria, su más eficaz y positivo colaborador en su empeño de mantenernos sojuzgados. Tampoco fué ella el instrumento de lucha que debía continuar combatiendo en la paz, terminada la contienda armada, contra los prejuicios de toda índole existentes en el país, como fatal consecuencia de la ignorancia popular y los vicios que el largo colonialismo había arraigado en la conciencia de la sociedad; sino que la escuela adoptó, en todas sus manifestaciones orgánicas, la forma concordante a la realidad económica, política y social, dentro de la cual advino a la vida nuestra república.

Interrumpido el proceso lógico de la revolución por la ingerencia extraña, se aprovecharon de esta circunstancia sus eternos enemigos, para desde la sombra, con la sutileza que les es proverbial, ir apoderándose lentamente de la enseñanza privada como un medio efectivo de salvaguardar sus viejos privilegios. Favorecidos por la indolencia, cuando no por los errores de los que han dirigido la docencia en Cuba, la escuela particular, mal llamada privada, ha ido desarrollando su nefasta influencia y acrecentando su irrespetuoso poderío en progresión directa al empobrecimiento de la escuela pública. De esta manera, toda la enseñanza en Cuba y en particular la escuela pública, ha seguido la trayectoria que, por modo fatal, le impuso su destino histórico; ejemplo elocuente de su casi medio siglo de existencia constantemente mixtificada, es la desembocadura de hoy, donde tenemos que reiniciar la lucha contra los errores inveterados que la conducirán a su hundimiento definitivo, si no acudimos, con la premura que su caso requiere, para prestarle, salvándola, un gran servicio a Cuba.

Y también hizo resaltar los méritos y las necesidades de la escuela pública, señalando la injusta preterición a que la han condenado nuestros gobernantes: ■

10
10

Sin lesionar intereses ni menoscabar derechos, pedimos que el Estado modifique, fiscalizándola celosamente, la absurda organización docente y administrativa de las escuelas particulares; que sean cubanos los textos, profesores e instituciones, donde reciban enseñanza los educandos cubanos; que sólo puedan ejercer la docencia particular y oficial, los graduados de las instituciones educativas del Estado; que sea el laicismo, el sistema de educación común en la práctica docente y en fin, que el Estado le preste a nuestra escuela pública, (fuente y base de la cultura popular y forjadora de esa ciudadanía sin la cual es absurdo pensar en la República) todo el calor y apoyo que la Constitución demanda, transformando y superando su contenido, para hacer de la misma digno exponente de nuestra vida ciudadana. Entonces, habremos arribado a lo que debe ser nuestra educación. Luchemos, pues, amigos, por el mejoramiento del maestro cubano en general y especialmente del desocupado, especie de ejército ambulante con el título bajo el brazo "que ve como un Estado que lo llamó a probar su devoción por la enseñanza, no se ha preocupado después en ofrecerle oportunidad para ejercitarla". Esforcémonos porque sea realidad la atención que merecen, tanto nuestra niñez, sin distingos egoístas o repulsiones del prejuicio, como la maltrecha y olvidada escuela pública, ya que ella, en definitiva, es nuestra verdadera escuela, "la de los tristes destinos" tal vez, pero rebelde, científica y progresista, por el alma cubana de sus profesores y alumnos.

Del Sr. Manuel Millor Díaz, son estas manifestaciones:

Jamás en Cuba ninguna de sus voces de más envergadura ha querido negar, ni en la intención velada, los eminentes servicios que nuestra formación cultural debe a la acción privada de nuestra Escuela, al margen de la corriente oficial. Hace unos pocos meses la palabra de autoridad del Ministro de la Enseñanza realizó la apología de la Escuela privada. Sin duda alguna que hasta tanto ella concentró las más altas aspiraciones técnicas y fué resumen de toda actividad educativa, la nacionalidad entregó a ella la formación de sus

educandos. Pero cuando el Estado, en afirmación diaria, ensancha su influencia grávida de preocupaciones por los más altos niveles en la cultura del ciudadano; cuando surgen de su seno los Centros que con una orientación definida plasman los caracteres más centrales del conglomerado y señalan las rutas del pensamiento a seguir; cuando los profesionales tienen ya su medida de exacta compenetración con las realidades nacionales y la prueba que la propia Sociedad se ha impuesto, justo es que la Escuela, consecuencia de la modalidad económica y política imperante, se ajuste sin dilaciones a lo que es norma de la voluntad colectiva. Si no lo hace incuestionablemente, pugna ya con los intereses de todos y amenaza desde ese mismo instante la estabilidad de la propia Sociedad que la acoge. Jamás la libertad de enseñanza ha corrido riesgos de desaparición. Los textos constitucionales, producto de la más reciente ocurrencia de voluntad colectiva, así lo afirman decididamente. Sólo que la libertad de enseñanza se modulará a lo que en los Estados modernos es garantía del más democrático sentido, sus cartas constitucionales. Si la nuestra no fijó, con toda la explicitéz requerida, la indispensable voluntad de que el magisterio libre tuviera la sanción del propio Estado, dejó la vía expedita para alcances posteriores. Los constituyentes de la última Asamblea Magna expresaron claramente su decisión de que la conciencia cubana quedara lo suficientemente arraigada, disponiendo el requisito inviolable de que las Enseñanzas en más estrecha comunión con el pensamiento y la acción cubanas, fueran dispensadas en exclusividad por los que nacen en esta tierra. De ahí a la inminente realidad de que los cubanos en general, con la capacitación imprescindible, tuvieran la preferencia, va sólo el empeño de las legislaciones posteriores y la eficacia salvadora de una actuación dirigida a su logro por los miembros de un Consejo, que ha querido ser por la proyección de sus Consejeros más prendidos a nuestro destino, la vía más recomendable.

10
10

Y del Sr. Carlos Fernández R., las siguientes:

10
em
10

En un acto de la trascendencia y significación de éste, que con tanto éxito celebramos, no podía faltar la representación del proletariado cubano que—por mi conducto—, expresa su identificación con las tradiciones más progresistas del pensamiento cubano, con los fundadores de la patria que querían una República ciertamente libre y democrática, donde cupieran todas las ideas y creencias, pero donde no se entronizara el predominio de ninguna religión; donde existiera la libertad de cultos, pero donde la intolerancia religiosa no pudiera prevalecer.

Estamos aquí para defender el pensamiento progresista de los cubanos más ilustres, de los fundadores de la nacionalidad que, desde el apóstol José Martí hasta Sanguily y Varona, quisieron que la escuela cubana fuera laica y sirviera para educar a sus hijos en el amor a la patria, en el respeto a sus héroes y mártires, a su historia y con el concepto cabal de luchar por ella frente a todos los peligros y contra todas las acechanzas.

La Constitución de la República que faculta al Estado cubano para fiscalizar la enseñanza pública y privada, establece que ésta deberá estar “inspirada en un espíritu de unidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas, y a todos los que por una y otros lucharon” y que,—además,—“en todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la literatura, la historia y la geografía cubanas, y de la cívica y de la Constitución, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición”.

La más cubana de todas las obligaciones es—sin duda alguna,—laborar porque los profesores y maestros sean cubanos y porque en todos los planteles de enseñanza se respeten los principios contenidos en la Constitución de la República.

Mientras miles de maestros cubanos, sufren hambre y toda clase de privaciones, sin encontrar la oportunidad de enseñar sus conocimientos y trabajar, en ciertas escuelas privadas imparten la enseñanza clérigos extranjeros, sin los títulos de capacidad y aptitud que la Constitución exige.

Al defender la escuela cubana en Cuba Libre, estamos defendiendo a Cuba y a los maestros cubanos, con títulos y capacidad suficiente para impartir la enseñanza en esas escuelas, donde se mantienen privilegios y discriminaciones, y donde sus directores extranjeros pretenden ignorar la Constitución y la autoridad del gobierno cubano, como si fueran un Estado dentro de otro Estado.

Para garantizar que la educación que se imparta en esas escuelas responda al verdadero interés nacional, de forjar generaciones amantes de la patria y de nuestras tradiciones históricas de progreso y libertad, la fiscalización del Estado en la enseñanza privada, es indispensable.

Esto es lo que queremos. Es esto lo que estamos demandando. ¡Que la Constitución cubana la cumplan todos por igual!



El Dr. José Antonio Portuondo atendió, en sus consideraciones, especialmente al aspecto docente de la cuestión: ■

Sabemos demasiado bien que el título no es siempre garantía absoluta de competencia: pero estamos igualmente persuadidos de que el Estado tiene el deber ineludible de ofrecer a los ciudadanos un máximo de garantías en la enseñanza, como en cualquier otro y más que en cualquier otro servicio público, y que esas garantías deben descansar en la posesión de un título de capacidad que certifique que el aspirante a profesor ha cursado el mínimo de estudios indispensable que el propio Estado fija, o que ha revalidado convenientemente los realizados en el Extranjero. De este modo mantiene el Estado el necesario control sobre sus servidores, que lo son, en grado eminente, los maestros y profesores a quienes confía la formación de los ciudadanos futuros.

Sostenemos asimismo que no alcanza a probar la capacidad docente la posesión de otros títulos, nacionales o extranjeros, ni la condición sacerdotal, ni la pertenencia a una orden religiosa cualquiera, aunque ésta se haya dedicado tradicionalmente a la enseñanza. No niegan tampoco esa capacidad

las circunstancias antedichas; pero en todo caso el presunto profesor debe probar sus condiciones de tal en los establecimientos o tribunales creados a ese efecto oficialmente, a fin de que el Estado adquiera constancia, no sólo de su capacidad general, sino de la preparación específica en las disciplinas que estime esenciales en la escuela cubana.

Esto último es tanto más importante cuanto que el niño y el adolescente, que integran la población escolar de primera y segunda enseñanzas, por encontrarse en plena etapa esencialmente *formativa*, deben ser educados dentro de los principios fundamentales de la nacionalidad cubana, fomentando en ellos sentimientos y afectos especiales que sólo pueden ser infundidos por maestros cubanos en quienes tales sentimientos existen ya de antiguo, arraigados y robustecidos luego por el más hondo propósito de engrandecimiento patrio. Entendemos que en el periodo meramente *informativo* de la enseñanza universitaria, no hay obstáculo alguno a la utilización, debidamente reglamentada, de profesores extranjeros eminentes, que puedan aportar elementos valiosos a nuestra cultura en formación, como ocurre en todos los países cultos de la Tierra donde el Estado no impone ni protege dogma alguno, pero cuida inteligentemente de los establecimientos de enseñanza. No nos oponemos a la existencia de colegios privados atendidos por religiosos o adscriptos a cualquier confesión; pero exigimos que no se haga excepción alguna con ellos en lo que respecta a la supervisión estatal y a la exigencia de los requisitos indispensables a toda escuela oficial o privada que aspire a realizar cabalmente su destino de forjadora de la conciencia nacional.

10
ew
10

Al cerrar el acto, el Dr. Fernando Ortiz comenzó por dar lectura a un proyecto de ley que, infructuosamente, había presentado como Representante a la Cámara, en 1917, y cuyos párrafos culminantes eran éstos: ■

CONSIDERANDO que la libertad de enseñanza consignada en la Constitución no impide la reglamentación del ejercicio de la misma por el Estado.

CONSIDERANDO que la profesión de la enseñanza, y especialmente de la primaria, debe de estar tutelada por el Estado para evitar que elementos extraños a la patria y carentes de competencia pedagógica puedan por apatía o malicia impedir, o debilitar cuando menos, el desarrollo de los sentimientos patrióticos de los niños cubanos, así como someter los cerebros infantiles a procedimientos de enseñanza caducos y rechazados por la ciencia contemporánea, la cual exige el libre ejercicio y desenvolvimiento del pensamiento de los niños para lograr en el mañana fuertes ciudadanos de robusto, independiente y sano juicio.

CONSIDERANDO que la profesión de la enseñanza es realzada y ennoblecida por las democracias, que en ella fundan su porvenir; y elevada mentalmente por la pedagogía contemporánea, que reclama para los profesores especiales aptitudes, más y más intensos estudios y preparaciones técnicas, por lo cual el Estado debe de exigir a toda persona que se dedique al profesorado la posesión de un título que acredite previamente su competencia.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º—El Poder Ejecutivo, promulgará a su vez un Reglamento de la enseñanza privada, en el cual se fijarán las condiciones personales exigidas para el ejercicio de la profesión de esa enseñanza privada, los títulos que se consideren acreditativos de capacidad pedagógica en cada caso, los requisitos para el establecimiento de colegios privados, el plan de estudios que debe desarrollarse en los mismos, la organización y funcionamiento de la inspección de ellos por el Estado, y cuántos requisitos se estimen indispensables para asegurar que la enseñanza privada funcione sin detrimento de los intereses públicos de la Nación y sin burla de las exigencias propias del actual progreso pedagógico.

Art. 2º—Todo colegio privado de enseñanza primaria o secundaria, que no sea exclusivo para niños extranjeros, será dirigido por un profesor ciudadano cubano.

Art. 3º—Todo profesor de enseñanza privada, primaria o secundaria, deberá acreditar su competencia con la posesión del título académico que capacite para profesar las enseñanzas de igual o análogas materias en los establecimientos de la enseñanza pública.

redonda
redonda
redonda

[Handwritten signatures and initials]



redonda

Art. 4º—Todo profesor de enseñanza privada tendrá forzosamente que inscribirse como tal en un registro que se llevará en la Secretaría de Instrucción y asimismo se inscribirá todo colegio privado.

redonda

Art. 5º—En ningún colegio, instituto, academia o establecimiento privado ni público de enseñanza podrá enseñarse la Historia de Cuba y la Instrucción Cívica sino por profesores que sean cubanos de nacimiento. Tampoco se podrá en los establecimientos privados de enseñanza primaria y secundaria que no sean exclusivos para niños extranjeros, enseñar la Historia especial de ninguna nación extranjera, y sí solamente la de Cuba y la Universal.

10
en
10

redonda

Art. 6º—En todas las aulas de los colegios privados de enseñanza que no sean exclusivos para niños extranjeros, se colocarán en sitio preferente el escudo y la bandera de la República.

redonda

Art. 7º—Ningún libro podrá adoptarse como de texto en los colegios privados de enseñanza primaria y secundaria, sin aprobación a tales efectos de su utilidad desde el punto de vista pedagógico. Si el libro fuese de Historia de Cuba o de

Instrucción Cívica la aprobación se extenderá a su utilidad desde un punto de vista patriótico.

redonda

Art. 8º—No podrá establecerse o subsistir ningún colegio de enseñanza privada cuyos planes de estudios personal y material no aseguren la enseñanza de un número de materias igual o mayor al de las que constituyen el plan de estudios en las escuelas públicas.

Art. 11º—El Estado inspeccionará en todo tiempo la organización y funcionamiento de los establecimientos de enseñanza primaria o secundaria de carácter privado”.

Y comentó enseguida:

Han pasado 24 años de ese proyecto de ley mío y tengo la satisfacción de que los preceptos fundamentales del mismo formen ahora parte de la ley constitucional de Cuba. No fué, pues, baldío aquel esfuerzo; pero mucho queda por hacer. De nada servirían los preceptos de la Constitución cuarentina si no se estableciere la instrumentalidad jurídica y administrativa indispensable para que el nuevo régimen tutelar de la enseñanza privada fuese una efectiva realidad. En esa tarea se halla laborando el Consejo Nacional de Educación y Cultura, y los cubanos debemos cooperar a que su faena no sea impedida por quienes quisieran seguir sin vigilancia y a su antojo, sin armonizar sus trabajos e intereses con los fundamentales principios democráticos de nuestra nación. Porque, pese a las alegaciones de los adversarios, en los nuevos proyectos reglamentadores de la enseñanza privada nada hay que pueda lesionar un interés legítimo, un sentimiento de veras respetable ni una evidente conveniencia nacional.

10
en
10

10
em
10

Nada se pide contra la enseñanza privada, la que deberá ser protegida mientras funcione sin desdoro de Cuba y en beneficio de su pueblo. Nada se trama ni en pro ni en contra de ningún partido político ni del gobierno. Hoy han hablado aquí personalidades de las más discrepantes ideologías y nos ha honrado con la cooperación de su palabra conceptuosa un muy digno Subsecretario del Gobierno nacional.

Nada se conjura contra la libertad de enseñanza; antes al contrario, se quiere robustecerla y garantizarla contra las arterías de los que cuando ellos gobiernan abominan de esa y de todas las libertades ciudadanas, así como del progreso y

de la civilización moderna, no obstante disfrazarse de liberales cuando sus absolutismos no pueden prevalecer.

Nada se pretende contra el extranjero, contra ningún pueblo ni nación. Aquí tienen y podrán seguir teniendo escuelas para sus hijos, los españoles, los anglosajones, los chinos, los alemanes, los judíos y cuantos otros núcleos forasteros de Cuba quieran conservar y transmitir sus culturas con el acervo de sus tradiciones y con el valor de sus lenguajes. Pero no puede aceptarse que cuando se trate de niños que son cubanos por ciudadanía o por cuna, y fuere cual fuere la nacionalidad de sus padres, tenga Cuba que renunciar a intervenir en su educación, para tutelarla y defenderla contra quienes quisieran imbuir a los cubanitos, ciudadanos de mañana, el menosprecio por su patria, por su historia, por sus gentes y por sus costumbres y el odio fanático contra sus instituciones republicanas y liberales.

Nada se pide tampoco contra ninguna confesión religiosa. Para el pueblo cubano, la religión es un problema individual que cada ciudadano ha de considerar a su libre conciencia y a su exclusivo albedrío; pero no puede admitirse que ciertos extranjeros sigan infectando a Cuba con sus odios fratricidas, sus intrigas anticristianas, sus absolutismos políticos, sus terrorismos despóticos y su anticubanismo perverso, so pretexto de servir a Dios.

De su extensa disertación son también estos párrafos, en que se tratan diversos aspectos del problema: ■

10
em
10

Si hay en Cuba cien mil niños sin escuela, no es por falta de maestros cubanos y capacitados sino por falta de dinero, debido al equivocado régimen tributario de la República de Cuba, que por lo general es más propicio a los provechos extraños que a la necesidad nacional. Todo ello tendrá que irlo obviando la democracia cubana, que tanto ha hecho ya por remediar el gran analfabetismo endémico que nos dejó el régimen colonial. Pero ello nada tiene que ver contra la inspección y reglamento de la enseñanza privada.

Antes al contrario, una buena inspección estadística y una patriótica ordenación de las escuelas privadas, particularmente de las extranjeras, demostrarán que, si bien es cierto que algunas de ellas, tales como las sostenidas por las confesiones evangélicas cristianas, invierten todos sus ingresos cubanos en la misma Cuba y hasta reciben de fuera cuantiosas subvenciones de miles de pesos que ayudan a la instrucción popular cubana, otros colegios, sostenidos por núcleos forasteros, están montados como organizaciones industriales que acumulan cuantiosos dineros y lejos de invertirlos en Cuba para incrementar aquí la enseñanza, son extraídos del país para satisfacer otros intereses que en definitiva no son cubanos o sea del país donde la ganancia se produce. Todo esto Cuba lo pierde y lamenta por respetables que aquellos intereses sean, bien para conveniencias, escolares o no, de otros países o para el sostenimiento y provecho en tierras lejanas de las llamadas

manos muertas, de las enriquecidas compañías y órdenes conventuales, con votos de pobreza y comunistamente organizadas. Y siendo esto así, una eficaz reglamentación integral de la enseñanza privada, inspirada por espíritu patriótico y verdadera equidad, hará que los sobrantes de la pingüe industria escolar extranjera, aquí sostenida por la matrícula y subsidios de los niños cubanos, se queden en Cuba para ayudar al resto de sus compañeritos, a esos infelices a quienes aún no ha podido proporcionarles escuela su república; esta república nuestra tanto más maldecida cuando más explotada y objeto de tanto más vituperio cuanto más analfabeta es la tierra del criticón y mayor el desprecio de su gobierno por la cultura popular.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

10
em
10

La República deberá exigir solamente la inspección y la autorización expresa de todo libro docente en las escuelas privadas, sobre todo en las extranjeras, antes de que sea adoptado como texto de enseñanza. De la misma manera que se examinan antes de su circulación las películas, las medicinas, las armas, los automóviles y otros artículos que satisfacen necesidades públicas, para evitar los engaños, los fraudes y los crímenes. Cada profesor podrá escribir y editar cuanto texto pedagógico quiera, sin censura alguna que coarte su libertad de expresión; pero sólo al tratar de imponerlo a los demás como un libro de enseñanza y forzar a los indefensos niños a que lo traguen, entonces el Estado, que debe proteger la libertad del autor al mismo tiempo que las libertades del niño, las de sus padres y las de todos los ciudadanos, dirá si aquel libro es aceptable o perjudicial, curativo o venenoso, conforme con

las exigencias de la Constitución o contrario a ella y a la salud del pueblo. ~~///~~

.

no cabe duda de que es urgente establecer, en Cuba como en todo país civilizado, un mínimo de condiciones generales in-

dispensables para que la escuela privada realice bien sus funciones, salga de la anarquía en que ha vivido y no quede sujeta al capricho de cada particular maestro, que si bien puede ser un hombre intachable como un Padre Félix Varela, puede asimismo ser un bribón que estafe a los padres de familia, como a veces ha sucedido y sucede; pues la malicia y la incompetencia no son privativas de las modestas escuelas públicas y laicas, como muchos propagan y desean hacer creer.

Hay escuelas privadas que son tan malas como aquellas que no son buenas entre las públicas; acaso con mejor y más vistoso material, pero a veces con peor y menos competente magisterio. Algunas de esas escuelas privadas, aun de las aparatosas, son para la ciencia pedagógica lo que para la ciencia médica son los consultorios de curanderos: centros de charlatanes y embaucadores que al amparo de profesionales condescendientes con la inmoralidad, trafican en enseñanzas, premios, medallas, notas y hasta títulos, como otros negocian curaciones, embrujos, milagros, limpiezas y bilongos.

Conocemos con dolor las deficiencias que a través de todos los gobiernos ha tenido que arrastrar nuestra enseñanza oficial, pública y gratuita; pero también advertimos sus progresos, y los esfuerzos de la república por mejorarla a pesar de los cataclismos políticos y económicos que con frecuencia la han sobresaltado, y no ha sido el presente gobierno el menos esforzado por fomentar las escuelas. Por otra parte, reconocemos los adeiantos y servicios de la enseñanza privada, los cuales sería absurdo suprimir y necio no proteger. Pero ello no hace que cerremos los ojos a las deficiencias pedagógicas y cívicas que a veces presentan esos colegios privados, sin exceptuar algunos que más alardean ahora de cubanos, precisamente para hacer olvidar que son extranjeros, y más tremolan la bandera de la estrella solitaria cuanto más abominan del rojo triángulo democrático en que está fija, y de la liberal rutilancia que la ilumina.



Al terminarse esta reunión, fueron aprobadas entusiásticamente por la numerosísima concurrencia las siguientes conclusiones: B

altas y bajas

PRIMERA: Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, así efectiva como ideológica, de carácter político partidarista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cuál sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

SEGUNDA: Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles, héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y que constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

TERCERA: Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el Art. 51 de nuestra vigente Carta Fundamental, "toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".

CUARTA: Recabamos para la enseñanza pública—elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maes-

10
EW
10

● *a. y b.*

a. y b.

● *a. y b.*

v. y b.

v. y b.

tro, para el profesor y para el alumno—, la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por nuestros gobiernos.

QUINTA: Sugerimos la inmediata confección del censo de la población escolar de la República, medio indispensable para conocer las necesidades que deben satisfacerse en la enseñanza pública nacional.

SEXTA: Sabemos que la Escuela Privada completa la función del Estado en la dirección educativa y cultural: por lo que recomendamos la confección de un censo de escuelas privadas, en el que exista constancia de los siguientes particulares:

- a.—Número de colegios privados existentes en la República.
- b.—Número de profesores de dichos colegios.
- c.—Nacionalidad nativa y de ciudadanía de los referidos profesores.
- d.—Títulos de capacidad, expresando la institución docente cubana que los haya expedido.
- e.—Textos que son utilizados, y si éstos aparecen editados en Cuba o en el Extranjero, y nacionalidad de sus autores.
- f.—Demostración de que se cumple lo dispuesto en el Art. 56 de la Constitución respecto a la nacionalidad nativa de los autores de los textos de Literatura, Historia y Geografía cubanas, Cívica y Constitución, y de los profesores de esas asignaturas.
- g.—Nacionalidad de los directores de los colegios.
- h.—Cantidad que recauda anualmente cada uno de los colegios privados.
- i.—Cuantía de las pensiones mensuales o anuales de los educandos.
- j.—Cuantía de las inversiones de los ingresos obtenidos, en beneficio de los alumnos, personal, material, etc.
- k.—Capacidad de matrícula y porcentaje de asistencia efectiva.

70 em 10

v. y b.

SEPTIMA: Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

v. y b.

OCTAVA: Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expedienteo burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad a que se refiere el precepto constitucional citado,—la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.

10 en 10

v. y b.

NOVENA: Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

v. y b.

DÉCIMA: Respaldamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana, patriótica y revolucionaria es laica y democrática, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

v. y b.

UNDÉCIMA: Respaldamos y apoyamos la labor progresista del Consejo Nacional de Educación y Cultura, en relación con la cubanidad y organización de la Escuela.

v. y b.

DUODÉCIMA: Todos estos ideales y fines quedan concretados en el lema POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE.

subsiva, altas y bajas

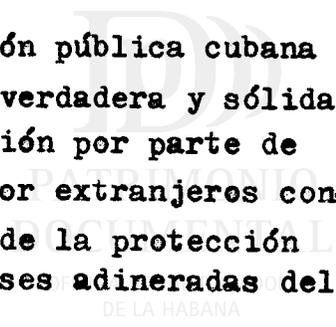


PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

A esta campaña Por la Escuela Cubana en Cuba Libre dieron su inmediata y plena adhesión numerosísimas instituciones y personalidades de importancia en nuestra vida pública: ■ las órdenes ■ fraternales Gran Logia de la Isla de Cuba, Supreme Consejo Grado 33 para la República de Cuba, Gran Logia de Estado de la Orden Caballeros de la Luz, Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba, Asociación de Hijas de la Academia y Federación Nacional Espiritista; ■ 36 logias de la Masonería Simbólica; ■ 8 consistorios, consejos, capítulos y logias de la Masonería Filosófica; ■ 19 grupos de la Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad; ■ 3 logias del Gran Oriente Nacional de Cuba; ■ 4 logias de la Independiente Orden de los Oddfellows; ■ 1 logia de la Unida Orden de los Oddfellows; ■ 7 logias de la Orden Caballeros de la luz incorporada al Estado de Florida; ■ 4 logias de la Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba; ■ 2 logias de las Sacerdotisas del Hogar; ■ 1 logia de la Sociedad Teosófica de Cuba; ■ la Institución Prensa Masónica; ■ la Asociación de Escritores Masónicos; ■ la Asociación de Librepensadores; el Club Fraternal; ■ la Federación Anticlerical de Cuba; la Asociación Pro Escuela Nacional Masónica y la Asociación de Veteranos Masones; ■ 5 asociaciones espiritistas; 2 asociaciones de Librepensadores y una asociación evangélica; ■ 30 instituciones educacionales, en que se agrupan profesores, alumnos, antiguos alumnos, etc.; ■ 37 academias, escuelas y colegios privados; ■ la Asociación Veteranista Pro Patria y Libertad compuesta por veteranos de la Independencia e hijos de veteranos; ■ 85 agrupaciones obreras, encabezadas por la Confederación de Trabajadores de Cuba y por la Hermandad Ferroviaria; ■ 47 asociaciones de carácter diverso: ■ cultural, deportivo y de asistencia social, e incontables individuos, principalmente profesores y padres y madres de familia.

Pero esta formidable movilización de la opinión pública cubana no influyó, como hubiera sido ineludible en una verdadera y sólida democracia, para lograr una verdadera rectificación por parte de nuestros gobernantes. Las escuelas regentadas por extranjeros continuaron, y continúan, gozando de privilegios y de la protección decidida de los elementos oficiales y de las clases adineradas del país.



204

~~CONFIDENTIAL~~

^ del número de agosto de 1956,
Transcribo de la revista Cuba Económica y Financiera - la mejor revista económica de la República - los siguientes juicios y estadística sobre la crisis educacional y el analfabetismo que sufre nuestra patria, según aparece del artículo titulado El progreso económico ~~...~~ y el problema educacional:

Es uno hecho generalmente aceptado que el progreso y el bienestar de cualquier país en todos los órdenes están íntimamente relacionados con el grado de ilustración de sus ciudadanos, que depende de su instrucción y educación básicas y de su preparación para las diversas actividades humanas.

10
2
10

Sin esta preparación fundamental no es concebible el progreso económico o de otra índole. Por eso en los planes de desarrollo económico no basta con hacer un inventario de los recursos naturales y la disponibilidad de capitales para inversión, sino hay que tomar en cuenta principal el grado de preparación de la fuerza de trabajo, esto es, de la población apta para el trabajo y deseosa de laborar, ~~teniendo en cuenta~~ ^{justipreciando} desde el factor empresarial hasta los obreros técnicos y los no calificados.

En la preparación básica educacional, la instrucción primaria es el cimiento fundamental, y por ello es de especial interés lo que el país dedica al presupuesto de Educación y el análisis de los resultados que se observan en el nivel de la instrucción pública de la ciudadanía.

Por eso nos ha parecido de interés exponer lo que nuestro país ha venido dedicando a la enseñanza en el último decenio, incluyendo lo presupuestado para el año fiscal en curso, que puede verse a continuación:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

203

Presupuesto de Educación de la República
desde 1947 hasta 1956-57

		<u>% de los gastos</u> <u>totales</u>
1947	\$58.388,130.41	28.24%
1948	81.183,817.64	29.24"
1949 (semestre)	29.640,240.92	32.02"
1949-50	53.455,769.55	22.82"
1950-51	54.993,814.89	20.88"
1951-52	58.168,593.12	19.40"
1952-53	83.493,266.19	24.82"
1953-54	75.424,961.05	23.50"
1954-55	74.465,059.49	23.90"
1955-56	71.351,285.02	22.80"
1956-57	74.177,088.32	22.47"
1947 a 1956-57	<u>\$714.742,026.60</u>	<u>23.81%</u>

Aunque en relación a las necesidades totales educacionales del país esas sumas puedan haber resultado insuficientes, es indudable que representen una enorme cantidad de dinero dedicado a fines educativos.

Sin embargo, cuando confrontamos los resultados de esa inversión en el nivel de la instrucción ciudadana, nos enfrentamos con el hecho decepcionante, verdadero signo de alarma, de que el analfabetismo, lejos de disminuir, ha aumentado en Cuba en los últimos veinticinco años.

Como es sabido, el Censo de 1953 arrojó la cifra de 1.032,849 analfabetos, que representaba el 23.60% de la población mayor de 10 años de edad, que es la que se toma como base para los índices de alfabetismo y analfabetismo. En 1943 el porcentaje de analfabetos fué de 22.08% y en 1931 de 20.80%. Esto indica un retroceso constante en el nivel educacional de Cuba.

10
10

Al cesar la dominación española en la Isla, según las cifras del Censo de 1899, más de la mitad de la población era analfabeta. En los primeros años de la República se realizó una labor tan eficiente de alfabetización que en el Censo de 1907 la proporción de analfabetos se redujo a un 31.41% y el mejoramiento siguió hasta 1931. A partir de esa fecha comienza el retroceso. En el intervalo entre los Censos de 1931 y 1943 el fenómeno podía atribuirse a las conmociones políticas y sociales y a la profunda crisis económica que sufrió la República en los años treinta. Pero de 1943 a 1953 los recursos económicos nacionales y presupuestales han sido los mayores de la República para un largo período de años, como lo demuestran las cantidades destinadas a educación pública, sin contar con el extraordinario desarrollo de la escuela privada en ese decenio.

Pese a esos factores favorables, el balance es altamente negativo y los resultados que se vienen contemplando dan lugar a tanta preocupación en los ciudadanos conscientes, que un grupo de meritísimos organismos e instituciones privadas se ha enfrascado en una campaña de alfabetización de un pueblo en cuyos presupuestos públicos se han destinado en los últimos diez años más de 68 millones de pesos anuales para las instrucciones.

La citada revista ofrece gráficamente la situación en el siguiente cuadro: ■



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Analfabetismo en la República

<u>Censos</u>	<u>No. total de analfabetos</u>	<u>% con respecto a la población de 10 años o más</u>
1907	643,615	31.41%
1919	784,659	27.16"
1931	824,556	20.80"
1943	789,301	22.08"
1953	1.032,849	23.60"

10
en
10

~~Cuba Económica y Financiera, La Habana, Agosto, 1956.~~

¿Qué deducir de estas cifras, comparándolas con las del cuadro anterior, sino que los dineros que en el presupuesto nacional se consignan, año tras año, para las atenciones de la educación pública, o se han apropiado indebidamente, y en cantidades fabulosas, por particulares sin escrúpulos, o se han malbaratado insensatamente ^{en casos menos frecuentes} puesto que, no sólo no ha sido ni medianamente satisfecha la primordial necesidad educativa del país, la base de toda instrucción, que es la erradicación del analfabetismo, sino que éste ~~avanza~~ sin interrupción, en contraste con los más aparentes que ciertos progresos materiales de que orgullosamente se ufanan muchos de nuestros dirigentes? Recordemos a estos juzgadores superficiales o egoístamente interesados de la realidad cubana que sin cultura popular aun la propia riqueza se estanca, se corrompe y se pierde. Sin un pueblo consciente, que sepa administrarla, la incidental prosperidad no es más que señuelo y presa para la codicia de bellacos propios y extraños.

179

Es de esperarse que, de ahora en adelante, puesto que han subido al poder cubanos conscientes que, en medio de las vicisitudes y privaciones de la guerra que sostenían, a fuerza de espíritu y de patriotismo, contra las tropas de la tiranía, atendieron a fundar numerosas escuelas y a ilustrar a muchísimos de sus propios soldados, en plena Sierra Maestra, el sombrío panorama que acabo de presentar varíe por completo. Confiamos en que, también en este campo, la obra comenzada por la Revolución triunfante continúe y se afiance y desarrolle desde el Gobierno. Buena señal son ya, en este sentido las medidas de apoyo ~~profesionales~~ a las tres grandes Universidades oficiales - las de La Habana, Oriente y Las Villas - , de las que también es de suponer que se hagan cada vez más merecedoras de esa protección, y así como supieron ser baluartes de dignidad y rebeldía cívica, en el tormentoso período que acaba de cerrarse, pongan todo empeño en cumplir a cabalidad, y en superación constante, su alta función docente.

4/11/14

Ahora que el pueblo cubano acaba de derrocar la más sangui-
naria tiranía padecida en sus cincuentisiete años de vida repu-
blicana, es precisamente cuando se hace ineludible precisar y
estudiar las verdaderas causas de ese segundo desbordamiento de
todos los males y vicios que provocaron y sostuvieron al déspota
y sus secuaces ejecutores de latrocinios y asesinatos que carac-
terizaron dicho nefando régimen dictatorial, porque es verdad
incontrovertible que no bastan las buenas intenciones, que no du-
damos animan a los nuevos gobernantes, si no se pone remedio a
los males y vicios que hicieron posible el entronizamiento de la
derrocada dictadura.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA DISCRIMINACION RACIAL



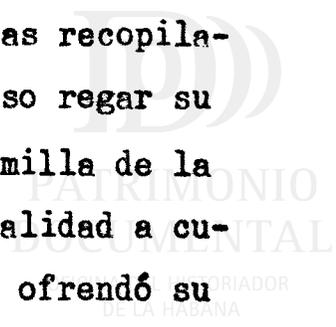
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mil y una veces he roto lanzas por la desaparición total, en las leyes y en la vida diaria, de las barreras discriminato-
~~rias~~ ^{basadas en} ~~que en la República aun nos impiden marchar juntos, codo con codo~~ ^{motivos de color}
~~y corazón con corazón, por la ruta que debe conducirnos a la Repúbli-~~
~~ca de Martí, que es también la República de Maceo.~~
~~que es también la República de Maceo.~~
~~que es también la República de Maceo.~~

~~Innúmeros son los pronunciamientos martianos sobre la diferen-~~
~~ciación de los hombres en razas, con todas~~
~~sus múltiples y~~ y aquellos en que revela ^{su}
tortuosas implicaciones, ~~que revela su~~
clara visión del papel del negro en la sociedad cubana, ayer, en la colonia y en la Revolución Libertadora, y hoy y mañana en la República. Fuente inagotable es Martí, ^{para sus compatriotas,} en enseñanzas y ejemplos, ~~de cómo afrontar y resolver esa~~ de cómo afrontar y resolver esa cuestión, tan complicada para los que tienen ojos y no quieren ver y tan sencilla y fácil de solucionar para quien, como él, supo sentir en todo tiempo dolor de injusticias ajenas e hizo causa común con los pobres y los oprimidos de la tierra y fué el más sincero demócrata que ha producido la tierra americana.

En mis ensayos El internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí y La República de Martí, y en Ideario Cubano de Martí, como en Ideario Cubano de Maceo, he divulgado tan sólo una mínima parte, que otra cosa no permitía la amplitud de esos trabajos y estas recopilaciones, de ese caudal riquísimo con que Martí quiso regar su tierra cubana para que en ella fructificase la semilla de la igualdad social, razón de existencia de la nacionalidad a cuya formación, consolidación y engrandecimiento él ofrendó su vida.



De haber sabido a tiempo esta obra que preparaba Armando Guerra hubiera puesto en sus manos esa recopilación para ahorrarse el arduo trabajo de búsqueda de datos y antecedentes, con gran placer por mi parte, pues lo que importa no es quién haga cualquier labor provechosa a nuestro pueblo, sino que ésta se lleve a cabo. Y porque sé lo penoso de la investigación, mucho más tratándose de personaje de tan fecunda y dispersa producción como Martí, amerito de modo excepcional el valor de su libro Martí y los Negros y puedo afirmar que si el tema no está agotado, que en Martí no puede estarlo ni en ese ni en ninguna de las múltiples cuestiones que aborda y desarrolla como parte de su producción político-revolucionaria, Armando Guerra ha cumplido debidamente el empeño que acometió, y en lo que de Martí ofrece, está todo lo fundamental de su pensamiento sobre los problemas raciales.

Hasta lo más hondo de tan vital cuestión para el pueblo cubano y los pueblos todos de la tierra, va Martí, porque él nunca anda por las ramas ni se conforma con las hojas y las flores, sino que descubre las raíces de los problemas enjuiciados, para mejor conocerlos y resolverlos.

Y niega que pueda haber razón o pretexto para discriminaciones raciales, porque para él no existen las razas:

"No hay odio de razas - dijo -, porque no hay razas. Los pensadores de lámpara ^Δ enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta, en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, en los cuerpos diversos en forma y color".

10
 esa de racista - afirma - está siendo una palabra confusa, y hay que ponerla en claro. El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza u otra: dígame hombre, y ya se dicen todos los derechos. El negro, por negro, no es inferior ni superior a ningún otro hombre: peca por redundante el blanco que dice: "mi raza"; peca por redundante el negro que dice "mi raza". Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad... Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro... Dos racistas serían igualmente culpables: el racista blanco y el racista negro*.

En carta al general Antonio Maceo, de 20 de julio de 1882, Martí precisa su enjuiciamiento:

10
 esa
 10

A mis ojos - le dice - no está el problema cubano en la solución política sino en la social, y... ésta no puede lograrse sino con aquel amor y perdón mutuos de una y otra raza, y aquella prudencia siempre digna y siempre generosa de que sé que su altivo y noble corazón está animado. Para mí es un criminal el que promueva en Cuba odios o se aproveche de los que existen. Y otro criminal el que pretenda sofocar las aspiraciones legítimas a la vida, de una raza buena y prudente que ha sido ya bastante desgraciada. No puede usted imaginar la especialísima ternura con que pienso en estos males, y en la manera, no vociferadora, ni ostensible, sino callada, activa, amorosa, evangélica, de remediarlos*.]

En sus prédicas revolucionarias, Martí no olvida nunca ■
 refutar, de modo contundente,
~~el argumento~~ el argumento capital de que echaron mano los enemigos
 de la libertad de Cuba - en nuestra tierra, en España y en los
 Estados Unidos - para desprestigiar la Revolución ^{Libertadora} y tratar de
 aniquilarla: que iba a ser, primero, que era, ya estallada, una
 guerra racista; que si durante ella aparecían unidos blancos y
 negros, una vez arrojada España de Cuba, se dividirían, desatán-
 dose viejos odios y rencores y hasta estableciéndose una Repúbli-
 ca blanca y otra negra. Y en su discurso en Tampa, de 26 de no-
 viembre de 1891, el Apóstol rechaza todo temor de peligro, en la
 República, a conflictos provocados por los hombres de color:

¿Al que más ha sufrido en Cuba por la privación de la liber-
 tad le tendremos miedo, en el país donde la sangre que derramó
 por ella se la ha hecho amar demasiado para amenazarla? ¿Le ten-
 dremos miedo al negro, al negro generoso, al hermano negro, que
 en los cubanos que murieron por él ha perdonado para siempre a
 los cubanos que todavía lo maltratan? Pues yo sé de manos de ne-
 gros que están más dentro de la virtud que las de blanco alguno
 que conozco; yo sé del amor negro a la libertad sensata, que sólo
 en la intensidad mayor y natural y útil se diferencia del amor
 a la libertad del cubano blanco: yo sé que el negro ha erguido
 el cuerpo noble, y está poniéndose de columna firme de las liber-
 tades patrias. Otros le temen; yo lo amo: a quien diga mal de
 él, o me lo desconozca, le digo a boca llena: ¡Mienten!

~~Apone de relieve Martí~~ Apone de relieve Martí
 República, cuáles fueron los ideales y finalidades políticosocia-
 les que lanzaron a los patriotas revolucionarios, desde el 68,

luchar con las armas contra

a) ~~combatir~~ la tiranía política y social que blancos y negros sufren:

10

No derramamos en vano nuestra sangre en la admirable lucha. Por la libertad de todos los hombres, blancos y negros, combatimos; y no ha de haber cubano honrado que se atreva a injuriar a los que por la libertad y honor combaten. Libres hicimos a los hombres negros, y es necesario que sean libres. Viles dejamos de ser los hombres blancos, y es necesario que no volvamos a ser viles.

Y no olvidemos que no fueron blancos ni Antonio Maceo, símbolo del perfecto revolucionario y el ciudadano perfecto, ni Mariana Grajales, modelo impar en Cuba, y en el mundo, de madre que, adorando a los hijos de su vientre, supo enseñarles a ser, por sobre todo, buenos hijos de su patria, y pudo inculcarles la devoción hasta el sacrificio por la felicidad de ~~ellos~~ "la madre mayor" porque ella antes le había ofrendado el más grande de todos los sacrificios: su amor ^{propio} maternal.

Si la falsa ^{y discriminatoria distinción} ~~discriminación~~ de razas ha servido para dividir a los hombres y está siendo ya desplazada por el concepto más ^{cierto} ~~justo~~ y justo de culturas, de modo igual debemos sostener, con palabras de Martí que "a los hombres los reúne el vicio o la virtud. Hay blancos y negros tan juntos por la virtud, que no será posible separarlos antes de sus propias entrañas". Y en otro lugar expresará: "La afinidad de los caracteres es más poderosa entre los hombres que la afinidad del color... Los hombres de pompa e interés, se irán de un lado, blancos o negros. Los hombres verdaderos, negros o blancos, se tratarán con lealtad y ternura, por el gusto del mérito y el orgullo de todo lo que honre la tierra en que nacimos, negro o blanco".

Y para que sea una realidad en nuestra República ese respeto a la dignidad plena del hombre, cuya conquista Martí juzgó indispensable para la constitución y perdurabilidad de la República, en ésta todo hombre negro ha de saludar con gozo, y todo hombre blanco que sea de veras hombre, el reconocimiento de los derechos humanos en una sociedad que no puede vivir en paz sino sobre la base de la sanción y práctica de esos derechos.

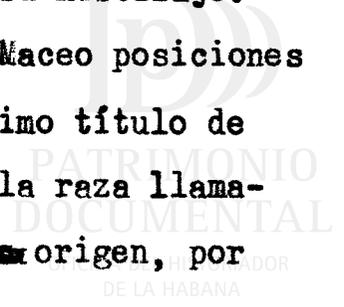
10
 en
 10

En plena época colonial no era posible que un mestizo de tan deslumbradores merecimientos como Antonio Maceo se viera libre, a falta de otras acusaciones más fundamentales, de una que para blancos abrumados por los prejuicios raciales o para cobardes envidiosos de la gloria y la posición ^{del héroe} ~~del héroe~~ tenía que parecer sentimiento, pensamiento y actitud connatural ^{los} ~~los~~ en un hombre de tez mulata: el racismo.

Y, en efecto, muchas veces Maceo fué acusado de racista.

De su color echaron mano ^{^ de revoluciones racistas} los españoles para calificar [^] - pretendiendo así denigrarlas - ~~de revoluciones racistas~~ nuestras guerras emancipadoras, principalmente [^] la de 1895, en la que Maceo figuró como Lugarteniente General del Ejército Libertador, aureolado por el prestigio guerrero que ^{había conquistado} ~~conquistó~~ en la Guerra Grande.

Y su color también sirvió de pretexto en ^{ambas} ~~ambas~~ contienda [^] a más de un jefe revolucionario blanco, compañero de Maceo, para volcar sobre su límpida fama, tratando inútilmente de mancharla, la acusación de racista, que en el fondo no era sino el pleno reconocimiento de que la envidia y la maledicencia, en el vano intento de opacar su gloria o cortar su triunfal carrera, para el logro de bastandos, ruines e interesados propósitos, no encontraban otras ^{que sólo podía} ~~que sólo podía~~ máculas en Maceo que la ^{serlo} ~~serlo~~ ~~serlo~~ para seres comidos de prejuicios: su mestizaje. Quienes se sabían sin méritos para disputarle a Maceo posiciones militares, era natural que esgrimiesen el pobrísimo título de que disponían: el de pertenecer aparentemente a la raza llamada entre nosotros blanca, más que por su ^{genuino} ~~genuino~~ origen, por genuino

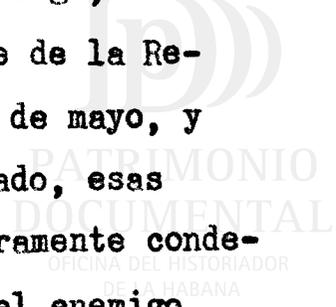


petulancia de unos y condescendencia de otros.

Maceo, que, como veremos en seguida, ostenta con orgullo su mestizaje, tal vez porque por ser mestizo se sentía más cubano, se apresuró siempre a salirle al paso a esas mendaces acusaciones, velando así por el restablecimiento de la verdad, por su propio decoro de hombre de color sin prejuicios, y singularmente por el bien de Cuba y de su causa emancipadora, a la que él estaba íntegramente consagrado.

Hizo más Maceo. No se conformó con rechazar y desmentir las imputaciones de racista que se le hicieron, sino que también aprovechó todas las oportunidades para limar asperezas y rozamientos entre hombres y mujeres blancos y negros, soslayando en ocasiones la solución, imposible entonces, de tan delicado problema, y cortando otras, radicalmente, cualquier disputa o choque entre cubanos libertadores por motivo del color de su piel.

Tan celoso se nos revela Maceo de que no fuese manchado su honor de hombre libre de prejuicios raciales ni empañada su dignidad de revolucionario consciente de la obra a realizar, que cuando en 1876, siendo Jefe de la Segunda División del Primer Cuerpo, llegan hasta él los rumores de que intrigantes sin escrúpulos propalaban que él ^{ante} ~~ponía~~ ponía los hombres de color a los hombres blancos, inmediatamente se dirige, desde su campamento de Barigua, al ciudadano Presidente de la República en Armas, en comunicación de fecha de 16 de mayo, y con altivez ejemplar, rechaza adolorido e indignado, esas especies de conversaciones que - dice - verdaderamente conde- naba al desprecio porque las creía precedentes del enemigo,



10
10

quien, como es notorio, esgrime y ha usado toda clase de armas para desunirnos y ver si así puede vencernos; pero más tarde, viendo que la cuestión tomaba creces y se le daba otra forma, trató de escudriñar de donde procedía, y convencido al fin ^{de que} no era del enemigo sino, doloroso es decirlo, de individuos hermanos nuestros, que, olvidándose de los principios republicanos que observar debían, se ocupan más bien en servir miras políticas particulares^o.] Maceo pide al Ciudadano Presidente "la formación del correspondiente juicio para que la verdad quede en su lugar y el castigo se aplique a los que a él sean acreedores".

Y de una vez para todas, hace pública y solemne proclamación de su antirracismo, no sin dejar constancia del orgullo que siente de ser mulato. Dejemos que el mismo Maceo nos hable ahora, con voz que la Historia ha recogido para que llegue hasta nosotros y nos sirva, en estos días republicanos, de enseñanza y de admonición. Como el exponente - declara - precisamente pertenece a la clase de color, sin que por ello se considere valer menos que los otros hombres, no debe ni puede consentir ^{que} lo que no es, ni quiere que suceda, tome cuerpo y siga extendiéndose; porque así lo exige su dignidad, su honor militar, el puesto que ocupa y los lauros que tan legítimamente tiene adquiridos. Y protesta enérgicamente con todas sus fuerzas para que ni ahora, ni en ningún tiempo, se le considere partidario de ese sistema, ni menos se le tenga como autor de doctrina tan funesta, máxime cuando forma parte, y no despreciable, de esta República democrática, que ha sentado

10
10

que ha sentado

16
4070

como base principal la libertad y la fraternidad, y que no conoce jerarquías.) ¡Ojalá estos admirables pronunciamientos antirracistas, hechos por el gran mulato hace más de medio siglo, sirvieran de lección a tantos despreciables y cobardes sujetos que ^{- como el tirano últimamente derrocado,} encumbrados por azares de la suerte o por la audacia política, reniegan de su origen negro, ^{creyendo, como éste} que para aparecer más altos y más grandes sobre el pedestal de ~~su~~ ^{latrocinios} ~~su~~ ^{y asesinatos en que vivió} ~~su~~ ^{pa} ~~su~~ ^{pa} en perenne equilibrio inestable, necesitan blanquearse la tez!

La esclavitud política y la esclavitud clasista las une Maceo en un mismo anhelo de exterminar una y otra mediante la Revolución. El colono blanco y el colono negro eran víctimas del despotismo español, y no juzgaba él menos dolorosa la esclavitud doméstica de los cubanos negros que la esclavitud política de los cubanos blancos, y si de la primera se compadece con preferencia a la segunda, es, según expresa en su larga carta a Máximo Gómez, de 6 de febrero de 1880, relatándole los sucesos de Haití, porque - son sus palabras - ^{creo a los negros} de mi patria dignos de lástima por su crasa ignorancia, pero no porque la situación de ellos sea peor que la nuestra: ellos sufren con sus amos por mezquinos intereses, y nosotros padecemos con el enjambre de mandarines españoles que están constantemente exigiéndonos la deshonra.) Y él se considera "más indicado que cualquier otro" para luchar por la libertad de los negros "por pertenecer yo a su misma raza". Y llama al negro a las filas del Ejército de la Revolución, haciéndole ver

16
2

10
en
10

en su proclama de 5 de septiembre de 1879, que el hombre negro es tan libre como lo es el blanco; la maldad del opresor os tiene sufriendo las crueldades de vuestros amos. El látigo que aquél sacude sobre vuestras espaldas lo sufrís porque estáis engañados; recordad que vuestros compañeros que estaban en la pasada guerra, conquistaron su libertad porque los cubría la bandera de Cuba, que es la de todos los cubanos; agrupaos, pues, bajo de ella, y obtendréis libertad y derecho, y haréis luego causa común con los que hoy quieren redimiros de la denigrante situación en que os encontráis.)

Este ofrecimiento de Maceo a los hombres de color no ha sido satisfecho aún plenamente por la República que él pensó surgiría sobre las ruinas de la Colonia, porque la República nacida en 1902 como un aborto de las conveniencias políticas y mercantilistas de Norteamérica, no fué la República que soñó Maceo y por la que dió su vida hace ~~sesenta y tres~~ ^{sesenta y tres} años; ya que en ella perduran, entre otros males coloniales, los prejuicios de raza, y aún se registra el hecho repugnante y doloroso ^{que} de unos hombres se consideran superiores a otros hombres por la diversa pigmentación de la piel, y que validos de ello, los rebajan, explotan y atropellan.

La sangre derramada en 1896 por Maceo en San Pedro no ha podido lavar todavía los prejuicios raciales de nuestro pueblo. Y si en la Constitución y en las leyes queda precisamente establecida la absoluta igualdad de todos los elementos que componen la población cubana, en la práctica subsiste una inaceptable discriminación que sufren los elementos de color, con

abierta violación de las normas democráticas republicanas, básicas del Estado cubano; y en establecimientos, sociedades, colegios, empresas e instituciones de carácter público son excluidos, con habilidosas artimañas y triquiñuelas, o admitidos en número irrisorio y desproporcionado, los ~~elementos~~ ^{individuos} de tez oscura. No menos inaceptable que este racismo blanco que hoy sufre nuestra sociedad, es el racismo negro que también se registra y llega a veces al extremo de levantar la protesta y el encono contra aquéllos que en más de una ocasión nos hemos dedicado al estudio de estos problemas, yendo hasta lo más hondo de sus raíces coloniales, por considerar algunos hombres de color, víctimas de inexplicable confusionismo, que es vejaminoso para el negro que se estudie y juzgue en nuestros días aquel doloroso pasado de inhumana esclavitud, como también torpemente opinan muchos hombres blancos que hablando de estas cosas se renuevan los odios raciales. No, no aviva odios adormecidos el estudio sereno e imparcial de nuestro pasado colonial, ni puede tampoco ser vejaminoso para el negro el ^{hecho de} que se haga hoy la historia de la esclavitud y la trata. Muy por el contrario, ^{la mancha cae} ~~el prejuicio~~ sobre los blancos españoles y cubanos que las mantuvieron y de ellas se aprovecharon. Y no está de más recordar que fué un blanco, Martí, quien dijo, refiriéndose a las culpas del esclavo, que hasta "las culpas del esclavo caen íntegra y exclusivamente sobre el dueño". Y ~~todo prejuicio y todo convencionalismo~~ para quienes somos hombres libres de todo prejuicio y todo convencionalismo, ^{racista tan inaceptable} es el blanco estúpido que presume de su color, seguramente porque no tiene otro mérito

o virtud de que alardear, como el negro, no menos estúpido, que tiene a vejamen ~~ser~~ ser negro, y ~~que~~ que sus antecesores hayan sido víctimas de la esclavitud ^{que les hicieron sufrir} ~~en~~ los blancos. No debe olvidarse, finalmente, que el problema de la discriminación racial no es sino consecuencia del régimen social y económico imperante en Cuba, y aquél no podrá solucionarse sin resolver éste.

Maceo supo tener en estos conflictos raciales, de que en ocasiones fué testigo, "aquel amor y perdón mutuo de una y otra raza, y aquella prudencia siempre digna y siempre generosa" de que Martí reconoció, en carta de 20 de julio de 1882, que estaba animado "su altivo y noble corazón".

Comprendiendo clarísimamente la importancia, gravedad y trascendencia del problema racial cubano, se dió cuenta ^{de} que lo primero era conquistar, por esfuerzo común de blancos y negros, la República, para, ^{una vez establecida ésta, afrontar el} ~~resolver el~~ problema en todos sus múltiples aspectos, y resolverlo. Ya lo dijo al poner término a cierto incidente ocurrido en el Casino de Santiago de Cuba en la noche del 14 de agosto de 1890, entre una señorita blanca y Quintín Bandera: "Lo primero es la independencia de Cuba: después, ya veremos".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

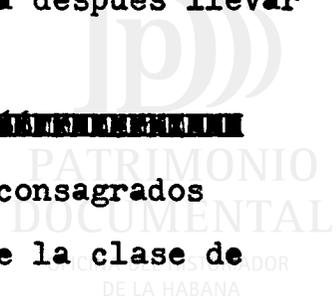
Entre los fundadores de nuestra nacionalidad está, en lugar cimero, Juan Gualberto Gómez. La consagración de toda su vida - cual la de Martí, de quien fué fraternal compañero de luchas y afanes patrióticos - a servir a Cuba y no servirse jamás de ella, quedó por él mismo expresada en esta respuesta con que rechazó los ataques que le dirigieron algunos autonomistas en ~~1887~~ 1887:

16
17
Soy sobre todo, y antes que otra cosa, un cubano que nunca ha dejado de serlo, y que no ha soñado con ser otra cosa, y que se cree por todo esto con ^{el} perfecto derecho de emitir sus opiniones sobre las cosas y los hombres que quieren influir en el destino de su patria. Si el pueblo no me escucha, seguiré mi predicación.

De Juan Gualberto Gómez puede afirmarse que fué uno de los más preclaros libertadores cubanos. El ideal de libertad, de igualdad y fraternidad, para todos los cubanos - blancos y negros - fué su estrella y su norte; pero, al igual que Martí, jamás dejó de tener los pies en la tierra, ni se dejó llevar de utopías, y supo armonizar magníficamente la necesidad de alcanzar los derechos de que carecían sus hermanos negros, con la urgencia de lograr al mismo tiempo los de sus hermanos blancos.

Al regresar a Cuba en 1890, después de diez años de expatriación en España, juzgó indispensable, "como paso previo para todo trabajo revolucionario, volver a despertar en ^{el país} ~~el país~~ el sentimiento separatista, y reconstruir la hueste, para después llevar a adoptar el procedimiento revolucionario".

A esos fines publicó en La Habana el diario ~~La Fraternidad~~ La Fraternidad, primero, y La Igualdad, después, consagrados ambos, asimismo, a la defensa de los derechos de la clase de color. ~~La Fraternidad y La Igualdad~~

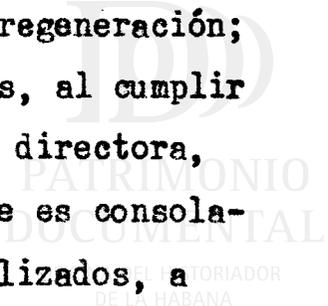


En el extenso y razonado programa que aparece en el primer número de La Fraternidad, de 30 de agosto de 1890, al hacer un concienzudo estudio de la situación política, económica y social Cuba, aborda de ~~aborda y aborda~~ ~~aborda y aborda~~ J. G. Gómez, el problema importantísimo, "de las relaciones entre las dos grandes razas cubanas". Rechaza la postura de los que por considerar tan pavoroso este problema, se imaginan, "con candor incomparable, que la mejor manera de resolver ciertas cuestiones, consiste en no estudiarlas ni examinarlas siquiera".

Su visión y su solución son exactas y justísimas. Los títulos que impuso a sus dos periódicos de esta época revelan el pensamiento y sentimiento orientadores de sus campañas en esta vital cuestión cubana: Fraternidad, Igualdad, entre blancos y negros; y para ello, prescindir por completo de todo lo que los separe, los aisle, los divida, lo mismo en la vida pública que en las relaciones sociales; en las escuelas, en las instituciones y sociedades, en los comercios, industrias y toda índole de trabajo.

1
en
10

No temo, ni he temido jamás - afirma - que surgiesen conflictos ni disturbios entre las razas cubanas. Pero siempre he creído que era un interés de la sociedad patria en general la elevación del elemento negro, porque ese elemento, al salir de la esclavitud que gran parte de él sufriera, sólo ilustrándose y significándose podría prestar todos los servicios que de fuerzas tan valiosas debemos esperar... Sí; es interés directo y primordial de la clase de color solicitar y obtener el concurso inapreciable del elemento blanco para la obra de su regeneración; pero no es menos cierto y positivo que los blancos, al cumplir con ese deber que les impone su carácter de clase directora, trabajarían también en provecho propio, puesto que es consoladora ley sociológica que en todos los países civilizados, a



10
24/10

cada grado de cultura y bienestar que alcancen las clases populares, corresponde un grado de prestigio y de seguridad para las clases elevadas.

Esta confraternidad e igualdad, preñadas por J. G. Gómez desde 1890, no han tenido aún en la República total realización, debido singularmente a que el Estado no ha satisfecho la urgente necesidad de una escuela pública cubana que responda a los ideales de la Revolución Libertadora, a las necesidades de la pedagogía contemporánea, donde toda la población escolar reciba igual enseñanza, sentados en sus pupitres - no en cajones - los niños blancos y negros, ricos y pobres, de modo que allí en esa escuela queden fundidas, para toda su vida, y en todos los órdenes, fraternalmente y en plano de absoluta igualdad, los futuros ciudadanos de la República.

P.

Los dos más conspicuos hombres públicos cubanos pertenecientes a la clase de color han sido Juan Gualberto Gómez y Martín Morúa Delgado.

Acabo de presentar el ~~Vandalismo~~ pensamiento y actitud ^{la} ^{del primero} en la Colonia y en la República, sobre los problemas raciales.

Ahora estudiaré los ~~de~~ del segundo.

Después que ~~en~~ en 19 de enero de 1881 Morúa se vió forzado a ex-patriarse, ~~al establecerse~~ ^{apenas establecido} en Cayo Hueso empezó a ~~trabaja~~ colaborar en el periódico La Fraternidad que dirigía Ramón Rivero. Desde sus primeros trabajos dió a conocer su postura independentista y de convivencia entre blancos y negros, expresando: "Cuando cada cual confie en el otro y lo llame su hermano con sinceridad, ese día, con sólo este hecho, se habrá firmado la libertad eterna de Cuba"; ^{develó} ~~descubrió~~ y anatematizó ^{Morúa} la campaña española de atacar

Algo después, en 1882, desde las páginas del periódico quincenal El Tourista Hispano Americano, que dirigía en Nueva el prócer Salvador Cisneros Betancourt, también

do miedo a los cubanos con la ~~amenaza~~ ^{amenaza} ésta en el hogar de la familia, en las calles de la población, ha probado su amor de hermano a la blanca; que esa campaña asusta solamente a unos cuantos necios sin importancia alguna; y que ~~algunos~~ ^{algunos} no ~~afectan~~ ^{afectan} creerlo solamente por la ~~conveniencia~~ ^{conveniencia} de sus falseados principios políticos.

En el periódico El Separatista publicó, en once artículos, su ensayo Cuba y la raza de color, que tenía por finalidad demostrar la ridiculez de los cargos que sobre la raza de color lanzaron los que sólo pueden gobernar dividiendo, cimentando odios, y creando obstáculos imaginarios para ejercer libremente su sistema de opresión.

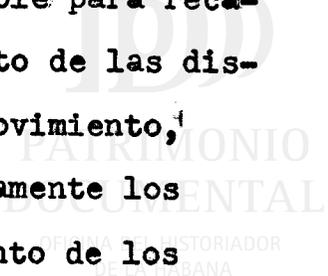
Al tener noticia de las fiestas efectuadas en La Habana para

10
10
10

celebrar la vigencia en Cuba del Real Decreto de 7 de octubre de 1886, que abolía totalmente la esclavitud en la Isla, Morúa gestionó y logró que el periódico El Pueblo, de Matanzas, efectuase un acto público destinado a reivindicar para la Asamblea revolucionaria de Guáimaro la iniciativa y el honor de esa tan humana y justa medida, ya que, proclamada por los primeros Constituyentes de la República en Armas, y confirmada por los patriotas de la Guerra de los Diez Años en 1878 al imponerla como condición indispensable para la concertación del Convenio del Zanjón la libertad de los combatientes revolucionarios de color, el gobierno español se vió obligado a otorgarla poco después a todos los africanos y cubanos negros que habitaran la Isla, ya que resultaba un contrasentido - más todavía, el más irritante absurdo- que gozaran de libertad los esclavos que habían militado en las filas de la Revolución y quedasen privados de aquélla los que habían permanecido fieles a la Metrópoli .

de Martí, ~~que abandonó el partido~~ abandonó el partido, ~~ciéndose~~ ciéndose en Tampa, no sin antes haberse dado de baja en el Partido Liberal Autonomista, que ~~condenó~~ había condenado la nueva etapa revolucionaria libertadora y se mantuvo fiel al nefasto régimen colonial español a pesar de la sanguinaria barbarie desatada por el capitán general ~~Valeriano Weyler~~ más tarde Valeriano Weyler.

Con el advenimiento de la República, y no obstante los ~~preceptos~~ preceptos igualitarios establecido en la Constitución, esa igualdad no fué plenamente disfrutada por los hombres de color, al extremo que los veteranos ~~de color~~ negros se reunieron en asamblea para recabar de las altas autoridades del Estado el cumplimiento de las disposiciones constitucionales. Morúa no se sumó a ese movimiento, por considerar ~~que~~ que ~~eran~~ todos los veteranos, y no solamente los de color, ~~debían~~ debían haber recabado el cumplimiento de los



X

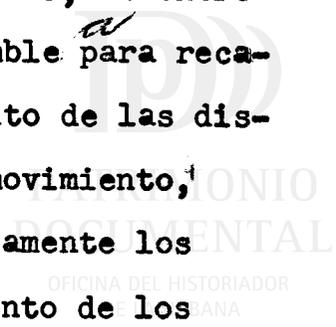
celebrar la vigencia en Cuba del Real Decreto de 7 de octubre de 1886, Morúa logró que el periódico El Pueblo celebrase un acto público para reivindicar para la Asamblea de Guáimaro, esa tan humana y justa medida que, al cabo de los años España se veía obligada a adoptar, ~~ya que resultaba~~ un contrasentido que por el Pacto del Zanjón, gozaran de libertad los esclavos negros que había militado en las filas de la Revolución Libertadora, y quedasen en esclavitud los que habían permanecido fieles a la Metrópoli.

Como otros patriotas revolucionarios del 68, Morúa ^{ya en Cuba -} ingresó en el Partido Liberal Autonomista en enero de ~~1894~~ 1894, sin que ello implicase ~~significase~~ claudicación en sus ideales independentistas, y en 7 del mismo mes fué ~~designado~~ elegido miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, lo cual significaba un espaldarazo ^a ~~de~~ sus valores intelectuales y cívicos, ~~otorgado~~ ^{como idénticamente lo había recibido} dos años antes, Juan Gualberto Gómez.

Al ~~incorporarse a la Revolución de Martí,~~ ^{Morúa} abandonó la Isla, estableciéndose en Tampa, no sin antes haberse dado de baja en el Partido Liberal Autonomista, que ~~condenó~~ ^{había condenado} la nueva etapa revolucionaria libertadora y se mantuvo fiel al nefasto régimen colonial español a pesar de la sanguinaria barbarie desatada por el capitán general ~~Valeriano Weyler.~~ ^{más tarde}

Valeriano Weyler.

Con el advenimiento de la República, y no obstante los ~~principales~~ preceptos igualitarios establecido en la Constitución, esa igualdad no fué plenamente disfrutada por los hombres ^{negros} de color, al extremo que los veteranos ~~de color~~ se reunieron en asamblea para recabar de las altas autoridades del Estado el cumplimiento de las disposiciones constitucionales. Morúa no se sumó a ese movimiento, por considerar ~~que eran~~ ^{que eran} todos los veteranos, y no solamente los de color, ~~debían~~ ^{debían} haber recabado el cumplimiento de los



ideales, principios y doctrinas de la Revolución Libertadora.

Ya en esos primeros tiempos republicanos comenzó a comprobarse el cambio total que no habían desaparecido, ~~no obstante~~ no obstante ~~el cambio total~~ de régimen, ~~de la República~~ los prejuicios y discriminaciones raciales, y en ese aspecto y en otros muchos se mantenía la supervivencia colonial, ~~españolizante~~ y la República surgida por obra y desgracia del régimen interventor norteamericano no era la República de Varela y Luz, Céspedes y Agramonte, Martí y Maceo, Gómez y García.

Ante tan dolorosa realidad, ^{el 3 de Julio la siguiente,} ~~el 3 de Julio~~ una proposición ~~de ley~~ de ley, ~~la~~ ^{el Sr. Morúa} presentó en el Senado, ~~una proposición~~ ^{la} primera en Cuba X contra las discriminaciones raciales:

~~SR. ELVA, Secretario: Lee una moción del señor Loria Delgado~~
~~AL SENADO:~~

Por cuanto la Constitución de Cuba expresa en el artículo 11 que todos los cubanos son iguales ante la Ley, y establece que la República no reconoce fueros ni privilegios personales;

Por cuanto en el artículo 37^o previene la propia Constitución que las leyes que regulen el ejercicio de los derechos que la misma garantiza serán nulas si los disminuyen, restringen ^x o adulteran.

Considerando que los precitados artículos se inspiran en los nobles y patrióticos principios de la Revolución Libertadora y que es atentatoria al espíritu de fraternidad y equidad que sustenta nuestra Constitución, la existencia de instituciones que mantengan diferencias irritantes ^x o depresivas y perniciosas distinciones, el Senado ^{que suscribe} tiene el honor de proponer que el Senado y la Cámara de Representantes acuerden:

1.º No podrá ser rechazada en ningún edificio, establecimiento, corporación, institución, departamento ni oficina pública, ya pertenezcan al Estado, la Provincia ^o el Municipio ^o bien sean de fundación ^x o pertenencia particular de uno ^o más propietarios, ninguna persona por motivo de raza, color, creencia ^o anterior condición social.

2.º En ninguna institución armada del Estado, la Provincia ^o el Municipio se permitirá la organización de cuerpos separados por razón de raza, color, creencia ^o anterior condición social; ni podrá negarse ^x a ninguna persona por estas causas ni por alguna ^o de ellas, la admisión como miembro ^o empleado en cualquier estableci-

10
 en
 10

10
sur
10

miento público o privado en la República; ni por los expresados motivos ni por alguno de ellos se privará a ninguna persona de ser nombrada para ocupar y desempeñar cualquier cargo o empleo, sea cual fuera la Corporación, institución o empresa pública o privada, del Estado, la Provincia o el Municipio.

3º Quedan derogadas todas las leyes, disposiciones, decretos u órdenes que se opongan al cumplimiento de la presente Ley.

Salón de Sesiones, 3 de Julio de 1902.- M. Morúa Delgado.-

Salvador Cisneros.- Federico Rey.**

Dicha proposición no pudo lograr efectividad legal, pues pasada a comisiones, no llegó nunca a ser discutida por el Senado.

Vida y Mensaje -

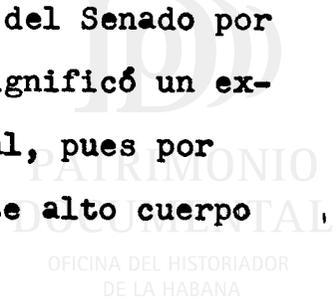
70

em

10

De tal modo en los días iniciales de la República supervivían los prejuicios y discriminaciones raciales que - como relata Leopoldo Horrego Estuch en su notable estudio Martín Morúa Delgado. Morúa sufrió un desaire en Palacio: una invitación para una fiesta oficial no se extendió a su familia, como rezaba con los demás senadores, sirviendo para que el lastimado senador objetara esa distinción discriminatoria como una contradicción en quien había sido nada menos que Delegado del Partido Revolucionario Cubano, en sustitución de Martí, enemigo de clasificaciones étnicas, y agónico predicador de la fraterna igualdad de todos los seres humanos. Vino la rectificación presidencial y las consiguientes disculpas, pero Morúa se fué alejando del gubernamentalismo, que sólo mostraba el mérito de la probidad de Estrada Palma, pero que carecía de coraje para expulsar a los traficantes que mero-deaban a su alrededor. El antiguo y austero profesor del Central Valley parecía un prisionero de interesados y falsos adláteres.

Cuando, después que la funesta ^{primera presidencial,} reelección ~~del Presidente E~~ ~~de Padua~~ que trajo como consecuencia la protesta armada de los elementos ^{del Partido} liberales y la intervención ~~del Gobierno~~ norteamericana, con el desastroso gobierno provisional del gobernador Charles E. Magoon, se celebraron elecciones, en la que resultó electo Presidente de la República el Mayor General José Miguel Gómez, ~~Antoni~~ Morúa ^{Delgado} fue elegido Presidente del Senado por el Partido Liberal, en enero de 1909, lo cual significó un extraordinario triunfo contra la discriminación racial, pues por primera, y única vez, ^{hasta ahora,} ocupaba la ^{dencia} presidencia de ese alto cuerpo colegislador, un hombre de color.



había constituido

El año 1908 se ~~constituyó~~ una Agrupación Independiente de Color, que presentó ^{os} candidatos a representantes ~~para~~ para elecciones parciales ~~para las elecciones celebradas entonces~~ en las provincias de

La Habana y Las Villas, sin lograr el triunfo de ninguno de ~~ellos~~ ^{ellos.}

Al disponerse ^{^ dicha agrupación} a participar en las elecciones de 1910, con carácter nacional, Morúa Delgado consideró ^{que} esa actitud tenía un ~~carácter~~ ^{pa final} ~~carácter~~ ^{dad}

~~carácter~~ peligrosamente racista, de fatales consecuencias para la unión y fraternidad entre blancos y negros, y quiso cortar radicalmente esos propósitos, presentando, al efecto, en el Senado, en la sesión del 11 de febrero, la siguiente proposición de ley:

Por cuanto la Constitución establece como forma de gobierno la republicana; inviste de la condición de cubanos a los africanos que fueron esclavos en Cuba, y no reconoce ni fueros ni privilegios personales;

Por cuanto la forma republicana establecida por la Constitución instituye el gobierno del pueblo para el pueblo, sin distinción por motivo de raza, nacimiento, riqueza o título profesional;

Por cuanto los partidos políticos tienen la indeclinable tendencia a constituir por sus propios miembros el gobierno que desarrolle en el país sus doctrinas políticas y administrativas;

El Senador que suscribe considera contraria a la Constitución y a la práctica del régimen republicano la existencia de agrupaciones o partidos políticos exclusivos por motivos de raza, nacimiento, riqueza o título profesional, y tiene el honor de proponer al Senado la siguiente Enmienda adicional al artículo 17 de la Ley Electoral:

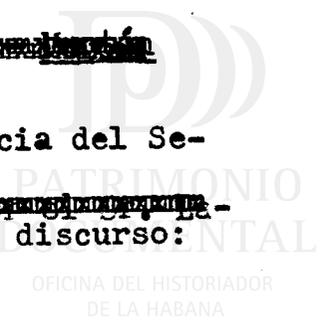
(5) No se considerará, en ningún caso, como partido político o grupo independiente, ninguna agrupación constituida exclusivamente por individuos de una sola raza o color, ni por individuos de una clase con motivo de nacimiento, la riqueza o el título profesional.

~~Señor Senador que suscribe...~~

~~Me honra mucho...~~

Para defender esa proposición entregó la presidencia del Se-

~~ñor Senador...~~
nado al senador Laguardia, y pronunció el siguiente discurso:
~~Señor Senador...~~



(El Sr. Laguardia ocupa la Presidencia):

SR. MORUA DELGADO: Pido la palabra.

SR. CISNEROS: La pido para después.

SR. PRESIDENTE (LAGUARDIA): La tiene el señor Morúa Delgado.

SR. MORUA DELGADO: Mi propósito al presentar esta Enmienda, al tiempo de discutirse la que se ha propuesto modificando la Ley Electoral, es en el fondo el mismo que ha movido al Sr. Antonio Gonzalo Pérez á pedir la urgencia de esta discusión, teniendo que ~~no hubiera tiempo bastante para que, aprobado aquí el Proyecto de modificación, lo tenga también luego la Cámara de Representantes para concurrir ó no con nuestra aprobación. Y si llegara ese caso, si yo dejara esta Proposición para que se discutiera con la otra parte dividida por el Sr. Bustamante al informar al Senado en la Ponencia de esta tarde, correríamos el riesgo, por lo menos, yo que hago la Proposición, de que fuera tarde para ser incluida en la otra parte, que trata del sistema de votación.~~

10
En síntesis, me mueve á hacer esta Proposición lo que dice el preámbulo que le he agregado, para que se vea desde el primer momento el interés que á ello me mueve. Creo perfectamente inconstitucional la agremiación política, la organización de cualquier partido, su existencia en nuestra República, siempre que ese partido tienda á agrupar á los individuos por motivo de raza, ó de clase, siempre que esa clase no contenga en sí los elementos étnicos todos de que se compone la sociedad cubana.

He tenido mucho cuidado en salvar el derecho indiscutible que tienen los cubanos de organizar un Partido obrero. No se trata

PATRIMONIO DOCUMENTAL
DE LA HABANA

de la clase de trabajadores, entre los cuales se hallan confundidos los hombres de ambas razas, y el fin que persiguen es verdaderamente democrático y moralizador.

En la clase obrera entran todos los elementos de que nuestra sociedad se compone, y se defiende el derecho que el trabajador obrero estima hollado. Los principios que propaga, las doctrinas que defiende y quiere ver realizadas en la administración pública, son progresos que demanda y por los cuales lucha para beneficio del obrero y para beneficio de la Nación en que el obrero se desenvuelve.

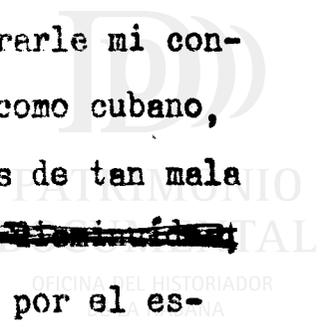
No veo ninguna de estas ventajas en la organización y mucho menos en la existencia de un partido por motivo de raza. Desde el momento en que en cualquiera de los partidos existentes se le negara la entrada, el ingreso, a un individuo de color, merecería para mí el concepto de antipatriótico, porque vería en ello la exclusión de un elemento importantísimo del país cubano, al cual no es posible que razonablemente se descuenta. Muy buen sentido han tenido hasta ahora todos los que se han empeñado en obra de organización política, al no hacer semejante cosa, porque hubieran incurrido seguramente en un absurdo imperdonable; y no solamente no lo han hecho, sino que, a juzgar por los actos que han realizado y que se han exteriorizado por todos los individuos jefes de partidos políticos, ni siquiera han pensado en excluir a determinados elementos sociales. Muy por el contrario, he visto siempre el empeño de contar con el mayor número de individuos de la sociedad, con el fin de que el partido tenga el mayor volumen, la mayor potencia electoral, y pueda, desde luego, constituir gobierno y administración que desarrolle sus doctrinas e implante sus principios.

No he podido comprender el empeño, la razón patriótica que tengan los que intentan mantener en nuestro pueblo un partido por razón de raza; yo no dudo que los que eso hacen entiendan que en el fondo va la bondad de su pensamiento; pero una cosa es creer que un pensamiento es saludable, y otra es que la salud no parezca por ninguna parte. Y como yo presiento que de seguir las aguas por ese cauce crecería el río de manera que pudiera ahogarnos a todos, es por lo que intento quitarle valladares para que se distienda y riegue la campiña y fertilice el llano y haga el fruto sano y abundoso; que nos confundamos todos en todos los partidos, y que no haya en la nación un ciudadano que no viva para sus conciudadanos; que no haya restricción ninguna para servir al país en sus partidos, y desde luego cese la existencia cualquiera que haya en el cual se ^{pongan} ~~ponga~~ obstáculos a otra persona que con los mismos ideales quiera formar entre sus filas. Yo no discuto principios, ideas, doctrinas; propáguense las que se quiera; tengo ya el hábito de no asustarme por las ideas de nadie, y aun me parece mejor desatar la vena, que salga y se ^{precipite} ~~precipite~~ cuanta cerebración exista; cualquiera idea que venga, así parezca lo más absurdo que pudiera parecer, es, a mi juicio, conveniente que se conozca, que se discuta, que al fin y al cabo el convencimiento vendrá, de una manera o de otra; pero no puede venir nada bueno, para la sociedad nuestra, de las agrupaciones políticas por motivo de raza. Harta desgracia hemos tenido con las preocupaciones que nos han separado, en muchos casos; harta desgracia ^{de} ~~de~~ la nacional que hemos sufrido en nuestra vida política nacional, las intervenciones, ^e ~~e~~ Enmiendas a nuestra Constitución y cauces determinados que

se quieren imponer a nuestra sociedad, para aumentarlas ahora con una nueva cue, no sé si aquellos que han tenido interés en crearnos dificultades, se sienten satisfechos por esa nueva cue vendría a estorbarnos el paso a la libertad a que todos propendemos.

Yo ruego al Senado que, sin apasionamientos, piense en los propósitos de esta Enmienda, que en nada infringe la Constitución, que nos ampara a todos, y no aconseja divisiones y recelos siempre perjudiciales.

Si siquiera hubiera una doctrina nueva en cualquier agrupación, en cualquier asamblea de las que han surgido últimamente con el carácter de división de razas, una idea nueva, algo que no se propusieran los demás partidos, algo que no se pudiera alcanzar dentro de los demás partidos, santo y bueno; yo pertenezco a esa raza; - y ahora sí, señor Cisneros, que me honra pertenecer a ella, como no me honraba el otro día ser pobre, me honra la pertenencia a esa raza, y vería con mucho gusto, y defendería con toda mi alma, con toda mi energía, cualquier cosa que viniera a engrandecer a esa raza a que yo con honra pertenezco. Pero lo que no viene a traernos enaltecimiento y sí depresión; lo que no viene a traernos nada bondadoso y sí mucha maldad; lo que no viene a traernos lo que todos los cubanos trabajamos por alcanzar: el afianzamiento de nuestros derechos y nuestra independencia nacional, y si ponerla en peligro incontestablemente, no puedo mostrarle mi conformidad; porque no sólo como hombre de color, sino como cubano, vendría a colocarnos de tan mala manera, a someternos de tan mala suerte, a disminuirnos de modo tal, ~~que seríamos tan disminuidos~~ que quedaríamos en peor condición que aquella de que por el es-



fuerzo de todos los cubanos, blancos y negros, hemos salido. Volver a eso de una manera o de otra, es un retroceso imperdonable; y donde hay un Congreso que desde que se constituyó la República no ha hecho otra cosa que procurar su engrandecimiento, sería vergonzoso que ahora, a la hora de consolidar nuestros derechos, fuéramos a concurrir con los que quieren que nuestros desaciertos nos lleven a la perdición de nuestras aspiraciones más altas.

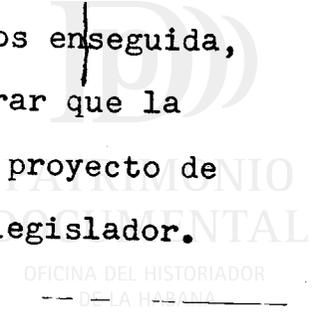
10

He hecho estas consideraciones, porque he creído que debía explicar mi Enmienda, aunque creo que la Proposición, en su preámbulo y su disposición, dice bastante. Si se agrega ese párrafo al artículo 17 de la Ley Electoral, que trata de la organización de las Juntas Electorales, los partidos que tengan ingreso allí, como tales partidos, serán los que después han de ser reputadas corporaciones con autoridad bastante para intervenir en la cosa pública; y no admitiendo a los que tengan determinada composición, a los que en su creación no llenen lo que en la Enmienda se pide, quedarán descartados como lo merecen, como atentatorios a la estabilidad de la República.

Justi.

Informada ya favorablemente la proposición por la Comisión de ~~Justicia~~ *Justi.* y Códigos, después del discurso de Morúa Delgado, se promovió un amplio debate, siendo aprobada al fin en el Senado, por doce votos contra tres, en la sesión del 14 de dicho mes.

Los Independientes de Color, a quienes nos referiremos enseguida, realizaron una enconada campaña con el propósito de lograr que la Cámara de Representantes no impartiese su aprobación al proyecto de ley de Morúa Delgado, procedente del más alto Cuerpo Colegislador.



Este grupo había surgido en 1908 [llamándose primero Agrupa -
 ción Independiente de Color y luego Partido Independiente de Co-
 lor] como reacción de los cubanos negros, especialmente de los li-
 bertadores, de sus descendientes y de los pertenecientes al Parti-
 do Liberal, frente al desengaño que ^{el resultado de} les produjo la Revolución de
 Agosto de 1906, de la que habían esperado una amplia rectificación
 de la actitud discriminatoria mantenida por el gobierno militar
 norteamericano de ocupación y por el cubano de Estrada Palma, en
 manifiesta contradicción con los principios mantenidos por la Gue-
 rra Libertadora Cubana y con la fraternidad de mambises blancos y
 negros ^{+ los campos de} en Cuba Libre. Los Independientes de Color formaban una
 agrupación de cierta importancia; presidido ~~por un General~~ ^{del Ejército Libertador} Evaristo Estenoz, contaba [según cita de
 Serafín Portuondo Linares en su libro Los Independientes de Color]
 "cerca de 60,000 afiliados, entre ellos 15,000 soldados de la Gue-
 rra de Independencia, 12 generales, 30 coroneles y centenares de
 oficiales de menor categoría". Su programa político era de carác-
 ter muy progresista, pues, aparte de la extirpación de toda dis-
 criminación contra el negro por motivos de raza [que era el móvil
 básico de aquella organización] abogaban por medidas tan avanza-
 das para aquella época, que algunas no se lograron en la Repúbli-
 ca hasta después de la gran conmoción del año 1933, y otras no se
 han alcanzado todavía: ■ el juicio por jurados; la abolición de la
 pena de muerte; la enseñanza universitaria gratuita, oficial y na-
 cional; ■ la reglamentación de la enseñanza "de modo que resulte
 uniforme la educación de todos los cubanos"; ■ la admisión de em-
 pleados cubanos con preferencia a los extranjeros, "hasta tanto
 no sean nacionalizados los servicios públicos"; ■ la distribución
 de los terrenos del Estado en colonias agrícolas; ■ la jornada má-
 xima de ocho horas; ■ y la creación de Tribunales del Trabajo para
 dirimir las diferencias entre capitalistas, empresas y obreros.

Los Independientes de Color consideraron que la Enmienda Morúa,
 cualesquiera que fuesen sus propósitos ulteriores, iba dirigida in-
 mediatamente contra ellos, que constituían el único partido polí-
 tico en que se agrupaban individuos de una sola raza. Creyeron que
 Morúa no perseguía en aquellos momentos sino una finalidad políti-
 ca partidarista: ■ defender el poderío del Partido Liberal [uno de

los dos únicas grandes partido) que entonces se repartían prácticamente todo el electorado cubano ^{que} contaba al propio Morúa entre sus principales dirigentes, y en cuyas filas militaban casi todos los votantes negros, a quienes seguramente atraería el Independiente de Color, con merma considerable de las huestes liberales.

Pero Morúa, según lo abona su historia, tenía, más allá de sus intereses políticos - que no negamos existiesen ^{clara} visión de estadista. Y de labios de algunos que fueron sus contemporáneos ha quedado una versión muy distinta de sus profundas intenciones: el entonces Presidente del Senado salió al paso de los Independientes de Color precisamente en defensa de los ~~misma~~ intereses futuros de su raza. Temió que, como había indicado Martí, un racismo provocara otro racismo; creyó que un día la existencia de un partido compuesto exclusivamente de cubanos negros ^{provocase} ~~provocase~~ la creación de otro partido en que le fuera negada la admisión a esos cubanos a título de su color; y dada la supremacía ~~numérica~~ de la población blanca, la enorme diferencia económica, y, entonces, la gran diferencia cultural que separaba de aquélla a las masas de color, los negros fuesen abrumadoramente vencidos si se planteaba la lucha, acorralados, convertidos en parias en su propia tierra. A la justicia para el negro ^{parece} que pensó ^{había} que ir por la mejor aglutinación, por la homogeneización de la ~~colectividad~~ ^{colectividad} cubana, abriendo a los elementos de color las puertas ^y los niveles superiores en que se hallaban, generalmente hablando, los blancos, y unificándolos con éstos. Camino de unión, no de ~~separatividad~~ ^{separatividad} a que, a pesar de sus buenas intenciones, habría llevado la actuación de los Independientes de Color.

La Cámara conoció del dictamen favorable, muerto ya Morúa Delgado, en la sesión de 2 de mayo, siendo ~~aprobado por~~ aprobado por 42 votos contra 20, y el Presidente de la República pública,

la sancionó ~~en~~ el día 4, publicándose inmediatamente en la Gaceta Oficial.

Como dice Leopoldo Horrego Estuché en su libro conmemorativo del centenario del nacimiento de Morúa Delgado, éste, "en la tumba ganaba la segunda etapa del proceso legal y patriótico que culminó en la permanente prohibición de partidos o grupos políticos con finalidades racistas".

A, como detallaré más adelante, Y en la Constitución de 1940, según expresa certeramente dicho autor, "se convalidó la norma legal", con mayor amplitud. Y comenta: "En esta nueva Constituyente hacia Morúa presencia espiritual para obtener la indiscutibilidad de su iniciativa, guía coordinadora de la democracia cubana".

Por su parte, los Independientes de Color, a quienes había amargado e indignado profundamente la aprobación de la Enmienda Morúa y su ratificación por el Poder Ejecutivo, y que venían siendo perseguidos por las autoridades en virtud de diversos motivos o pretextos, en realidad porque no quería tolerárseles la expresión candente de aquellos sentimientos, decidieron, un día aciago para ellos y para la República toda, lanzarse a la protesta armada, y se alzaron, el 20 de Mayo de 1912, en Oriente y también, en mucho menor proporción, en Las Villas, contra el Gobierno, si bien ellos afirmaban que era sólo contra la Enmienda. El resultado no pudo ser más desastroso. La rebelión fue ahogada en sangre, tanto más rápida e implacablemente cuanto que el gobierno cubano se veía amenazado de una intervención ^{+ militar} norteamericana si no restablecía inmediatamente el orden, y sobre todo bien conocido es el espíritu racista del imperialismo ~~norteamericano~~ estadounidense, si no se aplastaba, con caracteres de terrible escarmiento, una revuelta de elementos de color. Vencidos éstos casi sin combate, pues las fuerzas del Ejército les eran incomparablemente superiores y ellos casi carecían de armas, cayeron víctimas de la más cruel carnicería. El general Estenoz, que los encabezaba, fue muerto o se suicidó momentos antes de caer prisionero; el otro jefe de mayor importancia en el movimiento, el general Pedro Ibonet, fue asesinado después de rendirse a las tropas gubernamentales; y la gran mayoría de sus seguidores pagó con la vida la funesta intentona.

Este caso tristísimo ha sido, afortunadamente, el único en la historia de nuestra patria. El negro cubano ha rechazado invariablemente los caminos de la violencia; y frente a la provocación ^{a la ofensa} y a la injusticia se ha ceñido a no emplear otras armas que la afirmación de su decoro, la defensa tenaz de sus derechos, la conquista pacífica de posiciones y de vías de progreso, y un empeño de superación tan espontáneo, tan intenso y extenso y tan fructífero que difícilmente se le hallará igual, ni aun parecido, en ningún otro grupo humano de la Tierra.

por eso,

Numerosos han sido los esfuerzos, individuales y colectivos, realizados en Cuba contra las discriminaciones raciales.

En 1937, a iniciativa del Dr. Fernando Ortiz, se constityó en La Habana una Sociedad de Estudios Afrocubanos, integrada por hombres y mujeres blancos y de color, de la que fue Secretario, la cual publicó desde ese año hasta 1946 una revista semestral con el título de Estudios Afrocubanos.

Asociación y revista se pronunciaron abiertamente contra los racismos y por el conocimiento, con vistas a una efectiva convivencia, entre blancos y negros.

El presidente de dicha sociedad, Dr. Ortiz, propició, ~~en~~ en ~~Washington~~ ~~en~~ ~~Washington~~ ~~el~~ ~~VIII~~ ~~Congreso~~ ~~Científico~~ ~~Panamericano~~, celebrado en Washington el año 1940, la adopción del siguiente acuerdo:

Considerando: que la expresión "raza" implica una herencia común de características físicas en grupos humanos y que no se ha demostrado que tenga conexión alguna causal con realizaciones culturales, cualidades psicológicas, religiones ni lenguajes, el VIII Congreso Científico Panamericano

Resuelve: que la antropología rehusa prestar apoyo científico alguno a la discriminación contra cualquier grupo social lingüístico, religioso o político, bajo pretexto de ser un grupo racialmente inferior.

10
20
10

~~Al ser promulgada ese año de 1940 la nueva Constitución Política de Cuba, se incluyeron en la misma los siguientes artículos sobre el delito de discriminación racial:~~

Con motivo de la reunión, en 1940, de una Asamblea Constituyente encargada de dotar a Cuba de una nueva Constitución más a tono con los progresos sociales, políticos y económicos del país,

~~En el momento de la reunión de la Asamblea Constituyente...~~

~~En el momento de la reunión~~ hubo de solicitarse la opinión de ^{la} Asociación ^{presidida por el Dr. Artés} Contra las Discriminaciones Racistas, ~~de la Habana, a la que yo pertenecía, la cual~~ ^{se encontraba en la Habana} ~~procedió el Dr. Fernando Ortíz~~ ^{la Asociación} ~~procedió~~ respondió en el siguiente manifiesto dirigido a los miembros de ~~la~~ ^{la} Asamblea ~~Constituyente~~.

La discriminación que, motivada por el color de su piel y su posición social, sufre en Cuba más de un tercio de la población nativa, despojada de sus legítimos derechos por y para ventaja del grupo social de piel más blanca, formado históricamente por el cruce de las dos razas que han aportado su mayor caudal a la población y colonización de la Isla, es, por su permanencia y notoriedad, de aquellas que nadie puede negar ni discutir.

Oriunda de la esclavitud, la discriminación que padece el negro cubano como supervivencia del régimen de producción establecido en el país por el colonizador, sigue siendo entre nosotros la expresión subjetiva de una supuesta superioridad racial, de donde el conquistador primero y sus descendientes después, han construido, para su beneficio, un criterio que explique y justifique su pretendido derecho de despojar al negro del fruto legítimo de su trabajo, mantenerle en la ignorancia y hacerle víctima de todo género de humillaciones.

No obstante el valor y la enorme significación social que el trabajo acumulado y no retribuido de más de un millón de seres humanos representa para el desarrollo histórico de la nación y de la clase privilegiada que lo usufructúa - puesto que una concepción objetivista de la sociedad y la historia reivindica para la esclavitud, como sistema social de producción, el carácter de factor fundamental y genético de la civilización y el progreso humanos -, el negro de Cuba, lejos de merecer la estimación y el respeto de sus connacionales por la amarga y penosa tarea que en este país le impuso su destino histórico, tiene como única recompensa a cuanto le debe esta patria - levantada sobre sus sufrimientos de casi cinco siglos - el menosprecio gratuito de los que, aun emparentados por la sangre, se han erigido en casta superior, expropiándole inicuaamente el producto de su trabajo.

10

Frente a esta negrofobia injustificable, el negro ha ido expresando a través del tiempo su enérgica protesta, casi siempre asistida por la adhesión de espíritus progresistas, honrados y previsores, no ~~negros~~ ^{negros}, pero sinceramente interesados en una verdadera y genuina confraternidad cubana.

Del seno de éstos, y del de aquellos negros honradamente afanosos por eliminar de nuestro medio social toda manifestación prejuiciosa motivada por la raza o el color, ha nacido una institución denominada: Asociación contra las Discriminaciones Racistas.

Esta Asociación considera que todo criterio y actitud discriminatorios son, a más de anti-científicos y contrarios a los principios democráticos proclamados por los revolucionarios de la pasada centuria en su lucha contra el coloniaje, rémoras perturbadoras de la existencia nacional. **W** sus actividades no se limitan a combatir

tales prejuicios dentro de sus marcos nacionales, sino también a destruir por medio de una crítica pública, tan enérgica como serena, ciertas teorías políticas recién importadas, que reclaman para determinada raza - conceptuada como superior por los corifeos de esa doctrina - el predominio del mundo y la subordinación de los demás pueblos y razas tachados de inferiores.

Cumpliendo tal responsabilidad, esta institución estima que ninguna ocasión es más propicia e insoslayable para resolver tan graves problemas, que ésta que nos ofrece la inmediata Convención Constituyente.

Por eso se ratifica aquí la convicción de que los representantes del pueblo en esa Asamblea histórica no habrán cumplido su deber en este punto, sino cuando hayan insertado en la nueva Constitución preceptos claros que castiguen, expresa e inflexiblemente, toda manifestación discriminatoria contra persona por motivo de color o raza.

Importa recalcar, sobre la precisión objetiva de tales preceptos y penas, que son absolutamente indispensables para remediar la vaguedad infructuosa del artículo 11 de la Constitución de 1901, donde la idealista buena fe de algunos delegados y la calculadora demagogia de otros suprimieron teóricamente todas las diferencias de castas y razas, que en la realidad de nuestra vida republicana siguieron existiendo como en la época colonial.

La función social de las constituciones es, justamente, la de establecer un sistema de garantías para todos los ciudadanos que conviven dentro del Estado y una recíproca protección para sus intereses respectivos. La nueva Constitución, ha de tener en cuenta la realidad que vive el negro cubano, impedido de ganarse

la vida en determinadas fuentes de trabajo, privadas unas (em-
presas de transporte, restoranes, cafés, etc) y del Estado ^{otras} ~~estas~~
(carrera judicial, carrera diplomática, alta docencia, etc.), y
rechazado en el acceso a ciertos establecimientos de servicio pú-
blico, incluyendo centros de enseñanza.

Casos como el no remoto de Hotel Saratoga y el aún más reciente
del Casino Deportivo de La Habana son, entre otros mil, dos sínto-
mas evidentes de esta realidad vergonzosa.

Impedir la continuación de semejante estado social, que atenta
a los derechos de una parte del Pueblo y a la dignidad de todo él,
es obligación ineludible de la nueva Constituyente.

En tal virtud la Asociación Contra las Discriminaciones Racistas
se dirige a Ud., a quien supone sinceramente interesado en el pro-
greso y la prosperidad de nuestro país, y en posesión de un levan-
tado espíritu de justicia, para rogarle dé su cooperación decidida
a este empeño que debe ligarnos a cuantos, por sobre absurdos y
mezquinos convencionalismos, anhelamos ver a Cuba libre de tantas
lacras coloniales.

~~La Habana, enero 28, 1940.~~

~~Dr. Fernando Ortíz,~~

~~Presidencia,~~

10
en

10
en

La Asamblea Constituyente, respondiendo a estas y otras exposiciones en el mismo sentido, y al espíritu progresista y práctico que en general inspiraba sus labores, completó, en la nueva Carta Magna, la mera proclamación de igualdad racial entre todos los cubanos que contenía la Constitución de 1901, con una serie de preceptos específicos contra la discriminación por motivos de raza o color.

He aquí dichos preceptos:

Título IV.- Derechos fundamentales. Sección Primera. De los derechos individuales. 20.- ...Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Título VI.- Del trabajo y de la propiedad. Sección primera. Trabajo. 74.- El Ministerio del Trabajo cuidará, como parte esencial, entre otras, de su política social permanente, de que en la distribución de oportunidades de trabajo en la industria y en el comercio, no prevalezcan prácticas discriminatorias de ninguna clase. En las remociones de personal y en la creación de nuevas plazas, así como en las nuevas fábricas, industrias o comercios que se establecieren, será obligatorio distribuir las oportunidades de trabajo sin distinciones de raza o color, siempre que se satisfagan los requisitos de idoneidad. La Ley establecerá que toda otra práctica será punible y perseguible de oficio o a instancia de parte afectada.

10
aw
110

Pero comoquiera que los preceptos constitucionales carecen de efectiva vigencia mientras su cumplimiento no se haya regulado por las correspondientes leyes complementarias, fue presentado a la Cámara de Representantes, ~~el 11 de enero de 1941,~~ el 11 de enero de 1941, respecto de la discriminación racial, el siguiente proyecto de ley:

~~Para cumplir con el precepto de la Constitución de 1940, y su presentación al Congreso el 11 de enero de 1941.~~

~~LA CÁMARA~~

Por cuanto: La vigente Constitución de la República establece en su Artículo 10, inciso (a) el derecho del ciudadano "a residir en su patria, sin que sea objeto de discriminación ni extorsión alguna no importa cuales sean su raza, clase, opinión política o creencias religiosas".

10
ew
Por cuanto: El Artículo 20 de la propia Constitución consagra el principio de la igualdad sin privilegios de todos los cubanos, y "declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana".

Por cuanto: En el Artículo 74 se atiende a evitar las prácticas discriminatorias en la distribución de oportunidades de trabajo en la industria y el comercio.

Por cuanto: La discriminación producida por el prejuicio racial se manifiesta evidente y perniciosamente, en muchos otros sectores de la vida nacional, tales como la enseñanza, el disfrute de lugares, servicios y establecimientos públicos, el trabajo dependiente de organismos oficiales, etc.

Por cuanto: La disposición transitoria única al Título Tercero de la Constitución ordena la aprobación de la ley que establezca las sanciones correspondientes a las violaciones del Art. 20.

Por cuanto: Es urgente asegurar con la igualdad ciudadana la democracia verdadera, cumpliendo el mandato constitucional.

Por tanto: Los Representantes que suscriben, tienen el honor de presentar a la consideración y aprobación de la Cámara la siguiente

PROPOSICION DE LEY:

Art. 1.- A los efectos de lo preceptuado por la Constitución en su Art. 20, constituye delito de discriminación, toda disposición o acto, de autoridad o particular, que en cualquier forma niegue o restrinja la igualdad de derechos, estableciendo privilegios o pretericiones para los ciudadanos por razón de su raza o color.

Asimismo constituye delito de discriminación, ~~la~~ propagar en cualquier forma y por cualesquiera medios, doctrinas o conceptos de exclusivismo y superioridad racial, odio o desdén para los individuos de determinada raza o color.

Art. 2.- Cometén delito de discriminación:

(a) Los que de cualquier modo impidan o intenten impedir a individuos de determinada raza o color, pasear, transitar o permanecer en lugares de uso público, tales como calles, parques, plazas, etc., o pretendan fijarles para ello porción exclusiva o aislada de dichos lugares.

(b) Los que pretendan impedir a los ciudadanos, por razón de su raza o color, vecindarse en determinado barrio o lugar, o traten, por lo contrario, de obligarles a hacerlo en uno determinado.

Están comprendidos en esta definición los propietarios, geren-

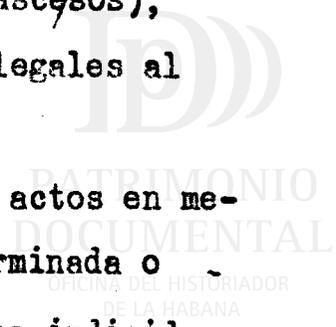
tes, sub-arrendadores o encargados de casas de alquiler, hoteles u otros establecimientos análogos, que con cualquier pretexto rechazaren a personas de una raza o color, cuando en iguales condiciones y circunstancias negociaren con las de otro color o raza.

(c) El propietario, gerente o encargado de establecimiento comercial, espectáculo público, balneario, playa o establecimientos análogos, en que se negaren servicios o se obstaculizare con cualquier pretexto o subterfugio la entrada o permanencia de cualquier persona, siempre que, en igualdad de circunstancias y condiciones, se facilitaren dichos servicios o acceso a personas de otra raza, color o clase social.

(d) El propietario, director o encargado de establecimiento de enseñanza oficial o privada, que, alegando el exceso de matrícula, o cualquier otro pretexto cuya falsedad se demostrare, impidiese el ingreso en el mismo, de personas de determinada raza, color o clase, o estableciese diferencias, exclusiones o privilegios en las actividades del plantel, por razón de la raza, color o clase de los alumnos.

(e) Los que, existiendo posibilidad de trabajo en empresas industriales, comerciales, etc., la negaren a cualquier ciudadano apto, por motivo de raza o color. Y los que asimismo procedieren respecto de empleos en dependencias del Estado, Provincia o Municipio (tanto para los nombramientos como para los ascensos), cuando el aspirante hubiere cumplido los requisitos legales al efecto.

(f) Los que profirieren expresiones o ejecutaren actos en menosprecio o injuria de las personas de una raza determinada o propagaren ideas de inferioridad o superioridad de los individuos



de una raza o color, o atentaren de cualquier modo contra el principio de la igualdad de derechos para los ciudadanos de todos los colores o razas.

Art. 3.- El delito de discriminación definido y especificado en los artículos precedentes, será sancionado con prisión de 6 meses a 3 años en los establecimientos penales correspondientes.

Si al cometer el delito de discriminación se emplease agresión contra las personas, la sanción será de 3 años, salvo que la agresión diera lugar a un delito de mayor entidad.

En caso de reincidencia se aplicará el doble de la pena anteriormente impuesta; y además:

(a) Si el reincidente fuese propietario, gerente o director de establecimiento comercial, industrial o docente, le será retirada la licencia de que disfrute, reservándose el Estado, la Provincia o el Municipio el derecho de encargarse de su administración y sostenimiento si lo estimase conveniente.

(b) Si el reincidente fuese autoridad o funcionario del Estado, la Provincia o el Municipio, será destituido e inhabilitado por 4 años para el ejercicio de funciones públicas.

Art. 4.- Al objeto de fomentar el espíritu de fraternidad entre los individuos de diferente raza o color, combatiendo los prejuicios y las falsas ideas de exclusivismo o superioridad racial y de odio, desdén o desconfianza contra determinada raza o color que ha quedado en Cuba como legado de la opresión esclavista, se crea el Instituto Cubano de Cooperación Inter-racial.

A este fin el Instituto desarrollará las siguientes actividades:

(a) Realizará una intensa propaganda explicando al pueblo los descubrimientos y teorías científicas que demuestran la falsedad

de las hipótesis sobre la pretendida superioridad de unas razas sobre otras.

(b) Vigilará, de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación, la enseñanza pública y privada, con el objeto de que toda educación impartida en las escuelas de la República se dirija a combatir los prejuicios raciales.

(c) Divulgará la participación de nuestros antecesores negros en las luchas por la independencia y la contribución de los ciudadanos negros a la cultura cubana.

La organización y funcionamiento del Instituto Cubano de Cooperación Inter-racial estará a cargo del Ministerio de Educación.

10
en
10

La existencia del Instituto de Cooperación Inter-racial no podrá tomarse como pretexto para coartar o impedir otra forma de lucha legítima de los ciudadanos blancos y negros, por asegurar en nuestro país la igualdad absoluta entre los hombres de toda raza o color.

Art. 5.- Quedan derogados todos los decretos, leyes, reglamentos, disposiciones, etc., que se opongan a lo preceptuado en esta Ley.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, Enero 11 de 1941.

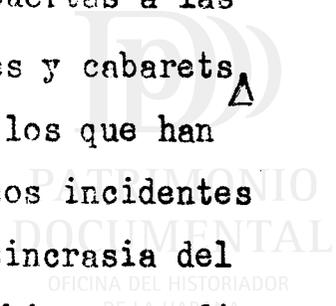
Blas Roca.- Salvador García Agüero.- Lázaro Peña.- José Maceo.- José María Pérez.

Este proyecto todavía no ha sido discutido por el Congreso; pero ^{si} recibió dictamen favorable de la Comisión correspondiente, pero ~~ya ha sido discutido en el Congreso~~ con algunas modificaciones.

Pero, a pesar de reiterados preceptos oficiales y de nobles empeños privados, en ^{siete} los cincuenta y ~~seis~~ años de vida republicana no ha sido ^{posible} acabar con la discriminación racial. Esta subsiste en todos los órdenes de la vida social, económica y del trabajo. Descarnada y valerosamente describe tan deplorable realidad ~~tan dolorosa y triste como la que se observa en el~~ el Dr. José Federico Tamayo Beronda, en su estudio de 1957 El delito de discriminación racial. Aspecto sociológico y aspecto jurídico penal:

Este terrible y desesperante desnivel social se hace evidente en todos los sectores de la vida nacional. Comienza en las cumbres de la aristocracia más exclusiva y se extiende al más ^Babyecto de los prostíbulos. Así lo han reconocido compatriotas de tanto talento y autoridad moral como Jorge Mañach, Rafael Guas Inclán, Gustavo Gutiérrez y otros de la misma jerarquía pública y moral.

En la vida de simple relación social se manifiesta crudamente. Los círculos llamados aristocráticos ^A cierran sus puertas a las personas de tez negra. Los principales restaurantes y cabarets ^A han sido escenarios de incidentes desagradables en los que han resultado ultrajadas personas negras. Muchos de esos incidentes han quedado ignorados y sin publicidad, por la idiosincrasia del negro cubano, enemigo de hacer públicos hechos que hieren su dig-



10
90
10

nidad.

Las Sociedades que practican Deportes han marchado a la vanguardia de ese proceso discriminativo. Gustavo Gutiérrez confiesa que, siendo Presidente de la Liga de Amateurs de Cuba, muchas instituciones amenazaban con retirarse de los torneos si competían atletas negros.

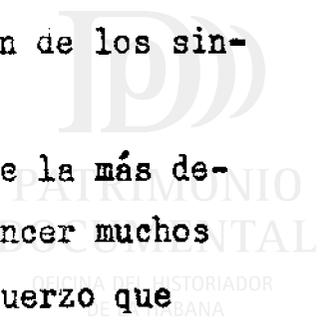
Algunos parques del interior de la República han escenificado hechos lamentables. Nos inquieta el recuerdo trágico del periodista Proveyer. Muerto por el simple hecho de pasear por el Parque de Trinidad, reservado para personas blancas.

Asimismo es notorio que el Parque Vidal de Santa Clara está dividido en zonas de acuerdo con la pigmentación de los transeúntes.

En las fuentes del trabajo, sin embargo, ^{es} donde la discriminación racial adopta una actualidad más trágica y cruda. En ese sector se reducen los medios de subsistencia del negro. Son numerosos los sectores laborables en los que se excluye por razón del color. El comercio en general no le ofrece oportunidades al negro. Al igual que en los Bancos y Compañías Privadas de Servicios Públicos.

La discriminación en el trabajo ha sido causa de que las respetables Sociedades "Unión Fraternal" y "Club Atenas" llevaran a efecto una movilización en concierto con la Confederación de Trabajadores de Cuba. Todo ello, con un resultado estéril e infecundo, por ese valladar que representa el escalafón de los sindicatos.

En el ejercicio de las profesiones el negro sufre la más desesperante desventaja. Logra graduarse luego de vencer muchos inconvenientes de índole económica. Culmina un esfuerzo que



evidencia las grandes dotes de lucha y talento características del cubano. Pero su sueño de estudiante se evapora ante la áspera y repelente realidad.

En las Clínicas están excluidos los médicos y enfermeras de color. No influye en sentido contrario el hecho cierto de que esas Instituciones de Salud se nutren de una influyente y decisiva cantidad de personas negras.

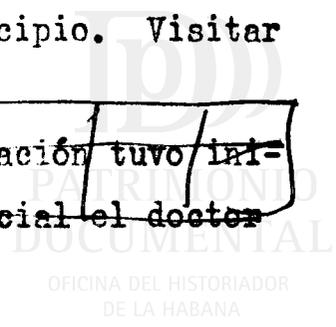
Las Compañías Privadas no utilizan abogados negros. Pero tampoco reciben el ejemplo de los Organismos Públicos; los cuales cuando emplean un abogado negro, en la mayoría de las ocasiones es para desempeñar funciones ajenas a la profesión.

Como una esperanza saludable, el Poder Judicial, con mucha timidez, ha comenzado a entreabrirle sus puertas al elemento negro. Hasta el presente habían permanecido totalmente cerradas.

Las Escuelas Privadas constituyen el campo abonado por excelencia para la práctica discriminativa. No se les permite matricular a los niños negros aun cuando disfruten de medios económicos. Y esto es de grave daño social. Ya que el futuro hombre lleva en su subconsciente la imagen de que no debe alternar sino con personas de su idéntica pigmentación.

Pero lo más lamentable y desconcertante consiste en que ese propio espectáculo de exclusivismo racial se desarrolla también en las Oficinas del Estado, la Provincia y el Municipio. Visitar

(1) Es justo significar que esta feliz rectificación tuvo inicio desempeñando la máxima rectoría del Poder Judicial el doctor Miguel Angel Céspedes Casado.



una Oficina Pública y contemplar una persona negra desempeñando cargos relevantes, es motivo de expectación. Se le confina a las posiciones sin trascendencia burocrática.

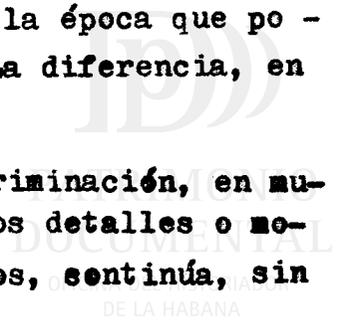
La última modalidad de la discriminación racial ha sido la vivienda. En la casi totalidad de las Casas de Apartamentos se les niega Contrato de Arrendamiento a personas negras. No importa su buena moral. Tampoco el poder económico. "Existe una lista de otras personas. Deje su nombre y dirección para avisarle". He ahí la respuesta del Encargado.

Tan sombrío es el panorama nacional para el negro, que de no llegar una urgente y justa rectificación, dentro de poco no tendrá un rincón para residir.

10
Qu
10

A pesar de reconocer plenamente la razón que encierran los pronunciamientos de Tamayo Beronda y la absoluta realidad de los ejemplos que cita en apoyo de su enérgica denuncia, creo que sería faltar a la justicia, a la verdad histórica, no dejar constancia aquí de otro hecho también certísimo. El señor Tamayo acaso sea muy joven, y no haya podido observarlo directamente. Pero los que llegamos a la madurez ~~antes de que se implantara~~ ^{del año antes de los años 1925 a 1933, en que Cuba padeció una abominable dictadura, somos} testigos presenciales de que el espíritu revolucionario que impulsó la lucha contra el tirano y la cenmoción que provocó su caída y que luego continuó estremeciendo al país, fue indudablemente favorable a los elementos más discriminados de la población de la primitiva República; a aquellos de quienes poco o nada se había preocupado la Constitución de 1901: el obrero, la mujer, el negro ... No solamente quedó, en el haber de aquella revolución, en gran parte frustrada, un saldo de disposiciones oficiales que luego se han soslayado en muchos casos, pero que ningún gobierno posterior se ha atrevido a derogar: derechos obreros, salario mínimo, jornada máxima, protección a la mujer, maternidad, voto para la mujer, Ley de Nacionalización del Trabajo - que abrió nuevas fuentes de ocupación y de ingresos a la población de color; expresos pronunciamientos contra la discriminación en la Constitución de 1940, etc., sino que en las costumbres todas se produjo una liberalización que, si en ciertos aspectos ha resultado justamente censurable, en muchos otros ha mejorado el ambiente con esencias de renovación y de avance. Y uno de estos aspectos positivos es un cambio en el status social de los cubanos de color, en las relaciones entre los distintos factores integrantes de la población del país que, le repito, sólo pueden apreciarlo exactamente los que nacieron bajo la dominación española y vivieron su juventud durante la época que podríamos llamar "de nuestra Primera República". La diferencia, en este sentido, entre 1915 y 1945 es marcadísima.

Pero, con todo ello, es evidente que la discriminación, en muchísimos aspectos, subsiste. Extirpada en algunos detalles o modalidades de la vida colectiva, ~~se conserva~~ ^{atenuada} en otros, continúa, sin



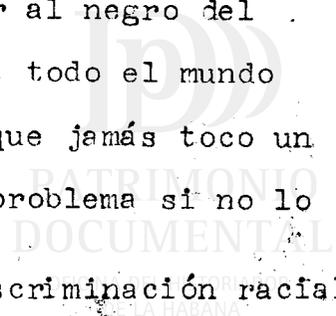
embargo, en pie como problema no resuelto. Cuba no ha llegado francamente, por este camino, ni aun a las formas de convivencia que se observan en Venezuela • Brasil. Y ello constituye una tremenda doble injusticia. Primero, porque toda discriminación racial lo es; aunque, para satisfacción patriótica, pedamos proclamar aquí que, si bien hay en nuestro país un buen ~~tanto~~ de injusticia social importada o "para turistas" (bares disfrazados de clubs exclusivos, para impedir la entrada de personas de color, etc., etc.) nos hemos mantenido siempre en Cuba muy lejos de los extremos de crueldad y de atrocidad que en este punto nos dan tan reiteradamente nuestros vecinos del Norte. Y segundo, porque el objeto, la víctima de la discriminación entre nosotros, el negro cubano, ha realizado desde el comienzo de la era republicana (es decir, desde que la atmósfera se le hizo siquiera respirable hasta el presente, un esfuerzo tan extraordinariamente denodado y sostenido por su progreso intelectual y social; ha alentado un empeño tardiente y tenaz de mejoramiento y ascenso a base de conocimiento, de estudio, de saber, de cultura, de refinamiento en las formas de vida, que si ~~hubiesen~~ sus compatriotas blancos, partiendo del peldaño notabilísimamente superior en que se hallaban (en proporción al cerrarse el período colonial, hubiesen seguido, aunque fuese a medias, ese ejemplo que les daban sus hermanos tan menospreciados, si hubiesen rendido siquiera la mitad de esa jornada de superación, hoy seguramente podríamos mirarnos, con el más noble de los orgullos, como la nación más culta y civilizada de la Tierra.

El Dr. Fidel Castro Ruz, Comandante en Jefe del Ejército Rebelde y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, con su fervorosa identificación con el pueblo y su clara visión de los problemas fundamentales cubanos, en discurso pronunciado el 22 de marzo del corriente año, ante la concentración obrera efectuada frente al Palacio Presidencial para agradecer al Gobierno las medidas revolucionarias puestas en práctica, anatematizó así la discriminación racial que impera todavía en Cuba republicana:

La mentalidad del pueblo está todavía condicionada por muchos prejuicios, muchas creencias y muchas costumbres del pasado y el pueblo, si quiere superarlas, tiene que empezar por reconocerlo; si el pueblo quiere orientarse correctamente, tiene que adoptar esos postulados de que hablé aquí. ¿Y cuales son las batallas que las debemos ganar? La batalla contra el desempleo, la batalla por la elevación del nivel de los que ganan los salarios más bajos, la batalla por la rebaja del costo de la vida y una batalla de las más justas que hay que librar, una de las batallas en la cual es necesario hacer hincapié cada días más y que puedo llamarla la cuarta batalla, es porque se acabe la discriminación racial en los centros de trabajo... la batalla, repito, por poner fin a la discriminación racial en los centros de trabajo. La peor forma de discriminación racial, es aquélla que limita el acceso del cubano negro a las fuentes de trabajo.

Porque es cierto que ha existido en nuestra patria, en algunos sectores, el bochornoso procedimiento de excluir al negro del trabajo. Todo el mundo sabe que no soy demagogo, todo el mundo sabe que odio la demagogia, todo el mundo sabe que jamás toco un problema si no lo siento, ~~ni~~ que jamás toco un problema si no lo hago con absoluta honradez. Hay dos tipos de discriminación racial,

10
en
10



una, es la discriminación en centros de recreo o en centros culturales, y otra, que es la peor, la primera que tenemos que evitar la discriminación racial en los centros de trabajo, porque se delimitan las posibilidades de acceso a determinados círculos en la primera, y en la otra, mil veces más cruel, porque se delimita el acceso a los centros donde puedan ganarse la vida, delimita las posibilidades de satisfacer sus necesidades, y así cometemos el crimen de que al sector más pobre le negamos precisamente más que a nadie las posibilidades de trabajar; cometemos el crimen de que mientras la sociedad colonial hacía trabajar al negro como esclavo, y hacía trabajar al negro más que a nadie, y hacía trabajar al negro sin retribución alguna, en esta sociedad actual, a la que algunos han querido llamar "sociedad democrática", sucede todo lo contrario, se le quiere impedir que trabaje para ganarse la vida. Así, mientras la colonia lo mataba de trabajo y lo mataba a palos, nosotros queremos matar de hambre a nuestros hermanos negros.

10
 en
 10

No debería ser necesario el dictar una ley, no debería ser necesario dictarla para fijar un derecho que es un derecho que se tiene por la simple razón de ser un humano y un miembros de la sociedad. No debiera ser necesario dictar una ley contra los prejuicios absurdos; lo que hay que dictar es el anatema y la condenación pública contra aquellos hombres llenos de pasados rabiosos, de pasados prejuicios, que tienen el poco escrúpulo de venir a discriminar a unos cubanos, de venir a maltratar a unos cubanos por cuestiones de piel más clara o más oscura, porque en definitiva todos tenemos más clara o más oscura. Porque aquí, el que no la tiene un poco morena, porque viene de español, y a España la colonizaron los moros, y los moros venían de Africa, la tenemos más o

menos morena porque nos viene directamente de Africa, pero nadie se puede considerar de raza pura, y muchos menos de raza superior.

Y por lo tanto, de la misma manera que para establecer y llevar adelante una campaña en favor del consumo de productos nacionales, sin necesidad de dictarse una ley ni sanciones penales, vamos a ponerle fin a la discriminación racial en los centros de trabajo, haciendox una campaña para que se ponga fin a ese odioso y repugnante sistema con una nueva consigna: oportunidades de trabajo para todos los cubanos, sin discriminación de razas, o séase que cese la discriminación racial en los centros de trabajo; que blancos y negros nos pongamos todos de acuerdo y nos juntemos todos para poner fin a la odiosa discriminación racial en los centros de trabajo. Así iremos forjando paso a paso, la patria nueva.

Hay exclusivismos en los centros de recreos. ¿Por qué? Porque se educaron separados el blanco y el negro. Pero en la escolita pública no viven separados el blanco y el negro, en las escolitas públicas aprenden a vivir juntos, como hermanos, el blanco y el negro, y si en la escuela pública se juntan, se juntan después también en los centros de recreo, se juntan en todas partes. Pero cuando se les educa separados, y la aristocracia educa a sus hijos separados del negro, es lógico que después no puedan estar juntos en los centros culturales o de recreo el blanco y el negro.

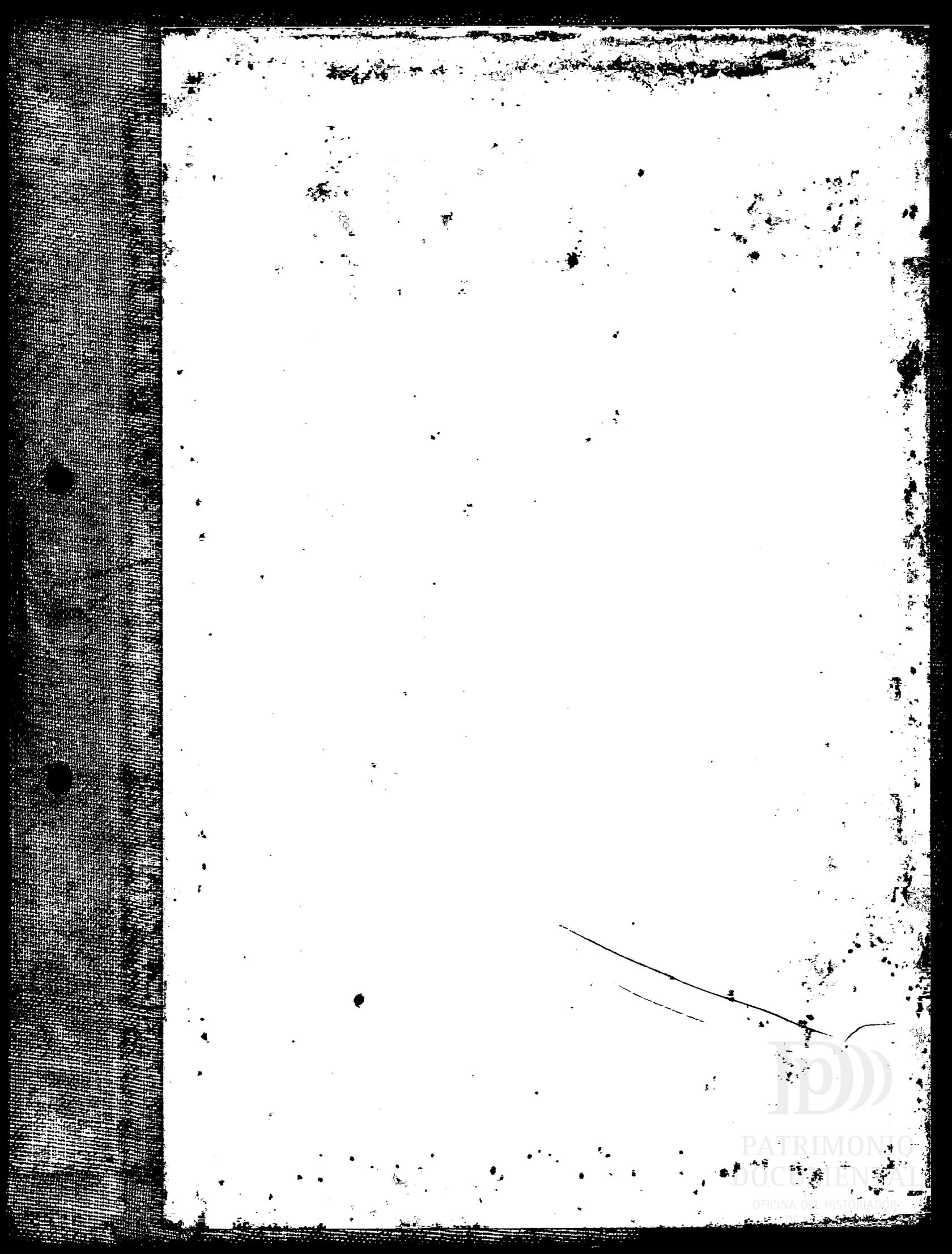
¿Qué hacer? Dignificar a nuestra escuela pública, brindarle a nuestra escuela pública todos los recursos que sean necesarios, brindarle no sólo edificios, sino también ropas a los muchachos, desayuno almuerzo y si es necesarios, comida también. Construir campos de recreo en las escuelas públicas, donde jueguen juntos el blanco y el negro, y también establecer clubs, o vamos mejor a cambiarle la palabra y ponerles "centros de recreo", como vamos a hacer en

10
20
10

PRIMERA DOCUMENTAL DE LA HABANA

10
w
10

todas las playas, donde vamos a hacer centros de recreo para los niños de las escuelas públicas, donde también se diviertan y jueguen, y disfruten de las ventajas de nuestra naturaleza, y disfruten de la alegría a que todo niño tiene derecho de disfrutar, juntos como en las escuelas el niño blanco y el niño negro, para que después también juntos y como hermanos, se ganen la vida en el mismo centro de trabajo, el hombre blanco y el hombre negro.




PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

